CUENTA PÚBLICA

GESTIÓN MUNICIPAL 2022



#BIENVENIDOSA**LAARAUCANÍALACUSTRE**

SÍGUENOS EN

PRESENTACIÓN CUENTA PÚBLICA 5
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS 6
PRESUPUESTO MUNICIPAL 6
PARTICIPACIÓN EN IMPUESTO TERRITORIAL 6
OTROS TRIBUTOS 6
TOTAL 6
INGRESOS EFECTIVOS AÑO 2021 9
GASTOS PRESUPUESTARIOS 10
GASTOS DEVENGADOS AÑO 2021 13
FONDOS EXTRAPRESUPUESTARIOS 2021 14
DEPARTAMENTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO 15
DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO 16
SECRETARIA MUNICIPAL 18
CONCEJO MUNICIPAL 18
AUDIENCIAS OTORGADAS: 41
CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, LEY N° 20.965. 41
FUNCIONES SECRETARIA MUNICIPAL. 41
FUNCIONES SECRETARIA MUNICIPAL SEGÚN LA LEY 19.253, PARA LA CONSTITUCIÓN DE LAS SIGUIENTES COMUNIDADES INDÍGENAS: 41
OBSERVACIONES MÁS RELEVANTES EFECTUADAS POR LA CONTRALORÍA REGIONAL DE LA ARAUCANÍA DURANTE EL AÑO 2021: 42
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO 43
PROGRAMA DE ORGANIZACIONES SOCIALES 48
PROGRAMA ACTIVIDADES MUNICIPALES 50
DEPARTAMENTO SOCIAL 2021 53
VIVIENDA Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA 54
PROGRAMA SOCIAL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA 2021 56
BECAS ESTUDIANTILES (MUNICIPAL Y JUNAEB) 58
PROGRAMA FAMILIAS (FOSIS) - SUBSISTEMA SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES 59
PROGRAMA HABITABILIDAD 2021 64
CHILE CRECE CONTIGO 64
PROGRAMA APOYO A LA CRIANZA Y COMPETENCIAS PARENTALES-TRIPLE P 65
OFICINA MUNICIPAL INFANTO JUVENIL 67
PROGRAMA DE LA MUJER 71

OFICINA MUNICIPAL DE DISCAPACIDAD 2021 75
PROGRAMA PERSONAS MAYORES AÑO 2021 78
CENTRO DIURNO COMUNITARIO NEWEN 88
OFICINA DE DEPORTES Y RECREACION 93
SEGURIDAD PÚBLICA 104
VISITAS EN TERRENO Y ENTREGA DE KIT DE HIGIENE 125
PROYECTOS POSTULADOS Y ADJUDICADOS 130
ANÁLISIS DE TASA DELICTUAL: 131
PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA 131
CONSEJOS COMUNALES DE SEGURIDAD PÚBLICA LEY 20.965 131
ASISTENCIA CONSEJEROS DE SEGURIDAD 132
GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE 133
PROGRAMA SENDA PREVIENE ELIGE VIVIR SIN DROGAS LONCOCHE. 134
PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL 2021 140
PROGRAMA BANCO GANADERO OVINO MUNICIPAL 144
PROGRAMA DE ESTERILIZACIONES CANINAS 2021 ESTERILIZACIONES 144
REGISTRO FOTOGRÁFICO PROGRAMA DESARROLLO RURAL 2021 146
REGISTRO FOTOGRÁFICO PROGRAMA BANCO GANADERO OVINO 2021 151
PRODESAL 154
PDTI 162
OFICINA DE ASUNTOS INDIGENAS 169
OMIL 171
CENTRO DE EMPRENDIMIENTO 178
DIRECCION DE OBRAS 189
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN 195
PROYECTOS FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL F.N.D.R 2021 Y PROYECTOS FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL F.R.I.L 2021 196
CARTERA DE PROYECTOS F.N.D.R COMUNA DE LONCOCHE 2021 197
CARTERA DE PROYECTOS F.R.I.L COMUNA DE LONCOCHE 2021 199
PROYECTOS PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO (P.M.U) 2021 200
CARTERA COMUNAL DE PROYECTOS MUNICIPAL LONCOCHE 2021 204
OTROS FINANCIAMIENTOS 206
OTROS PROYECTOS DE DESARROLLO COMUNITARIO 207
FINANCIAMIENTO SERVICIO SANITARIO RURAL 2021 208

PROYECTO ELECTRIFICACIÓN RURAL FINANCIAMIENTO F.N.D.R 209
PROYECTOS PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA 2021 209
DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO 212
GESTIÓN DE RESIDUOS 212
EDUCACIÓN AMBIENTAL 212
ELABORACIÓN DE PROYECTOS 213
CERTIFICACIÓN AMBIENTAL 213
LÍNEA DE GESTIÓN DE RESIDUOS 213
CAMPAÑA DE RECOLECCIÓN DE PILAS 215
LÍNEA EDUCACIÓN AMBIENTAL 217
LÍNEA ELABORACIÓN DE PROYECTOS 220
PROYECTOS FNDR 6% MEDIO AMBIENTE EJECUTADOS EL AÑO 2021 221
LÍNEA CERTIFICACIÓN AMBIENTAL 225
PROGRAMA HUELLA CHILE 226
CERTIFICACIÓN AMBIENTAL DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES 227
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 228
UNIDAD TÉCNICO PEDAGÓGICA DAEM 228
ACTIVIDADES MÁS DESTACADAS DE LA UNIDAD TÉCNICO PEDAGÓGICA AÑOS 2021 228
OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR 235
CONVIVENCIA ESCOLAR. 236
UNIDAD RECURSOS HUMANOS. 240
ÁREA PREVENCIÓN. 244
ÁREA INFRAESTRUCTURA. 261
UNIDAD DE INFORMÁTICA 277
ÁREA DE DEPORTE RECREACIÓN Y CULTURA 279
UNIDAD DE FINANZAS 283
DEPARTAMENO DE SALUD MUNICIAPAL 289
MISIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL 289
DINÁMICA DE LA POBLACIÓN 301
PROGRAMAS DE RESOLUTIVIDAD 324
PROGRAMA DE RESOLUTIVIDAD ESPECIALIDADES: 324
PROGRAMA DE RESOLUTIVIDAD IMÁGENES DIAGNÓSTICAS EN ATENCIÓN PRIMARIA: 325
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DEL ACCESO A LA ATENCIÓN ODONTOLÓGICA: 326
DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DEL SISTEMA DE SALUD 327

UAPO (UNIDAD DE ATENCIÓN PRIMARIA OFTALMOLÓGICA) 328
OFICINA DE INFORMACIONES, RECLAMOS Y SUGERENCIAS OIRS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL DE LONCOCHE. 329
PLAN DE TRABAJO CON OTROS PRESTADORES 348
ORGANIGRAMA DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL 354
ORGANIGRAMA CESFAM HUISCAPI 355
PROYECTO DE PRESUPUESTO 356
JURÍDICA 370
CIVILES 370
LABORALES 370
RECURSOS DE PROTECCION 370

PRESENTACIÓN CUENTA PÚBLICA

Las Cuentas Públicas se constituyen en un rito republicano que enaltece la función pública, permite a las autoridades informar sobre sus gestiones, cómo se ocupan los recursos que son de todos los vecinos y vecinas y posibilita a la comunidad hacerse parte del devenir de su pueblo.

En este tiempo, llevamos a cabo un adecuado proceso de instalación, con algunos nuevos funcionarios y funcionarias, en su mayoría loncochenses, quienes, con su impronta y energías, sumado al compromiso, trayectoria y experiencia de los cuadros técnicos y profesionales existentes, hemos logrado paulatinamente irle cambiando la cara a nuestra comuna, que se encontraba un tanto aletargada.

De esta manera, sacamos adelante actividades y eventos artísticos, deportivos, comunitarios y de emprendimiento que nos ratifican el anhelo de consolidarnos como "la puerta de entrada sur a la Araucanía Lacustre", dotándonos de mayores espacios de entretención, esparcimiento, uso positivo del tiempo libre, ocupación efectiva de la infraestructura pública, además de permitir canalizar los anhelos, talentos, habilidades y destrezas de nuestra gente.

La inversión pública que hemos logrado canalizar ha sido significativa, materializando gestiones y proyectos que sin duda cambiarán el rostro a la comuna, revitalizando nuestra autoestima y autovaloración, proyectándonos en el tiempo como un lugar pujante, participativo e inclusivo.

Los grandes desafíos y proyectos del futuro comunal los enfrentaremos y sacaremos adelante con la impronta de los loncochenses, de los "nacidos y criados" y también de aquellos que en los últimos años han optado por nuestra tierra para vivir, donde decidieron que crecieran sus hijos y donde optaron para hacer vida en comunidad. Así, juntos, en una revitalizante amalgama de tradición, historia y nuevas miradas y perspectivas, construiremos el porvenir y los días venideros, actuando como estímulo e incentivo, "la ventura de un mundo mejor".

Uno de mis máximos orgullos es tener la posibilidad de gobernar la comuna que me vio nacer, y en este caminar, junto a ustedes, iremos construyendo días mejores y dejando huella, senderos por donde pasarán nuestros hijos y nietos, quienes, al igual que nosotros, sentirán que son "hijos de esta tierra que es su hogar".

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

PRESUPUESTO MUNICIPAL

El Presupuesto Municipal como Instrumento de Planificación de las entidades comunales, es una estimación financiera de los Ingresos y Gastos del Municipio para un año calendario, que compatibiliza los recursos disponibles con el logro de las metas y objetivos previamente establecidos.

Se detalla el desarrollo de los Ingresos y Egresos, correspondientes al Área Municipal año 2021.

INGRESOS

El presupuesto inicial de Ingresos de la Municipalidad para el año 2021 fue de **M$ 5.405.059.-**, siendo incrementado Presupuestariamente a **M$ 8.800.094-**

Los ingresos reales percibidos ascendieron a M$ 5.860.051 lo que significa un aumento de un 5,8% respecto al año 2020 ($ 5.538.919.-)

se detalla a nivel de Subtítulo desglosados en Ítems, los Ingresos reales percibidos durante el período 2021.

Subtítulo: Tributos sobre el uso de Bienes y la Realización de Actividades: Comprende la percepción de recursos por concepto de Patentes y Tasas por Derechos, Permisos y Licencias de Conducir, Participación del Impuesto Territorial y Otros Tributos. El Total de Ingresos en este Subtítulo durante el año 2021 fue de **M$ 1.077.443.-**, representando con ello el **18,38%** del total de Ingresos Percibidos durante el período, desglosado en los siguientes Ítems:

Ítem	Monto M$	% del Total Percibido
Patentes y Tasa Por Derechos	418.624.-	7,14
Permisos y Licencias	413.795.-	7,06
Participación en Impuesto Territorial	245.024.-	4,18
Otros Tributos	0.-	0,00
Total	**1.077.443.-**	**18,38**

Subtítulo: Transferencias Corrientes: Incluye los aportes recibidos del sector público y/o privado, que no provienen de contraprestación de servicios o ventas de bienes. Durante el año 2021, se percibieron **M$ 327.739.-**, que representó el **5,59%** del total de Ingresos, desglosado en los siguientes Ítems:

Ítem	Monto M$	% del Total Percibido
Transferencias de Org.s del Sector Privado	0.-	0,00
Transferencias del gobierno Central	0.-	0,00
Transferencias de Otras Entidades Publicas	327.739.-	5,59
Total	**327.739.-**	**5,59**

Subtítulo: Rentas de la Propiedad: Comprende los ingresos obtenidos por los organismos públicos cuando ponen activos que poseen a disposición de otras entidades o personas naturales. Durante el año 2021 se percibieron **M$ 145.869.-**, que representó el **2,49%** del total de Ingresos, desglosado en los siguientes Ítems:

Ítem	Monto M$	% del Total Percibido
Arriendo de Activos No Financieros.	29.417.-	0,50
Intereses	116.452.-	1,99
Otras Rentas de la Propiedad	0.-	0,00
Total	**145.869.-**	**2,49**

Subtítulo: Ingresos de Operación: Comprende los ingresos obtenidos por los organismos públicos provenientes de la venta de bienes y/o servicios que son consecuencia de la actividad propia de cada organismo o ventas accidentales relacionadas con las actividades sociales o comunitarias habituales de los ministerios y otras reparticiones de Gobierno. Durante el año 2021 se percibieron **M$ 1.292.-**, que representó el **0,02%** del total de Ingresos, desglosado en los siguientes Ítems:

Ítem	Monto M$	% del Total Percibido
Venta de Servicios	1.292.-	0,02
Total	**1.292.-**	**0,02**

Subtítulo Otros Ingresos Corrientes: Incluye los ingresos corrientes que se perciban y que no puedan registrarse en las clasificaciones anteriores. (Reembolso de Licencias Médicas, Multas y Sanciones Pecuniarias, Participación del Fondo Común Municipal, Fondos de Terceros y Otros). Durante el año 2021, se percibieron **M$ 4.127.962.-**, que representó el **70,44%** del Total de Ingresos, desglosándose en los siguientes Ítems:

Item	Monto M$	% del Total Percibido
Recuperaciones y Reembolso de Licencias Médicas	16.795.-	0,29
Multas y Sanciones Pecuniarias	152.290.-	2,60
Participación del Fondo Común Municipal.	3.944.544.-	67,31
Fondos de Terceros	663.-	0,01
Otros	13.670.-	0,23
Total	**4.127.962.-**	**70,44**

Venta de Activos no Financieros: Incluye ingresos por la venta de bienes municipales, se percibieron **M$ 0.-**, que representó el **0,00 %** del total de Ingresos

Subtítulo Recuperación de Préstamos: Incluye ingresos por convenios con terceros por pago de patentes y otros tributos. Durante el año 2021, se percibieron **M$ 10.516.-**, que representó el **0,18%** del total de Ingresos, desglosándose en los siguientes Ítems:

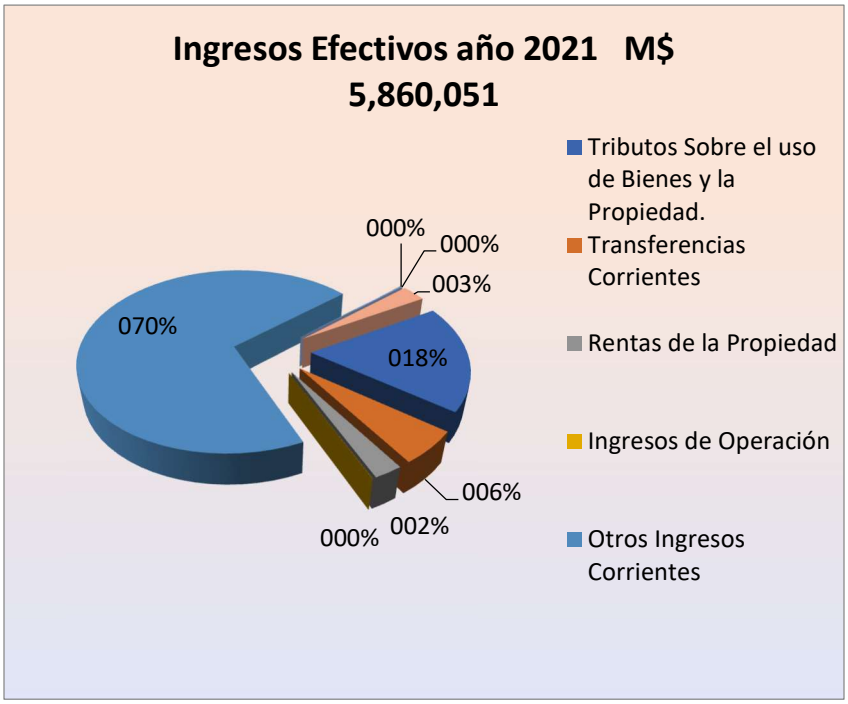
Ítem	Monto M$	% del Total Percibido
Ingresos por percibir	10.516.-	0,18
Total	**10.516.-**	**0,18**

Subtítulo: Transferencias para Gastos de Capital: Incluye los ingresos por proyectos de inversión, tales como Programas de Mejoramiento Urbano, Programas de Mejoramientos de Barrios y otros. Durante el año 2021, se percibieron **M$ 170.030.-**, que representó el **2,90 %** del total de Ingresos, desglosándose en los siguientes Ítems:

Ítem	Monto M$	% del Total Percibido
Del sector privado	0.-	0,00
De otras entidades públicas	170.030.-	2,90
Total	**170.030.-**	**2,90**

INGRESOS EFECTIVOS AÑO 2021

Subtítulo	Monto M$	Porcentaje
Tributos Sobre el uso de Bienes y la Propiedad.	1.077.443.	18,38
Transferencias Corrientes	327.739.	5,59
Rentas de la Propiedad	145.869.	2,49
Ingresos de Operación	1.292.	0,02
Otros Ingresos Corrientes	4.127.962.	70,44
Venta de Activos no Financieros	0.	0,00
Recuperación de Prestamos	10.516.	0,18
Transferencias por Gasto de Capital	170.030.	2,90
Total	**5.538.919.-**	**100,00**



GASTOS PRESUPUESTARIOS

El presupuesto inicial de gastos al igual que los ingresos para el año 2021 fue proyectado en **M$ 5.405.059.-** y a su vez incrementado hasta M$ **8.800.094.-**

Los Gastos Devengados alcanzaron a los M$ 5.974.727.- un aumento de un 11,17% respecto al año 2020 (M$ 5.374.635.-)

De acuerdo a lo señalado anteriormente los gastos se distribuyeron en los siguientes Subtítulos, desglosados en Ítem:

Subtítulo: Gastos en Personal: comprende los gastos por conceptos de remuneraciones para el personal de planta, a contrata y a honorarios, viáticos, horas extras, aguinaldos, incentivos, dietas a concejales, Honorarios por prestaciones de Servicios, entre otros. El gasto por tal concepto ascendió a los **M$ 2.595.197.-**, que equivale a un **43,43%** del total de los gastos durante el año 2021, y se desglosa en los Ítems:

Item	Monto M$	% del Total Gastado
Personal de Planta	1.674.361.-	28,02
Personal a Contrata	354.847.-	5,94
Otras Remuneraciones	181.878.-	3,04
Otros Gastos en Personal	384.111.-	6,43
Total	**2.595.197.-**	**43,43**

Subtítulo: Bienes y Servicios de Consumo: Este Subtitulo comprende los gastos por concepto de adquisiciones de bienes de consumo y servicios no personales, necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades de la municipalidad. Para el año 2021 el monto en este rubro fue de **M$ 1.637.318.-** correspondiente al **27,40 %** del total de los gastos, desglosado en los Ítems:

Item	Monto M$	% del Total Gastado
Alimentos y bebidas	96.494.-	1,61
Textiles, Vestuario y Calzados	28.112.-	0,47
Combustibles y Lubricantes	94.465.-	1,58
Materiales de uso o consumo	254.706.-	4,26
Servicios Básicos	398.503.-	6,67
Mantenimiento y Reparaciones	19.195.-	0,32
Publicidad y Difusión	34.554.-	0,58
Servicios Generales	585.285.-	9,80
Arriendos	82.899.-	1,39
Servicios Financieros y de Seguros	6.990.-	0,12
Servicios Técnicos y Profesionales	10.515.-	0,17
Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	25.600.-	0,43
Total	**1.637.318.-**	**27,40**

Subtítulo: Prestaciones de Seguridad Social: En este rubro se encuentra destinado el pago de indemnizaciones, bonificaciones y desahucios a los funcionarios Municipales acogidos a retiro voluntario. Para el año 2021 el monto en este rubro fue de **M$ 60.477.-** correspondiente al **1,01 %** del total de los gastos.

Item	Monto M$	% del Total Gastado
Prestaciones Previsionales	0.-	0,00
Prestaciones Sociales del Empleador	60.477.-	1,01
Total	**60.477.-**	**1,01**

Subtítulo: Transferencias Corrientes: En este rubro se encuentra destinado el traspaso de recursos a organismos públicos (Servicios de Salud y Educación) y organismos privados (Subvenciones a organizaciones comunitarias, organismos del voluntariado, entre otros) y personas naturales (Ayudas sociales). Durante el año 2021 el monto del gasto en este rubro alcanzó a los **M$ 891.782.-**, equivalente al **14,93%** del total de los gastos realizados, desglosado en los siguientes Ítems:

Item	Monto M$	% del Total Gastado
Transferencias al Sector Privado	369.582.-	6,19
Transferencias a otras entidades públicas	522.200.-	8,74
Total	**891.782.-**	**14,93**

Al Sector Privado:

En este ítem se refleja el gasto en las siguientes Asignaciones:

Asignación	Monto M$
Fondos de Emergencia	1.553.-
Organizaciones Comunitarias	186.956.-
Otras Personas Jurídicas Privadas	56.100.-
Voluntariado	5.159.-
Asistencia Social	49.149.-
Premios y Otros	21.161.-
Otras	49.504.-
Total	**369.582.-**

A Otras Entidades Públicas

En este ítem se refleja el gasto en alguna de las siguientes Asignaciones:

Asignación	Monto M$
Al Servicio de Salud Multas Ley de Alcoholes	758.-
A las Asociaciones	10.012.-
Al Fondo Común Municipal	245.323.-
Traspaso Área de Educación	206.280.-
Traspaso Área de Salud	0.-
A Otras Municipalidades	6.318.-
A Otras Entidades Públicas	53.509.-
Total	**522.200.-**

Subtítulo: Otros Gastos Corrientes: Rubro que representa los recursos por devoluciones, aplicación Fondos de Terceros, Cumplimiento de Sentencias Judiciales Ejecutoriadas y Otros. Para el año 2021 su monto alcanzó los **M$ 115.664**, lo que representa el **1,94%.** La siguiente tabla muestra el rubro desagregado en Ítems:

Ítem	Monto M$	% del Total Gastado
Devoluciones	77.561.-	1,30
Compensaciones por daños a terceros	37.145.-	0,62
Aplicación Fondos de Terceros	958.-	0,02
Total	**115.664.-**	**1,94**

Subtítulo: Adquisición de Activos no Financieros: Rubro que representa a los bienes adquiridos durante el año. Para el año 2021 su monto alcanzó los **M$ 204.468.-**, lo que representa el **3,42%.** La siguiente tabla muestra el rubro desagregado en Ítems:

Ítem	Monto M$	% del Total Gastado
Terrenos	0.-	0,00
Edificios	0.-	0,00
Vehículos	84.307.-	1,41
Mobiliario y Otros	37.306.-	0,63
Máquinas y Equipos	48.391.-	0,81
Equipos Informáticos	34.297.-	0,57
Programas Informáticos	0.-	0,00
Otros Activos no Financieros	167.-	0,00
Total	**89.032.-**	**3,42**

Subtítulo: Iniciativas de Inversión: Rubro que representa los recursos destinados a iniciativas de desarrollo institucional y comunal, propiamente tales. Para el año 2021 su monto alcanzó los **M$ 446.076.-**, lo que representa el **7,47%.** La siguiente tabla muestra el rubro desagregado en Ítems:

Ítem	Monto M$	% del Total Gastado
Estudios Básicos	40.070.-	0,67
Proyectos	406.006.-	6,80
Total	**446.076.-**	**7,47**

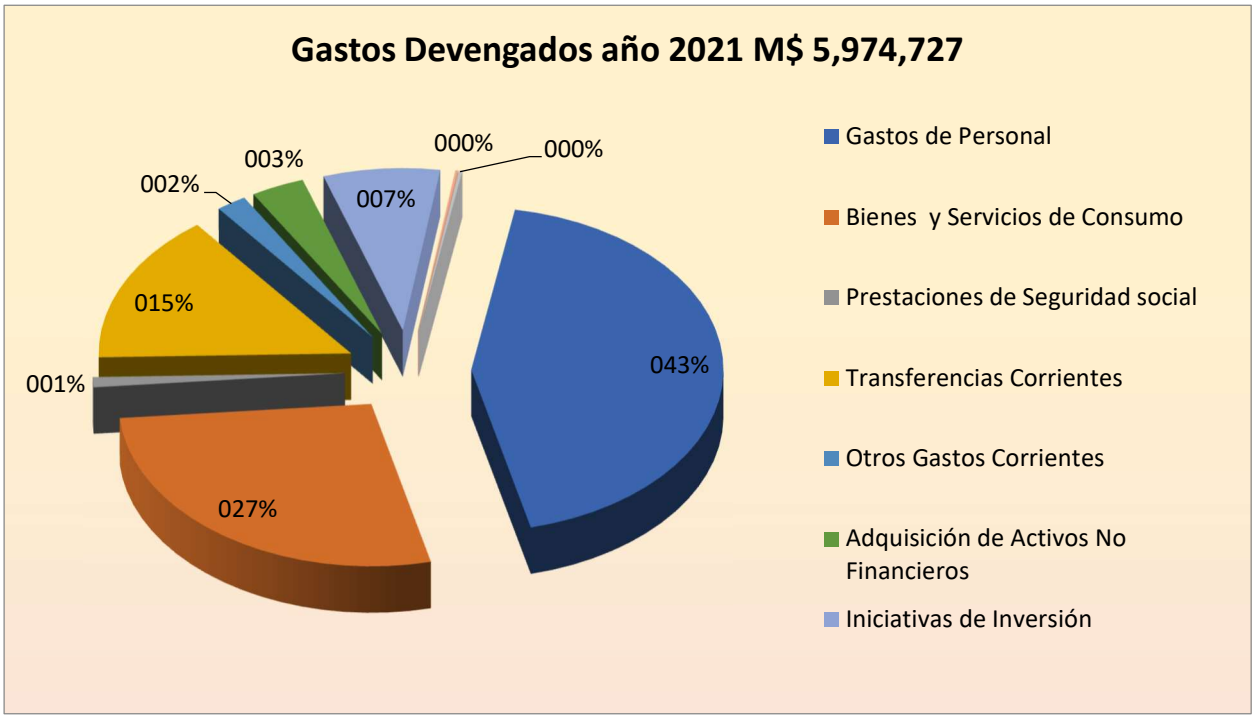
Subtotal: Transferencias de Capital: Rubro contempla el aporte a otras entidades del Sector Público, aquí se encuentra la inversión efectuada para los Comités de Pavimentación Participativa. Para el año 2021 su monto alcanzó los **M$ 10.045.-**, lo que representa el **0,17%.** La siguiente tabla muestra el rubro desagregado en Ítems:

Ítem	Monto M$	% del Total Gastado
De Otras Entidades Públicas	10.045.-	0,17
Total	**10.045.-**	**0,17**

Subtotal: Servicio De la Deuda: Aquí se contemplan aquellos compromisos devengados (no pagados) al 31 de diciembre del año anterior, durante el 2021 la suma alcanzó los **M$ 13.700.-**, correspondiente al **0,23%** del Total de los gastos.

GASTOS DEVENGADOS AÑO 2021

Subtítulo	Monto M$	Porcentaje
Gastos de Personal	2.595.197.-	43,43
Bienes y Servicios de Consumo	1.637.318.-	27,40
Prestaciones de Seguridad social	60.477.-	1,01
Transferencias Corrientes	891.782.-	14,93
Otros Gastos Corrientes	115.664.-	1,94
Adquisición de Activos No Financieros	204.468.-	3,42
Iniciativas de Inversión	446.076.-	7,47
Transferencias de Capital	10.045.-	0,17
Servicio De La Deuda	13.700.-	0,23
Total	**5.974.727.-**	**100,00**



FONDOS EXTRAPRESUPUESTARIOS 2021

Son los fondos que se llevan aparte del Presupuesto Ordinario Municipal, y en general corresponden a la Administración de Fondos proveniente de entidades Públicas con los cuales se mantienen convenios para la ejecución de proyectos y programas que son ejecutados por el Municipio y que van en directo beneficio de la ciudadanía.

Resumen		Monto M$
Saldo Inicial al 01 de enero de 2021		751.168.-
Ingresos periodo año 2021	(+)	6.560.795.-
Egresos periodo año 2021	(-)	2.599.719.-
Saldo Final Cuentas Extrapresupuestarias 2021	**(=)**	**4.712.244.-**

DEPARTAMENTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

RECAUDACIÓN AÑO 2021

- PERMISOS DE CIRCULACIÓN : M$ 390.272.-
- LICENCIAS DE CONDUCIR : M$ 25.459.-
- REAJUSTES / MULTAS : M$ 13.316.-
- OTROS DERECHOS : M$ 2.395.-

CUADRO COMPARATIVO AÑO 2020 – 2021

TIPO DE INGRESO	AÑO 2020 (M$)	AÑO 2021 (M$)
PERMISOS DE CIRCULACION	$ 365.940	$ 390.272
LICENCIAS DE CONDUCIR	$ 27.503	$ 25.459
REAJUSTES Y MULTAS	$ 7.399	$ 13.316
OTROS DERECHOS	$ 1.399	$ 2.395
TOTAL GENERAL	**$ 402.241**	**$ 431.442**

1.- Proponer al Alcalde para su dictación normas sobre circulares, detención, estacionamiento de vehículos, Tránsito peatonal y comercio en la vía pública.

2.- Programa de movilización a la comunidad para obtener su permiso de circulación vehicular en la comuna.

3.- Planificar anualmente el otorgamiento de permisos de circulación.

4.- Otorgar, renovar licencias de conducir e informar de éstos al Registro Nacional de Conductores.

5.- Mantener el registro de antecedentes de conductores.

6.- Cumplir las instrucciones emanadas del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones.

7.- Entregar informes técnicos a los Tribunales de Justicia.

DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO

INFORME PERÍODO 2021

La LOC de Municipalidades en su Artículo 29 señala las funciones que les corresponde ejecutar a esta unidad, y de acuerdo lo consagrado se dio cumplimiento a lo siguiente:

1. Se emitieron los Informes de Avance de la Ejecución Financiera y Presupuestaria Municipal correspondientes al Primer, Segundo, Tercer y Cuarto Trimestre del año 2021, la Dirección de Control, entrega un informe al Concejo Municipal acerca del avance del ejercicio programático presupuestario; sobre el estado de cumplimiento de cotizaciones previsionales; aportes al fondo común municipal pagos por concepto de asignación de los pasivos contingente derivados, entre otras causas, por demandas judiciales y deudas con proveedores, ingresos de servicios y entidades públicas.

1.1 Se realizaron reuniones trimestrales de trabajo con los concejales para dar a conocer el Estado del Ejercicio Programático Presupuestario.

1.2 En cada reunión de Concejo Ordinario, en materias de Informe Trimestral, los concejales aprueban sin observaciones.

2. Se atendieron las consultas realizadas por la primera Autoridad Comunal, por el Administrador Municipal, por los concejales y por los funcionarios Municipales, Educación y Salud.

3. Se modificó reglamento de Higiene y Seguridad área sector Municipal, Salud y Educación.

4. Se revisaron las rendiciones de cuentas efectuadas por los funcionarios Municipales, en relación con los recursos financieros puestos a su disposición: Fondos a rendir por comisión de servicio, Fondos para programas específicos, la denominada Caja Chica de los diferentes Departamentos Municipales y de servicios traspasados según el Nuevo Reglamento sobre los Fondos a Rendir.

5. De las rendiciones de Subvenciones Municipales otorgadas en el año 2021, se realizó un catastro de todas aquellas otorgadas a las diferentes Organizaciones, de las cuales se auditaron un total de 06 organizaciones que percibieron fondos de subvención municipal en el año 2020, por sobre $ 1.000.000 hasta $ 40.000.000 buscando constatar que los fondos hayan sido gastados de acuerdo al proyecto solicitado.

6. En cuanto a los Decretos de Pago y Decretos Alcaldicio, se revisó que todos éstos contaran con la Documentación de respaldo, la legalidad del gasto, la imputación correcta, de acuerdo al clasificador presupuestario y al concepto de las cuentas.

7. Se revisaron los estándares en el cumplimiento de la Ley de Transparencia.

8. Se revisaron las Bases Técnicas y Administrativas de Licitaciones Pública y se participó en las Comisiones de Apertura de mayor envergadura.

9. Se elaboró Reglamento de Activos Fijos para sector Municipal y Área traspasadas, Salud y Educación.

10. Se revisan Cumplimientos de Metas Colectivas e Institucionales año 2021 área Municipal.

11. Se realizaron 483 informes de observaciones de Control a los Decretos de Pago, Cajas Chicas, Informes Sociales, Solicitud de Pedido y Decretos Exentos durante el año 2021.

SECRETARIA MUNICIPAL

Concejo Municipal

Sesiones realizadas: el Concejo Municipal, celebró 36 Sesiones Ordinarias y 18 Sesiones Extraordinarias.

Acuerdos Adoptados:

Sesión Ordinaria Nº148.- (04/01/2021)

1. Aprobar Monto Dieta Concejales, por 15.6 U.T.M., 2021, registrada en el punto N°4, de la presente acta.
2. Autoriza la renovación de los Contribuyentes que ejercen Comercio Estacionado en la Vía Pública de la Comuna de Loncoche, Primer Semestre del 2021, registrado en el punto N°5 de la presente Acta.
3. Aprobar adjudicación de la Licitación Pública ID:3201-48-LQ20, Conservación de Infraestructura CEDI We Nepen, RBD: 6308-8 de la Comuna de Loncoche, Región de la Araucanía a la Empresa Comercial Chahuán Ltda., por un monto de $ 222.390.321, según lo establecido en la Ley N°18.695, artículo 65 letra j), por ser un monto superior a 500 U.T.M. y excede el Periodo Alcaldicio, registrado en el punto 6, de la presente Acta.
4. Aprobar aporte Municipal establecido en la Ley N°19.754 y la Ley N°20.647, al Servicio de Bienestar Municipal por 4 U.T.M., a cada socio del Servicio de Bienestar del área Municipal, Educación y Salud del año 2021, registrado en el punto 9, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria Nº149.- (07/01/2021)

1. Aprobar Convenio Marco de Colaboración Técnica y Financiera entre el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Droga y Alcohol y la Municipalidad de Loncoche, registrado en el punto 3, de la presente Acta.
2. Aprobar objetivos de contratos a Honorarios para cumplir funciones en el Departamento de Salud Municipal, registrado en el punto 6, de la presente Acta.
3. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N°01, año 2021, área Municipal, registrado en el punto 9, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria Nº150.- (12/01/2021)

1. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 01, año 2021, área Educación, registrado en el punto 2, de la presente Acta.
2. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 02, año 2021, área Municipal, registrado en el punto 3.1, de la presente Acta.
3. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 03, año 2021, área Municipal, registrado en el punto 3.2, de la presente Acta.
4. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 04, año 2021, área Municipal, registrado en el punto 3.3, de la presente Acta.
5. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 05, año 2021, área Municipal, registrado en el punto 3.4 de la presente Acta.

Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 06, año 2021, área Municipal, registrado en el punto 4.1, de la presente Acta.

7. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 07, año 2021, área Municipal, registrado en el punto 4.2 de la presente Acta.
8. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 01, año 2021, área Salud, registrado en el punto 5.1, de la presente Acta.
9. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N°02, año 2021, área Salud, registrado en el punto

10. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 03, año 2021, área Salud, registrado en el punto 5.3, de la presente Acta.
11. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 04, año 2021, área Salud, registrado en el punto 5.4, de la presente Acta.
12. Aprobar contratación mediante Trato Directo de un Software Carrera funcionaria, para el Departamento de Salud Municipal, por exceder el Periodo Alcaldicio, registrado en el punto 6, de la presente Acta.
13. Aprobar Asignación Especial Transitoria, según artículo 45 de la Ley N° 19.378, a los cargos de los Médicos Odontólogos y Director del Departamento de Salud Municipal, registrado en el punto 7, de la presente Acta.
14. Aprobar Subvención Especial, año 2021, a la Asociación Deportiva de Fútbol Laboral de Loncoche, registrado en el punto 8.1, de la presente Acta.
15. Aprobar Subvención Municipal Especial, año 2021, al Comité de Salud de Allihuen, registrado en el punto 8.2, de la presente Acta.

Sesión Extraordinaria N°43.- (27/01/2021)

1. Aprobar Adjudicación Pública del Proyecto Rebajes de Accesibilidad, Loncoche, según Ley N° 18.695, artículo 65, letra J). registrado en el punto 1, de la presente Acta.
2. Aprobar comodato de terreno municipal a la Asociación Deportiva de Futbol Laboral de Loncoche, registrado en el punto 2, de la presente Acta.
3. Aprobar comodato de terreno municipal al Comité de Salud de Allihuen, registrado en el punto N° 3, de la presente Acta.-
4. Aprobar Escala de Remuneraciones Diciembre 2020 a Noviembre del 2021, del Departamento de Salud Municipal, registrado en el punto N°4, de la presente Acta.
5. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 05 y 06, año 2021, área de Salud, registrado en el punto N°5, de la presente acta.
6. Aprobar contratos a Honorarios de profesionales de Ingeniería y Arquitectura, registrado en el punto N°6, de la presente acta.
7. Aprobar llamado a licitación para la contratación de servicios de internet, banda ancha móvil y dispositivos de banda ancha móvil, según lo establecido en la Ley N° 18.695, artículo 65, letra j), por ser un monto superior a 500 UTM y, excede el Periodo Alcaldicio, registrado en el punto N°7 de la presente acta.
8. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 02, año 2021, área de Educación, registrado en el punto N°8, de la presente acta.
9. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 08, año 2021, área Municipal, registrado en el punto N°9 de la presente acta.

Sesión Extraordinaria N°44.- (12/02/2021)

1. Aprobar Adjudicación de la Licitación Pública del Proyecto Reparación de Emergencia, calzadas Av. Balmaceda, Loncoche, según Ley N°18.695, artículo 65, letra j), registrado en el punto N°01, de la presente acta.
2. Aprobar Proyecto Modificaciones Presupuestarias N° 9 y 10, año 2021, área municipal, registrado en el punto N°2, de la presente acta.
3. Aprobar Proyecto Modificaciones Presupuestarias N°7 y 8, año 2021, área de Salud, registrado en el punto N°3, de la presente acta.-
4. Aprobar Subvenciones Municipales Especiales, año 2021, al Grupo de Transferencia Tecnológica Lliu Lliu, Los Alamos, por $ 1.000.000, para la adquisición de un Rotovator, registrado en el punto N°4.1 de la presente acta, y al Comité de Agua Potable Rural San Ramón, por $ 2.500.000, para el Proyecto Mejoramiento del Sistema de Agua Potable San Ramón, registrado en el punto 4.2, de la presente acta.

Sesión Ordinaria Nº151.- (19/02/2021)

1. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestario Nº 02, año 2021, área de Educación, registrado en el punto 3, de la presente Acta.
2. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestario Nº 11, año 2021, área Municipal, registrado en el punto 4, de la presente Acta.
3. Aprobar Adjudicación Licitación Convenio de suministro de Alimentación a proveedores; Cristina Belmar Valladares; Elobardita Valeria Sandoval Benavides y María Magdalena Pincheira Gajardo, según lo establecido en el artículo 65, letra J) de la Ley N°18.695, por ser un contrato superior a 500 UTM y exceder el Periodo Alcaldicio, registrado en el punto 5, de la presente Acta.
4. Aprobar Adjudicación Licitación Contratación de Seguros para vehículos a Proveedor Mapfre Compañía de Seguros Generales de Chile S.A., según lo establecido en artículo 65, letra J) de la Ley N°18.695, por ser un contrato superior a 500 UTM y exceder el Periodo Alcaldicio, registrado en el punto 6 de la presente Acta.
5. Aprobar Adjudicación Licitación Convenio de suministro de combustible para vehículos Municipales a proveedor Compañía de Petróleos Copec S.A., según lo establecido en el artículo 65, letra j) de la Ley N°18.695, por ser un contrato superior a 500 UTM y exceder el Periodo Alcaldicio, registrado en el punto 7, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria Nº152.- (23/02/2021

1. Aprobar Subvención Municipal Especial al Comité Agua Potable Rural de Paya, registrado en el

punto 3, de la presente Acta.

2. Aprobar pago de Patentes de Alcoholes a Contribuyentes, fuera de plazo 2021, registrado en el

punto 5, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria Nº153.- (26/02/2021

1. Aprobar Becas Municipales Deportivas, año 2021, registrado en el punto 2, de la presente Acta.
2. Aprobar Adjudicación Licitación servicio de Internet Banda Ancha Móvil y dispositivos para funcionarios, Docentes y Alumnos de Establecimientos Educacionales Municipales de la Comuna de Loncoche, según Ley N°18695, artículo 65 letra J), por involucrar un monto superior a 500 UTM y excede el Periodo Alcaldicio, registrado en el punto 3, de la presente Acta.
3. Aprobar Convenio de "Habilidades para la Vida 2021" suscrito entre la Junta Nacional de Auxilio y Becas y la Ilustre Municipalidad de Loncoche, según Ley N°18.695, artículo 65 letra J), por involucrar un monto superior a 500 UTM., y excede el Periodo Alcaldicio, registrado en el punto 4, de la presente Acta.
4. Aprobar Convenio de "yo Confió en mi Escuela Liceo Politécnico Andrés Bello" suscrito entre la Dirección de Educación Pública y la Municipalidad de Loncoche, según Ley

N°18.695, artículo 65 letra J), por involucrar un monto superior a 500 UTM., y excede el Periodo Alcaldicio, registrado en el punto 5, de la presente Acta.

5. Aprobar Convenio de "Yo confió en mi Escuela, Escuela Araucaria" suscrito entre la Dirección de Educación Pública y la Municipalidad de Loncoche, según Ley N°18.695, artículo 65 letra J), por involucrar un monto superior a 500 UTM., y excede el Período Alcaldicio, registrado en el punto 6, de la presente Acta.
6. Aprobar Adjudicación y contratación de la licitación, 3201 – 5 – LE21 Servicio de Transporte Escolar sectores rurales desde Loncoche hacia Huiscapi, registrado en el punto 7.1, de la presente Acta.
7. Aprobar adjudicación y contratación de la licitación 3201 – 6 – LE21 Servicio de Transporte Escolar Chanlelfu y sus alrededores, según la Ley N°18.695, articulo 65 letra J), por involucrar un monto superior a 500 UTM., y excede el Periodo Alcaldicio, registrado en el punto 7.2, de la presente Acta.
8. Aprobar adjudicación y contratación de la licitación 3201 – 7 – LE21 Servicio de Transporte Escolar en sectores Rurales cercanos Cuno y Ñuble según la Ley N°18.695, articulo 65 letra J), por involucrar un monto superior a 500 UTM., y excede el Periodo Alcaldicio, registrado en el punto 7.3 de la presente acta.
9. Aprobar adjudicación y contratación de la licitación 3201 – 10 – LE21 Servicio de Transporte Escolar sectores rurales de Loncoche a Liceo Andrés Bello, según Ley N° 18.695, artículo 65 letra J), por involucrar un monto superior a 500 UTM., y excede el Periodo Alcaldicio, registrado en el punto 7.4, de la presente Acta.

Sesión Extraordinaria Nº45.- (04/03/2021)

1. Aprobar Adjudicación y contratación de Licitación ID 3201–16-LE21, instalación, mantención y configuración de MOODLE, Establecimientos Educacionales Municipales de la Comuna de Loncoche, al oferente Filipo Mauricio Fuentes Pineda Servicios Informáticos E.I.R.L, según Ley N° 18.695, articulo 65, letra j), por involucrar un monto superior a 500 U.T.M. y, por exceder el periodo Alcaldicio.

Sesión Ordinaria Nº154.- (09/03/2021)

1. Otorgar audiencia a la Directiva del Comité Villa Jardín, para el día 16.03.2021, registrado en el punto 2.2.2, de la presente Acta.
2. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 09, año 2021, área Salud, registrado en el punto 3, de la presente Acta.
3. Aprobar la asistencia de un Concejal, en reemplazo del Presidente de la Comisión de Salud del Concejo Municipal, para que forme parte integrante, en el Concurso Público, registrado en el punto 6, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria Nº155.- (16/03/2021)

1. Aprobar Actualización de iniciativa FRIL, para Construcción Centro Comunitaria Ancahual, por un monto de $ 69.998.299, registrado en el punto 5, de la presente Acta.
2. Aprobar Costos de Operación y Mantención de la Construcción Centro Comunitario Ancahual, por un monto de $ 1.140.000, registrado en el punto 6, de la presente Acta.
3. Aprobar Actualización de Iniciativa FRIL, para Construcción Centro Comunitario Casahue, por un monto de $ 69.954.492, registrado en el punto 7, de la presente Acta.
4. Aprobar Costos de Operación y Mantención de la Construcción Centro Comunitario Casahue, por un monto de $1.140.000, registrado en el punto 8, de la presente Acta.
5. Aprobar Priorización de Iniciativa FRIL, Construcción Centro Multipropósito, Loncoche, por un monto de $ 40.000.000, registrado en el punto 9, de la presente Acta.
6. Aprobar Aporte Municipal, iniciativa FRIL, Construcción Centro Multipropósito, Loncoche, por un monto de $ 35.000.000, registrado en el punto 10, de la presente Acta.
7. Aprobar Costo de Operación Mantención iniciativa Centro Multipropósito, Loncoche, por un monto de $ 5.400.000, registrado en el punto 11, de la presente Acta.
8. Aprobar Ficha de solicitud de Recursos Ley N° 20.964, que informa Asistentes de la Educación que se acogen a la bonificación por Retiro Bonificación por Antigüedad, registrado en el punto 13, de la presente Acta.
9. Acuerdan oficiar a Saesa y a la Sec, sobre reclamos de vecinos de Tripayante, por los reiterados cortes de electricidad del sector, registrado en el punto 14.1.2., de la presente Acta.
10. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N°03, año 2021, área Educación, registrado en el punto 16, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria Nº156.- (23/03/2021)

1. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 10, año 2021, área de Salud, registrado en el punto 6.1, de la presente Acta.
2. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 11, año 2021, área de Salud, registrado en el punto 6.2, de la presente Acta.
3. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 12, año 2021, área de Salud, registrado en el punto 6.3, de la presente Acta.
4. Aprobar adjudicación Pública Proyecto, Diseño y Construcción y Reparación calles y veredas Loncoche, al Oferente don Álvaro Díaz Worner, según Ley N° 18.695, artículo 65 letra J), por superar el monto de 500 U.T.M., y por exceder el Periodo Alcaldicio, registrado en el punto 8, de la presente Acta.
5. Aprobar Subvención Especial Municipal, año 2021, registrado en el punto 8, de la presente Acta.

Sesión Extraordinaria N°46.- (30/03/2021)

1. Aprobar Convenio Mandato completo e irrevocable entre Dirección de Arquitectura – M.O.P. y Municipalidad de Loncoche, la ejecución del Diseño Reposición Escuela Egon Keutmann Huiscapi, Loncoche, código Bip N° 4008096-6, por un monto de $ 131.171.300, según la ley N° 18.695, articulo 65, letra j) y, por involucrar un monto superior a 500 U.T.M por exceder el periodo Alcaldicio.
2. Aprobar Adjudicación y Contratación Licitación ID 3201-26-LE21, Proyecto Yo Confío en mi Escuela, correspondientes a Escuela Araucarias y Liceo Politécnico Andrés Bello de la comuna de Loncoche, al oferente Empresa Comercial Chahuán Limitada, por un monto de $ 47.085.333, según Ley N° 18.695, articulo 65, letra j) por involucrar un monto superior a 500 U.T.M. y, por exceder el periodo Alcaldicio.
3. Aprobar Adjudicación y Contratación de Servicios de Transporte para los Establecimientos Educacionales Municipales.
4. Aprobar contratación de Asesor de Contabilidad, para el Departamento de Salud.

Sesión Extraordinaria N°47.- (30/03/2021)

1. Aprobar Proyecto de Modificación Presupuestario N° 16, año 2021, área Municipal.

Sesión Ordinaria N°157.- (13/04/2021)

1. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 04, año 2021, área Educación, registrado en el punto 3, de la presente Acta.
2. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 12, año 2021, área municipal, registrado en el punto 4.1,

de la presente Acta.

2. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 14, año 2021, área Municipal, registrado en el punto 4.3, de la presente Acta.
3. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 15, año 2021, área Municipal, registrado en el punto 4.4, de la presente Acta.
4. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 17, año 2021, área Municipal, registrado en el punto 4.5, de la presente Acta.
5. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 18, año 2021, área Municipal, registrado en el punto 4.6, de la presente Acta.
6. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 19, año 2021, área Municipal, registrado en el punto 4.7, de la presente Acta.
7. Autorizar Solicitud de Traslado de Patente de Alcoholes, Clasificación H, Mini mercado, presentada por doña Beatriz Soledad Carrasco Martínez, para ser utilizada en la Calle El

Sendero N° 717, Villa Cerro Castillo de Loncoche, registrado en el punto 5, de la presente Acta.

8. Aprobar Acta N° 02, del año 2021, de la Baja sin E0najenación de los Bienes Muebles, correspondientes al Departamento de Salud, registrado en el punto 6, de la presente Acta.
9. Aprobar Subvención Municipal Especial, año 2021, registrado en el punto 7, de la presente Acta.
10. Aprobar ampliación del Plan Comunal de Seguridad Pública 2020 – 2021, registrado en el punto 8, de la presente Acta.
11. Aprobar Objetivos para la contratación de Personal a Honorarios para Programa de digitalización para la DIDEL, registrado en el punto 9, de la presente Acta.
12. Aprobar traspaso de terreno Municipal en comodato a la JUNJI, por 30 años, renovables, registrado en el punto 10, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria Nº158.- (20/04/2021)

1. Otorgar Audiencia al Comité Villa Jardín II, para el día 27.04.2021, registrado en el punto 2.3.5, de la presente Acta.
2. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 13, año 2021, área de Salud, registrado en el punto 3, de la presente Acta.
3. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 20, año 2021, área Municipal, registrado en el punto 4, de la presente Acta.
4. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N°13, año 2021, área Municipal, registrado en el punto 5, de la presente Acta.
5. Aprobar Convenio de Transferencia de Recursos para el pago de aporte estatal a trabajadores de Aseo externalizados, registrado en el punto 6, de la presente Acta.
6. Aprobar Subvención Municipal Especial, año 2021, registrado en el punto 7, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria Nº159.- (27/04/2021)

1. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 14, año 2021, área de Salud, registrado en el punto 6.1, de la presente Acta.
2. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 15, año 2021, área de Salud, registrado en el punto 6.2., de la presente Acta.
3. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 21, año 2021, área Municipal, registrado en el punto 7, de la presente Acta.
4. Aprobar cumplimiento de Metas Instituciones y Colectivas por Departamento, año 2020, registrado en el punto 8, de la presente Acta.
5. Aprobar traspaso de terreno Municipal en comodato al Comité Agua Potable Rural El Prado, registrado en el punto 9, de la presente Acta.
6. Aprobar Propuesta de Espacios Públicos para la realización de Propaganda Electoral con ocasión de las Elecciones Presidenciales, Parlamentarias y de Concejeros Regionales, a efectuarse el 21.11.2021, registrado en el punto10, de la presente Acta.
7. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 22, año 2021, área Municipal, registrado en el punto 13, de la presente Acta.

Sesión Extraordinaria N°48.- (30/04/2021

1. Entrega de Cuenta Pública de la Gestión, año 2020 y, de la Marcha General de la Municipalidad.

Sesión Extraordinaria N°49.- (06/05/2021

1. Aprobar Modificación a la Ordenanza de Becas Municipales.
2. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 16, año 2021, área de Salud.

Sesión Ordinaria Nº160.- (11/05/2021)

1. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 23, año 2021, área municipal, registrado en el punto 3.1, de la presente Acta.
2. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 24, año 2021, área municipal, registrado en el punto 3.2, de la presente Acta.
3. Aprobar traspaso de terrenos y/o aumento de plazos en comodatos a Organizaciones Funcionales y Territoriales de la Comuna, registrado en el punto 4, de la presente Acta.
4. Aprobar Propuesta de Reglamento de Comodatos de la Municipalidad de Loncoche, registrado en el punto 5, de la presente Acta.
5. Aprobar objetivos para la contratación de Servicios a Honorarios como apoyo al Departamento de Seguridad Ciudadana, registrado en el punto 6, de la presente Acta.
6. Aprobar Compromiso de Constitución de Prohibición sobre el inmueble Municipal, con la finalidad de coordinar la firma de convenio de transferencia de recursos y

ejecución del Proyecto Polideportivo CEVS de Loncoche, registrado en el punto 7, de la presente Acta.

7. Aprobar Convenio de transferencia de Recursos del Gobierno Regional de la Araucanía e I. Municipalidad de Loncoche, registrado en el punto 8, de la presente Acta.

Sesión Extraordinaria N°50.- (13/05/2021

1. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N°25, año 2021, área Municipal.
2. Aprobar Subvenciones Municipales Especiales, año 2021.

Sesión Ordinaria Nº161.- (18/05/2021)

1. Aprobar objetivos para contratación a Honorarios para cumplir funciones de apoyo al área de Finanzas del Departamento de Salud, registrado en el punto 3, de la presente Acta.
2. Aprobar iniciativa PMU IRAL, Construcción Estacionamiento y Reductores, Loncoche, registrado en el punto 4, de la presente Acta.
3. Aprobar Ficha Solicitud de Recursos Ley N° 20.974, que informa profesionales de la Educación que se acogen a la Bonificación por Retiro, registrado en el punto 6, de la presente Acta.
4. Aprobar Subvención Municipal Especiales, año 2021, registrado en el punto 7, de la presente Acta.
5. Aprobar aumento de Asignación Municipal, al Director del Departamento de Salud Municipal, año 2021, registrado en el punto 10, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria Nº162.- (25/05/2021)

1. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 05, año 2021, área Educación, registrado en el punto 3, de la presente Acta.
2. Aprobar Proyecto de Modificación Presupuestaria N° 26, año 2021, registrado en el punto 4, de la presente Acta.
3. Aprobar la adjudicación y contratación de Licitación ID 3201 – 33 – LE 21, Equipamiento Especialidad Electricidad Liceo Politécnico Andrés Bello de la Comuna de Loncoche, a Facus Chile SPA, Rut N°76.920.372-9, según lo establecido en el artículo 65 letra J), de la Ley N° 18.695, por involucrar un monto superior a las 500 UTM., y por exceder el Periodo Alcaldicio, registrado en el punto 5, de la presente Acta.
4. Aprobar traspaso en comodato de una Ambulancia, para el Hospital Familiar y Comunitario de Loncoche, registrado en el punto 7, de la presente Acta.

Sesión Extraordinaria N°51.- (04/06/2021

1. Aprobar Resolución Exenta N°0900-200006- 2021 de Indap, donde aprueba y pone en ejecución, Renovación de Convenio para la ejecución del Programa de Desarrollo Territorial Indígena PDTI INDAP-CONADI, periodo 2021 – 2024, con entidad ejecutora Municipalidad Loncoche.
2. Aprobar Resolución Exenta N°851/IX REG., de la fecha 14 de Abril del 2021 del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, donde aprueba Modificación de Convenio de Transferencia de Fondos y Ejecución entre la Dirección Regional de la Araucanía, Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género e Ilustre Municipalidad de Loncoche, Programa Jefas de Hogar.
3. Aprobar Subvenciones Municipales, año 2021.

Sesión Ordinaria N°163.- (08/06/2021)

1. Aprobar Convenio Ad- Referéndum del Programa - Pavimentación Participativa 30, Proceso de Selección, correspondiente al año 2020, el que se ejecutará durante el periodo 2021 – 2022, registrado en el punto 2, en la presente Acta.
2. Aprobar Costos de Operación y Mantención Proyecto Adquisición Bus Inclusivo Comuna de Loncoche, registrado en el punto 3, de la presente Acta.
3. Aprobar adjudicación y contratación de Licitación ID 3201-34-LE21, Equipamiento Especialidad Construcción Liceo Politécnico Andrés Bello de la Comuna de Loncoche, de acuerdo a:

3.1. Herramientas y utensilios a Facus Chile SPA, rut:76.920.372-9, por $ 13.304.562.-

3.2. Implementos de seguridad a Desarrollos y Tecnologías DYTEC SPA, Rut: N° 76.475.169-8, por $1.000.000.-

3.3. Instrumentos a inversiones Claro ARZ SPA, rut: N° 3.992.692.-

3.4. Máquina y Equipos a inversiones Claro ARz SPA, Rut: N°76.902.659-2, por $20.793.710.-

3.5. Material Interactivo o Didáctico a Inversiones Claro ARZ SPA, Rut: N° 76.902.659-2, por $ 4.555.257, de acuerdo a la Ley N°18.695, artículo 65 letra J)y por involucrar un monto superior a las 500 UTM y por exceder el Periodo Alcaldicio, registrado en el punto 4, de la presente Acta.

4. Arriendo Anual Sistema de Gestión SCHOOL TRACK Escuela Alborada año 2021 con Colegium S.A. Rut: 96.928.810-9, por $ 6.408.849, lo anterior, de acuerdo a la Ley N° 18.695 artículo 65 letra J), y por exceder el Periodo Alcaldicio, registrado en el punto 5, de la presente Acta.
5. Servicio de Comunicación “PAPINOTAS” Liceo Andrés Bello año 2021 con Tecnología y Asesoría Pedagógicas SPA, Rut: 76.225.512-k, por $ 3.910.000, de acuerdo a la Ley N°18.695, artículo 65 letraJ), y por involucrar un monto superior a las 500 UTM y por exceder el Periodo Alcaldicio, registrado en el punto 6, de la presente Acta.
6. Aprobar Subvenciones Municipales Especiales, año 2021, registrado en el punto 8 de la presente Acta.
7. Aprobar Subvención Municipal Especial, año 2021, al Cuerpo de Bomberos de Loncoche, registrado en el punto 11 de la presente Acta.

Sesión Ordinaria Nº164.- (15/06/2021)

1. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 06, año 2021, área de Educación, registrado en el punto 3, de la presente Acta.
2. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 17, año 2021, área de Salud, registrado en el punto 4.1, de la presente Acta.
3. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 18, año 2021, área de Salud, registrado en el punto 4.2, de la presente Acta.
4. Aprobar adjudicación y contratación de Licitación ID 3201-38-LE21, Plataforma Libro y Corrector de Evaluaciones Digitales Liceo Bicentenario Padre Alberto Hurtado C. a: Tecnologías Informáticas KIMCHE SPA, Rut: 76.741.137-5, según lo establecido en la Ley N° 18.695 artículo 65 letra J), por exceder el Periodo Alcaldicio, registrado en el punto 5, de la presente Acta.
5. Aprobar traspaso de terreno Municipal en Comodato al Comité de Salud Rural El Prado, registrado en el punto 6, de la presente Acta.
6. Aprobar Subvención Municipal Especial al Comité de Salud Rural El Prado, registrado en el punto 7, de la presente Acta.
7. Aprobar prorroga de Patente Municipal y pago hasta 06 cuotas mensuales iguales y sucesivas, sin multas ni intereses, periodo comprendido desde el 01 de julio del 2021 hasta el 30 de junio del 2022, y Patentes de Alcoholes y pago hasta 06 cuotas mensuales iguales y sucesivas, sin multas ni intereses, comprendido desde el 01 de julio del 2021 hasta el 01 de enero del 2022, registrado en el punto 8, de la presente Acta.
8. Acuerdan distinguir a la Ministra del Deporte Sra. Cecilia Pérez Jara, como VISITA ILUSTRE, por su aporte a la Comuna de Loncoche, registrado en el punto 11.5, de la presente Acta.
9. Aprobar la selección de 192 Becas Municipales para Profesionales y 50 Becas Municipales para Técnicos, por un monto de $ 45.100.000., registrado en el punto 12, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria N°165.- (22/06/2021

1. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 27, año 2021, área Municipal, registrado en el punto 3.1, de la presente Acta.
2. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 28, año 2021, área Municipal, registrado en el punto 3.2, de la presente Acta.
3. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 29, año 2021, área Municipal, registrado en el punto 3.3, de la presente Acta.
4. Aprobar adjudicación y contratación de Licitación ID 3201-40-LE21, Pre Universitario Plataforma Online para Estudiantes de 4° Medio de Liceos Municipales, a Preuniversitario Pedro de Valdivia Limitada, Rut: 85.698.200-9, según lo establecido a la Ley N°18.695

artículo 65 letra J), por exceder el Periodo Alcaldicio, registrado en el punto 4, de la presente Acta.

5. Anular adjudicación de la Licitación Pública Elige Vivir Sano, Construcción Plazoleta Recreativa Esmeralda, Loncoche aprobada en la Sesión Ordinaria 130/ 2020, registrado en el punto 5 de la presente Acta.
6. Aprobar Proyecto Castigo Deudas incobrables, periodo anterior a Junio del 2006, I. Municipalidad de Loncoche, registrado en el punto 7, de la presente Acta.
7. Aprobar Subvenciones Municipales Especiales, año 2021, registrado en el punto 8, de a presente Acta.
8. Autorizar la administración y funcionamiento del Kiosko ubicado en Aníbal Pinto, frente al Hospital de Loncoche, a la Sra. Yesenia Milady Almonacid Almonacid por tratarse de un tema social, registrado en el punto 9 de la presente Acta.
9. Aprobar ampliación del Convenio suscrito entre la I. Municipalidad de Loncoche y la Compañía Nacional de Teléfonos, Telefónica del Sur, por un monto de 60 UF más IVA, por 36 meses y por exceder el Periodo Alcaldicio, registrado en el punto 10, de la presente Acta.
10. Aprobar Modificación del monto de las Becas Municipales, a $ 45.900.000, año 2021, registrado en el punto 13, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria Nº01.- (13/07/2021)

1. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 30 y 31, año 2021, área Municipal, registrada en el punto 4, de la presente Acta.
2. Autorizar la renovación de Patentes de Alcoholes, correspondientes al 2° Semestre del año 2021, registrada en el punto 5, de la presente Acta.
3. Aprobar objetivos para contrataciones a Honorarios, año 2021, registrada en el punto 6, de la presente Acta.
4. Aprobar materiales de trabajo a utilizar por los Sres. Concejales, registrada en el punto 10, de la presente Acta.
5. Aprobar Propuesta de Comisiones de Trabajo, año 2021 – 2024, registrada en el punto 11, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria Nº02.- (20/07/2021)

1. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 19, año 2021, área de Salud, registrado en el punto 3, de la presente Acta.
2. Aprobar la re Adjudicación de Licitación Pública, Proyecto P.M.U. Elige Vivir Sano Construcción Plazoleta Recreativa Esmeralda, Loncoche, registrado en el punto 5, de la presente Acta.
3. Aprobar Asignación Especial Transitoria, según lo establecido el Artículo 45 de la Ley N° 19.378, para Profesional del Departamento de Salud, Categoría B, Nivel 15, Cargo,

Subdirector Administrativo, por un monto de $800.000, registrado en el punto 6, de la presente Acta.

4. Aprobar Auditoría Externa Municipal, Educación y Salud, registrado en el punto 8, de la presente Acta.
5. Aprobar Modificación Convenio de Estrategias de Refuerzo en Atención Primaria para enfrentar Pandemia Covid-19, entre el Servicio de Salud Araucanía Sur y Municipalidad de Loncoche, registrado en el punto 11, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria Nº03.- (27/08/2021)

1. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 07, año 2021, área Educación, registrado en el punto 3.1, de la presente Acta.
2. Aprobar Proyectos Modificación Presupuestaria N° 08, año 2021, área Educación, registrado en el punto 3.2, de la presente Acta.
3. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 32, año 2021, registrado en el punto 4, de la presente Acta.
4. Acuerdan Suspender la exposición de la Directora de la Secplan, y continuarla en la próxima Sesión Ordinaria, registrado en el punto 5.4.3, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria Nº04.- (10/08/2021)

1. Otorgar audiencia a don Sergio Liempi Marin, para el día 17.08.2021, registrado en el punto 2.3.16, de la presente Acta.
2. Aprobar Convenio Fondo de Apoyo a la Educación Pública, año 2021, según lo establece el artículo 65, letra j) de la Ley N° 18.695, por exceder el monto de 500 U.T.M., registrado en el punto 5, de la presente Acta.
3. Aprobar la Modificación del nombre de la Iniciativa PMU IRAL, Construcción Estacionamiento y Reductores, Loncoche, por Construcción Reductores y Zona de Detención, Loncoche, registrado en el punto 6, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria Nº05.- (17/08/2021

1. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 09, año 2021, área Educación, registrado en el punto 4, de la presente Acta.
2. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 20, año 2021, área de Salud, registrado en el punto 5, de la presente Acta.
3. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N°33 año 2021, área Municipal, registrado en el punto 6, de la presente Acta.
4. Aprobar Adjudicación y contratación Licitación Pública ID 3201-45-LE21, Provisión Equipamiento Especialidades Liceo Politécnico Andrés Bello de la Comuna de Loncoche, a la Empresa Comercial 4 CV Educa Limitada, RUT N° 76.420.829-3, según lo establece el artículo 65, letra j) de la Ley N°18.695 por que excede el monto de 500 U.T.M., registrado en el punto 7, de la presente Acta.
5. Aprobar Adjudicación y contratación Licitación ID 3201-46-LE21, Provisión Equipamiento Especialidades Liceo Politécnico Andrés Bello, de la Comuna de Loncoche, a la Empresa Desarrollo y Tecnologías DYTEC SPA, RUT N° 76.475.169-8 (Herramientas y

Utensilios, Instrumentos, Máquinas y Equipos) y, Comercial 4CV Educa Limitada, RUT N° 76.420.829-3, (Material Interactivo) según lo establece el artículo 65, letra j), de la Ley N° 18.695, registrado en el punto 8, de la presente Acta.

6. Aprobar Subvención Municipal Especial, año 2021, al Grupo de Voluntarios Hogar de Cristo de Loncoche, registrado en el punto 9, de la presente Acta.
7. Aprobar Modificación de contrato de arriendo con don Carlos Núñez, según lo establece el artículo 65, letra j), de la ley N° 18.695, porque excede el monto de 500 U.T.M., registrado en el punto 10, de la presente Acta.
8. Aprobar Transacción extrajudicial por pago de la reparación de Semáforos, registrada en el punto 11, de la presente Acta.
9. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N°34, año 2021, área Municipal, registrada en el punto 16, de la presente Acta.
10. Aprobar objetivos para la contratación a Honorarios, para cumplir funciones de apoyo en la Secplan, registrado en el punto 17, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria Nº 06: (24/08/2021)

1. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 21, año 2021, área de Salud, registrada en el punto 3.1, de la presente Acta.
2. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 22, año 2021, área de Salud, registrada en el punto 3.2, de la presente Acta.
3. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 35, año 2021, área Municipal, registrada en el punto 4, de la presente Acta.
4. Aprobar contrato a Honorarios de Médico especialista de Salud Familiar, para el Departamento de Salud, registrado en el punto 5, de la presente Acta.
5. Aprobar Modificación de Subvención Municipal Especial, año 2021, otorgada al Concejo Desarrollo Hospital Comunitario Loncoche, en la adquisición de un Monitor Desfibrilador por adquisición de 01 vitrina vertical para mantención de insumos; 03 micropipetas, diferentes usos y 01 soporte para micropipetas, registrado en el punto 6, de la presente Acta.
6. Aprobar Compromiso por 5 UF por vivienda, aporte para la postulación del Barrio Los Notros, al Concurso 2021 del Programa de Recuperación de Barrios Quiero mi Barrio del MINVU, registrado en el punto 11, de la presente Acta.
7. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N°36, año 2021, área Municipal, registrado en el punto 12, de la presente Acta.
8. Autorizar como Alcalde Subrogante a don Marco Silva Cornejo, tras Comisión de Servicio a la ciudad de Santiago, los días 25 y 26 de Agosto del 2021, del Alcalde y Administrador Municipal, registrado en el punto 13, de la presente Acta.

Sesión Extraordinaria Nº01.- (31/08/2021)

1. Aprobar contratación de Servicios Profesionales mediante Trato Directo, al Oferente Plan Maestro SPA, registrado en el punto 1, de la presente Acta.
2. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 10, año 2021, área de Educación, registrado en el punto 2, de la presente Acta.
3. Aprobar acuerdo para constituir un comodato en favor del Comité Pro Adelanto Entre Ríos de La Paz, registrado en el punto 3, de la presente Acta.

Sesión Extraordinaria Nº02.- (31/08/2021)

1. Autorizar enajenación y Donación de Patrimonio Municipal de Bicicletas Deportivas, registrado en el punto 1, de la presente Acta.
2. Aprobar Subvención Municipal Especial, año 2021 a la UFEMUCH, registrado en el punto 2, de la presente Acta.

Sesión Extraordinaria Nº03.- (10/09/2021)

1. Autorizar contratación de Médicos a Honorarios para extensión horaria, Consultorio Huiscapi, registrado en el punto 1, de la presente Acta.
2. Autorizar Trato Directo para la ejecución de 24 Proyecto Acumuladores de aguas Lluvias, financiados por Convenio Conadi – Municipalidad de Loncoche, registrado en el punto 2, de la presente Acta.
3. Aprobar contratación vía Trato Directo, de Servicio de Sofware con la Empresa Evoting Chile SPA, de la Plataforma Digital Consulta Ciudadana, registrado en el punto 3, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria Nº 07: (14/09/2021)

1. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 37, año 2021, área Municipal, registrada en el punto 4.1, de la presente Acta.
2. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N°38, año 2021, área Municipal, registrada en el punto 4.2, de la presente Acta.
3. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N°39, año 2021, área Municipal, registrada en el punto 4.3, de la presente Acta.
4. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N°40, año 2021, área Municipal, registrada en el punto 4.4, de la presente Acta.
5. Autorizar traslado de Patente de Alcoholes, Clasificación H, Minimercado presentada por doña Gladys Muñoz Olave, para ser utilizada en la Calle Amador Salman N°0223, Loncoche, registrado en el punto, 5, de la presente Acta.
6. Aprobar Proyectos de Equipamientos Comunitarios, financiados por el Tercer Llamado del año en curso Programa Hogar Mejor DS 27 del año 2016 (V y U), Modalidad Capítulo I,

Proyectos para Equipamiento Comunitario del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, registrado en el punto 6, de la presente Acta.

7. Aprobar costos de Operación y Mantención de los Proyectos de Equipamientos Comunitarios financiados por el Tercer Llamado del año en curso Programa Hogar Mejor DS 27 del año 2016 (V y U), Modalidad Capítulo I, Proyectos para Equipamiento Comunitario del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, registrado en el punto 7, de la presente Acta.
8. Aprobar adquisición de Medicamentos vía Licitación Pública, por un monto de $ 31.975.848, según lo establecido en el artículo 65, letra j) de la Ley N° 18695, por ser un monto superior a 500 UTM., registrado en el punto 10, de la presente Acta.
9. Aprobar Adquisición de 80.000 Mascarillas vía Convenio Marco, por un monto de $ 30.435.400, según lo establecido en el artículo 65, letra j) de la ley N° 18.695, por ser un monto superior a 500 UTM., registrado en el punto 11, de la presente Acta.
10. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 41, año 2021, área Municipal, registrado en el punto 12, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria Nº 08: (18/08/2021)

1. Acuerdan reunión de trabajo, para el lunes 24.08.2021, a las 15:00 horas, registrado en el punto 2.3.3, de la presente Acta.
2. Aprobar Cartera de Proyectos a postular al 30° Llamado del Programa de Pavimentación Participativa del Minvu, registrado en el punto 3, de la presente Acta.
3. Aprobar participación de la Municipalidad de Loncoche en la Asociación de Comunas Mágicas de Chile, registrado en el punto 6, de la presente Acta.
4. Aprobar Personalidades Distinguidas en el Aniversario de Loncoche. Registrado en el punto 9, de la presente Acta.
5. Aprobar Asignación Especial Transitoria, según artículo 45 de la Ley N° 19.378, para la Directora del Cesfam de Huiscapi, por un monto de $ 600.000, registrado en el punto 10, de la presente Acta.
6. Aprobar Cartera de Proyectos a postular al 31 ° Llamado del Programa de Pavimentación Participativa del Minvu, registrado en el punto 11, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria Nº 09: (28/09/2021)

1. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 42, año 2021, área Municipal, registrado en el punto 4, de la presente Acta.
2. Aprobar Acta Administrativa de Baja de Bienes Muebles, sin Enajenación de conformidad a lo señalado en la Ley N° 18.695, registrado en el punto 5, de la presente Acta.
3. Aprobar Convenio de Transferencia de Recursos Sistema Nacional Cuidados, Programa Red Local de Apoyos y Cuidados-SNAC, registrado en el punto 6, de la presente Acta.
4. Aprobar contratación de Servicios Profesionales mediante Trato Directo, registrado en el punto 7, de la presente Acta.
5. Aprobar adjudicación Licitación 3199-11-LP21, al Oferente Finanzas Públicas SPA, según lo establecido en el artículo 65, letra j) de la ley N° 18.695, por exceder el monto de 500 U.T.M., registrado en el punto 8, de la presente Acta.
6. Aprobar mediante Trato Directo, con la Consultora GGR Ingeniería Civil SPA, para la actualización del Diseño de las Defensas Fluviales en Rio Cruces y Estero Loncoche, sector urbano de Loncoche, registrado en el punto 11, de la presente Acta.
7. Autorizar solicitud de una Patente de Alcoholes, Clasificación P, Supermercado, solicitada por Abarrotes Económicos Limitada, Rut N° 76.833.720-9, para ser utilizada en un Local Comercial ubicado en Av. J.M. Balmaceda N° 791 de Loncoche, registrado en el punto 12, de la presente Acta.

Sesión Extraordinaria Nº 04: (30/09/2021)

1. Entrega del PADEM año 2022, registrado en el punto 1, de la presente Acta.

Sesión Extraordinaria Nº 05: (30/09/2021)

1. Entrega de Orientaciones Globales del Municipio; El Presupuesto Municipal año 2022 y el Programa Anual con sus Metas y Líneas de Acción, registrado en el punto 1, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria Nº 10: (12/10/2021

1. Otorgan Audiencia a la Directiva de la Asociación de Futbol Laboral de Loncoche, registrado en el punto 2.3.4, de la presente Acta.
2. Otorgan Audiencia a la Directiva del Comité de Vivienda Villa Jardín II, registrado en el punto 2.3.11, de la presente Acta.
3. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 43, año 2021, área Municipal, registrado en el punto 3.1, de la presente Acta.
4. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 44, año 2021, área Municipal, registrado en el punto 3.2, de la presente Acta.
5. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 45, año 2021, área Municipal, registrado en el punto 3.3, de la presente Acta.
6. Aprobar Convenio para el Desarrollo del Proyecto Desafío Futuro, entre I, Municipalidad de Loncoche y la Fundación Desafío Levantemos Chile, registrado en el punto 4, de la presente Acta.
7. Aprobar Bases Capital Semilla Desafío Loncoche Futuro, registrado en el punto 5, de la presente Acta.
8. Autorizar de traslado de Patente de Alcoholes, Clasificación H, Minimercado, solicitada por don Rodrigo Eladio Aillapan Leal, para ser utilizada en un local ubicado en Los Pellines N° 1001, Población Los Aromos, Loncoche.
9. Aprobar Acuerdo Complementario del tomado en Sesión Ordinaria N° 05 de fecha 17 de Agosto del 2021, en sentido que la modificación del contrato de arriendo suscrito con don Carlos Núñez, comienza el 01 de Agosto del 2021, registrado en el punto 10, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria Nº 11: (19/10/2021)

1. Aprobar Proyecto de Modificación Presupuestaria N° 23, área de Salud, registrado en el punto 4.1, de la presente Acta.
2. Aprobar Proyecto de Modificación Presupuestaria N° 24, área de Salud, registrado en el punto 4.2, de la presente Acta.
3. Aprobar Proyecto de Modificación Presupuestaria N° 25, área de Salud, registrado en el punto 4.3, de la presente Acta.
4. Aprobar Proyecto de Modificación Presupuestaria N° 46, área municipal, registrado en el punto 5, de la presente Acta.
5. Aprobar Adjudicación Pública Proyecto Construcción Parque Botánico, Loncoche, según lo establece el artículo 65 , letra j) de la Ley N° 18.695 y por exceder un monto de 500 UTM., registrado en el punto 7, de la presente Acta.
6. Aprobar Transacción Extrajudicial por la suma de $ 4.000.000, a doña Hernilda del Carmen Pinilla Ibacache, RUT N°5.798.744-8, en representación de su hermano discapacitado, don Néstor Rodi Pinilla Ibacache, en proceso de mediación por negligencia médica (falta de servicio), ante el Consejo de Defensa del Estado, conforme al artículo 65, letra i) de la ley Orgánica de Municipalidades, registrado en el punto 11, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria Nº 12: (26/10/2021)

1. Aprobar Proyecto de Modificación Presupuestaria N° 26, área de Salud, registrado en el punto 5.1, de la presente Acta.
2. Aprobar Proyecto de Modificación Presupuestaria N° 27, área de Salud, registrado en el punto 5.2, de la presente Acta.
3. Aprobar Proyecto de Modificación Presupuestaria N° 28, área de Salud, registrado en el punto 5.3, de la presente Acta.
4. Aprobar Proyecto de Modificación Presupuestaria N° 47, área municipal, registrado en el punto 6, de la presente Acta.
5. Aprobar modificaciones a la Ordenanza Local, año 2022, registrado en el punto 7, de la presente Acta.
6. Aprobar Adjudicación Licitación Pública 3201-46 - LE21, correspondiente al Proyecto Equipamiento Especialidad Construcción Liceo Politécnico Andrés Bello, para :

** Línea N°1, Herramientas y Utensilios; Línea N°2, Instrumentos, Línea N° 3, Máquinas y Equipos, para adjudicar a la Empresa Inversiones Claro ARZ Spa, Rut. N° 76.902.659-2.

**Línea 4,Material interactivo, para adjudicar a la Empresa Desarrollos y Tecnologías DYTEC spa, Rut. N° 76.475.169-8, todo según lo establece el artículo 65, letra j) de la Ley N° 18.695, por superar el monto de 500 U.T.M., registrado en el punto 8, de la presente Acta.

7. Aprobar Asignación Especial Transitoria según lo establece el artículo 45 de la ley N° 19.378, para profesional del Departamento de Salud, registrado en el punto 9, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria Nº 13: (09/11/2021)

1. Otorgar audiencia al Comité de Vivienda Villa Jardín, para el día 16.11.2021, registrado en el punto 2.3.15, de la presente Acta.
2. Aprobar Proyecto de Modificación Presupuestaria N° 29, área de Salud, registrado en el punto 4, de la presente Acta. 2
3. Aprobar Transacción Juicio Laboral Rol O-6-2021, Juzgado de Letras de Loncoche, registrado en el punto 5, de la presente Acta.
4. Aprobar Acta Administrativa de Baja de Bienes Muebles del Departamento de Educación sin enajenación y donación a instituciones públicas o privadas sin fines de lucro, registrado en el punto 6, de la presente Acta.
5. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 48, año 2021, área Municipal, registrado en el punto 7, de la presente Acta.
6. Aprobar Subvención Municipal Especial, año 2021, registrado en el punto 8, de la presente Acta.

Sesión Extraordinaria Nº 06: (15/11/2021)

1. Aprobar PADEM año 2022, registrado en el punto 1, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria Nº 14: (16/11/2021)

1. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 49, año 2021, área municipal, registrada en el

punto 5, de la presente Acta.

2. Aprobar cambio de Mutualidad, de Mutual de Seguridad a la Asociación Chilena de Seguridad, registrado en el punto 7, de la presente Acta
3. Aprobar Creación de una Corporación Cultural Municipal registrado en el punto 9, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria Nº 15: (23/11/2021)

1. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N°11, año 2021, área de Educación, registrado en el punto 6, de la presente Acta.
2. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 50, año 2021, área Municipal, registrado en el punto 7, de la presente Acta.
3. Autorizar Convenio Comité Expo Loncoche, año 2022 registrado en el punto 8, de la presente Acta.
4. Aprobar Acta N° 03 del año 2021, de la Baja sin Enajenación de Bienes Muebles del Departamento de Salud, registrado en el punto 9, de la presente Acta.
5. Aprobar Plan de Salud Comunal, año 2022, registrado en el punto 10, de la presente Acta.

Aprobar Asignación de Aportes Municipales, año 2022, para Proyectos que postulan al 31° Llamado del Programa de Pavimentación Participativa del Minvu y suscribir el respectivo Convenio, registrado en el punto 11, de la presente Acta

Sesión Ordinaria Nº 16: (14/12/2021)

1. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 51, año 2021, área Municipal, registrado en el punto 3, de la presente Acta.
2. Aprobar Iniciativa del Proyecto Mejoramiento de caminos varios sectores rurales, Loncoche, por un monto de $ 97.000.000, registrada en el punto 6, de la presente Acta.
3. Aprobar costos de Operación y Mantención para el Proyecto, Mejoramiento de caminos varios sectores rurales, Loncoche, por un monto de $ 1.350.000, registrado en el punto 7, de la presente Acta.
4. Aprobar Orientaciones Globales del Municipio, el Presupuesto Municipal año 2022 y, el Programa Anual con sus Metas y Líneas de Acción, registrada en el punto 8, de la presente Acta.
5. Aprobar Metas Institucionales y Colectivas por Departamento, año 2022, registrada en el punto 9, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria Nº 17: (21/12/2021)

1. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 51, año 2021, área Municipal, registrado en el punto 3, de la presente Acta.
2. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 31, área de Salud, registrado en el punto 4, de la presente Acta.
3. Autorizar al Sr. Alcalde, para que en representación de la I. Municipalidad de Loncoche, participe en la Constitución de la Asociación de Municipalidades por el progreso medioambiental y la salud de las personas a través de una mejor calidad de vida y desarrollo comunal sostenible, registrado en el punto 7, de la presente Acta.
4. Aprobar adjudicación Pública para el Proyecto, Ejecución Programa Habitabilidad 2020, según lo establece el artículo 65 letra j) de la Ley N°18.695, por superar las 500 U.T.M., registrado en el punto 8, de la presente Acta.
5. Aprobar cambio de Nombre de Iniciativa Adquisición Bus Inclusivo comuna de Loncoche, por Adquisición Bus para actividades Escolares y Otros, Loncoche, registrado en el punto 9, de la presente Acta.
6. Aprobar costos de Operación y Mantención para la Iniciativa Adquisición Bus para Actividades Escolares y Otros, Loncoche, registrado en el punto 10, de la presente Acta.
7. Aprobar Adjudicación Pública Proyecto, Construcción Sede Multipropósito El Prado, Loncoche, según lo establecido en el artículo 65, letra j) de la Ley N° 18.695, por exceder el monto de 500 UTM., registrado en el punto 11, de la presente Acta.
8. Aprobar Subvenciones Municipales Especiales, año 2021, a la Agrupación Pro Huellas, Loncoche, registrado en el punto 12.1, de la presente Acta.
9. Aprobar Subvenciones Municipales Especiales, año 2021, a la Corporación de Ayuda al Niño Quemado Coaniquen, registrado en el punto 12.2, de la presente Acta.
10. Aprobar Subvenciones Municipales Especiales, año 2021, a la Asociación de Funcionarios Municipales de Loncoche, registrado en el punto 12.3, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria Nº 18: (28/12/2021)

1. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 32, año 2021, área de Salud, registrado en el punto 3.1, de la presente Acta.
2. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 33, año 2021, área de Salud, registrado en el punto 3.2, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria Nº 18: (28/12/2021)

3. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 32, año 2021, área de Salud, registrado en el punto 3.1, de la presente Acta.
4. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 33, año 2021, área de Salud, registrado en el punto 3.2, de la presente Acta.
5. Aprobar Escala de Remuneraciones del Departamento de Salud Municipal, según Ley N° 21.405/2021, registrado en el punto 4, de la presente Acta.
6. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 12 , año 2021, área de Educación, registrado en el punto 5.1, de la presente Acta.
7. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 13, año 2021, área de Educación, registrado en el punto 5.2 , de la presente Acta.
8. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 53, año 2021, área municipal, registrado en el punto 6.1, de la presente Acta.
9. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 54, año 2021, área municipal, registrado en el punto 6.2, de la presente Acta.
10. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 55, año 2021, área municipal, registrado en el punto 6.3, de la presente Acta.
11. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 56, año 2021, área municipal, registrado en el punto 6.4, de la presente Acta.
12. Aprobar Modificación al Reglamento de Organización Interna de la Municipalidad de Loncoche, registrado en el punto 7, de la presente Acta.
13. Aprobar adjudicación Licitación Pública para Adquisición de Furgón con Accesibilidad Universal, según lo establecido en el artículo 65, letra j) de la Ley N° 18.695, por exceder un monto de 500 U.T.M., al Oferente Conversiones San José Limitada, registrado en el punto 9, de la presente Acta.
14. Aprobar modificación de fechas y horario de las Sesiones Ordinarias de los meses de Enero y Febrero del 2022, registrado en el punto 10.4, de la presente Acta.
15. Aprobar Plan Anual de Capacitación Municipal, año 2022, registrado en el punto 11, de la presente Acta.
16. Aprobar Plan Anual de Capacitación de Becas Concursable Subdere, año 2022, registrado en el punto 12, de la presente Acta.
17. Aprobar Aporte Municipal establecido en la ley N° 19.754 y la Ley N° 20.647, al Servicio de Bienestar Municipal, registrado en el punto 13, de la presente Acta.

Audiencias Otorgadas:

Se otorgaron 5 Audiencias a Organizaciones.

Consejo Comunal de Seguridad Pública, Ley N° 20.965.

Sesiones Ordinarias realizadas.

Funciones Secretaria Municipal.

La Secretaria Municipal dió cumplimiento a las funciones estipuladas en la Ley Orgánica

Constitucional de Municipalidades en términos de:

a) Dirigir las actividades de Secretaría Administrativa del Alcalde y del Concejo.

b) Dirigir las actividades de postulación de Organizaciones para Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil, comuna de Loncoche.

c) Dirigir las actividades de Secretaría Administrativa del Consejo Comunal de Seguridad Pública.

d) Desempeñarse como Ministro de Fe, en todas las actuaciones municipales.

e) Administrar la Plataforma digital de la Contraloría General de la República, para la Declaración de Intereses y de Patrimonio establecidas por la Ley Nº 20.880.

f) Aplicación de la Ley del Lobby.

g) Inscripciones al Registro Civil de las Personalidades Jurídicas de 85 Organizaciones Comunales.

h) Inscripciones 06 Organizaciones al Registro de Fondos Públicos.

i) Transparencia Activa y Pasiva.

Funciones Secretaria Municipal según la Ley 19.253, para la Constitución de las siguientes Comunidades Indígenas:

- Francisca Manquiñir.
- Benancio Coñoepan.
- Manuel Huirineo II.
- Ursula Figueira Huichanman.
- Asociación Amullyn Parryan de Huiscapi.
- Florentino Cayulef.
- Francisco Calfiu 2.0

Observaciones más relevantes efectuadas por la Contraloría Regional de la Araucanía durante el año 2021:

1. Informe de Investigación Especial Nº 151/2019, según Oficio N° 151 del 31.05.2021-12-2019.
2. Informe Final de la Investigación Especial N°520 del 06.09.2021.
3. Informe final de Auditoria N°670 del 23.11.2021.
4. Informe final de Auditoria N°688 del 29.10.2021

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

Actividad: Conmemoración Aniversario de Loncoche.

Se desarrolló un espectáculo artístico en la calle frente al Municipio donde se presentó una obra de teatro, un varieté circense, música latinoamericana en vivo y cuecas bravas de cierre. La actividad fue el primer espectáculo masivo después del confinamiento, por lo que contó con un amplio marco de público.

MONTO UTILIZADO: M$ 4.520.- (Presupuesto Municipal)





Actividad: Función obra de teatro “Bajo la misma luna” de la Compañía Circo Lacustre.





Actividad: “Carnaval de la Primavera”; durante el mes de noviembre se realiza una actividad de intervención cultural y deportiva en siete sectores de Loncoche, incluyendo a La Paz y Huiscapi. A cargo de Los departamentos de Cultura, Deportes, Programa de la Mujer y Oficina de Promoción Comunitaria, en los barrios llevando una muestra de títeres a cada sector acompañada de fútbol, básquetbol y otras actividades a fines. El carnaval culminó con un desfile de carros alegóricos. Y un evento masivo en la Parcela Marcelo Fourcade, donde se presentó un show en vivo.

Monto Utilizado: M$ 6.700 (Presupuesto Municipal)



Actividad: Espectáculo circense de Navidad de la compañía Otro Arte. Tres carros navideños que llevaban a un elenco caracterizando personajes de navidad: los renos, el Viejito Pascuero, duendes, bailarinas, acróbatas, malabaristas y una banda musical en vivo. El elenco recorrió los principales sectores de Loncoche, se hacían paradas y la gente podía disfrutar de un espectáculo circense.

Monto utilizado: M$ 5.000 (Presupuesto Municipal)



Actividad: Varieté de circo recorre los barrios; el Circo Lacustre de Villarrica recorrió diferentes rincones de Loncoche, incluyendo Huiscapi y La Paz, con un varieté de circo.

Monto utilizado: M$ 1.250



Otras actividades:

- **Actividad:** Lanzamiento del libro de poesía “Pasional Otoño” de la escritora local Guadalupe Becerra.
- **Actividad:** Lanzamiento del libro “Los que abandonaron el barco” del escritor peruano Edgar Huaman.
- **Actividad:** Exposición fotográfica de Ferdinand Tesch en Huiscapi.
- **Actividad:** Ceremonia de conmemoración del 18 de septiembre.
- **Actividad:** Desarrollo de talleres de batucada, y pintura Loncoche La Paz.
- **Monto:** M$ 1.367 (Presupuesto Municipal)
- **Actividad:** Pago de monitores de grupos de danza y música:
- **Monto:** M$ 1.093 (Presupuesto Municipal)

PROGRAMA DE ORGANIZACIONES SOCIALES

Monto : $ 4.620.000.-

Descripción:

El programa de Organizaciones Comunitarias, pretende dar respuesta a lo establecido en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, la cual le atribuye a la Unidad de Desarrollo Comunitario la función de "Prestar asesoría técnica a las organizaciones comunitarias, fomentar su desarrollo y legalización, y promover su efectiva participación en el municipio.

La Dirección de Desarrollo Comunitario, a través de este Programa concluye que la creación y fortalecimiento de la organización social puede jugar un papel clave en la definición del destino colectivo de la comunidad, pues el trabajo implementado durante el año 2021 apunto a promover y fortalecer la organización social.

Su objetivo principal es "Fortalecer las organizaciones comunitarias de la comuna de Loncoche, mediante acciones que promuevan y fomenten su generación y desarrollo de las capacidades técnicas para consecución de los objetivos y fines de éstas.

Además, con la finalidad de desarrollar capacidades en los dirigentes sociales en la formulación de proyectos y apoyarlos en el proceso de postulación a los distintos fondos concursables del gobierno e instituciones privadas, como así mismo difundir estos entre las organizaciones sociales.

°N°	Productos	Total
1	Total de asesorías en formulación de proyecto de Subvención Municipal	26

Además, con objetivo de fortalecer iniciativas locales que van pleno beneficio de la ciudadanía como de los asociados a las organizaciones territoriales y funcionales, el municipio cuenta con una Subvención Municipal Especial, la cual fue entregada a las siguientes organizaciones durante el año 2021. Cabe destacar, que este tipo de subvención es un macro proyecto presentado al Municipio, en el que generalmente los aportes son compartidos.

N°	Subvenciones Especiales	Monto Total Subvención
1	JJ.VV Ultra Estación Sur dela Unidad Vecinal Nº15	18.000.000.-
2	JJ.VV Ultra Estación Norte, Unidad Vecinal Nº6	9.929.646.-
3	Comité de Salud de Allihuen	35.104.000.-
4	Asociación Deportiva Local de Fútbol Laboral de Loncoche	49.979.673.-
5	Club Deportivo de Rayuela Adulto Mayor Nuevo Amanecer	8.925.000.-
6	JJ.VV Huiñoco, Unidad Vecinal Nº12	9.800.000.-
7	Comité Central Cruz Roja Chilena Loncoche	500.000.-
8	Comunidad Indígena Juan Blas Aburto	1.000.000.-
9	Club Adulto Mayor El Jardín de Casahue	1.190.000.-
10	Asociación de Funcionarios de Educación Municipal de Loncoche	14.879.876.-
11	JJ.VV Rampehue, Unidad Vecinal Nº10	500.000.-
12	Banda Instrumental Santa Cecilia	4.500.448.-
13	Consejo Desarrollo Hospital Consultorio Loncoche	4.500.000.-
14	Unión Comunal de Grupos de Adulto Mayor de Loncoche	12.000.000.-
15	Comité de Transferencia Tecnológica Las Lagunas de Lumaco	1.000.000.-
16	Comité de Agua Potable Rural de Paya	1.547.000.-
17	Comité de A.P.R San Ramón	2.500.000.-
18	Grupo de Transferencia Tecnológica Lliu Lliu – Los Alamos	1.000.000.-
19	Corporación de Ayuda al Niño Quemado COANIQUEM	600.000.-
20	Asociación de Funcionarios Municipales de Loncoche	3.000.000.-
21	Agrupación Pro-Huellas Loncoche	1.000.640.-
22	Club de Cueca y Danza Folclóricas Amancay	1.000.000.-
23	Grupo de Voluntarios Hogar de Cristo de Loncoche	2.159.030.-
24	Cuerpo de Bomberos de Loncoche	53.100.000.-
25	Asociación Deportiva Local de Fútbol Laboral de Loncoche	8.000.000.-
26	Grupo Adulto Mayor Juan Pablo Segundo	2.500.000.-
	MONTO TOTAL	**248.215.313.-**

PROGRAMA ACTIVIDADES MUNICIPALES

Monto : $ 28.480.000.-

Descripción:

De acuerdo a las funciones municipales establecidas en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, la promoción del desarrollo comunitario, cobra vital importancia, ya que tiene por objetivo potenciar actividades deportivas, recreativas y culturales con énfasis en la focalización de las necesidades y demandas de la comunidad. El objetivo General es "Potenciar y promover la participación de la ciudadanía, organizaciones sociales e instituciones de la comuna en actividades de promoción del desarrollo social y cultural".

Durante el año 2021 y producto de todos los cambios que se debieron llevar a cabo en el mundo y por ende también en nuestra comuna, producto de la Pandemia por Covid 19 y de las medidas sanitarias y de protección a la ciudadanía, no se pudieron realizar actividades emblemáticas consideradas por la Municipalidad para conmemorar a la comunidad, acorde a celebraciones y fechas especiales, sin embargo si se pudieron llevar a cabo importantes actividades, reestructurando y adecuando la gestión acorde a las medidas protocolares.

a) Fiestas Patrias y Aniversario

La Celebración de Fiestas Patrias y conmemoración del Aniversario de Loncoche busca ofrecer a los habitantes de la comuna tanto urbana como rural, actividades culturales, deportivas y recreativas; todas tendientes a promover el desarrollo comunitario y la participación activa de la ciudadanía.

Este año y producto de la Pandemia por Covid 19, el desfile tanto de fiestas patrias como aniversario de la comuna fueron suspendidos, al igual que las actividades presenciales y de carácter masivo consideras para el año 2021 y realizadas tradicionalmente en los años anteriores tanto para fiestas patrias como para el aniversario de nuestra comuna, con el objetivo de resguardar la seguridad de los habitantes tanto urbanos como rurales.

N°	Actividades relevantes Fiestas Patrias y Aniversario
1	Esquinazo Fiestas Patrias y Aniversario Loncoche
2	Concurso de Payas
3	120 años en dos Ruedas
4	Feria de Difusión
5	Eleam Vive su Fonda
6	Esquinazo Aniversario Loncoche
7	Cuecada Vecinal Víctor Hernández Gallegos 2021
8	Fonda inclusiva

b) Navidad y Año Nuevo

Durante este periodo del año se realiza una serie de actividades orientadas a fortalecer la cohesión social de la comuna, orientándose éstas a la entrega de juguetes por parte del municipio a niños de 0 a 10 años de edad, celebración de navidad en organizaciones territoriales y funcionales, realización de actividades artísticas culturales, entre otras. Este año se pudieron realizar la entrega de regalos a niños tanto en establecimientos como a juntas de vecinos, al igual que las colaciones por navidad, sin embargo, las actividades realizadas con niños apoyando a organizaciones y juntas de vecinos de manera presencial, no se pudieron llevar a cabo, al igual que la actividad emblemática realizada por el municipio para los niños en navidad, por ser de carácter masiva.

N°	Productos	Total de Beneficiarios	Monto TOTAL
1	Entrega de Regalos a niños de 0 a 10 años	4.930	$11.943.900.-
2	Entrega de Colaciones a sectores vecinales	2.850	$4.474.000.-
	Total		$16.417.900.-

N°	Actividades de Navidad y Año Nuevo ejecutadas año 2020
1	Entrega de Juguetes en Sectores Rurales
2	Entrega de Juguetes a Est. Educacionales Urbanos y Rurales de la Comuna
3	Villancicos Navideños, frontis Municipal
4.	Juegos Inflables, Plaza de Armas de Loncoche
5.	Juegos Inflables, Localidad de La Paz
6.	Show en la Localidad de Huiscapi

Destacar que el subprograma del Programa de Actividades Municipales denominado viva el verano en invierno, tampoco se pudo llevar a cabo dadas las condiciones por la Pandemia y las medidas sanitarias, pero si se realizaron las actividades de Viva el verano.

Otras Funciones Asociadas a la Dirección de Desarrollo Comunitario

Administración de Jardines Infantiles Vía Transferencia de Fondos (VTF)

Actualmente la comuna cuenta con tres Salas Cunas y Jardines Infantiles **Color Esperanza, Corazón Contento y Gotitas de Amor** en donde acogen niños de 3 meses hasta 4 años, estos establecimientos atienden y dan prioridad a los quintiles 1, 2 y 3 y a todos los niños de la comunidad independiente de su condición socioeconómica. Los fondos son trasferidos desde JUNJI hacia el Municipio, quien los administra, con la finalidad de entregar una educación integral y de calidad, teniendo como premisa central que el acceso a la educación temprana promueve una comunidad con mayores índices de desarrollo y genera aprendizajes significativos para el desarrollo cognitivo de los niñas y niños.

Cabe destacar, que en estos establecimientos se cuenta con personal idóneo y altamente preparado para trabajar con menores, cumpliendo con el coeficiente técnico requerido por las altas normas que interpone JUNJI.

Los Niños y niñas reciben alimentación gratuita que consta de desayuno, almuerzo, once y extensión, todo esto abalado por una nutricionista. Además, los apoderados pueden acceder a extensión horaria, lo que facilita el desarrollo socioeconómico de la familia, ya que da el espacio para que algún integrante del núcleo familiar pueda trabajar.

Administrados por la Dirección de Desarrollo Comunitario hasta el mes de septiembre de 2021, posteriormente fueron traspasados al Departamento de Educación Municipal.

N°	Sala Cuna Y Jardín Infantil	Personal	Presupuesto 2021 $
1	Sala Cuna Gotitas de Amor	4	28.478.406
2	Sala Cuna y Jardín Infantil Corazón Contento	14	112.019.531
3	Sala Cuna y Jardín Infantil Color Esperanza	11	84.790.076
	Total	**29**	**225.288.013**

DEPARTAMENTO SOCIAL 2021

El presente documento entrega información acerca de las principales gestiones realizadas en los distintos Programas y Oficinas del Departamento Social de la Dirección de Desarrollo Comunitario. A saber, se informa acerca de:

- **AYUDAS SOCIALES – PRESTACIONES MONETARIAS**

Cantidad total de Ayudas Sociales entregadas durante el año 2021	**4.381**
Presupuesto anual aprobado para el Programa "Ayudas Sociales"	**$100.000.000** (cien millones de pesos)

Dicho presupuesto contempla las siguientes modalidades de ayuda:

- Colchones.
- Frazadas, almohadas, sábanas y plumones.
- Medicamentos y suplementos alimenticios.
- Pañales infantiles y de adultos.
- Pagos de servicios básicos.
- Marquesas, literas, lavaplatos, comedor, mobiliario, estanque de agua.
- Materiales fosos sépticas.
- Cocina a leña y gas.
- Canastas de alimentos.

- **REGISTRO SOCIAL DE HOGARES**

El **Registro Social de Hogares** es un sistema de información cuyo fin es apoyar los procesos de selección de beneficiarios de un conjunto amplio de subsidios y programas sociales.

El Registro es construido con datos aportados por el hogar y bases administrativas que posee el Estado, proveniente de diversas instituciones

Respecto a los montos se puede señalar que la municipalidad de Loncoche recibió una inversión de $11.864.106, (once millones ochocientos sesenta y cuatro mil, ciento seis pesos)

Durante el transcurso del año 2021 se generaron 5.353 solicitudes tanto de manera presencial como a través de la plataforma ya sea con clave única o con número de run y documento, a continuación, se mostrará una tabla con la división de solicitudes por mes.

MES	Nº DE SOLICITUDES
ENERO 2021	301
FEBRERO 2021	221
MARZO 2021	518
ABRIL 2021	730
MAYO 2021	601
JUNIO 2021	1.136
JULIO 2021	507
AGOSTO 2021	444
SEPTIEMBRE 2021	246
OCTUBRE 2021	205
NOVIEMBRE 2021	248
DICIEMBRE 2021	196
TOTAL	**5.353**

VIVIENDA Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA

OFICINA DE VIVIENDA.

La Oficina de Vivienda dependiente del Departamento Social de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Loncoche, entrega orientación y asesoría técnica a los interesados en la postulación a los diferentes programas habitacionales disponibles por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Al año 2021, asesora a 08 comités constituidos en Loncoche; interesados en la postulación a la adquisición de vivienda mediante del Programa D.S 49 Fondo Solidario de elección de Vivienda (Comité Jardín 1, Jardín 2, La Hacienda, Los Conquistadores, Hacienda Castilla, Campamento Gire, El Mirador, El Nuevo Mirador 2) 01 en la Localidad de La Paz (Todos por un Sueño) Y 01 en Huiscapi (Comité Rayen Antu). En el Programa Habitabilidad Rural D.S N°10 entrega asesoría y acompañamiento a 04 grupos que abarcan un total de 60 familias (aprox.) postulantes a la construcción de una vivienda en terreno propio que a su vez son asesorados por una Entidad Patrocinante, además en este programa existen 3 grupos (40 familias aprox) que se encuentran trabajando en la postulación de mejoramientos y ampliaciones de viviendas rurales. En el sector urbano existen diversos grupos o comités de vivienda para la postulación a los diferentes beneficios del Programa Hogar Mejor (mejoramientos y ampliaciones) comités que también reciben asesoría o acompañamiento de esta oficina.

SISTEMA INTEGRADO DE SUBSIDIO HABITACIONAL (D.S.Nº 1)

Este programa contempla la postulación a subsidio habitacional para la compra de vivienda nueva o usada o la Construcción en sitio propio o densificación predial, según corresponda. Con un subsidio fijo de 600 UF.

Nº FAMILIAS BENEFICIADAS 2021	MONTO SUBSIDIO HABITACIONAL
11	6.600 UF

PROGRAMA HABITABILIDAD RURAL

Este subsidio está destinado a familias que necesitan una solución habitacional y viven en zonas rurales, reconociendo particularidades culturales, geográficas y productivas de estos territorios y de quienes residen en ellos.

Nº FAMILIAS BENEFICIADAS 2021	MONTO SUBSIDIO HABITACIONAL
09	5.000 UF Aprox.

SUBSIDIO CONSTRUCCION EN SITIO PROPIO (DS 49).-

Permite a familias que no son dueñas de una vivienda y viven en una situación de vulnerabilidad social y necesidad habitacional, construir una vivienda en su sitio propio.

El año 2021 el comité “El Ocaso” fue beneficiado con este subsidio habitacional. -

Nº FAMILIAS BENEFICIADAS (COLECTIVO) 2021	MONTO SUBSIDIO HABITACIONAL
14	10.326 UF

SUBSIDIO COMPRA DE VIVIENDA (DS 49)

Permite a familias que no son dueñas de una vivienda y viven en una situación de vulnerabilidad social y necesidad habitacional, comprar una vivienda construida sin deuda hipotecaria, o bien, integrarse a una de las iniciativas de la nómina de proyectos habitacionales del SERVIU de la región.

Nº FAMILIAS BENEFICIADAS (INDIVIDUALES) 2021	MONTO SUBSIDIO HABITACIONAL
08	4.000 UF aprox.

SUBSIDIO DE ARRIENDO (DS 52)

Este es un aporte temporal que entrega el Estado a familias que pueden realizar un pago mensual por el arriendo de una vivienda. Las familias beneficiadas reciben un subsidio total de **170 UF**, el cual se entrega de manera mensual con un tope de **4,2 Unidades de Fomento.**

- El año 2021 resultaron beneficiadas **05** familias de la comuna.

SUBSIDIO DE ARRIENDO ESPECIAL (2021)

Permitió a familias de ingres bajos y medios de todas las regiones del país, que vieron afectada su situación laboral producto de la emergencia sanitaria, acceder a una ayuda económica de **hasta $250.000 mensuales**, por tres meses, para pagar parte del arriendo de una vivienda.

Nº FAMILIAS BENEFICIADAS (INDIVIDUALES) 2021	MONTO TOTAL SUBSIDIO	MONTO SUBSIDIO EN UF
28	$ 4.830.000	152.365 UF

PROGRAMA SOCIAL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA 2021.

OBJETIVO

"Contribuir al mejoramiento de las condiciones de habitabilidad de las familias más vulnerables de la comuna de Loncoche"

BENEFICIARIOS

Familias residentes en la comuna, de escasos recursos y/o vulnerabilidad social; ya sea por la inestabilidad laboral, situación de cesantía, bajos ingresos formales o alguna enfermedad, que aqueja al jefe de hogar o alguno de los integrantes del grupo, además a aquellas pertenecientes al sistema de protección social, Ingreso ético familiar, programa vínculos.

N° DE FAMILIAS BENEFICIADAS AÑO 2021**: 91**
MONTO TOTAL: **$55.000.000.-**

FOTOGRAFIAS DE VIVIENDAS EN QUE SE HA SOLICITADO AYUDAS EN MATERIALES DE CONSTRUCCION



BECAS ESTUDIANTILES (MUNICIPAL y JUNAEB)

- **Beca Municipal año 2021**

Esta Beca, creada por de la Municipalidad de Loncoche tiene como finalidad de ayudar a jóvenes de escasos recursos económicos que se encuentren realizando su práctica profesional de enseñanza media, en el Liceo Politécnico Andrés Bello y Enseñanza superior en alguna Universidad o Instituto Profesional o Centro de Formación Técnica.

Su característica distintiva, es que premia a los alumnos con mejor rendimiento. Es por tanto un estímulo para jóvenes que han demostrado en medio de tantos problemas y dificultades sociales y económicas que son capaces y que se merecen una ayuda.

Se trata de un programa social, que se inscribe en la política de acrecentar la igualdad de oportunidades del acceso y permanencia en el Sistema Educacional.

OBJETIVO GENERAL.

"Entregar un apoyo económico a los alumnos de enseñanza Media y superior de escasos recursos económicos de la comuna, para que puedan continuar con sus estudios"

OBJETIVO ESPECIFICO.

Entrega de una Beca para Alumnos de enseñanza Superior; cancelada en una cuota. Sin rendición por parte del alumno.

Entrega de una Beca a alumnos que se encuentren realizando práctica profesional en el Liceo Andrés Bello; cancelada en una cuota. Sin rendición por parte del alumno.

Durante el transcurso del año 2021 se entregaron 242 Becas Municipales por un monto total de $45.900.000(cuarenta y cinco millones novecientos mil pesos, de lo cual se benefició a 50 (cincuenta) estudiantes de carreras técnico profesional, cada estudiante fue beneficiario de un monto de $150.000 (ciento cincuenta mil pesos), mientras que en carreras profesionales se benefició a 192 (ciento noventa y dos) estudiantes de la comuna con un monto de $200.000 (doscientos mil pesos).

- **Becas JUNAEB entregadas en la comuna de Loncoche durante el año 2021.**

Durante dicho periodo se puede indicar que a través de este beneficio se vieron beneficiados 267 estudiantes nuevos, mientras que 452 estudiantes que renovaron su beneficio. Respecto a los montos se puede señalar que la beca indígena significó una inversión de $171.324.310 (ciento setenta y un millones, trescientos veinticuatro mil, trescientos diez pesos), la Beca presidente de la República tuvo una inversión de $44.926.400 (cuarenta y cuatro millones, novecientos veintiséis mil, cuatrocientos pesos) y por último la Beca de Residencia representó una inversión de $25.795.900 (veinticinco millones, setecientos noventa y cinco mil, novecientos pesos).

PROGRAMA FAMILIAS (FOSIS) - SUBSISTEMA SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES

¿En qué consiste?

El Programa Familias consiste en brindar acompañamiento integral a las familias en condición de pobreza extrema y vulnerabilidad social a objeto de que puedan mejorar sus condiciones de vida y bienestar. Para esto, cada familia es acompañada por un equipo profesional de la Unidad de Intervención Familiar de su municipio (apoyo familiar y/o gestor socio-comunitario) el que, a través de sesiones individuales y familiares en su domicilio, y grupales y comunitarias, implementan un proceso de acompañamiento integral psicosocial y sociolaboral. Y en pandemia es vía remota mediante llamados telefónicos y gestiones de apoyo a las familias.

❖ **EL PROGRAMA FAMILIAS tiene 201 familias en acompañamiento activo,**

BECA	NIVEL	MODALIDAD	CANT	VALOR	TOTAL
BECA INDIGENA	BASICA	POSTULANTE	117	$100.550	$11.764.350
		RENOVANTE	128	$100.550	$12.870.400
BECA INDIGENA	MEDIA	POSTULANTE	77	$208.280	$16.037.560
		RENOVANTE	115	$208.280	$23.952.200
BECA INDIGENA	SUPERIOR	POSTULANTE	73	$654.600	$47.785.800
		RENOVANTE	90	$654.600	$58.914.000
BECA PRESIDENTE	MEDIA	POSTULANTE	10	$322.000	$3.220.000
		RENOVANTE	68	$322.000	$21.896.000
BECA PRESIDENTE	SUPERIOR	RENOVANTE	40	$620.260	$24.810.400
BECA DE RESIDENCIA	SUPERIOR	POSTULANTE	15	$992.150	$14.882.250
		RENOVANTE	11	$992.150	$10.913.650
TOTAL INVERSIÓN					**$247.046.610**

sin agregar las 119 familias del año 2021 cobertura que se debe ir ingresando mensualmente.

Acompañamiento Integral

El acompañamiento con las familias es por **13 meses**, y las transferencias monetarias corresponde por 24 meses, aun cuando el acompañamiento familiar se haya finalizad.

El ***Objetivo del Acompañamiento***; Es apoyar a las familias para que mejoren su bienestar, en dimensiones tales como:

- **Trabajo y Seguridad Social**
- **Ingresos**
- **Educación**
- **Salud**
- **Vivienda y entorno**

¿Quienes participan de este Programa?

Pueden participar de este programa todas aquellas familias que se encuentren en condición de pobreza extrema y vulnerabilidad socioeconómica, y que son identificadas a partir de su información en el Registro Social de Hogares

Como todos los programas del **Subsistema Seguridades y Oportunidades, El Programa Familias no es un programa al que se postule**, **sino al que se invita a participar, desde el Ministerio de Desarrollo Social y Familia.**

Beneficios que reciben quienes participan:

- Apoyo personalizado que considere sus derechos, opiniones, intereses y potencialidades.
- Acompañamiento integral en ámbitos sociales y laborales, en este último ámbito, Se apoyando el desarrollo de competencias de empleabilidad, y la búsqueda de empleo o mejoras en la actividad laboral
- Apoyo a la vinculación e integración de la familia a la red comunitaria en su territorio
- Acceso a servicios y prestaciones, mediante la entrega de bonos y transferencias monetarias según el cumplimiento de los requisitos de acceso establecidos en la Ley 20.595.
- Entrega de la oferta preferente a las familias que pertenezcan al Subsistema Seguridades y Oportunidades **"Programa Familias".**

Componentes del Programa:

- Es un programa de acompañamiento: psicosociales sesiones de acompañamiento que han sido reducida a un año y sociolaborales sesiones de acompañamiento individual que quiera trabajar de manera dependiente e independiente.
- Prestaciones sociales (Bonos): Bono protección, bono base familiar, bono control de niño sano, bono asistencia escolar, bono formalización laboral, bono graduación de Cuarto Medio.
- Tiene acceso a servicios preferentes y exclusivos (con un Conjunto de prestaciones y ofertas programáticas): La Protección Social es el conjunto de medidas que tiene el Estado de Chile para disminuir la vulnerabilidad de las personas, familias y comunidades, y asegurar el ejercicio de sus derechos. Con estas medidas, se busca que las familias generen herramientas que les permitan salir de su condición de pobreza y/o vulnerabilidad, reduciendo las brechas de nuestra sociedad

Oferta Preferente

- **Microemprendimiento Indígena (CONADI*);*** Postulación a emprendimiento que tienen por objetivo idear, fortalecer, y potenciar los ingresos económicos de las familias que pertenecer al Subsistema Seguridades y Oportunidades perteneciente al pueblo mapuche o que tengan identidad del pueblo originario acreditándose está con su calidad indígena entregada por la **CONADI.** Pueden acceder a estas postulaciones hombres, y mujeres mayores de 18 años, que sean de los sectores urbanos y/o rurales de la Comuna, y que su idea de negocio o emprendimiento que se encuentre activo tenga identidad de pueblo mapuche. **Esta postulación asciende a un máximo de $500.000 pesos**. -

- **Programa de Formación Capacitación y Empleo. PROFOCAP (CONAF*);*** Programa Dirigido a las personas pertenecientes al Subsistema Seguridades y Oportunidades, con el Objetivo de favorecer la inserción laboral de hombres, y Mujeres mayores de 18 años con un curso de capacitación luego de esto una práctica que les permita obtener una fuente laboral.

Unos de los requisitos fundamentales para este programa es el compromiso por parte del participante, ya que es un curso en la cual se forman para entrar al mundo laboral, considerando que se encontraran bajo la modalidad de un contrato de trabajo por 22 horas siendo cancelados por monto de $168.500 aproximadamente según los descuentos previsionales correspondientes.

- **Apoyo al microemprendimiento, Programa "Yo emprendo Semilla". (FOSIS);** Programa que tiene por objetivo apoyar las ideas de negocios, o negocios ya en funcionamientos de las personas que se encuentren en el Subsistema Seguridades y Oportunidades de la Comuna. Es un programa la cual se postula todos los años entre los meses de marzo-abril según disponga el Ministerio de Desarrollo social su inversión es diferente para cada año, como también la cobertura de las personas que se adjudican este Programa. Para el año 2021 el monto de asignación es de $480.000 pesos con 76 usuarios beneficiados. **MONTO ASIGNANCION $36.480.0000**

- **Programa más Sonrisas para Chile (FONASA*);*** Programa que permite a las mujeres obtener atención odontológica integral como exámenes dentales, diagnóstico de salud bucal, higiene entrega de kits de aseo, y obtener tratamientos rehabitadores y complejos como tapaduras, y extracciones dentales. Su principal objetivo es recuperar la sonrisa y la salud oral de las mujeres chilenas, fomentando el autocuidado, mejorando su autoestima y promoviendo la reinserción social. **Está es una atención gratuita,** y que sean usuarias del Subsistema Seguridades y Oportunidades, por esto los apoyos familiares elaboran una nómina con usuarias que se identifican con este programa, luego es enviada a la Seremi de Desarrollo Social, la cual se encarga de enviar a la SEREMI de Salud para que haga la bajada de está nomina aún centro de salud municipal que se encuentre ejecutando el Programa más sonrisa. Para este 2021 se envía una nómina de 83 usuarios beneficiadas, **el cual se benefician 34 usuarias beneficiadas.**

- **Programa Autoconsumo. (Apoyo Productivo, Social y Nutricional). Municipio y FOSIS;** *P*rograma dirigido a los usuarios del Programa Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades, que tiene por objetivo ayudar a contribuir a aumentar la disponibilidad de alimentos saludables de las familias participantes, mediante la educación, y la autoprovisión, para así complementar sus necesidades alimentarías, y mejorar sus condiciones de vida. monto de inversión, y usuarios beneficiados dependerá de lo que se indique el Ministerio de Desarrollo Social como presupuesto del año respectivo.

- **Programa de alimentación escolar PAE (Tercera colación);** Programa Alimentación escolar (PAE) siendo un tercer servicio siendo beneficiarios usuarios del Subsistema Seguridades y Oportunidades. El establecimiento educacional informara a los padres de los menores si reciben este beneficio, si en el caso que no fuese el caso deben comunicarse con su apoyo familiar del

Programa Familias, para acreditar su participación en el Programa con un documento FUD (Formulario Único de Derivación) emitido por la JUIF de la Comuna.

- **Programa de Nivelación de estudios, SEREMI DE EDUCACIÓN;** Programa que está dirigido a personas jóvenes, y adultos mayores de 18 años, que no han iniciado o no han completado la enseñanza básica o media. En este aspecto los apoyos familiares bajan la información a los usuarios que por motivos mencionados anteriormente no han podido terminar su educación escolar en optar en poder alcanzar el logro de obtener su enseñanza media completa para así mejorar sus condiciones laborales, que son fundamentales para poder ingresar al mundo laboral. Por esto se apoya en su inscripción, y bajada de las temáticas de estudios para nuestros usuarios, el cual se ven otorgado su nivelación de estudios 25 usuarios del Programa en sus distintos niveles de educación básica, y media.

- **Programa de habitabilidad. Municipio y FOSIS (se priorizan familias que entre sus integrantes cuenten con menores del Chile crece contigo, donde se escogen 3 familias);** Programa busca asegurar las condiciones básicas para que las familias y/o personas cuenten con una vivienda y entorno saludable y seguro, entregando soluciones constructivas, de saneamiento de servicios básicos y de equipamiento de la vivienda, así de cómo realización de talleres de habitabilidad. La asignación de recursos para este programa estará sujeta a las indicciones del Ministerio de Desarrollo social, en la cual se podrá calcular la cantidad de familias beneficiadas que son usuarios activos del Programa Familias Subsistema Seguridades y Oportunidades de la comuna de Loncoche.

- **Programa Trabajos de temporadas, Centro de cuidados (Chile crece Contigo) Municipalidad;** Este Programa busca apoyar el cuidado, y el desarrollo en niños entre 6 a 12 años realizando actividades recreativas, lúdicas, y deportivas, y recepción de alimentación, mientras sus cuidadores principales realizan labores de temporada durante los meses de enero-febrero. Su principal grupo objetivo son los niños, y niñas que se encuentra activos en el Subsistema Seguridades y Oportunidades del Programa Familias.

-**Programa Voluntariado País asesores Senior (SENAMA);** Programa orientado en apoyo socio-educativo, brindado por adultos mayores, a niñas y niños de las familias en situación de vulnerabilidad del sistema de Protección social. Su objetivo es entregar conocimientos y experiencias para que los estudiantes mejoren sus rendimientos escolares y refuercen su autonomía, fomentando hábitos de estudios e involucrando a la familia en el proceso educativo. Cada voluntario senior trabaja un plan de trabajo para cada niño. El grupo objetivo a poder aplicar esta nueva oferta de estado son menores que se encuentren en el Subsistema Seguridades y Oportunidades, y que presenten dificultades en su aprendizaje, siendo corroborados por las notas obtenidas por los menores, información entregada por el Ministerio de Desarrollo Social. En la actualidad son 5 los menores que se encuentran participando de este programa.

- **Subsidio al Pago al consumo del agua potable;** Este consiste en realizar un financiamiento por parte del estado, considerando un descuento en la cuenta mensual de suministro del servicio de agua potable, alcantarillado, y tratamiento de aguas servidas del

beneficiario. Tiene una duración de 3 años como subsidio. La garantía del subsidio del 100% corresponde para los grupos vulnerables que pertenecen al Subsistema Seguridades y Oportunidades Programa Familias. El usuario debe acudir a la municipalidad con un documento (FUD), que indique que pertenece al Programa familias, para poder acceder a la **POSTULACIÓN.**

- **Subsidio a la obtención de la Cédula de Identidad;** Es un subsidio monetario destinado a todas las personas usuarias o integrantes del Programa Familias Subsistema Seguridades y Oportunidades, que no cuenten con una cédula de identidad vigente y necesiten obtenerla o bien renovarla. La persona debe solicitar a su apoyo familiar que requiere un documento para acreditar su participación del programa llamado FEI (Formulario Electrónico de Identificación), este debe presentarlo una vez que acuda al registro civil, así podrá acceder a la rebaja del valor del Cedula Nacional de Identidad cancelado un valor de $500 pesos. –

- **PROGRAMA VINCULO 2021**

El objetivo del Programa es lograr que las personas mayores que viven solos, en condiciones de extrema pobreza y vulnerabilidad, cuenten con subsidios garantizados, accedan de forma preferente a un conjunto de prestaciones sociales pertinentes a sus necesidades y estén integrados a la red comunitaria de protección social.

El año 2021 a raíz de la pandemia que cruza el país, el programa tuvo que realizar modificaciones metodológicas y adecuar sus contenidos, es así que las profesionales no dejaron de atender a los beneficiarios y se contactaron a través de teléfono y además se realizan visitas domiciliarias, pero en menor frecuencia, tomando las medidas sanitarias pertinentes.

Principales actividades realizadas con personas mayores.

- Subsidio monetario para obtención de Cedula de. Identidad.
- Entrega de alimentación Complementaria a adultos mayores del programa (Programa de Alimentación complementaria).
- Visitas Domiciliarias
- Gestión de ayudas sociales (alimentos, cancelación de servicios básicos, entre otros).
- Se realiza entrega de desayunos “malón virtual”
- Celebración de 18 de septiembre, entrega de kit de alimentos
- Celebración de navidad
- 2 paseos adultos mayores financiado Proyecto Sernatur a ciudad de puerto Saavedra, 2 noches y tres días.

NOMBRE PROGRAMA	N º BENEFICIARIOS	TOTAL
VINCULO ACOMPAÑAMIENTO 2021 VERSION 15, 2º AÑO	40 ADULTOS MAYORES	M $ 13.238.193

VINCULO VERSION 16 1° año	40 ADULTOS MAYORES	M $ 13.484.117
VINCULO DIAGNOSTICO-EJE 2021	40 ADULTOS MAYORES	M $ 1.859.957

Lo anterior, se traduce en un aporte de M**$ 28.582.267** para la comuna de Loncoche.

PROGRAMA HABITABILIDAD 2021

Son beneficiarios las familias pertenecientes al Programa Familias Seguridades y Oportunidades, a la red de protección social Chile Solidario Chile Crece Contigo y Vínculos. Este programa permite mejorar la vivienda que habitan, otorgando reparación de éstas, menaje, ropa de cama, etc. Según diagnóstico desarrollado por una Asistente Social y un Constructor Civil, periodo de ejecución del programa 12 meses.

Además, a la par la Asistente Social debe de realizar 2 talleres de carácter obligatorio a los beneficiarios/as del programa, para reforzar diferentes hábitos de higiene en la familia.

El año 2021 se realizaron dos talleres de forma presencial y talleres individuales, en las casas de las familias.

N º Beneficiarios	Monto
15 familias	**M$ 61.893.**

Lo anterior, se traduce en un aporte de M$ **61.893** para la comuna de Loncoche.

- **PROGRAMA DE APOYO A LA PRODUCCION FAMILIAR PARA EL AUTOCONSUMO FAMILIAS CHILE SOLIDARIO 2021**

Tiene por objetivo la auto provisión de alimentos que puedan generar las familias pertenecientes al Programa Familias, Chile crece Contigo y Vínculos; y que son destinados a su propio consumo, y que los integrantes del grupo familiar asuman un rol activo en este proceso, de manera de potenciar sus capacidades y los recursos que posean.

Según el diagnóstico y un test de alimentación desarrollado por una Asistente Social y un Ingeniero Agrónomo, se detecta las necesidades alimenticias de las familias, enfermedades asociadas a estas como diabetes y obesidad. Periodo de ejecución de 9 meses.

Contempla, entrega de materiales para que las familias puedan construir invernaderos, aboneras, entrega de gallineros, bombas de agua, entre otros.

N º Beneficiarios	Monto
20 beneficiarios	**M$ 14.000.**

Lo anterior, se traduce en un aporte de M$**14.000.** para la comuna de Loncoche

CHILE CRECE CONTIGO

Objetivo **chile crece contigo** es el sistema de protección integral a la infancia que tiene como misión acompañar, proteger y apoyar integralmente, a todos los niños, niñas y sus familias, a través de acciones y servicios de carácter universal, así como focalizando apoyos especiales a aquellos que presentan alguna vulnerabilidad, entregar prestaciones que se encuentran garantizadas para un óptimo desarrollo, es por ello que en la comuna se encuentra la red de chile crece activa en las cual participan redes claves RSH-SUBSIDIO FAMILIAR-DISCAPACIDAD- OMIL- SALUD- EDUCACIÓN

PROGRAMAS

El Programa de **Fortalecimiento Municipal** entrega recursos a los municipios para la contratación de un Encargado Comunal del Subsistema de Protección.

PRESUPUESTO FORTALECIMIENTO

Total Proyecto: $ 9.784.837

Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil (FIADI) cuyo objetivo es brindar tratamiento a niños y niñas que presenten rezago o riesgo, cuyas atenciones se realizan por medio de derivaciones a salas de estimulación del hospital familiar y comunitario y departamento de salud municipal, de igual forma se incluye la atención itinerante para niños y niñas de sectores rurales

PRESUPUESTO FIADI

TOTAL, PROYECTO: $ 5.774.898

- **<u>Servicio Itinerante</u> $ 4.250.000**
- **<u>Atención Domiciliaria</u> $ 1.524.898**



ENTREGA RINCONES DE JUEGOS ESCUELA ALBORADA y ESCUELA ARAUCARIAS, ESCUELA "DOMITILA PINNA PARRA"

PROGRAMA APOYO A LA CRIANZA Y COMPETENCIAS PARENTALES-TRIPLE P

Objetivos del Programa:

- Hacer llegar la Parentalidad basada en evidencia a las manos de todos los padres y madres del mundo
- Normalizar el concepto de los programas de apoyo en la Parentalidad para que los padres y madres se sientan cómodos al momento de pedir ayuda.
- Entregar la cantidad exacta de apoyo que los padres y las madres necesitan – suficiente pero no demasiado.
- Darle a los padres y madres la confianza y las habilidades para ser autosuficientes – para manejar los problemas de manera independiente.
- Entregarles a las comunidades una intervención temprana, a nivel de toda la población, para prevenir el abuso infantil, las enfermedades mentales y las conductas antisociales.

Monto Asignado: $27.812.350

Entidad Coordinadora/Supervisora: Secretaría Ministerial de Desarrollo Social - Araucanía

Encargado: Guido Millahueque Rojas

Coordinadora Local: Magda Triviños Gallardo

Convocatoria total asignada a la Comuna: 380.

Niveles de implementación

Año de convocatoria	Niveles
2020	**Individual Breve- Grupal- Seminario**
2021	**Individual Breve- Grupal-Seminario- Nuevos caminos-**

OFICINA MUNICIPAL INFANTO JUVENIL

Objetivo Programa año 2021.

Desarrollar instancias de conocimiento, espacios de participación y recreación educativa en distintos ámbitos formativos para niños/as, adolescentes y jóvenes. A través de 6 áreas focalizadas las que son:

1. Familia y comunidad
2. Salud integral y bienestar
3. Protección y reparación
4. Participación
5. Laboral
6. Oferta programática.

Principales Actividades desarrolladas durante el 2021.

- Ejecución proyecto INJUV, "Jóvenes Informados", con alumnos de los Liceos Bicentenario Padre Alberto Hurtado Cruchaga y Liceo Politécnico Andrés Bello.
- Trabajo Intersectorial con redes.
- Coordinación interna con Chile Crece Contigo y Triple P.
- Celebración día del niño y niña.
- Concurso de Pintura el Loncoche que sueño.
- Viaje a la nieve.
- Talleres de pintura para ganadores del concurso.
- Cicletada comunal.
- Feria vocacional Técnico Profesional.
- Feria del Buen Trato y promoción de los Derechos de los NNA.
- Re-implementación de la Red Comunal de Niñez y Juventud desde Oficina.

-

Presupuesto asignado en pesos: $26.411.000.-

CONSTITUCIÓN DE ORG. COMUNITARIAS 2021

- Comité Pro adelanto Matadero
- Servicio Sanitario Rural Huiñoco, Chanlelfu Y Otros
- Agrupación fibromialgia Loncoche "ya no estamos solos"
- Club Lonco Bikers
- Agrupación De Feriantes Nuevo Amanecer
- Agrupación Emprendedores De La Paz
- Junta De Vigilancia Cuno
- Agrupación De Cuidadoras De Personas Con Demencia Semillas De Amor
- Comité De Pequeños Agricultores Y Vecinos Elocoyan Norte
- Agrupación De Emprendedores De Huiscapi
- Comité Pro Adelanto La Estación
- Agrupación De Feriantes Mailen Tahiel
- Club De Ciclismo Pink Mud
- Junta De Vigilancia Rampehue
- Agrupación Loncoche Limpio
- Consejo Comunal De La Discapacidad
- Agrupación De Artesanos Filemón González
- Agrupación De Feriantes Los Libertadores
- Agrupación De Feriantes Zomo Newen
- Comité De Pequeños Agricultores Y Vecinos Sector Palo Blanco
- Club Adulto Mayor El Despertar De Puraral
- Agrupación De Feriantes Unión Esperanza
- Junta De Vigilancia La Unión De Paya
- Taller Laboral El Amanecer De Blas Reyes
- Comité Pro Adelanto El Coihue La Paz

FNDR

- Junta De Vecinos Casahue Unidad Vecinal N° 15, "Alimentación Saludable En Tiempos De Pandemia.
- Junta De Vecinos Ultraestacion Sur Oriente Unidad Vecinal N°5, "Alimentacion Equilibrada Para Un Buen Vivir De Nuestras Personas Mayores" ($2.500.000).
- Comité Pro Adelanto Nueva Vida, Fondo Concursable Deporte, Elige Vivir Sano ($2.500.000).
- Junta De Vecinos Vista Al Volcán Unidad Vecinal N° 0241, Fondo Concursable Deporte, Junta De Vecinos Vista Al Volcán Apoya A Sus Socios En Alimentos Saludables, ($2.500.000).
- Comunidad indígena Manuel Antipan, fondo concursable deporte, apoyo en alimentación saludable en tiempos de pandemia, ($2.500.000).
- Grupo del adulto mayor fraternidad, fondo concursable deporte, alimentación saludable para un mejor vivir, ($2.500.000).

- Junta de Vecinos Vista al volcán Unidad Vecinal n° 0241, fondo concursable deporte, junta de Vecinos Vista al Volcán apoya a sus socios en alimentos saludables, ($2.500.000).
- Club de rayuela mixto los héroes, fondo concursable deporte, alimentación saludable para un mejor vivir, ($2.500.000).
- Asociación deportiva de rayuela Loncoche, fondo concursable deporte, alimentación saludable para un mejor vivir, ($2.500.000).
- Club deportivo Barraca Balmaceda, fondo concursable deporte, vamos todos por una alimentación nutritiva y saludable, ($2.500.000).
- Club de boxeo Joel Mayo, fondo concursable deporte, fortaleciendo nuestro organismo con una alimentación saludable, ($2.500.000).
- Asociación de mujeres emprendedoras Mapuches Newen Tuleayin Ruka Mew, fondo concursable deporte, apoyo en alimentación saludable en tiempos de pandemia, ($2.500.000).

CARNAVAL DE LA PRIMAVERA La Dirección de Desarrollo Comunitario dentro de sus actividades semestrales importantes a ejecutar realizó la Fiesta de la Primavera, con el objetivo de promover el trabajo mancomunado de las organizaciones territoriales de nuestra comuna, para lo cual se desarrollaron diversas actividades, siendo la principal la participación de las alianzas territoriales mediante la presentación de Carros Alegóricos acorde a color y temática seleccionada.

Los lugares donde se realizó esta intervención son los siguientes:

Loncoche urbano (sectores suroriente; ultra estación, sector norte; los volcanes), La Paz y Huiscapi.

PROGRAMA SALUD COMUNITARIA EN TU BARRIO Este programa de proyecto piloto se desarrolló en el marco de un profundo interés por los determinantes sociales de la salud primaria como base para el fortalecimiento comunitario, y adicionalmente surge como respuesta del diagnóstico participativo de salud de la comuna de Loncoche. Las acciones conjuntas permitieron revitalizar el sentido comunitario como enfoque central de nuestra gestión, con el fin de mejorar de este modo las condiciones de vida de las personas, especialmente de poblaciones socialmente desfavorecidas, se presenta este proyecto que se denominará “programa salud comunitaria en tu barrio”, el cual promueve el fortalecimiento de dirigentes vecinales y sus respectivas organizaciones territoriales. En este marco se pretende incorporar la dimensión salud en la producción de capital social y prácticas del buen vivir, incentivando la autoeficiencia, en un contexto de promoción y prevención de la salud de las personas y comunidades.

Esta actividad se realizó en los siguientes sectores:

suroriente (Juntas de Vecinos consideradas en el proyecto piloto: JJVV Los Araucanos y JJVV Blass Reyes) y ultra estación (Juntas de Vecinos consideradas en el proyecto piloto: JJVV Ultra estación Norte y JJVV Los copihues).

POSTULACIÓN A PROYECTOS CMPC Este proyecto se enmarca en la línea "espacios comunitarios y entorno", específicamente equipamiento para las organizaciones sociales, con el objetivo de potencializar las sedes con la implementación de un proyector, telón portátil y un sistema de sonido. Estas postulaciones se realizaron durante el mes de noviembre (22 al 26), donde 8 organizaciones fueron postuladas y beneficiadas. El monto de cada proyecto es de $872.970.-

- Unión Comunal de Talleres Laborales y Manualidades.
- Junta de Vecinos Collico Unidad Vecinal N° 13
- Junta de Vecinos Villa Los Volcanes Unidad Vecinal N° 4
- Junta de Vecinos Copihuelpe Unidad Vecinal N° 12
- Junta de Vecinos Ñuble Pulingue Unidad Vecinal N 11
- Junta de Vecinos Pablo Neruda Unidad Vecinal N° 13
- Comité Pro Adelanto Villa Esperanza
- Junta de Vecinos Huaqui, Unidad Vecinal N° 12

CREACIÓN DE LA OFICINA DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

Para el presente año, se creó la oficina de organizaciones comunitarias la cual pertenece al nuevo Departamento de Promoción comunitaria, la cual tiene como objetivo: contribuir al desarrollo social de la población urbana y rural, promoviendo la asociación y el fortalecimiento de las org. Comunitarias, tanto de carácter funcionales como territoriales, con el fin de generar un impacto en la calidad de vida de la comunidad, otorgando herramientas a los dirigentes sociales que permitan fortalecer su labor.

El programa de Organizaciones Comunitarias 2022 cuenta con un presupuesto de $29.114.000.-

TARJETA VECINO: La Tarjeta Vecino, surge como iniciativa de la Municipalidad de Loncoche como un mecanismo de incentivo para promover la participación en las Juntas de Vecinos y fortalecer a las organizaciones territoriales para que más personas puedan vincularse y aportar a sus sectores como gestores locales de cambio para la comuna.

Esta tarjeta consiste en una credencial de beneficios exclusivamente para los socios inscritos en el libro de su organización.

POSTULACIÓN CANASTAS FAMILIARES SENAMA: Asistencia a terreno a las sedes sociales San Valentín y Los Araucanos para la postulación de adultos mayores a cajas de alimento SENAMA, esta actividad fue realizada para apoyar a la oficina de adultos mayores.

Se recopilaron información de datos personales tal como, dirección, fotocopia de carnet y porcentaje de la cartola RSH. En el mes de mayo se publicarán los resultados de los beneficiarios de la comuna.

GEORREFERENCIACIÓN DE LAS SEDES SOCIALES URBANAS Se realizó la georreferenciación de todas las sedes sociales activas en la zona urbana de Loncoche, el terreno constó en la vista de 30 sedes sociales y con el instrumento GPS se marcó su ubicación actual.

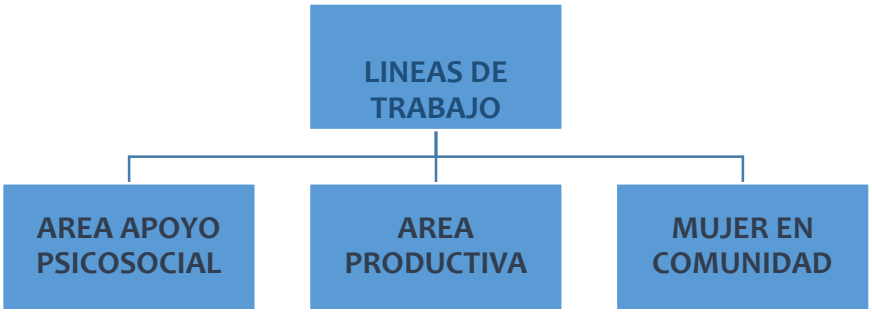
La recopilación de esta información se vinculó con los datos correspondientes de cada organización social para así complementar la tabla de atributos en el programa Qgis.

PROGRAMA DE LA MUJER

El Programa de la Mujer, es un programa municipal creado el año 2019, enmarcado dentro de la Dirección de Desarrollo Comunitario – DIDECO de la Municipalidad de Loncoche y que comienza con su ejecución a mediados del año mencionado. Durante este año se preocupa de trabajar en mesas de trabajo para establecer un Diagnóstico que permite reajustar la metodología, junto a otras actividades relevantes en el trabajo con mujeres. Durante el año 2020 y primer semestre del año 2021, dentro de todas las gestiones realizadas, se enfatiza en el apoyo a emprendedoras y en especial a mujeres VIF creando una línea de Apoyo psicosocial con asesorías psicológicas, legales y terapias alternativas, permitiendo una gestión integral para mujeres y diversas gestiones enmarcadas en un periodo de Pandemia a nivel mundial y que afecta también a nuestra comuna.

El segundo semestre del año 2021, se continúa profundizando y estableciendo mejoras en las diversas gestiones, dando un mayor énfasis en el trabajo comunitario, acciones de coordinación con otras unidades municipales y extramunicipales, mayor cobertura de la línea de gestión psicosocial, mesas de trabajo ampliadas para nuevas y mayores gestiones internas y externas y junto a Director de Dideco se toma parte del Diagnóstico Participativo del nuevo Protocolo de Acoso Sexual Municipal, enmarcado dentro de los nuevos lineamientos de gestión de la Nueva Administración Municipal ,donde se pone un énfasis especial en el trabajo comunitario y una cultura organizacional equitativa y el único municipio que basa su protocolo en la visión de las propias funcionarias Municipales. Se apoyaron a 18 mujeres emprendedoras en postulación de proyectos de emprendimiento, adjudicándose fondos productivos a través de Fosis, Sernameg y Gobernación. Durante el año 2021 los talleres laborales estuvieron en receso, pero se busca fortalecer para el año 2022 un trabajo de fomentar el emprendimiento y continuar apoyando con las actividades de la Unión comunal. Se realizan diversas asesorías a usuarias y organizaciones, talleres motivacionales y de autocuidado, cursos en oficios certificados, participación en ferias de emprendimiento, entre otras gestiones.

- **LINEAS DE TRABAJO PROGRAMA DE LA MUJER AÑO 2021**



A continuación, se da a conocer cada línea de trabajo del Programa de la Mujer y sus subdivisiones de gestión.

LÍNEA DE APOYO PSICOSOCIAL:

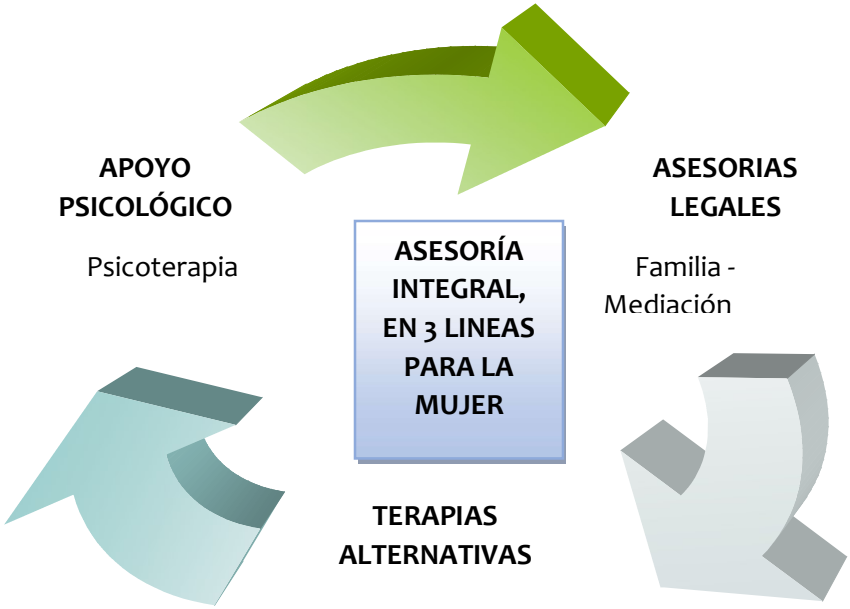
Producto de la gran demanda de mujeres que requieren asesorías legales, psicológicas y de fomento a su cuidado espiritual y corporal sobre todo cuando sufren de maltrato, principalmente psicológico

DESGLOSE REFERENCIAL MUJERES ATENDIDAS LÍNEA APOYO PSICOSOCIAL AÑO 2021

DERIVACIONES	SUB - DIVISIONES
PROGRAMA DE LA MUJER	USUARIAS DEL PROGRAMA DE LA MUJER
DERIVACIONES DE UNIDADES MUNICIPALES	Programa De Discapacidad Programa Infanto-Juvenil Chile Crece Contigo Y OPD Programa Más Mayores Autovalentes Programa Snac Departamento Social Organizaciones Comunitarias Dideco Programa Mujeres jefas De Hogar Programa Adulto Mayor Programa Seguridad Y Oportunidades
DERIVACIONES DE INSTITUCIONES EXTRAMUNICIPALES	Hospital Centro De La Mujer De Villarrica Centro De Mediación Familiar Loncoche Organizaciones Sociales
FUNCIONARIAS MUNICIPALES DE:	Departamento Social Departamento Educación Didel Administración Jardines Infantiles

→ SERVICIOS LINEA DE APOYO PSICOSOCIAL

La línea de apoyo psicosocial cuenta con los siguientes servicios:



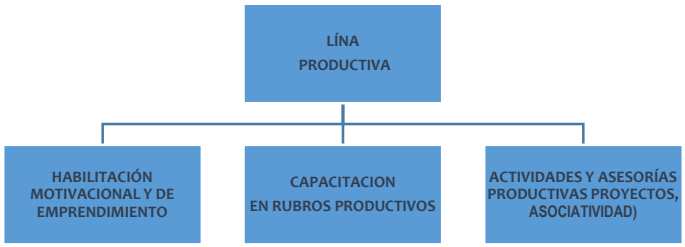
Durante el año 2021, se asesoraron y atendieron a 137 mujeres, con asesorías legales, psicológicas y de terapias alternativas, tanto en una línea, en dos o gestionando apoyo en las 3 líneas de apoyo psicosocial. Destacar que desde septiembre del 2021 se encuentra trabajando con el grupo familiar cuando hay niños y niñas implicados en círculos de maltrato y violencia intrafamiliar.

°	ACCIONES	CANTIDAD
	CÁPSULAS RADIALES DE PREVENCIÓN Y TEMAS ATINGENTES Y PROGRAMAS RADIALES	12
	ASESORÍAS A MUJERES VIF PRIMERA LLEGADA	72
	ACOMPAÑAMIENTO A MUJERES VIF EN TRIBUNALES	16
	APOYO CON PROYECTOS PRODUCTIVOS A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA	8
	ASESORÍAS LEGALES A MUJERES VIF	56
	ASESORÍAS PSICOLÓGICAS MUJERES VIF	68
	ASESORÍAS DE TERPIAS ALTERNATIVAS A MUJERES.	75
	Funcionarias municipales participantes del Diagnóstico Participativo PROTOCOLO DE ACOSO SEXUAL Y/O LABORAL	**70**

Como Punto aparte, pero de la mano de la Línea de Gestión se encuentran:

- MESA DE TRABAJO MUNICIPAL DE VIOLENCIA HACIA LA MUJER
- MESA DE TRABAJO COMUNAL DE VIOLENCIA HACIA LA MUJER
- PARTICIPACION DEL DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO PARA EL PROTOCOLO DE ACOSO SEXUAL Y BUENOS TRATOS.
- CAPACITACIONES Y TALLERES A MUJERES Y ORGANIZACIONES.

LÍNEA ÁREA PRODUCTIVA:



Se entrega una primera base en el desarrollo de sus capacidades, fomentando su perfil motivacional y desarrollo personal, generando ideas de emprendimiento y empoderando sus habilidades, capacitación certificada a mujeres en rubros productivos acorde a la demanda comunal requerida, también la participación en Ferias de Emprendimiento y postulación a proyectos de financiamiento.

DETALLE	TOTAL ANUAL
PARA MUJERES HABILITACIÓN Y DE EMPODERAMIENTO	6
TALLERES CURSOS CERTIFICADOS	5
TALLERES ESPECIALIDADES MANUALES	2
CURSOS Y TALLERES GESTIONADOS CON OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS (ONLINE)	4
ASESORÍAS A MUJERES EMPRENDEDORAS EN POSTULACIÓN A DIVERSOS FONDOS DE FINANCIAMIENTO PRODUCTIVOS LOCALES Y REGIONALES	18
APOYO A ORG. DE MUJERES EN PROYECTOS (FNDR Y FONDO CHILE COMPROMISO PARA TODOS)	2
PARTICIPACIÓN DE MUJERES DEL PROGRAMA EN FERIAS DE EMPRENDIMIENTO	20 MUJERES

LÍNEA MUJER EN COMUNIDAD:



Se busca fomentar la participación comunal de las mujeres tanto en forma individual como comunitaria,

DETALLE	TOTAL ANUAL
SEMINARIOS DE TEMAS ATINGENTES A LA MUJER	3
TALLERES Y CHARLAS TEMAS ATINGENTES A LA MUJER (PRESENCIAL Y ONLINE)	14
MESAS DE TRABAJO MUNICIPALES PRO MUJER	7
MESAS DE TRABAJO COMUNALES DE LA MUJER	5
JORNADAS DE AUTOCUIDADO PARA LA MUJER	4
CONMEMORACIONES DE LA MUJER (DÍA DE LA MADRE, DÍA DE LA MUJER, MUJER INDÍGENA, DÍA DE ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER)	4

OFICINA MUNICIPAL DE DISCAPACIDAD 2021

La oficina Municipal de discapacidad fue formada el año 2015 con el objetivo de contribuir a una mejora en la atención y acercar la información Municipal a las personas en situación de discapacidad. A través de su avance y conocimiento de las problemáticas de las personas en situación de discapacidad esta oficina tomo rumbo al fomento de la inclusión y la participación social y comunitaria de las personas en situación de discapacidad y de sus familias, mejorando la calidad de vida y el desarrollo personal.

OBJETIVOS DE OFICINA MUNICIPAL DE DISCAPACIDAD

En marco del cumplimiento de los objetivos establecidos se ejecutan estrategias de cumplimiento a través de la Oficina Municipal de Discapacidad, la cual contempla tres ejes temáticos.

- Cuidados del Cuidador
- Rehabilitación Funcional
- Promoción social y comunitaria.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Concientizar a la comunidad de Loncoche en temáticas de discapacidad.
- Establecer espacios inclusivos a nivel cultural.
- Fomentar el desarrollo personal de personas en situación de discapacidad.
- Establecer líneas de rehabilitación funcional de personas en situación de discapacidad y sus familias.
- Facilitar espacios de descanso, ocio y recreación para los cuidadores principales a través del servicio de cuidadoras de respiro.
- Entregar servicios de rehabilitación integral para las personas en situación de discapacidad y sus familias.
- Vinculación con el intersector para formalizar una red de discapacidad comunal.

Presupuesto aprobado	: 46.765.000.-
Aumento presupuestario	: 10.000.000.-

Principales Hitos:

- Aumento de presupuesto Municipal aprobado para oficina de discapacidad.
- Solitud de aumento presupuestario para implementación.
- Solicitud y aprobación de ampliación profesional para incorporación de psicólogo y terapeuta holístico.
- Implementación de Oficina Municipal de Discapacidad y con la contratación de profesionales Kinesiólogo, Terapeuta ocupacional, fonoaudiólogo, enfermera y trabajador social.
- Realización de catastro de comunal de personas en situación de discapacidad.
- Conformación del concejo comunal de la discapacidad.
- Ejecución de proyecto FNDR tercer encuentro cantar ciego voz y música Loncoche por un monto de 1.788.000.-
- Postulación y ejecución de proyecto FFOIP por un monto de 1.598.900.-
- Atenciones de terapia ocupacional, realizando un **total de 353 sesiones efectivas.**
- Atenciones de Fonoaudiología, realizando un total **de 342 sesiones efectivas.**
- Atenciones de Kinesiología, realizando un total de **256 atenciones efectivas.**
- Atención de Servicios de Apoyo (Cuidadoras de respiro), en domicilios de la comuna de Loncoche, realizando un total de **880 atenciones**.
- Gestión de evaluaciones de credenciales de discapacidad para ingreso de al Registro Nacional de Discapacidad, con un total de **223 tramitaciones efectivas.**
- Solicitud de ayudas sociales municipales beneficiando a un **total de 35 familias.**
- Realización de eventos masivos de Bierfeston y Teletón Loncoche.
- Realización de talleres dirigidos a personas en situación de discapacidad y cuidadores de personas en situación de discapacidad como.
- Atención de casos sociales con requerimientos de diferente índole.
- Visitas domiciliarias integrales con el objetivo de cubrir la mayor demanda de necesidades, apoyando a **65 familias**.

- Operativos sociales en sectores rurales de la comuna de Loncoche.
- Operativos sociales en la comuna de Loncoche.
- Postulación a bonos Ingreso Familiar de Emergencia.
- Apoyo en acciones de solicitud de clave única y pase de movilidad.
- Postulación de franquicias aduaneras de personas en situación de discapacidad, apoyando a **33 familias aportando un monto aproximado de $165.000.000 totales.**
- Realización de actividades inclusivas por celebración de fiestas patrias.
- Vinculación con universidades para incorporación de internos de áreas de rehabilitación buscando aumentar prestaciones, las cuales son aceptados para periodo 2022.

Reuniones de coordinación con agrupaciones de discapacidad.



TELETON LONCOCHE



SESIONES DE FONOAUDIOLOGIA

PROGRAMA PERSONAS MAYORES AÑO 2021

El programa de las Personas Mayores surge por la necesidad de entregar apoyo a las personas mayores de nuestra comuna, tanto a nivel individual como organizacional, atención de casos, intervención y seguimiento de casos de maltrato y violencia intrafamiliar hacia las personas mayores visitas domiciliarias, además de reconocer y financiar las diferentes actividades que estos realizan en el año.

Presupuesto año 2021: $ 16.600.000

Periodo	Actividad	Requerimiento	Monto
ANUAL	PROGRAMA RADIAL PERSONAS MAYORES , PENDONES, LLAVEROS,CALENDARIOS, OTROS ARTICULOS	DIFUSION	$ 500.000
ANUAL	ARRIENDO DE MOVILIZACION PARA TRASLADO DE PROFESIONAL OFINA DIFERENTES ACTIVIDADES DENTRO Y FUERA DE LA COMUNA	MOVILIZACIÓN	$ 1.000.000
SEPTIEMBRE	CELEBRACIÓN FIESTAS PATRIAS	ALIMENTACION	$ 300.000
OCTUBRE	DIA DE LAS PERSONAS MAYORES	ALIMENTACION	$ 500.000
DICIEMBRE	CELEBRACION NAVIDAD	ALIMENTACION	$ 300.000
ANUAL	HONORARIO PROFESIONAL	PROFESIONAL DE APOYO A OFICINA	$ 2.000.000
ANUAL	MATERIAL DIDACTIVO ENVEJECIMIENTO POSITIVO	CUADERNO ESTIMULACION COGNITIVA Y ACT. FISICA EN EL HOGAR, SEMILLAS, MACETEROS Y OTROS.	$ 602.400
	Total		***$ 16.600.000***

Acciones realizadas periodo 2021:

Programas y proyectos con financiamientos de externos

	FONDOS ADJUDICADOS	
N°	**NOMBRE FONDO**	**Monto**
1	**Proyecto Loncoche Sin barrera- Fondo Ciudad Amigable con las personas mayores Loncoche**	$20.000.000
2	**FONDO SENAMA 2021 9 organizaciones adjudicadas**	$ 7.250.000
3	**FNDR 6% 2021**	$ 4.089.000
Total	**$ 31.339.000**	

	CONVENIOS		
1	**Proyecto Loncoche Sin barrera- Fondo Ciudad Amigable con las personas mayores Loncoche**	-300 Limpiezas de Cañones -50 Vivienda para mejoramiento sistema eléctrico -30 Botones de pánico -50 vivienda para instalación de barras de apoyo	- 430 personas
2	**Conecta Mayor**	-151 Celulares -302 Cajas de alimentos (Kit n°1 y kit n°2)	- 151 personas
3	**Proyecto "Atención de Adultos Mayores y fomento del autocuidado, región de la Araucanía" SENAMA-GORE ARAUCANIA**	-165 Cajas alimentos -9 Kit artículos de higiene -8 Kit pañales	-182 personas
4	**Programa Viajes**	Tour a Puerto Saavedra a 80 personas mayores de Loncoche urbanas y rurales más 4 monitoras de asistente al adulto mayor.	-80 personas mayores

Coordinaciones y apoyo en ejecución y rendiciones de proyectos adjudicados año 2020, pero que se ejecutaron 2021, 13 organizaciones.



Medios Verificadores
Fondo Ciudad Amigable con las personas mayores Loncoche



Programa Vamos chilenos de fundación Conecta Mayor



La finalidad de este celular, es que permita a la persona mayor a estar conectado con sus seres cercanos y a sus redes de apoyo municipales (municipalidad, hospital, carabineros) de forma simple, además de entregarle acompañamiento, atención de salud y entretenimiento desde la fundación Conecta Mayor. Esto por la emergencia sanitaria nacional e internacional (Covid-19) que estaba afectando a las personas mayores en general, ya que por precaución de no ser contagiadas, se les sugirió que eviten contacto con personas que podrían contagiarles.

Se firmó el convenio entre la municipalidad y la Fundación conecta mayor, lo que permitió que 151 personas mayores de la comuna tanto de sector urbano y rural puedan ser beneficiadas. Durante el mes de Enero y Abril del año 2021 se estuvieron realizando las entregas a domicilio correspondientes, además de que profesionales del equipo de la oficina de Personas Mayores se capacitaron para realizar el acompañamiento de aprendizaje del adulto mayor en la manipulación del dispositivo virtual.



PROGRAMA VACACIONES TERCERA EDAD, REGIÓN DE LA ARAUCANÍA REUNIÓN INFORMATIVA A BENEFICIARIOS.

Viaje Puerto Saavedra



Apoyo en tiempo de Cuarentena en Plan Paso a Paso.

Por situación de emergencia sanitaria, la Oficina Municipal de Personas Mayores apoyó a los usuarios en la obtención de sus permisos temporales desde comisaría virtual a aproximadamente **600 personas mayores de la comuna**, de sector urbano y sector rural

Se visualizó una gran demanda de las personas mayores, ya que se les complicaba realizar la obtención de los permisos temporales por sus propios medios, lo cual permitió también poder visualizar realidades sociales que como oficina se desconocían y se pudo actuar ante ellas de manera oportuna.



Programa Radial

Equipo de Personas mayores en conjunto con equipo de Programa Centro Diurno y Comunitario Newen y equipo de Programa Más Adulto Mayores Autovalentes, como estrategia de trabajo en tiempos de pandemia, cuando la presencialidad de las actividades no estaban permitidas, se realizó la planificación y ejecución de un programa radial a través de "cápsulas radiales", con el objetivo de educar y trabajar distintas temáticas o problemáticas en salud que sean atingentes y relevantes para la población objetivo. Durante todo este tiempo se ha estado entregando recomendaciones y actividades que puedan desarrollar en el hogar y así favorecer la salud integral de las personas mayores, abordado por un equipo biopsicosocial.

Además de cápsulas radiales informativas, por este mismo medio se han realizado la difusión de actividades ejecutadas por los programas que conforman el equipo; así también como concursos del día de la madre, o concurso de payas para el 18 de septiembre, entre otras actividades, **llegando alcanzar los 40 capsulas radiales durante el año 2021.** Estas cápsulas radiales se grababan en duplas y se emiten al aire todos los días jueves en el horario de las 11:30 am, y tenían una duración de 20 minutos cada una.

Concursos y premiaciones en programa radial

Concurso Payas Fiestas Patrias



Concurso literario día de las madres



Actividad: Viviendo Agosto Activos

En el mes de agosto del año 2021, como oficina del adulto mayor se realizó un trabajo en red junto a equipos profesionales de Centro Diurno Comunitario Newen, Programa Vínculo, Programa Snac y Programa Mas Adultos Mayores Autovalentes.

El objetivo de este trabajo era promover el envejecimiento positivo mediante cuatro ámbitos de bienestar de las personas mayores; el social, físico, cognitivo y psicológico en sectores urbanos y rurales de la comuna de Loncoche. Los profesionales de cada programa se organizaron con la finalidad de preparar actividades vinculadas a cada una de estas áreas de desarrollo.

Fueron diez los sectores visitados por el equipo de profesionales conformados: Plaza de armas (lanzamiento), Huiscapi, Sector San Antonio y el Bosque, La Paz, Sur Oriente,

Nancahue, Villa Cerro Castillo, Huiñoco, Sector los Aromos. En cada uno de los sectores se obtuvo una muy buena acogida de parte de las personas mayores con estas actividades, se destaca también la disposición de algunos grupos de personas mayores que participaron: Grupo Adulto Mayor Años Dorados, Grupo Adulto Mayor Armonía en Movimiento y Grupo de Monitores de Actividad Física, **se logró beneficiar aproximadamente 350 personas mayores.**



Los adultos mayores de Loncoche se mueven por un agosto activo

EN LA PLAZA. *Cerca de 100 personas realizaron actividad física a través de zumba y bailes.*

CERCA DE 100 ADULTOS MAYORES PARTICIPARON CON MUCHO ENTUSIASMO DE LA ACTIVIDAD.

En la plaza de Loncoche, comuna que se encuentra en Fase 3, se dieron cita personas mayores para participar del lanzamiento comunal del programa "Viviendo Agosto Activos", el cual busca fortalecer la funcionalidad y la prevención de factores de riesgo en el adulto mayor de 60 años, enfocado hacia lo cognitivo, físico, social y psicológico.

Cerca de un centenar de adultos mayores participó con mucho entusiasmo de la jornada, donde realizaron actividad física a través de zumba y bailes, además de cantar junto al coro "Sueños Dorados".

El alcalde Alexis Pineda agradeció la participación de los adultos mayores, quienes dieron cátedra a los presentes acerca del entusiasmo en participar de la actividad. Además resaltó los avances en favor de las personas mayores, como el trabajo constante que se está realizando para tener una mejor salud en la comuna y contar con un nuevo hospital y Cesfam.

La actividad estuvo coordinada por la Oficina de Personas Mayores de Dideco, junto al Centro Diurno Newen, programa Vínculos, programa SNAC, programa Más Adultos Mayores Autovalentes y el programa Familias del municipio, todos los cuales expusieron sus servicios en la plaza principal de la comuna. Además se contó con la participación de la Oficina de Integración Comunitaria de Carabineros en Loncoche.



Promoción de un envejecimiento positivo en las Personas Mayores de 60 años.

Como oficina de Personas Mayores uno de nuestros objetivos es el de promover un envejecimiento positivo en este rango etario, es por esto que trabajamos con diversas actividades durante el año y también con la entrega de materiales.

Durante el transcurso del año 2021 se implementó aplicación de una ficha personas para cada persona mayor, registrando en el catastro comunal logrando alcanzar aplicar tanto a hombres como mujeres un total de 300. Estas fichas permiten tener un registro de las atenciones, elaboración de un plan de intervención cuando se amerite, u otras acciones que amerite las personas mayores.

Kit Envejecimiento Positivo

Este kit estuvo conformado con un cuadernillo que fue elaborado por el equipo profesional de la Oficina de Personas Mayores con la colaboración del Equipo de profesionales del Centro Diurno Newen. Esto con el propósito de mejorar la calidad de vida de las personas mayores de la comuna, enmarcado en el contexto de contingencia de crisis sanitaria producto de la pandemia por el Covid-19. En el cuadernillo se encuentra una variada gama de actividades para fortalecer un envejecimiento positivo a nivel cognitivo, mental, físico y social, **logrando beneficiar 300 personas mayores durante el año 2021**

Actividad: Mes de las personas mayores

Se realizaron actividades enfocadas a las personas mayores, el primero de octubre se realizó una ceremonia de Conmemoración día Internacional de las Personas Mayores en el Centro Integral del Adulto Mayor, durante la ceremonia se reconoció a 9 personas mayores de la comuna por su destacado trabajo en diversas áreas en pro del envejecimiento positivo.



Beneficiadas 10 adultas mayores.

Entrega de kit navideño a clubes de adultos mayores urbanos y rurales
Se beneficiaron 180 personas mayores con kit navideño en sectores rurales y urbanos



Atención de publico 2021

Durante el año 2021 se lograron realizar 2.000 atenciones de público aproximadamente, acudiendo por temas de ayudas sociales, orientación de ingreso a clubes de adultos, participación de actividades, postulación a beneficios, revisión de bonos, orientación de retiros en Afp, gestión de pensiones de vejez, pase movilidad, ayudas sociales, ingreso a ELEAM, informes sociales, denuncia por maltratos y otros.

Espacios de formación

Durante el transcurso del año 2021 se logró abrir espacios de práctica a estudiantes de trabajo social la Universidad Católica de Temuco y Santo Tomas.

CENTRO DIURNO COMUNITARIO NEWEN

NOMBRE DEL PROYECTO:			
CENTRO DIURNO COMUNITARIO "NEWEN" DE LONCOCHE			
COMUNAS EN LA QUE SE EJECUTA EL PROYECTO:			
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONCOCHE COMUNA DE LONCOCHE			
IDENTIFICACIÓN DEL ORGANISMO EJECUTOR:			
Nombre y/o Razón Social:		**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONCOCHE**	
RUT:	**69.191.100-4**	**Dirección:**	**MANUEL BULNES N°385**
Comuna:	**LONCOCHE**	**Región:**	**ARAUCANÍA**
Teléfono:	**452406540**	**E - mail:**	**cdcnewenloncoche@gmail.com**
Fecha del Convenio	**9 DE JUNIO DE 2020**	**Fecha de Resolución**	**DE JUNIO DE 2020**
Fecha Inicio Ejecución	**1 DE JUNIO DE 2020**	**Fecha término ejecución Banco:**	**31 DE MAYO DE 2022**
12. Nombre del Representante Legal:			**13. RUT del Representante legal:**
ALEXIS PINEDA RUIZ			**14.079.984-K**

RESUMEN DEL COSTO DEL PROYECTO			
Monto entregado por SENAMA	**$100.800.000.-**		
Aportes Propios o de terceros	**$ 61.437.264.-**		
Monto Total del Proyecto	**$162.237.264.-**		
N° de Beneficiarios incorporados a la propuesta.	**70**	**Meses de ejecución de la iniciativa**	**4**

OBJETIVO DEL PROGRAMA:
Promover y fortalecer la autonomía e independencia en las personas mayores, que permita contribuir a retrasar su pérdida de funcionalidad, manteniéndolos en su entorno familiar y social, a través de una asistencia periódica a un Centro Diurno donde se entregarán temporalmente servicios sociosanitarios y de apoyo biopsicosocial.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA:
1. Promover hábitos de vida saludable en las personas mayores, tanto a nivel físico como mental (cognitivo, afectivo). **2.** Promover la independencia de las actividades básicas e instrumentales de la vida diaria. **3**. Favorecer el acceso de las personas mayores a la información e incorporación a los recursos sociales, a través de la activación y/o potenciación, de redes de apoyo formal e informal. **4.** Orientar, informar y educar a las familias y/o cuidadores informales de los adultos mayores en temas gerontológicos, que les permitan contar con conocimientos y herramientas que faciliten su adaptación al entorno y cuidados sociosanitarios. **5.** Prevenir el incremento de la dependencia a través de la potenciación de las capacidades funcionales, mentales (cognitivas- anímicas) y sociales. **6.** Promover un entorno que favorezca las relaciones sociales y afectivas. **7.** Facilitar la integración comunitaria de las personas mayores beneficiarias del Centro Diurno.
DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:
El Centro Diurno Comunitario "Newen" para personas mayores de la comuna de Loncoche, inició sus funciones en diciembre del año 2015, en las dependencias del Centro Integral del Adulto Mayor, gracias al convenio firmado por nuestra Ilustre Municipalidad de Loncoche junto al Servicio Nacional del Adulto Mayor SENAMA. Actualmente este programa se encuentra en su sexta versión, desarrollando un trabajo con 70 personas mayores, de los cuales 45 pertenecen al sector urbano y 25 al sector rural de nuestra comuna. El equipo profesional está conformado por su coordinadora Srta. Carol Estroz Peña, trabajadora social, kinesióloga, terapeuta ocupacional, psicólogo, secretaría administrativa y asistente adulto mayor.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:
El Programa Centro Diurno Comunitario "Newen" de la comuna de Loncoche, lleva a cabo una coordinación conforme a la contingencia sanitaria, por lo que, el equipo profesional ha llevado a cabo las siguientes actividades con beneficiarios/as del programa: ➢ Llamado telefónico diario a beneficiarios(as) para orientación de información relevante respecto a las medidas de prevención y protección, además de monitorear estado de salud, resolver dudas con respecto a servicios comunales u otros asuntos, y/o gestionar requerimientos (diariamente). ➢ Planificación y entrega de guías a beneficiarios(as) del programa, para ejecución en domicilio, debido a suspensión de talleres, por aumento de casos COVID – 19. ➢ Envío de reporte semanal de beneficiarios(as) del programa a Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA).

- Soporte socioemocional vía telefónica a beneficiarios(as) del Programa (según requerimiento).
- Registro de evaluaciones en Plan de Atención Integral para la planificación de objetivos según situación de cada beneficiario(a).
- Planificación y ejecución de inducciones a beneficiarios(as) urbanos y rurales del programa, que desean participar en talleres presenciales en el Centro Integral del Adulto Mayor, para la socialización del programa y protocolos preventivos acorde a fase en curso.
- Planificación de talleres para la reapertura de actividades durante el mes de septiembre.
- Ejecución de programa radial comunal en conjunto al Programa Más Adultos Mayores Autovalentes y Oficina Municipal de Personas Mayores, dirigido a personas mayores desde 60 años, con el objetivo de entregar mediante este canal de comunicación, información relevante para la comunidad sobre las distintas áreas de bienestar de una persona a partir de cápsulas grabadas por el equipo de profesionales como por ejemplo: rutinas saludables, ejercicios en casa, tips para la ansiedad, servicios y orientaciones de apoyo en tiempos de pandemia, entre otras temáticas. Además, se ha desarrollado con la colaboración de profesionales del área de salud del Departamento de Salud Municipal, programas municipales y agentes sociales de la comuna (una vez por semana).
- Con el Círculo de egresados, se realiza entrega de material socioeducativo en domicilio (Suspensión en Fase 1, año 2021) y monitoreo de estado de salud por vía telefónica.
- Con Taller Apoyo a ELEAMs, se realizan talleres a través de videoconferencia (año 2021) y entrega de material audiovisual. (Suspensión en Fase 1), además, de talleres presenciales cada 15 días en el Hogar Juan Pablo Segundo; destacar, solicitud de colaboración en Hogar de Fundación Auxilio Maltés, donde se planifican y ejecutan talleres presenciales.
- Con Grupo de Apoyo Cuidadores de personas con alzheimer u otras demencia, se planifican y ejecutan reuniones y apoyo para la organización de la organización. En el marco del proyecto FNDR6% “Actividades de Fortalecimiento para el cuidado de personas mayores” se planificaron y ejecutaron jornadas de capacitación “Un buen trato al alzheimer y otras demencias”, con el objetivo de capacitar a cuidadoras informales de personas con alzheimer y otras demencias, así como también a funcionarios del municipio, con la temática “buen trato a las personas mayores”. Además, se finalizan los talleres de Masoterapia, Estética Integral, Pilates para cuidadoras, podología para personas con demencia y atención fonoaudiológica para cuidadoras y/o personas con demencia. Cabe destacar que el proyecto presentó el servicio de cuidadores de respiro para quien requiera en caso de asistir a algún taller mencionado.
- Ejecución de talleres a beneficiarios urbanos, en primera instancia; desarrollándolos de lunes a jueves, en horario de 10:00 a 11:00 y de 11.30 a 12:30 hrs. Destacar que cada día se ejecutan talleres simultáneamente; lunes y martes, ejecuta talleres kinesiólogo y terapeuta ocupacional, y miércoles y jueves psicólogo y trabajadora social; cabe destacar que existen 20 minutos que se utilizan para el proceso de sanitización del lugar utilizado. Destacar, que la ejecución de talleres a beneficiarios rurales son los días viernes de 10:00 a 12:00 hrs.

- Planificación y ejecución de actividad de celebración de Fiestas Patrias, junto a programa Vínculos y Oficina Municipal de Personas Mayores en Centro Integral de Adulto Mayor, donde se desarrollan juegos típicos, y se entrega un kit de alimentos. Destacar que a beneficiarios(as) que no asistieron a la actividad, se hizo entrega de kit de alimentos en domicilio.
- Recepción y entrega de caja de alimentos en domicilio de beneficiarios(as) del programa. Beneficio entregado con recursos del Gobierno Regional de La Araucanía, a través del Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA), proyecto ejecutado por la Fundación Eduviaje.
- Planificación y ejecución de actividad de celebración de navidad en Centro Integral de Adulto Mayor, donde se realiza intercambio de regalos con todos los miembros del programa (beneficiarios(as) y equipo profesional), junto a la festividad anterior se hizo entrega de un kit de alimentos navideños en domicilio.
- Planificación y ejecución de actividad de aniversario del programa con la temática "Aniversario Las Vegas", en el frontis del Centro Integral del Adulto Mayor, donde se ejecutaron juegos como binguitos, si se la sabe cante y concurso de baile. Señalar, que la calle fue cerrada para que los beneficiarios(as), antiguos beneficiarios(as) del programa y usuarios de la Fundación Auxilio Maltés de la comuna, puedan compartir un desayuno a base de donación.
- Junto a equipo de Departamento de Promoción Comunitario se planificó y ejecutó actividad de firma de convenio OLN, con la participación de la Ministra de Desarrollo Social.

Actividades realizadas con las redes formales e informales durante el periodo que notifica:

Debido a la contingencia sanitaria, se ha realizado un trabajo constante con diferentes servicios de la red sociosanitaria de personas mayores, existentes en la comuna, como se detalla a continuación:

- Con el Departamento de Salud Municipal se han realizado diversas actividades, como coordinación de medicamentos, horas médicas de telemedicina para beneficiarias(os) y derivaciones.
- Con el Hospital Familiar y Comunitario de Loncoche, también se ha realizado constantemente coordinación y gestión de medicamentos, toma de muestras de exámenes, horas de atención médica para beneficiarias(os) del programa, e incluso se ha tenido contacto estrecho entre coordinadora y director de hospital, para poder mejorar la calidad de vida de las personas mayores considerando la situación actual que estamos viviendo. Además, se han realizado derivaciones a personas mayores por situaciones de urgencia.
- Con el Departamento Social Municipal se realiza solicitud de ayudas sociales, así como también el propio equipo del centro diurno ha podido apoyar en la entrega de canastas de alimentos, además de diferentes gestiones para la realización de actividades.

- Con la Oficina Municipal de Personas mayores se realiza derivación de casos sociales, se ha llevado a cabo la ejecución de Proyecto FNDR6% con grupo de Cuidadoras de personas con Alzheimer u otra demencia, y se han planificado y ejecutado diferentes actividades, se realiza actividad comunitaria en sector rural de Nancahue, en el cual se ejecuta un operativo enfocado en cuatro áreas: cognitiva, física, psicológica y social; las cuales buscan el bienestar de personas mayores, y realización de trámites, consultas y orientaciones; con la Oficina Municipal de Personas Mayores, Más Adultos Mayores Autovalente, SNAC, Programa Vínculos y Centro Diurno Comunitario Newen, se planificaró y ejecutó actividad "Viviendo Agosto Activo",

- el cual tiene como objetivo "fortalecer la funcionalidad y la prevención de factores de riesgos en personas mayores desde 60 años, enfocado en cuatro áreas: cognitiva, física, psicológica y social". Mediante operativos y pausas activas, realizadas por monitores adultos mayores, en ocho sectores, urbanos y rurales, de la comuna.
- Con el Programa Más Adultos Mayores Autovalentes y la Oficina Municipal de personas Mayores, se llevó a cabo desde el mes de junio de 2020 al mes de diciembre de 2022, el Programa Radial para personas mayores a nivel comunal, enfocado en poder tratar diversas temáticas atingentes, con el apoyo de otros departamentos municipales, grupos de personas mayores y actores sociales de la comuna.
- Se ha tenido que trabajar en red con otras comunas, como ha sido Villarrica, Pitrufquén, Temuco, Valdivia, Quinchao, para la derivación de casos de diferentes temáticas: derivaciones, servicios de salud, gestión de medicamentos y horas médicas.
- Con la Oficina Municipal de la Mujer, se han realizado derivaciones de beneficiarias y planificación de actividades, como por ejemplo: "Quiere – té, preparación de té e infusiones de hierbas", actividad a realizarse en conmemoración al mes de la mujer.
- Con SENAMA regional, se reportan diaria y quincenalmente sobre la situación actual de nuestro centro y de nuestros beneficiarios(as).
- Se destaca adjudicación de proyecto FNDR6% Municipal del Gobierno Regional "Actividades de fortalecimiento para el cuidado de personas mayores", el cual fue postulado por equipo de profesionales, el cual fue finalizado durante el mes de diciembre. Mediante este se ha logrado trabajar en conjunto con la oficina municipal de personas mayores y un grupo de cuidadoras de personas mayores con demencia. Donde estas últimas fueron beneficiadas directamente con el proyecto, en servicios como estética integral, masoterapia, pilates, podología, cuidadoras de respiro, servicio fonoaudiológico y capacitaciones para cuidadoras informales y funcionarios municipales.

OFICINA DE DEPORTES Y RECREACION

- PAGOS DE MONITORES, PREMIACIONES, COLACIONES Y GESTIONES DE LOCOMOCIÓN.

- CLUB DE BASQUETBOL PANKUL FORMATIVO
- CLUB DE BASQUETBOL MUNICIPAL LONCOCHE FORMATIVO
- CLUB DE BASQUETBOL CADETES ADULTO
- CLUB LOS NOTROS ADULTO
- TENIS DE MESA FORMATIVO
- BAILE ENTRETENIDO ADULTO
- CLUB DE BASQUETBOL DEPORTIVO SENIOR
- CLUB DE BASQUETBOL PANKUL ADULTO
- CLUB DE BASQUETBOL DEPORTIVO FENIX ADULTO FEMENINO
- CLUB DE BASQUETBOL DEPORTIVO AGUILAS DORADAS FEMENINO
- CLUB DE BASQUETBOL DEPORTIVO ATENAS
- CLUB DE VOLEIBOL LOBOS
- CAMPEONATO DE BASQUETBOL ADULTO
- CLUB DE BOXEO JOEL MAYO





SEPTIEMBRE 2021

"DE VUELTA AL FÚTBOL"

- GESTIÓN DE COLACIONES, MEDALLAS Y AMPLIFICACIÓN.





REUNIONES DE PLANIFICACIÓN CON ASOCIACIONES DEPORTIVAS.

- FÚTBOL FORMATIVO
- FEMENINO
- LABORAL
- FEDERADO
- AMATEUR



APORTES PARA SUS ACTIVIDADES DEPORTIVAS:

- COLACIONES
- MEDALLAS
- GESTIONES DE LOCOMOCIÓN.

ACTIVIDADES DE FIESTAS PATRIAS

APORTES:

- COLACIONES
- MEDALLAS

Localidad de La Paz



Localidad de Huiscapi



¨121 AÑOS EN DOS RUEDAS¨

CICLETADA FAMILIAR

APORTES:

- COLACIONES
- MEDALLAS
- AMPLIFICACIÓN
- LOCUCIÓN



CAMPEONATO DE CUECA COMUNITARIA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ENTRADA SUR A LA ARAUCANIA LACUSTRE.

APORTES:

- TROFEOS
- MEDALLAS
- COLACIONES.

Campeonato de Cueca



Actividades Deportivas





¨INAUGURACIÓN RECINTO DEPORTIVO COLEGIO ARAUCARIA¨

- MANTENCIÓN DEL RECINTO.





COMPETENCIAS DE AUTOS TUNING

- PREMIACIÓN
- COLACIONES
- AMPLIFICACIÓN





OCTUBRE 2021

ENCUENTRO DEPORTIVO CON PERSONAS MAYORES

¨DISFRUTEMOS JUNTOS"

- MONITORES
- POLERAS
- JOCKEY





TORNEO DE BILLAR

- MEDALLAS
- GALVANOS





CUADRANGULAR HUACHIPATO

- MEDALLAS
- COLACIONES





1° RAID ENDURAJE LONCOCHE

- TROFEOS
- MEDALLAS
- ARTISTAS
- AMPLIFICACIÓN





CAMPEONATO DE MONSTER OF DOWNHILL

- PERSONAL DE APOYO
- PREMIACIÓN
- AMPLIFICACIÓN
- COLACIONES





CARNAVAL DE LA PRIMAVERA

- MEDALLAS
- COLACIONES

 - ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS

✓ SECTOR LOS ARAUCANOS
✓ ESTADIO MUNICIPAL SINTÉTICO
✓ SECTOR LOS VOLCANES
✓ SECTOR SAN SEBASTIÁN
✓ LOCALIDAD DE LA PAZ
✓ LOCALIDAD DE HUISCAPI
✓ PLAZA LONCOCHE









CORRIDA FAMILIAR

TU COMUNA ELIGE VIVIR SANO

- ENTREGA DE POLERAS Y JOCKEY
- COLACIONES
- MEDALLAS
- AMPLIFICACIÓN
- LOCUCIÓN



ENTREGA DE BECAS DEPORTIVAS MUNICIPALES

- TANYA CHAURA $ 250.000.-
- ANGELA VEGA $ 500.000.-
- BÁRBARA CHAURA $ 250.000.-
- MILENA RUBIO $ 250.000.-



SEGURIDAD PÚBLICA

La Dirección de Seguridad Pública de la Municipalidad de Loncoche, tiene como objetivo coordinar las acciones y dirigir los recursos humanos para proporcionar mayor sensación de seguridad a los vecinos de la comuna y a resolver situaciones de emergencia y déficit hídrico, coordinando acciones con otras direcciones municipales

Objetivo general	Objetivo específicos
Prevención Social	
1. Fortalecer y potenciar la capacidad de la familia para promover conductas pro-sociales y disminuir la violencia. -	a) Reducir la violencia intrafamiliar y el maltrato.
	b) prevenir el consumo problemático de alcohol y drogas
	c) detectar precozmente problemas conductuales
2. Fortalecer y potenciar la capacidad de la comunidad educativa para promover conductas prosociales y disminuir la violencia. -	a) Reducir la violencia escolar
	b) Prevenir el consumo problemático de alcohol y drogas
	c) Detectar precozmente problemas conductuales
3. Fortalecer la integración social y desarrollar comunidades fuertes	a) Apoyar tempranamente a niños y jóvenes en situación de riesgo
	b) Prevenir el consumo problemático de alcohol y drogas
	c) Detectar precozmente problemas conductuales

Objetivo general	Objetivo específicos
Prevención Situacional	
1.Crear o recuperar espacio público urbano para generar ciudades amables y acogedoras. -	a) Diseñar espacios públicos seguros. -
	b) Mejorar condiciones de Seguridad en el transporte, espacio habitacional y recreacional. -
	c) Promoción de acciones de autocuidado por parte de la población. -

Objetivo general	Objetivo específicos
Control	
1. Promover el acceso a la justicia. -	a) Aumentar la proporción de delitos resueltos. -
	b) Desarrollar estrategias de persecución penal localizadas en tipos de

	delitos, lugares o hechores reiterados. -
	c) Perfeccionar el nuevo sistema procesal penal. -
	d) Crear e instalar el sistema de justicia penal adolescente. -
	e) Perfeccionar el sistema de justicia local. -
	f) Perfeccionar el sistema de penas no privativas de libertad. -
	g) Perfeccionar el sistema de penas privativas de libertad. -
	h) Atender y proteger a las víctimas. -
2. Fortalecer y modernizar la gestión policial. -	a) Modernización policial: consensuar dependencia de policías; distinguir roles de investigación y prevención; fortalecer la integración Carabineros – comunidad; modernización de gestión institucional, entre otros.-

Objetivo general	Objetivo específicos
Desarrollo Institucional	
1.Fortalecer la confianza ciudadana y disminuir el temor al delito mediante la provisión de servicios públicos oportunos y eficaces. -	a) Fortalecer las instituciones responsables de la seguridad ciudadana. -
	b) Difundir y fortalecer una institución central de Gobierno. -
	c) Definir roles de instituciones en el territorio. -
	d) Crear marcos de trabajo intersectoriales
	e) Desarrollar estrategias institucionales y cuentas públicas. -
	f) Promover la colaboración público-privada. -
	g) Desarrollar estrategia comunicacional. -

Objetivo general	Objetivo específicos
Información y Tecnologías	
1.Mejorar los sistemas de acopio y análisis de la violencia, los delitos y el temor. -	a) Mejorar los sistemas de acopio y análisis de la violencia, los delitos y el temor. -
	b) Crear un sistema de información criminal.
	c) Establecer bases de datos y registro históricos de información criminal.
	d) Desarrollar instrumentos de gestión y sistema de registro.

En aspectos relevantes del año 2021 se debe señalar que con el objetivo de mejorar los diversos servicios que otorga esta Dirección, se gestionó el aumento en la frecuencia de los patrullajes preventivos logrando marcar presencia en los distintos cuadrantes de la comuna y sector rural. Esto fue posible debido a que la Municipalidad actualmente cuenta con 3 vehículos y a la espera de un vehículo más, absolutamente equipados para otorgar adecuadamente los servicios descritos a continuación.

- **Servicios Generales**
- **Patrullajes**

El patrullaje es un mecanismo que permite realizar el servicio de vigilancia, utilizado para neutralizar la comisión de delitos y contravenciones, e incrementar la percepción de seguridad.

El tipo de patrullaje utilizado en la comuna, es el siguiente:

Patrullaje Vehicular: Diseñado para la cobertura de amplias áreas de vigilancia, que permiten mayor rapidez los procedimientos y respuesta oportuna a los vecinos.

- **Puntos Fijos**

Las funciones del servicio de punto fijo se resumen en:

- Atender de manera inmediata y oportuna los requerimientos de la ciudadanía.
- Evitar la ocurrencia de hechos delictivos.
- Descubrir indicios de actividad delictiva.
- Brindar una adecuada atención y orientación a la ciudadanía ante sus demandas.
- Prestar auxilio inmediato a las personas que lo requieran.

- **Servicio de Comercio Ambulante**

Servicio en la erradicación en aquellos lugares de la comuna donde se concentran ventas ilícitas, principalmente en el centro de Loncoche. El motivo por el cual es necesario erradicar este tipo de prácticas obedece a que los puestos que comercializan alimentos en la vía pública ponen en riesgo la salud de las personas.

- **Servicio vigilancia con Dron**



Nuevo equipo de seguridad, dron de vigilancia.

- **Servicios Focalizados**

Este servicio especial tiene como objetivo prestar apoyo a los servicios normales. Se desarrolla en horarios específicos de acuerdo a información delictual georeferenciada.

- **Inspección y Fiscalización**

• En el año 2021 las Infracciones a Ley 18.290 Tránsito fueron 134 de acuerdo al siguiente detalle:

- Platabanda: 81
- Estacionar en Sitio Prohibido y Señalizado: 39
- A menos de 10 mts de una Esquina: 14

• Infracción a Ley 3.063 Sobre Rentas Municipales

- Ord. Municipal Renta y Patentes: 21
- Ord. Municipal Aseo y Ornato: 04

• Infracción a Ley 20.020 Tenencia Responsable de Mascotas: 01

• Notificaciones y Fiscalizaciones Municipales: 599

• Procedimientos: Apoyo Carabineros, Bomberos, Personas Extraviadas, Denuncias Ciudadanas y Otras: 168

- **Central de Televigilancia**

Corresponde al Sistema de Cámaras de Circuito Cerrado de Televisión basado en una tecnología para el monitoreo a distancia de diversos puntos de la comuna, todo lo cual considera el suministro de instalación y mantención, tanto de los equipos como de aplicaciones o software. Se trata de 18 puntos cámaras de vigilancia, las cuales se encuentran conectados a la Central de Televigilancia. lo que ha permitido un trabajo en equipo con los inspectores municipales.

- **Capacitaciones y Talleres**

Se llevaron a cabo charlas y capacitaciones para los vecinos durante el año 2021, vecinos integrantes de Comités de Seguridad y de Juntas de Vecinos entre otros. Las charlas son una forma de informar y educar a la comunidad, motivando un trabajo en equipo con los vecinos en materia de prevención, considerando que ésta representa el 90% en seguridad.

Los temas tratados fueron:

NOMBRE ACTIVIDAD	CAPACTACIÓN AUTOCUIDADO A VILLA GABRIELA MISTRAL POR PROYECTO ALARMAS
DESCRIPCION	Por motivo de adjudicación de proyecto de alarmas comunitarias a la Villa Gabriela Mistral, se llevó a cabo una capacitación sobre autocuidado para poder educar a los vecinos sobre prevención del delito, estrategias, y factores asociados. Instancia en la cual también se resolvieron dudas, y se logró la participación de los vecinos.





NOMBRE ACTIVIDAD	CAPACTACIÓN AUTOCUIDADO A VILLA CERRO CASTILLO POR PROYECTO ALARMAS
DESCRIPCION	Por motivo de adjudicación de proyecto de alarmas comunitarias a la Villa Cerro Castillo, se llevó a cabo una capacitación sobre autocuidado para poder educar a los vecinos sobre prevención del delito, estrategias, y factores asociados. Instancia en la cual también se resolvieron dudas, y se logró la participación de los vecinos.



NOMBRE ACTIVIDAD	CAPACTACIÓN AUTOCUIDADO EN SECTOR LA PAZ POR PROYECTO CAMARAS DE TELEVIGILANCIA
DESCRIPCION	La actividad se llevó a cabo con vecinos del sector de La Paz. Donde se presentó a la Dirección de Seguridad Pública y sus funciones en lo que respecta a la línea de prevención en la comuna. Esto con el propósito de invitar a la población a organizarse y ser activa en la formulación y ejecución de proyectos sociales y situacionales.



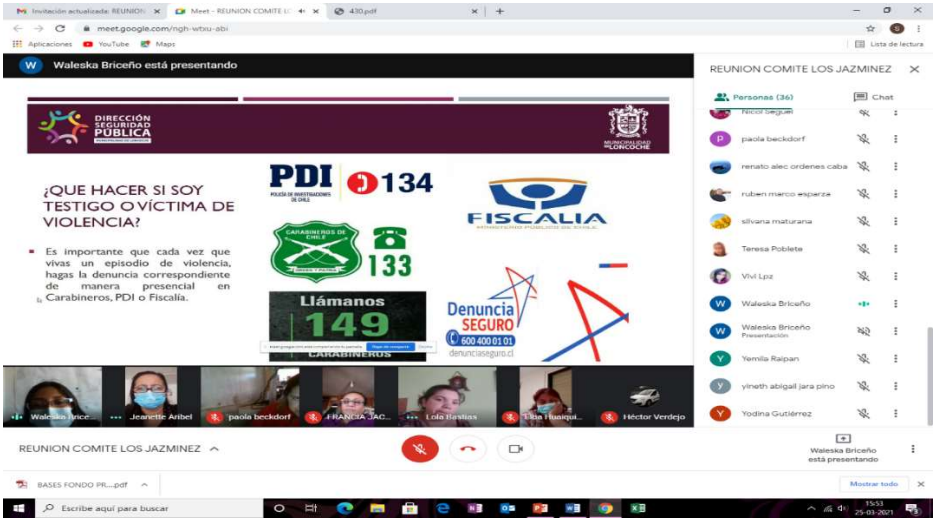
NOMBRE ACTIVIDAD	CAPACITACION MODIFICACIÓN DE LA LEY DE ALCOHOLES A PROPIETARIOS DE LOCALES COMERCIALES CON PATENTES DE ALCOHOLES
DESCRIPCION	En conjunto con el programa SENDA Previene y Rentas y Patentes, se llevó a cabo una capacitación por motivo de las modificaciones a la Ley de Alcoholes, donde se entregaron las nuevas orientaciones técnicas sobre la venta de alcohol. Dicha capacitación fue dictada por coordinadora del programa senda en conjunto con el Jefe de la Dirección de Seguridad Publica.



NOMBRE ACTIVIDAD	CAPACTACIÓN AUTOCUIDADO A JJ. VIGILANCIA N°1 POR PROYECTO ALARMAS C.
DESCRIPCION	Por motivo de adjudicación de proyecto de alarmas comunitarias a la Junta de vigilancia N°1, se llevó a cabo una capacitación sobre autocuidado para poder educar a los vecinos sobre prevención del delito, estrategias, y factores asociados. Instancia en la cual también se resolvieron dudas, y se logró la participación de los vecinos.



NOMBRE ACTIVIDAD	TALLER VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y CATASTRO DE NECESIDADES
JUNTA DE VECINOS	COMITÉ DE VIVIENDA LOS JAZMINES



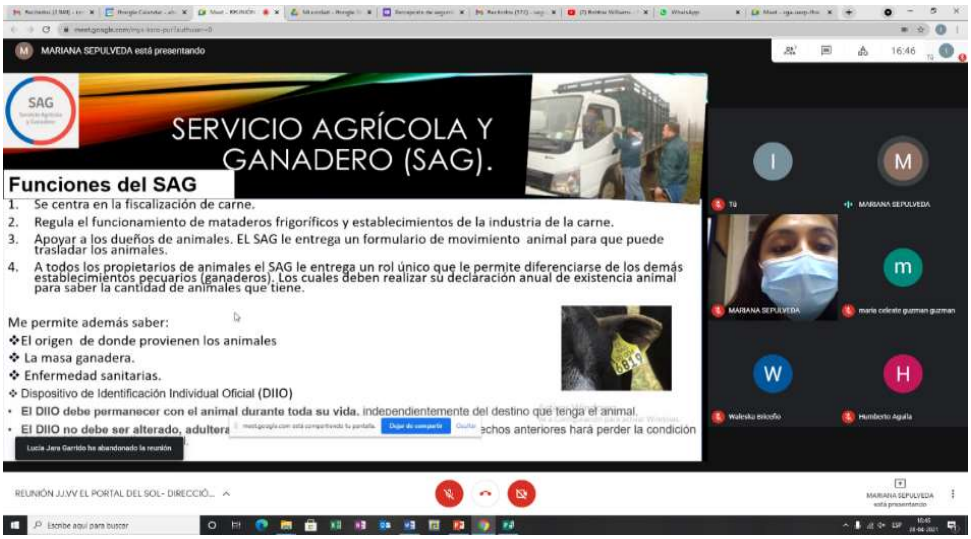
NOMBRE ACTIVIDAD	TALLER VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y CATASTRO DE NECESIDADES
JUNTA DE VECINOS	JJ.VV. N°2



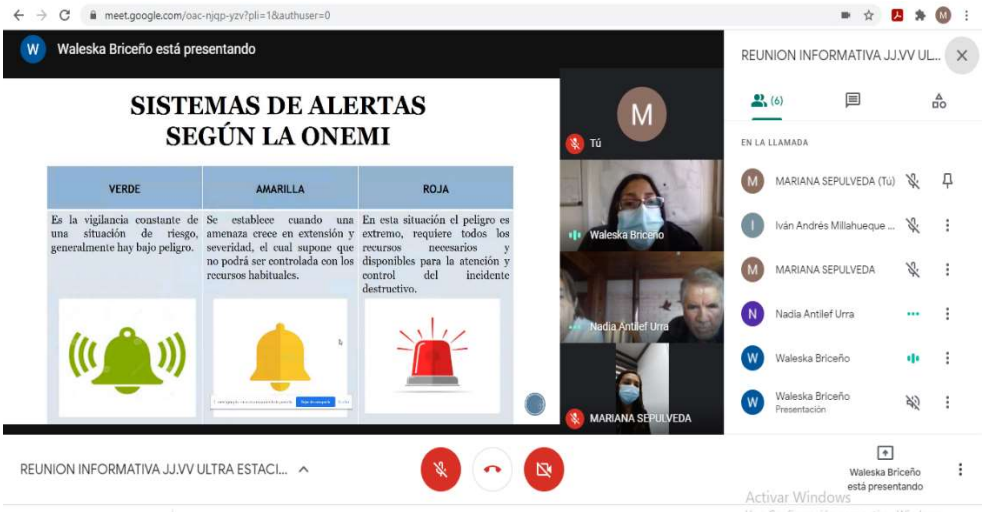
NOMBRE ACTIVIDAD	TALLER VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y CATASTRO DE NECESIDADES
JUNTA DE VECINOS	JJ.VV. N°2



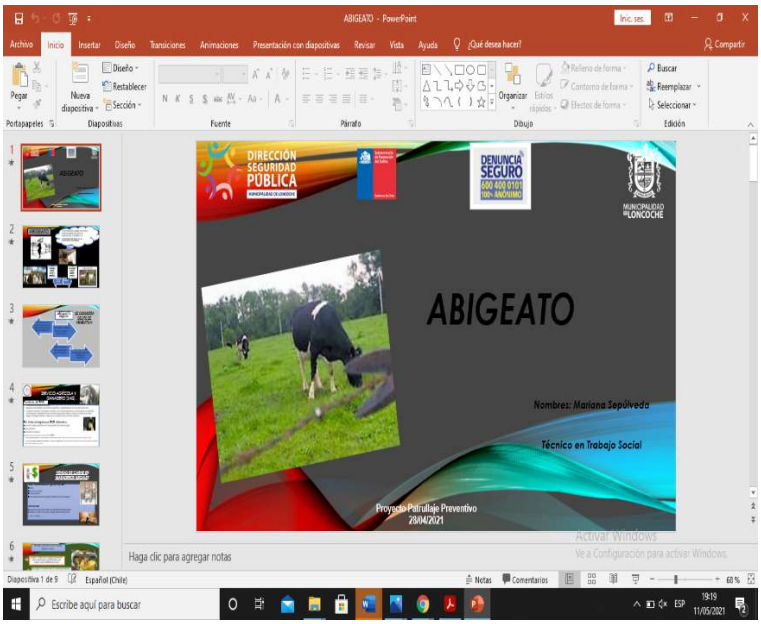
NOMBRE ACTIVIDAD	TALLER ABIGEATO Y CATASTRO DE NECESIDADES (SEGUIMIENTO)
JUNTA DE VECINOS	JJ.VV. PORTAL DEL SOL



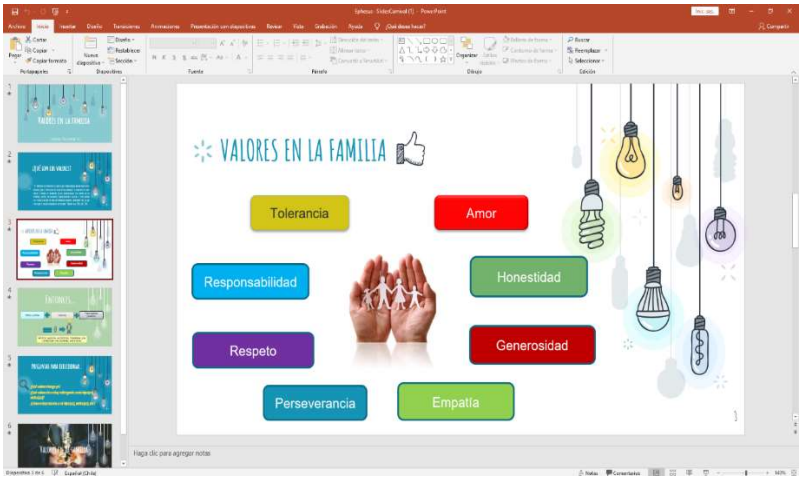
NOMBRE ACTIVIDAD	TALLER PROTOCOLOS DE EMERGENCIA Y CATASTRO DE NECESIDADES (SEGUIMIENTO)
JUNTA DE VECINOS	JJ.VV. ULTRA ESTACION NORTE



NOMBRE ACTIVIDAD	TALLER “ABIGEATO”
JUNTA DE VECINOS	JJ.VV. BLAS REYES



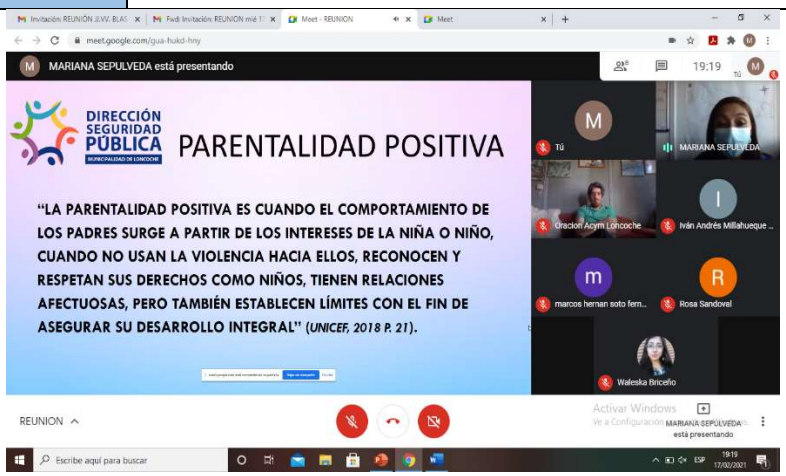
NOMBRE ACTIVIDAD	TALLER “VALORES EN LA FAMILIA” En el marco de la actualización del PEI del Jardín Infantil Pin Pollito, la Subdirectora del Establecimiento solicito al coordinador del proyecto poder realizar un taller sobre valores en la familia a los apoderados vinculados al jardín infantil.
INSTITUCIÓN	JARDIN INFANTIL PIN POLLITO (Jefatura y apoderados)



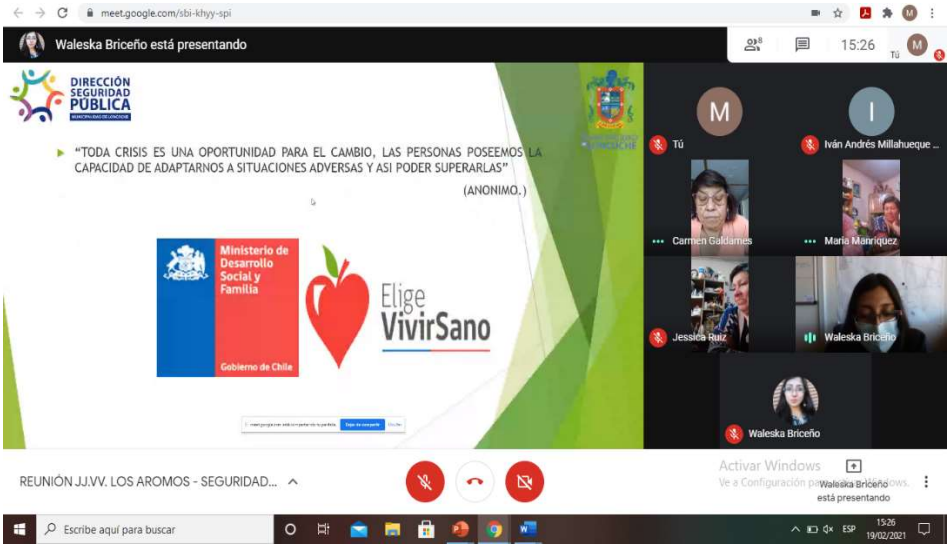
NOMBRE ACTIVIDAD	TALLER “ESTILOS DE VIDA SALUDABLE” Y CATASTRO DE NECESIDADES
JUNTA DE VECINOS	JJ.VV. VILLA ESTADIO



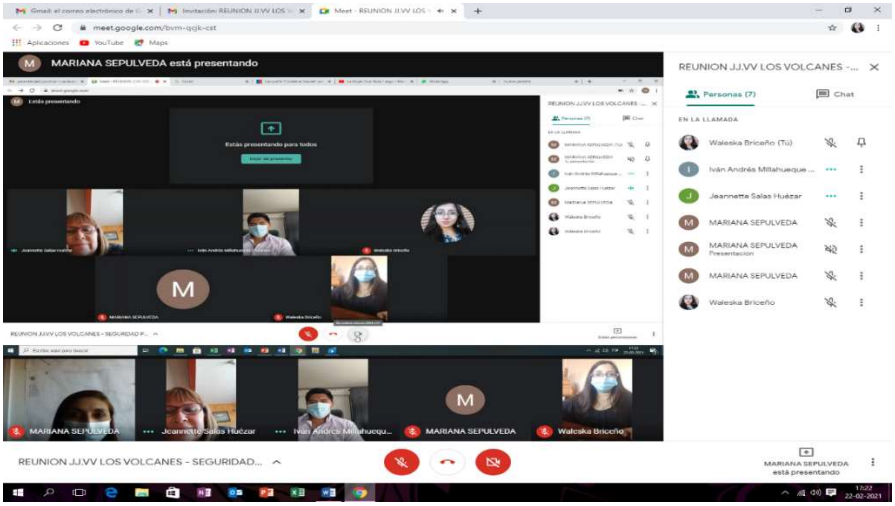
NOMBRE ACTIVIDAD	TALLER “PARENTALIDAD POSITIVA” Y CATASTRO DE NECESIDADES
JUNTA DE VECINOS	JJ.VV. BLAS REYES



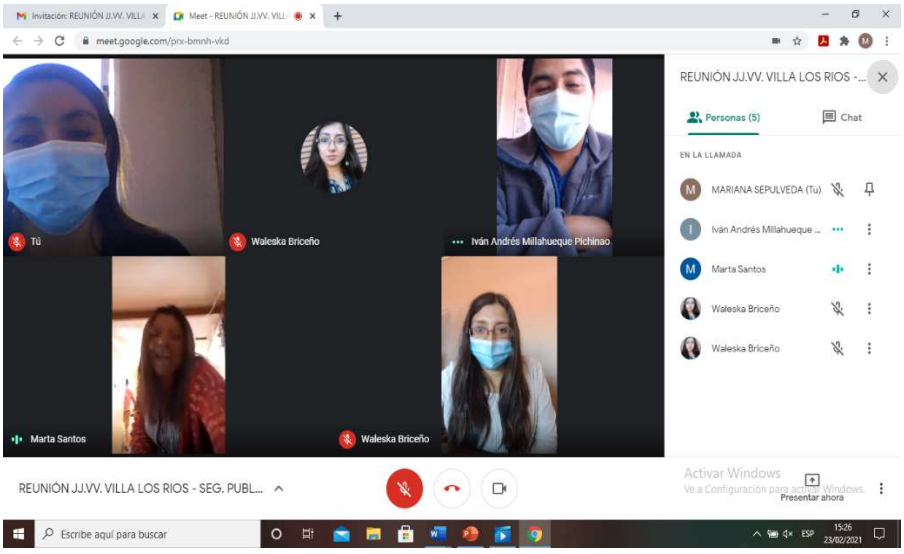
NOMBRE ACTIVIDAD	TALLER “ESTILOS DE VIDA SALUDABLE” Y CATASTRO DE NECESIDADES
JUNTA DE VECINOS	JJ.VV. LOS AROMOS



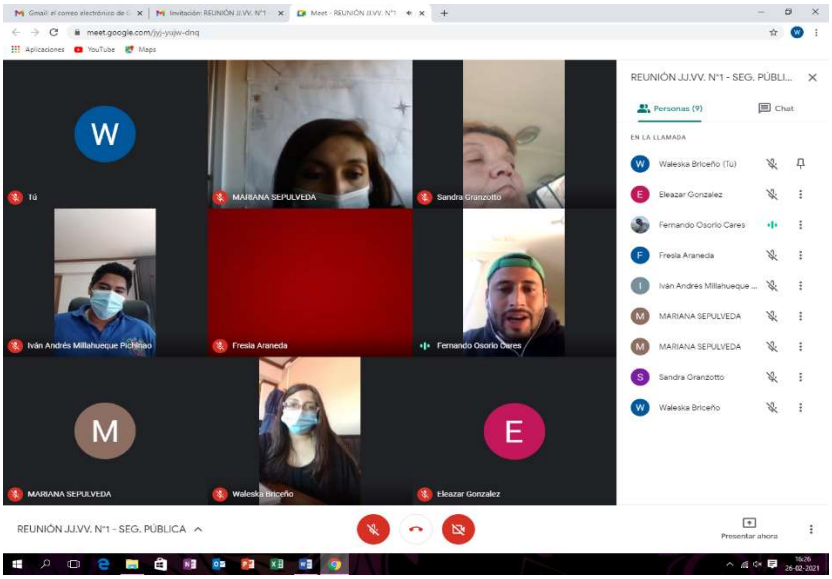
NOMBRE ACTIVIDAD	TALLER “PARENTALIDAD POSITIVA” Y CATASTRO DE NECESIDADES
JUNTA DE VECINOS	JJ.VV. LOS VOLCANES



NOMBRE ACTIVIDAD	REUNIÓN DE COORDINACIÓN Y CATASTRO DE NECESIDADES
JUNTA DE VECINOS	JJ.VV. VILLA LOS RIOS



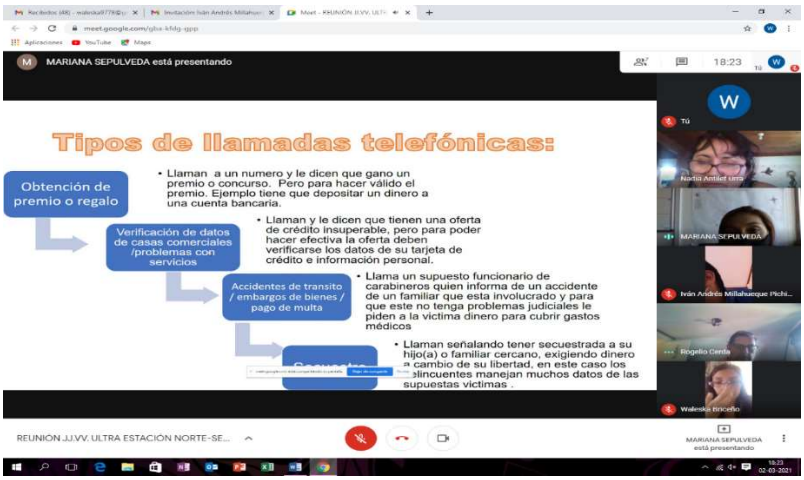
NOMBRE ACTIVIDAD	TALLER ESTAFAS TELEFONICAS Y CATASTRO DE NECESIDADES
JUNTA DE VECINOS	JJ.VV. N°1



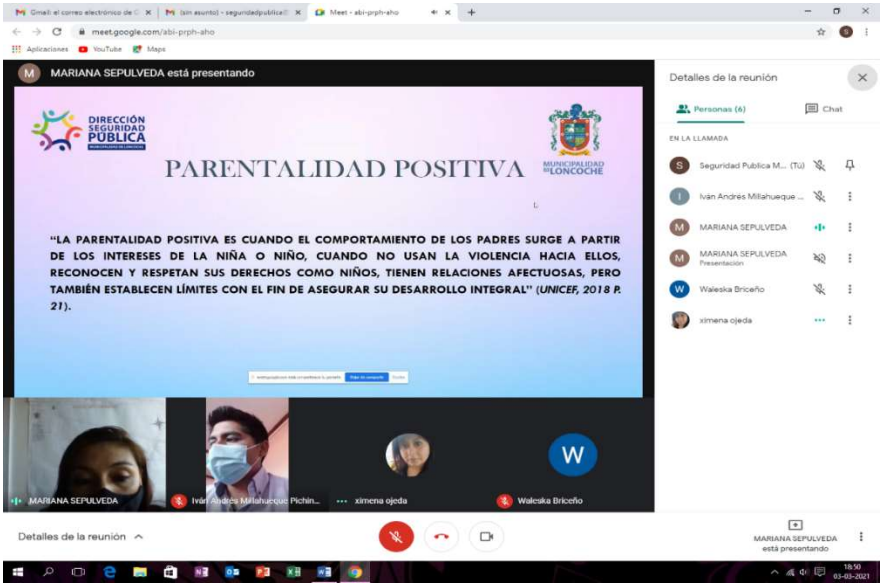
NOMBRE ACTIVIDAD	TALLER PARENTALIDAD POSITIVA Y CATASTRO DE NECESIDADES
JUNTA DE VECINOS	JJ.VV. VILLA MAGISTERIO



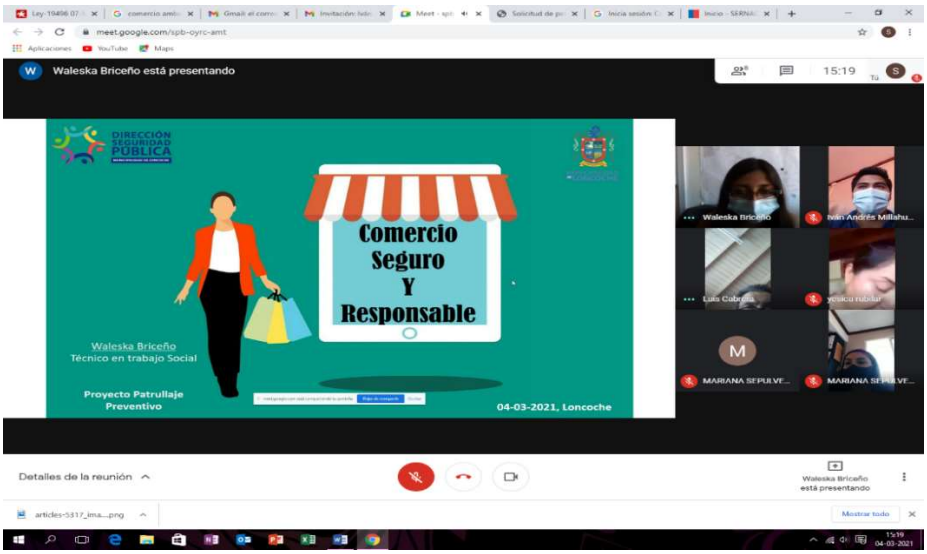
NOMBRE ACTIVIDAD	TALLER ESTAFAS TELEFÓNICAS Y CATASTRO DE NECESIDADES
JUNTA DE VECINOS	JJ.VV. ULTRA ESTACION NORTE



NOMBRE ACTIVIDAD	TALLER PARENTALIDAD POSITIVA Y CATASTRO DE NECESIDADES
JUNTA DE VECINOS	JJ.VV. LA PAZ



NOMBRE ACTIVIDAD	TALLER COMERCIO SEGURO Y CATASTRO DE NECESIDADES
JUNTA DE VECINOS	JJ.VV. LOS ARAUCANOS



- **Difusión**

El lineamiento de difusión del año 2021, permitió dar a conocer los servicios otorgados por la Dirección y mantener a la comunidad informada sobre las diversas estrategias desarrollar en materia de prevención del delito.

- **Reuniones Vecinales y Salidas a Terreno**

En coordinación con Comités de Seguridad legalmente constituidos al año 2021 y Juntas de Vecinos de la comuna, se llevaron a cabo cerca de 20 reuniones con vecinos, desarrolladas en la vía pública, plazas, domicilios y unidades vecinales, con el objeto de capacitarlos sobre Medidas de Autocuidado y Medidas de Prevención en Materia de Seguridad.

NOMBRE ACTIVIDAD	REUNION CON JJ.VIGILANCIA N°1 POR PROYECTO ALARMAS C.
DESCRIPCION	Por motivo de adjudicación de proyecto de alarmas comunitarias a la junta de vigilancia N°1, se llevó a cabo una reunión presencial para poder presentar a los vecinos dicho proyecto, resolver sus dudas, y dar inicio a la ejecución de este.



NOMBRE ACTIVIDAD	REUNIÓN DE COORDINACIÓN
INSTITUCIÓN	OFICINA COMUNAL SEREMI DE SALUD



NOMBRE ACTIVIDAD	REUNION CON VILLA GABRIELA MISTRAL POR PROYECTO ALARMAS C.
DESCRIPCION	Por motivo de adjudicación de proyecto de alarmas comunitarias a la Villa Gabriela Mistral, se llevó a cabo una reunión presencial para poder presentar a los vecinos dicho proyecto, resolver sus dudas, y dar inicio a la ejecución de este.



NOMBRE ACTIVIDAD	REUNION CON VILLA CERRO CASTILLO POR PROYECTO ALARMAS C.
DESCRIPCION	Por motivo de adjudicación de proyecto de alarmas comunitarias a la Villa Cerro Castillo, se llevó a cabo una reunión presencial para poder presentar a los vecinos dicho proyecto, resolver sus dudas, y dar inicio a la ejecución de este.



NOMBRE ACTIVIDAD	LANZAMIENTO DE PROYECTO CON LA COMUNIDAD
LUGAR	SEDE SOCIAL HUISCAPI
OBSERVACIONES	La actividad se llevó a cabo con dirigentes sociales del sector de Huiscapi. Donde se les informo sobre la iniciativa de cámaras de televigilancia, de igual forma se les hizo entrega de una folletería informativa para compartir con el resto de sus vecinos y vecinas. Para una próxima reunión, se planificará la actividad más tarde, ya que, muchas de las personas trabajan en el horario estipulado para esta primera instancia.

NOMBRE ACTIVIDAD	LANZAMIENTO DE PROYECTO CON LA COMUNIDAD
LUGAR	SEDE SOCIAL LA PAZ
OBSERVACIONES	La actividad se llevó a cabo con vecinos del sector de La Paz. Donde se les informo sobre la iniciativa de cámaras de televigilancia, de igual forma se les hizo entrega de una folletería informativa para compartir con el resto de sus vecinos y vecinas. Para una próxima reunión, se planificará la actividad más tarde, ya que, muchas de las personas trabajan en el horario estipulado para esta primera instancia.



NOMBRE ACTIVIDAD	REUNIÓN SOBRE ESTADO DE AVANCE DEL PROYECTO CAMARAS DE TELEVIGILANCIA
DESCRIPCION	La actividad se llevó a cabo con vecinos del sector de La Paz. Donde se les informo sobre el estado de avance del proyecto cámaras de televigilancia, de igual forma se les hizo un resumen del proyecto adjudicado para aquellas personas que no estuvieron presente en la reunión anterior.

NOMBRE ACTIVIDAD	CAPACTACIÓN AUTOCUIDADO EN SECTOR LA PAZ POR PROYECTO CAMARAS DE TELEVIGILANCIA
DESCRIPCION	La actividad se llevó a cabo con vecinos del sector de La Paz. Donde se presentó a la Dirección de Seguridad Pública y sus funciones en lo que respecta a la línea de prevención en la comuna. Esto con el propósito de invitar a la población a organizarse y ser activa en la formulación y ejecución de proyectos sociales y situacionales.



NOMBRE ACTIVIDAD	PRESENTACIÓN PROYECTO CAMARAS DE TELEVIGILANCIA EN SEDE SOCIAL HUISCAPI A NUEVO COMITÉ DE VIVIENDA
DESCRIPCION	La actividad se llevó a cabo con vecinos del sector Huiscapi, por medio de un espacio otorgado dentro de la reunión de repartición de casas del nuevo comité de vivienda Huiscapi. En este espacio se presentó el proyecto de cámaras de televigilancia, esto con el propósito de invitar a la población a organizarse y ser activa en la formulación y ejecución de proyectos sociales y situacionales futuros.



VISITAS EN TERRENO Y ENTREGA DE KIT DE HIGIENE

A continuación, se muestran algunas fotos de las visitas y entregas de kit de higiene a las diferentes juntas de vecinos e instituciones.

.



NOMBRE ACTIVIDAD	PRESENTACIÓN PROYECTO CAMARAS DE TELEVIGILANCIA EN SEDE SOCIAL HUISCAPI A NUEVO COMITÉ DE VIVIENDA
DESCRIPCION	La actividad se llevó a cabo con vecinos del sector Huiscapi, por medio de un espacio otorgado dentro de la reunión de repartición de casas del nuevo comité de vivienda Huiscapi. En este espacio se presentó el proyecto de cámaras de televigilancia, esto con el propósito de invitar a la población a organizarse y ser activa en la formulación y ejecución de proyectos sociales y situacionales futuros.

NOMBRE	Campañas “Semana santa segura”
DESCRIPCION	En conjunto con Carabineros de la 6ª Comisaria de Carabineros de Loncoche, se llevó a cabo una campaña en terreno por motivo de semana santa. Dicha campaña se enfocó en la educación sobre la compra y consumo seguro de pescados y mariscos, sumado a esto se solicitó el permiso de desplazamiento y el reforzamiento de las medidas de autocuidado en pandemia.

NOMBRE ACTIVIDAD	CAMPAÑA LIMPIA TU CAÑON
DESCRIPCION	En conjunto con la Oficina MICC de la 6ª Comisaria de Carabineros de Loncoche, se llevó a cabo una campaña en terreno por motivo de las bajas temperaturas que se registraron en la zona. Dicha campaña se enfocó en la educación sobre la importancia de mantener la limpieza del cañón de su vivienda para la prevención de incendios por calentamiento de ducto. Sumado a esto se solicitó el permiso de desplazamiento y el reforzamiento de las medidas de autocuidado en pandemia.

NOMBRE ACTIVIDAD	CAMPAÑA LIMPIA TU CAÑON SECTOR SUR ORIENTE
DESCRIPCION	En conjunto con la Oficina MICC de la 6ª Comisaria de Carabineros de Loncoche, se llevó a cabo una campaña en terreno por motivo de las bajas temperaturas que se registraron en la zona. Dicha campaña se enfocó en la educación sobre la importancia de mantener la limpieza del cañón de su vivienda para la prevención de incendios por calentamiento de ducto. Sumado a esto se solicitó el permiso de desplazamiento y el reforzamiento de las medidas de autocuidado en pandemia.

NOMBRE ACTIVIDAD	CAMPAÑA SALUD MENTAL Y BIENESTAR EN PANDEMIA
DESCRIPCION	En conjunto con la Oficina MICC de la 6ª Comisaria de Carabineros de Loncoche, se llevó a cabo una campaña en terreno por motivo de la salud mental y bienestar de los ciudadanos en el marco del confinamiento producto de la pandemia. Dicha campaña se enfocó en la educación sobre la importancia de mantenerse activo, realizando actividad física, y las relaciones interpersonales positivas que se debieran dar en el círculo familiar.

NOMBRE ACTIVIDAD	CAMPAÑA AUTOCUIDADO DE LA VIVIENDA
DESCRIPCION	En conjunto con la Oficina MICC de la 6ª Comisaria de Carabineros de Loncoche, se llevó a cabo una campaña en terreno por motivo del cuidado de la vivienda en el marco de la actual pandemia que azota nuestra comuna y el país. Dicha campaña se enfocó en la educación sobre la importancia de tomar medidas preventivas y algunos resguardos antes de salir de la vivienda y cuando esta se encuentra deshabitada, con el fin de no ser víctima de robo.

NOMBRE ACTIVIDAD	CAMPAÑA CUIDADO DE NNA
DESCRIPCION	En conjunto con la Oficina MICC de la 6ª Comisaria de Carabineros de Loncoche, se llevó a cabo una campaña en terreno por motivo del cuidado de los niños, niñas y adolescentes, con el objetivo de educar y concientizar a la población sobre la importancia de la prevención del extravío de NNA.

NOMBRE ACTIVIDAD	CAMPAÑA PREVENCIÓN DEL ABIGEATO
DESCRIPCION	En conjunto con la Oficina MICC de la 6ª Comisaria de Carabineros de Loncoche, se llevó a cabo una campaña en terreno por motivo de LAS FIESTAS PATRIAS, donde el consumo de carne sube de manera exponencial, con el objetivo de prevenir el robo o hurto de animales, se elaboró folletería informativa y se llevó a cabo una educación a la comunidad.

NOMBRE ACTIVIDAD	CAMPAÑA PREVENCIÓN 18 SEGURO Y PREVENCION DE DELITOS EN LOCALES COMERCIALES
DESCRIPCION	En conjunto con la Oficina MICC de la 6ª Comisaria de Carabineros de Loncoche, Oficina Municipal de la Mujer, y SENDA Previene, se llevó a cabo una campaña en terreno por motivo de LAS FIESTAS PATRIAS, donde se educó a la población sobre el robo o hurto de animales, recomendaciones para un 18 seguro (manejo en estado de ebriedad), modificaciones a la ley de alcoholes, recomendaciones para prevenir robos en locales comerciales y entrega de carteles informativas sobre ley de alcoholes, para esto se elaboró folletería informativa, capsulas de audio, y videos.



NOMBRE ACTIVIDAD	CAMPAÑA MODIFICACIÓN DE LA LEY DE ALCOHOLES
DESCRIPCION	En conjunto con la Oficina MICC de la 6ª Comisaria de Carabineros de Loncoche, la Oficina Municipal de la Mujer, y programa SENDA Previene, se llevó a cabo una campaña en terreno por motivo de las modificaciones a la Ley de Alcoholes, donde se educó a la población, para esto se elaboró folletería informativa, cápsulas de audio, y videos.



NOMBRE ACTIVIDAD	CAMPAÑA NO A LA TRATA DE PERSONAS
DESCRIPCION	En el marco de la gran crisis migratoria que se está ocurriendo a nivel país, la DISEP Loncoche llevó a cabo una campaña en terreno “no a la trata de personas”, donde se educó a la población en terreno, para esto se elaboró folletería informativa para ser entregada el día que más personas andan en el centro de Loncoche.



NOMBRE ACTIVIDAD	CAMPAÑA FIESTAS DE FIN DE AÑO
DESCRIPCION	En el marco de las fiestas de fin de año, la dirección de seguridad, en compañía del programa SENDA Previene, programa de la mujer, y la oficina MICC de Carabineros de la 6ª comisaria de Loncoche, llevaron a cabo la campaña preventiva “celebra con responsabilidad”, dirigida a toda la comunidad de Loncoche con el objetivo de entregar recomendaciones para celebrar de forma conciente para navidad como año nuevo.

- **Difusión**

El lineamiento de difusión del año 2021, permitió dar a conocer los servicios otorgados por la Dirección y mantener a la comunidad informada sobre las diversas estrategias desarrollar en materia de prevención del delito.

PROYECTOS POSTULADOS Y ADJUDICADOS

- **FNDR 2021**
 - VECINOS ALERTAS, POR UNA VILLA MÁS SEGURA $7.675.643, alarmas Comunitarias

 - VECINOS UNIDOS POR LA PREVENCIÓN
 $3.790.161, alarmas Comunitarias

 - ALARMAS ACTIVAS, VECINOS PREVENIDOS
 $3.734.161, alarmas Comunitarias

- **FNSP 2021**
 - Patrullando Unido por la Seguridad Rural de Loncoche $40.000.000.-

- **RNSP 2021**
 - Vigilancia activa - Seguridad para todos, Cámaras de televigilancia (Huiscapi - La Paz)
 $40.000.000.-

Análisis de Tasa Delictual:

En materia de delitos, se exponen los resultados anuales de la frecuencia de caso policiales para el año 2021.

Estadísticas Delitos Mayor Connotación Social Loncoche 2021

Delitos de mayor connotación social	Cant.
VIOLACIONES	**2**
LESIONES	**20**
ROBOS	**16**
Robos con violencia	**2**
Robo con intimidación	1
Robo por sorpresa	1
Robos con fuerza	**14**
Robo de vehículo	0
Robo objeto de o desde Vehículo	2
Robo en lugar habitado	4
Robo en lugar no habitado	7
Otros robos con fuerza	1
HURTOS	**14**
TOTAL	**52**

Plan Comunal de Seguridad Pública

Este instrumento se considera como plan estratégico para gestión municipal y la planificación de la seguridad pública de la comuna de Loncoche. Durante el año 2017, el documento "Plan Comunal de Seguridad Pública" fue aprobado en Concejo Municipal previo visto bueno técnico de la Subsecretaría Prevención del Delito.

El "Plan comunal de seguridad pública" contiene un diagnóstico de la situación de seguridad de la comuna y establece los objetivos, metas, acciones y mecanismos de control de gestión conforme a los compromisos adquiridos por cada integrante del Consejo Comunal de Seguridad Pública. El plan 2017 ingresó al sistema de registro nacional de consejos de seguridad y planes preventivos denominado SIRECC. El plan priorizó los problemas delictuales que afectan a la comuna sobre la base de factores tales como la frecuencia y gravedad del delito.

Consejos Comunales de Seguridad Pública Ley 20.965

En el marco de la Ley N°20.965 que crea los Consejos Comunales de Seguridad Pública como órgano consultivo del Alcalde, de carácter obligatorio y permanente; y se establece el Plan Comunal de Seguridad Pública, el día 16 de marzo de 2017, se celebra formalmente la sesión de constitución del Consejo Comunal de Seguridad Pública de la comuna de Loncoche.

El Consejos Comunales de Seguridad Pública de Loncoche (CCSP) está integrados por representantes de las siguientes instituciones:

A. El Artículo 104 b, de la Ley N°20.695 establece que consejo comunal de seguridad pública será presidido por el Alcalde y lo integrarán, a lo menos, las siguientes personas:
B. El intendente o, en subsidio, el gobernador y, en defecto del segundo, el funcionario que el primero designe.
C. Dos concejales elegidos por el concejo municipal.
D. El oficial o suboficial de fila de Orden y Seguridad de Carabineros de Chile que ostente el más alto grado en la unidad policial territorial de mayor categoría con presencia en la comuna.
E. El oficial policial de la Policía de Investigaciones de Chile que ostente la mayor jerarquía de la respectiva unidad o quien este designe.
F. El fiscal adjunto de la fiscalía local correspondiente del Ministerio Público.
G. Dos representantes del consejo comunal de organizaciones de la sociedad civil, elegidos por éste.
H. Un funcionario municipal que será designado por el alcalde como Secretario Ejecutivo del consejo.
I. Un representante de la repartición de Gendarmería de Chile.
J. Un representante de la repartición del Servicio Nacional de Menores que tenga a su cargo la vigilancia y orientación de menores infractores de ley domiciliados en la comuna respectiva.
K. Un representante de la repartición del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación de Drogas y Alcohol que tenga injerencia dentro del territorio de la comuna respectiva.

Asistencia Consejeros de Seguridad

Durante el año 2021 se realizaron un total de 12 sesiones de Consejo Comunal de Seguridad, en cumplimiento con la Ley N°20.965, a continuación, se expone loa porcentajes de las asistencias de las instituciones que lo integran:

Tabla N°53: Asistencia a las sesiones del Consejo Comunal de Seguridad de Loncoche

Institución	Gestión	Convocados	% Asistencia
Carabineros de Chile	2021	12	100
Fiscalía Local	2021	12	92
Gendarmería	2021	12	92
Intendencia Regional	2021	12	100
Municipalidad	2021	12	100
Otros	2021	12	100
Policía de Investigaciones	2021	12	75
SENAME OPD	2021	12	25
SENDA	2021	12	100
SAG	2021	12	83
Subs.Prevención del Delito	2021	12	100

Gestión del Riesgo de Desastre

- **Déficit Hídrico**

Se mantiene un importante déficit hídrico en la Comuna de LONCOCHE, principalmente en los sectores Rurales, como PENCHUCON – NIGUEN – ÑUBLE – LLIU-LLIU – OCTAVA FAJA – CRUCERO HUISCAPI – EL CORTE – DONGUIL – COLLIMALLIN – QUESQUECHAN – SUTO – LOS HUALLES – MUQUEN – CHIÑICO – QUILAMARY – CAMINO ELOCOYAN - ELOCOYAN – HUERQUELEFUN – LOLORRUCA – PAYA – COIHUECO SUR – TRAFTRALCAN – EMULPAN CHAN-CHAN –HUAQUI – EL COIHUE – EL COIHUE ALTO – EMULPAN – CHAN-CHAN – HUAQUI – PENCHUCON – PENCOLLEUFU SUR – NANCAHUE – EL PRADO – HUELLANTO – COLLICO BAJO – PARAISO PERDIDO – RAMPEHUE – LUMACO SUR – LANCO VIEJO – SAN RAMON – CUNO – CASAHUE – ANCAHUAL – SEPTIMA FAJA – PULINGUE, debido a las condiciones de déficit hídrico que se ha presentado en nuestra región y específicamente en nuestra comuna en estos últimos años, es que nuestros agricultores se han visto gravemente afectados. La situación más grave se presenta en los sectores de valle, lugares donde los niveles de agua de los pozos bajan al punto de no poder extraerla con bombas, como se acostumbra habitualmente y los sectores de cerro se abastecen con vertientes, las cuales en algunos casos también se secan en el periodo estival, con la invasión de plantaciones silvoagropecuarias de especias como pino y eucaliptos; y producto de probables fisuras producidas por el terremoto que afectó a nuestro país, con la consecuente filtración de napas subterráneas, lo que provoco que en algunos sectores se secaran los pozos.

Durante el año 2021 se realizaron un total de 329 encuestas FIBEH, lo cual nos arroja una demanda de 945 personas que tienen problemas por déficit hídrico y que cuentan con el beneficio de entrega de agua potable por camión aljibe en el sector rural, mensualmente se están entregando por camión 560 mil litros, ha sido tanto la demanda que fines de diciembre que nos vimos en la necesidad de solicitar un tercer camión en el ALFA que se envió a ONEMI.

PROGRAMA SENDA PREVIENE ELIGE VIVIR SIN DROGAS LONCOCHE.

Convenio de colaboración técnica y financiera entre la Municipalidad de Loncoche y el Servicio Nacional de Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol.

El Programa SENDA Previene, busca instalar y/o fortalecer un sistema integral de gestión territorial en drogas y alcohol. Su objetivo general es desarrollar, articular y coordinar una Política Comunal de promoción, prevención, tratamiento y consumo de riesgo de alcohol en el ámbito local.

Oferta de Programas y énfasis 2021

"Plan Nacional Elige Vivir sin Drogas": Programa estructurado sobre la base de diagnóstico comunal reciente y focalizado, autoaplicado de forma virtual a estudiantes que cursaron 2° año medio de establecimientos educacionales municipales y particulares subvencionados (Liceo Politécnico Andrés Bello, Liceo Bicentenario Padre Alberto Hurtado Cruchaga y Colegio santa Cruz).

Elige vivir sin drogas se fundamenta en el abordaje de los factores de riesgo presentes en la comunidad y que se configuran como causas del consumo de sustancia en la población objetiva ya mencionada a través de 4 pilares *familia, escuela, grupo de pares y tiempo libre.*

Las acciones se coordinan a través de una mesa comunal intersectorial "Elige vivir sin drogas".

EDUCACIÓN

Programa de prevención universal y ambiental "PrePara2", componentes 1-2-3 y 4.

El programa PrePara2 es una intervención multimodal a nivel individual, grupal y familiar, en establecimientos educacionales para el trabajo preventivo directo con estudiantes y otros miembros de la comunidad escolar.

De acuerdo a las orientaciones técnicas de SENDA, el propósito es aumentar factores protectores y disminuir factores de riesgo en relación con el consumo de tabaco, alcohol y drogas en niños, niñas y adolescentes en edad escolar, entre los 4 años y los 17 años y 11 meses de edad, ambos inclusive; sin embargo, durante el año 2021 los programas preventivos de la oferta de SENDA incorporan además estrategias de apoyo a la salud mental de la comunidad educativa. Las intervenciones se realizaron en modalidad mixta (presencial a través de visitas domiciliarias e intervenciones virtuales).

Considera 4 componentes que están interrelacionados entre sí y es piramidal, desde la mayor cobertura y baja intensidad a alta intensidad de intervención.

Componente 1: En la base se encuentran el nivel de prevención universal que considera la mayor cobertura a partir de acciones tendientes al fortalecimiento de competencias sociales en estudiantes.

Componente 2: El segundo nivel se orienta bajo la prevención ambiental y busca el fortalecimiento de competencias institucionales en el establecimiento educacional que orienten al conjunto de la escuela o liceo hacia el desarrollo de culturas preventivas que dan sustento a la planificación, implementación y monitoreo de acciones para la prevención del consumo de sustancias.

Componentes 3 y 4: Los otros componentes del programa consideran la intervención en prevención selectiva e indicada, dada la existencia de factores de riesgo asociados al consumo de alcohol y otras drogas, a nivel grupal en el caso de prevención selectiva, e individual en el caso de prevención indicada. Son 3 los establecimientos educacionales de la comuna que cuentan con prevención selectiva a indicada: Liceo Politécnico Andrés Bello, Escuela Araucarias y Escuela Alborada.

Número de Establecimientos Educacionalesfocalizados:

5 Escuela Araucarias, Escuela Alborada, Escuela Domitila Pinna Parra, Escuela Egon Keutmann Besgen, Liceo Politécnico Andrés Bello.

- **Cobertura de usuarios prevención selectiva:** 31
- **Cobertura de usuarios prevención indicada:** 16
- **Capacitaciones a docentes y directivos:** 15

Principales acciones y actividades:

Dado que el programa es de carácter selectivo las acciones se desprenden de la siguiente manera:

- 24 sesiones de intervención selectiva (grupal), con un total de 31 participantes, correspondiente a 3 grupos de niños, niñas y adolescentes.
- 96 sesiones de intervención indicada (individual), en promedio 8 sesiones por estudiante.
- 34 cursos aplican material continuo preventivo. 05 establecimientos educacionales capacitaciones en continuo preventivo
- 05 talleres de apoyo socioemocional a docentes y asistentes de la educación.
- 01 Seminario de abordaje de la Parentalidad positiva en tiempos de pandemia.
- 126 miembros de la comunidad educativa capacitados en temáticas de prevención del consumo de drogas y alcohol.
- 07 cursos de liceos de la comuna participan de talleres de habilidades sociales con jóvenes en contexto educativo, a través del Plan Nacional Elige Vivir sin Drogas.

GESTIÓN TERRITORIAL

- Participación activa en sesiones mensuales consejo comunal de seguridad pública.
- Realiza levantamiento diagnóstico de salud mental en jóvenes de la comuna de Loncoche en tiempos de pandemia.

TRATAMIENTO, REHABITACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL

01 Convenio de integración social con OMIL

15 personas son referidas a tratamiento por consumo de sustancias en red de salud local.

01 Mesa comunal intersectorial de tratamiento e integración social.

Trabajo colaborativo con programas municipales en el abordaje de situaciones relacionadas con consumo de sustancias en usuarios.

ESPACIOS LABORALES

Habilidades Preventivas Parentales

01 Organización deportiva implementa programa de Habilidades Preventivas Parentales, para capacitar a padres, madres y adultos significativos en prevención del consumo de alcohol y otras drogas, además de capacitación en conductas de riesgo a sus hijos

04 Facilitadores capacitados por SENDA para la implementación de este programa, para realizar réplicas a sus colegas.

MIPE PREVENTIVA

Oficina municipal de infancia y adolescencia realiza acciones para desarrollar una estrategia de prevención del consumo de drogas y alcohol al interior de la organización.

PYME PREVENTIVA

Departamento de Educación Municipal: 3 funcionarias se capacitan como facilitadores de prevención del consumo de drogas y alcohol en contexto laboral y elaboran plan de acción para ser implementado en el departamento, incluyendo acciones de sensibilización y capacitación para los funcionarios.

Se realiza jornada de capacitación presencial que cuenta con la participación de 45 personas.

COMUNICACIONES

Modificación Ley de Alcoholes

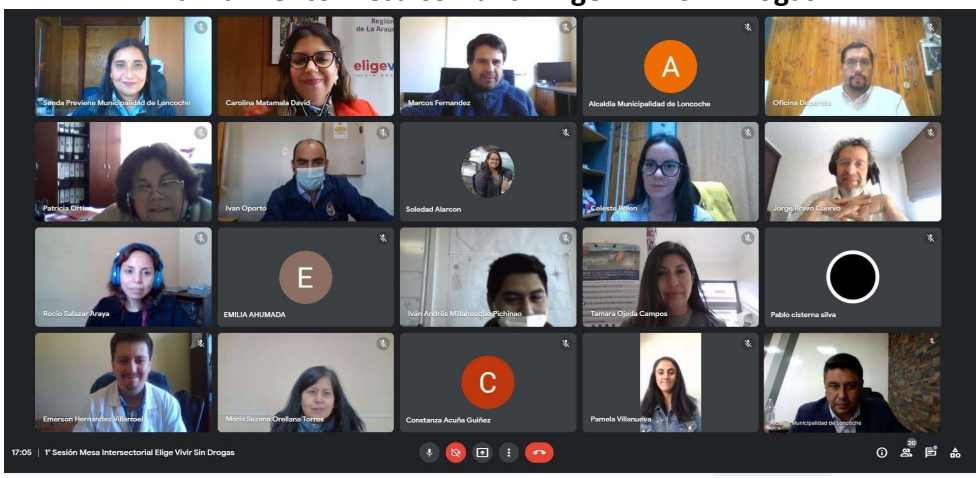
- Se realiza capacitación a contribuyentes en modificación a la Ley de alcoholes a contribuyentes de la comuna.

CUADRO PRESUPUESTARIO SENDA PREVIENE 2021

Línea Programática	Aporte SENDA	Aporte Municipal	Total
SENDA Previene	**$25.853.704**	**$6.900.000**	**$32.753.704**
Actuar a Tiempo	**$22.625.000**	**$1.250.000**	**$23.875.000**
Parentalidad	**$19.999.452**	**$1.100.000**	**$21.099.452**
TOTAL			**$77.728.156**

Registro fotográfico

Lanzamiento mesa comunal Elige Vivir Sin Drogas



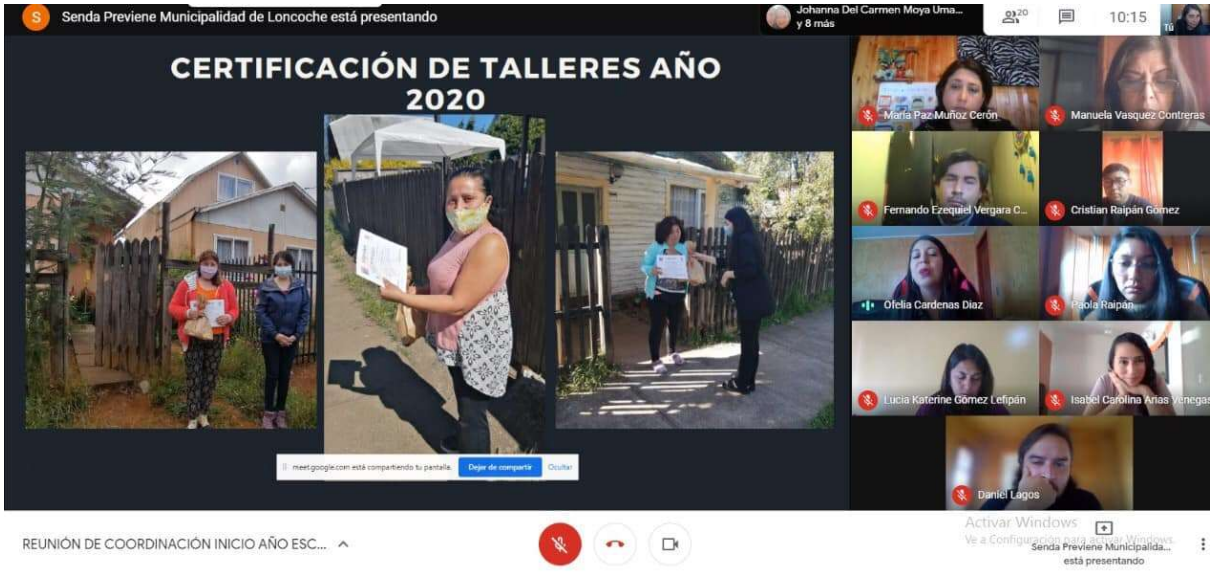
Capacitación modificación Ley de Alcoholes



Capacitación en apoyo a la salud mental funcionarios ELEAM El Copihue



Reunión presentación programas Escuela Alborada



Reunión de coordinación Escuela Domitila Pinna Parra



Educación a la comunidad sobre la importancia de las mascotas como factor protector del consumo



PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL 2021

El Desarrollo Rural como un concepto integrador no está solamente ligado a los aspectos técnicos o al acceso a la tierra, sino que forma parte de procesos mucho más complejos; tales como la **capacitación, transferencia tecnológica, el perfeccionamiento de la gestión económica y comercial, el acceso a inversión y el potenciamiento de los encadenamientos productivos.**

Para este trabajo con los campesinos y agricultores de la comuna, nuestro municipio cuenta con un Programa de Desarrollo Rural, pionero en intervención; en beneficio de las familias campesinas de la comuna.

Dentro de las actividades más relevantes desarrolladas por este programa durante el año 2021 podemos citar las siguientes:

Asesoría Técnica en Terreno

Se cuenta con un Profesional Médico Veterinario quien además posee formación en el área comercial, agroindustria y de las ciencias sociales. Quien, junto al apoyo técnico de un Ingeniero Agrícola, con especialización en manejo apícola atienden a **13 grupos** de agricultores de los sectores de:

- Huiñoco, Copihuelpe, Casahue, Pulmahue, Rancahue La Paz, Lliu-Lliu, La Colonia, Collico Bajo, AG Agrol, Ancahual, Lumaco Sur, Niguen, Lanco Viejo) totalizando aproximadamente **160 agricultores** organizados en comités.

Además, se atienden cerca de **20 usuarios no agrupados** de diferentes sectores de la comuna y una agrupación de **Hortalizeros de Huiscapi,** bajo la figura de comité de transferencia tecnológica y que es conformado por **35 usuarios.**

Las actividades que se entregan a los usuarios son:

- Acompañamiento en terreno a las labores productivas respecto a manejos sanitarios en sus rebaños bovinos, porcinos, ovinos, aves,
- Se realizan atenciones veterinarias a sus animales de producción,
- Se formalizan ideas de negocios en casos especiales,
- Se fomenta el trabajo en conjunto y
- Se vincula a los usuarios con instrumentos de fomento productivo de los diferentes estamentos del estado.

Además, se apoya en la postulación a la subvención municipal a los diferentes grupos.

Dentro del marco Presupuestario, durante el año 2021 se entregaron **semillas de hortalizas** de diferentes especies a **160 familias para establecimiento de huertos de autoconsumo** y **30 pliegos de polietileno** de alta densidad para construcción de invernaderos de 35 m2 a diferentes usuarios del programa.

Este año y pensando en el concepto de alimentos funcionales se entregaron además **Plantas de Kale Liso y Rizado**

Mensualmente se realizan **Reuniones Técnicas**, que debido a la situación de pandemia este año se vieron reducidas en cantidad, esta instancia es aprovechada para poder fortalecer el trabajo en equipo y además en ellas:

- Se socializan y comparten experiencias respecto a los rubros desarrollados en cada predio,
- ***Se educa respecto de las labores oportunas para un óptimo nivel de producción,***
- Se aclaran dudas y se instruye respecto de los instrumentos de fomento disponibles en los diferentes servicios del estado,
- ***Se les informa del quehacer municipal y se captan necesidades para ser traspasadas a quienes correspondan.***

Como una manera de mantener el contacto y los objetivos de las reuniones mensuales se potencia la comunicación a través de los medios electrónicos, se **fortalecen los grupos creados con la plataforma WhatsApp** como canales de comunicación e información (se amplía la información a temas vinculados a los beneficios sociales derivados de la situación de pandemia, y se presta apoyo en sus tramitaciones).

Atenciones Veterinarias

Durante el año se realizan visitas a terreno estilo rondas veterinarias programadas en los diferentes sectores de la comuna aparte de atenciones de casos clínicos tanto en bovinos como en ovinos, a entender:

- Distocias, Atención de lesiones, ataques por perros asilvestrados entre otras,
- Se planifican castraciones, palpaciones en bovinos, ecografías diagnósticas en vientres ovinos.
- Se realizan manejos de desparasitación y tonificación los cuales se ejecutan bajo la figura de **operativos veterinarios.**

Dentro del marco presupuestario, en esta línea, se realizan durante el 2021, **2 Operativos veterinarios (otoño y primavera) sectorizados a los grupos pertenecientes al programa**, que lograron atender ente otoño, primavera y verano **50 Agricultores y sobre 500 animales** entre bovinos y ovinos.

Actividades de Capacitación

La formación continua de nuestros productores es uno de los pilares de nuestro trabajo, en esta línea se realiza **1 cursos de perfeccionamiento de ENFERMERIA DE GANADO Y PRODCUCCION DE ANIMALES DE GRANJA,** que tuvo una duración de **20 horas teóricas y 5 horas práctica.**

Además, se formaron **1 unidad demostrativa** de producción de hierbas medicinales en el sector de **Afquintue Lau Lau,** con el propósito de generar productos deshidratados.

Se genera material técnico que se difunde a través de las plataformas de redes sociales con los usuarios y se crea una página web para difundir **fichas técnicas** de los diferentes rubros presentes en la comuna; **www.loncocherural.cl** , esta plataforma además sirve de vitrina para los usuarios a través de la creación de un **catálogo virtual de productos y servicios agrícolas.**

Se ejecuta **gira técnica** a predio de frutales mayores de la Universal de la Frontera para día de campo y actividad practica en **producción de frutales, poda y efecto del cambio climático en la producción de frutales.** Participan 30 usuarios.

Otras actividades

En la vinculación con proyectos ovinos, se realizaron visitas prediales para servicio de **ecografía diagnostica de preñez ovina**, resultando una útil herramienta para la toma de decisiones productivas oportunas.

Además, se realizaron **análisis coproparasitarios en el laboratorio ovino** para la detección de grupos de parásitos en sus rebaños, acompañando al examen la respectiva sugerencia médica para su erradicación o control. Dentro del marco **Extra Presupuestario;** Se postularon 9 agricultores al programa de inversiones, **PDI de INDAP**, en el mes de febrero y julio resultando 8 agricultores beneficiados por un monto total de **M$ 12.229** ($ 12.229.045.-) y con inversiones como: Motocultivadores, estanques para sala de procesos, maquinaria apícola, equipamiento para porcinos.

Además, en el mes de noviembre se postularon 15 iniciativas al concurso especial.

Se gestionaron **11 praderas suplementarias** por un monto de $ 300.000 cada una para el establecimiento de una hectárea de ballica totalizando M$ 3.300 ($ 3.300.000.-)

Se postuló a cuatro grupos de agricultores al proyecto de emprendimiento auto gestionado de FOSIS.

- ***Sector de Niguen: Comité de transferencia tecnológica.***
- **Sector de Casahue: Comité de pequeños agricultores.**
- **Sector de Ancahual: Comité de transferencia tecnológica.**
- **Agrol: Asociación Gremial de productores de ovinos.**

Logrando la Aprobación de los 4 Proyectos **por un monto de M$ 40.000** ($ 40.000.000.-) con los cuales se adquieren:

2 Tractores con Aperos, 2 Invernaderos de material duradero, 1 motocultivador, 1 Kit Solar de riego, 1 Kit de bombas, 1 Estanque de 10 mil litros para cosecha de aguas lluvias, 3 Bretes volteadores de Ganado Ovino, 2 Maquinas Esquiladoras y 24 tenazas despalmadoras.

Se apoya a usuarias del programa a participar de la Feria Didel, ubicada en la plaza de armas para la venta de sus hortalizas y productos de temporada cada viernes.

Se postulan a usuarios del programa al concurso de **Pozos profundos obteniendo un beneficiario** en el sector de Niguen para la implementación del estudio y construcción del mismo. Además, se incorporan **3 usuarios al programa de riego** convenio Municipalidad de Loncoche y CONADI.

Se realizan actualizaciones en la declaración de existencia animal e inscripción de DIIO, del Servicio Agrícola y Ganadero a través del perfil que administra nuestro programa en el SIPEC-Web

Se realizan además 35 demandas por Emergencia Climática en Plataforma INDAP.

PROGRAMA BANCO GANADERO OVINO MUNICIPAL

Para el año 2021, el banco ganadero ovino municipal, con el objetivo de difundir y fomentar el rubro en la comuna y sus agricultores, realizo:

14 préstamos de carneros durante el periodo de encaste y realizo además **03 convenios por préstamo de vientres**.

Se realizan **inseminación artificial** con semen fresco a usuarios de programas PDTI sector Lumaco Sur y Agrol. Obteniendo un 70% en la tasa de preñez.

Se realiza convenio entre el Municipio y **Agrol®** para entrega de animales del Banco Ganadero Ovino, por cierre de actividades en parcela municipal.

Investigación y Desarrollo

A través del Banco Ganadero Ovino Municipal se realizó un plan de sincronización de celos para la realización de montas dirigidas, totalizando **30 vientres** obteniendo un promedio sobre **95%** de éxito en la experiencia con carneros de alto valor. (Suffolk Down de la zona central).

Se realiza el **Primer Taller Ovino** para agricultores de la comuna, en la parcela municipal, con Expositores en temas de manejo reproductivo y manejos sanitarios, desde la Universidad Austral de Chile y de la empresa privada.

Dentro del marco Presupuestario, se ejecutan **34 Análisis de Suelo y 30 de Agua**, en Laboratorios de la Universidad Católica de Temuco, pretendientes a asesorar a nuestros usuarios de manera más profesional en el desarrollo de sus actividades productivas, (siembra y riego).

PROGRAMA DE ESTERILIZACIONES CANINAS 2021

Esterilizaciones

Durante el año 2021 se realizaron operativos de esterilizaciones caninas y felinas dentro de la comuna y en localidades cercas en las que se incluye **La Paz, Huiscapi, Molco, Cuno y Casahue** con un total de **560 esterilizaciones**, de las cuales **200 corresponden a esterilizaciones para la agrupación Pro-huellas** y 360 a cirugías copago.

Cada una de las cirugías incluye la implantación de microchip y su respectiva inscripción en el registro nacional de mascotas.

Se puso en marcha el centro quirúrgico veterinario municipal en donde actualmente se realizan jornadas semanales de esterilización para agrupación pro- huellas y para usuarios de la comuna que requieran el servicio de esterilización y también se realizan atenciones veterinarias a casos sociales.

Registro de mascotas en plataforma web

Se realizaron **525 registros de mascotas**, ya sea los chips implantados por el programa y/o solicitudes de registro presencial y online, de los cuales **490 corresponden a chips implantados a mascotas esterilizadas** y 35 mascotas no esterilizadas

Otras Actividades

Se realizaron **5 operativos de vacunación antirrábica** con un total de 150 dosis de vacuna aplicadas dentro de la comuna en donde se incluyen la localidad de Huiscapi y La Paz. También se realizaron atenciones veterinarias básicas a casos sociales y entrega de antiparasitarios.





Entrega de Plantas de Kale a usuarios del Programa





Jornadas Operativos Veterinarios (desparasitación y aplicación de vitaminas)



Actividad Practica Curso de Enfermería y producción de Animales de Granja 2021



Día de campo, Producción de frutales mayores en predio Maquehue Universidad de la Frontera



Atenciones veterinarias Diversas a usuarios del Programa de Desarrollo Rural



Atenciones veterinarias Diversas a usuarios del Programa de Desarrollo Rural (oveja atacada por perros)




Inseminación Artificial con Semen Fresco programa BGO

Actividad de capacitación: Teórico y practica Primer Taller Ovino Loncoche – noviembre 2021

Registro Fotográfico Programa Municipal de Tenencia Responsable de Mascotas.





Jornadas de Aplicación Vacunas Antirrábicas



Jornada esterilización Localidad de Huiscapi



Jornada esterilización sector rural - Localidad de Molco



Jornada esterilización sector rural de Casahue

PRODESAL TEMPORADA 2021

El Programa de Desarrollo Local (PRODESAL) está orientado a la ampliación de capacidades para sostener y/o mejorar las actividades productivas de autoconsumo de los pequeños productores agrícolas, campesinos y sus familias y apoyar la incubación o mejoramiento de emprendimientos individuales o asociativos. El programa permite acceder a incentivos económicos destinados a cofinanciar asesorías técnicas, inversiones y capital de trabajo en los ámbitos de la producción silvoagropecuaria y actividades conexas, así como la articulación con otras entidades públicas y privadas para abordar problemas de carácter socio económico que inciden en la calidad de vida de las familias.

OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA

El objetivo del Programa es aumentar los ingresos silvoagropecuarios y de actividades conexas de los usuarios Microproductores, por venta de excedentes al mercado como complemento al ingreso total del hogar, y vincular a los usuarios con las acciones público-privadas en el ámbito de mejoramiento de las condiciones de vida.

Objetivos específicos

Desarrollar habilidades para mantener o mejorar los sistemas productivos

Apoyar la incubación de emprendimientos económicos y la vinculación con el mercado

Facilitar el acceso a financiamiento para inversiones y capital de trabajo

Articular con otros programas de fomento y/o crediticio, tanto de Indap como de otras entidades públicas y privadas.

Fomentar el desarrollo de capital social y la participación

Promover la articulación con otras entidades, tanto públicas como privadas, para abordar problemas asociados a la comunidad y su territorio

Fomentar el desarrollo sustentable.

DESCRIPCIÓN DE LA U.O.

La unidad operativa Prodesal comenzó a operar el segundo semestre del año 2016, atiende a 206 usuarios de los cuales 43% son mujeres y 57% hombres y un 25 % tiene ascendencia mapuche. La mayor parte de ellos reside en el sector norte de la comuna de Loncoche a una distancia promedio de 20 km. Los sectores que atiende esta U. O. son Collimallín, Quesquechan, Nancahue, Pencolleufo Sur, Pencolleufo Norte, Niguén, Elocoyan, Afquintue, Rampehue, Huellanto y Lolorruca. Los rubros que se desarrollan son ganadería ovina y bovino, berries, hortalizas y chacarería, ganadería menor (aves y cerdos)

apicultura y productos forestales madereros y no madereros. Cabe señalar que se desarrollan otras actividades conexas tales como artesanía (en lana y ñocha),elaboración de mermeladas y conservas, plantas ornamentales, entre otros.

CUADO 1. DISTRIBUCIÓN DE LOS USUARIOS POR SECTOR

SECTOR	N° AGRICULTORES
COLLIMALLÍN	19
QUESQUECHÁN	29
NANCAHUE	25
NIGUÉN	15
PENCOLLEUFO SUR	11
PENCOLLEUFO NORTE	16
ELOCOYAN	9
RAMPEHUE	29
AFQUINTUE	28
HUELLANTO	11
LOLORRUCA	14
TOTAL	**206**

ACTIVIDADES PRINCIPALES DE LA UNIDAD

- Visitas técnicas (hortalizas, ovino, bovino, apícola, berries, etc), equipo extensión.
- Curso teórico-práctico de técnicas de elaboración de tejidos en telar
- Gira técnica de acumulación de aguas lluvias
- Gira de captura tecnológica de producción sustentable.
- Curso de artesanía en ñocha
- Curso de elaboración de conservas saladas
- Charla técnica de sanidad en papa, equipo extensión/Sag
- Charla técnica del cultivo de murta, equipo extensión /Inia
- Elaboración de proyectos de establecimiento de pradera suplementaria (31 agricultores), equipo extensión
- Gestión de postulación a Bla del Indap, para obtener derechos de agua(7 agricultores beneficiados)
- Elaboración de proyectos PDI (21 agricultores postulados, 12 aprobados), equipo extensión
- Elaboración de Postulación a pozos profundos convenio Indap/Conadi (12 agricultores postulados, 3 beneficiados), equipo extensión
- Elaboración de Postulación a Sello Originario de Indap (4 agricultores beneficiados), equipo extensión

- Elaboración de proyectos de establecimiento de pradera suplementaria de emergencia del SIRSD(7 agricultores postulados), equipo extensión(6 aprobados, 3 financiados)
- Elaboración de proyectos Sirsd-s (7 agricultores postulados), equipo extensión
- Elaboración de Proyectos Fondo CMPC(2 agrupaciones aprobadas), equipo extensión
- Elaboración de Proyectos Conadi ,Apoyo al equipamiento de predios adquiridos via el artículo 20 letra A y B de la Ley N° 19,253, Región de la Araucanía, año 2021(2 agricultores) Equipo Extensión
- Elaboración de Proyectos Conadi, Txemay Taiñ Kuzaw Pu Zomo- Crecera el trabajo para las mujeres, Región de la Araucanía, Año 2021 (1 Agricultoras), Equipo Extensión
- Postulación de proyectos Fosis(yo emprendo básico) (12 agricultores postulados), equipo extensión
- Postulación a proyectos de construcción de infraestructura básica de manejo ovino, bovino, aves y para berries, equipo extensión
- Postulación a proyectos de adquisición de maquinaria para manejo de berries, hortalizas y ganadería, entre otros, equipo extensión
- Gestión de participación de agricultores en ferias para venta de productos. Participación en feria Didel. convocados por el equipo de extensión
- Reuniones de mesas de control social con los representantes de los sectores, equipo extensión
- Reuniones por sector (informativas, técnicas, de coordinación.), equipo extensión
- Gestiones con otras unidades municipales para abordar temas como agua potable rural, caminos y vivienda, equipo extensión

APORTE MUNICIPAL AL PRODESAL

Aporte en dinero que financia las actividades del Programa de Desarrollo Local (PRODESAL), tales como giras técnicas, parcelas demostrativas, días de campo y capacitaciones, monto correspondiente a **M$ 8.337(7.750.000 año 2021-587.947 saldo 2020)**

Se distribuye de la siguiente manera:

ITEM	MONTO
PASAJES FLETES Y BODEGAJE	680.000
ALIMENTOS PARA PERSONAS	300.000
PRESTACION DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	1.600.000
FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y OTROS	0
MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INMUEBLES	0
PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES	0
MATERIAS PRIMAS Y SEMIELABORADAS	363.852
COMPLEMENTO SERVICIOS DE EXTENSION	4.899.096
PRODUCTOS FARMACEUTICOS	399.999
MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS	45.000
OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y UTILES DIVERSOS	50.000
TOTAL	8.337.947

RECURSOS DESTINADOS POR INDAP

Recursos aportados por INDAP y destinados al pago de honorarios y movilización para la realización de asesorías y visitas técnicas de parte del equipo técnico, y además para la realización de las mesas de coordinación, monto correspondiente a **M$ 50.864**

INVERSIONES DE ACTIVOS PRODUCTIVO (IFP)

IFP es un instrumento de INDAP para financiar proyectos de inversión tales como adquisición de masa ganadera, implementos, maquinaria, construcciones entre otros, con el fin de mejorar la gestión productiva.

Durante la presente temporada, 44 agricultores de los distintos sectores que atiende esta unidad se adjudicaron este tipo de proyecto de un total de 51 proyectos presentados. En total por este concepto se colocaron **M$ 35.800**

FONDO DE OPERACIÓN ANUAL (FOA)

El Fondo de Operación Anual (FOA) es un incentivo económico entregado por INDAP a los agricultores usuarios de Prodesal cuya finalidad es cofinanciar la compra de insumos básicos necesarios para el desarrollo de sus actividades agropecuarias.

Durante el año 2021, este incentivo beneficio a 196 agricultores de esta Unidad Operativa. En total por este concepto se colocaron **M$ 22.540**

PRADERAS SUPLEMENTARIAS

Corresponden a un subsidio que INDAP entrega a agricultores que hayan sido afectados por la sequía estival para que puedan sembrar una empastada. Este año en total 31 agricultores fueron beneficiados por un total de **M$ 9.610**

CUADRO RESUMEN

PROGRAMA	MONTO (M$)
INVERSIONES DE ACTIVOS PRODUCTIVOS	35.800
FONDO DE OPERACIÓN ANUAL	22.540
APORTE MUNICIPAL	7.750
RECURSOS DESTINADOS AL FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA	50.864
SUBTOTAL(RECURSOS PRESUPUESTADOS)	**116.954**
SIRSD-INDAP(7)	3.278
PRADERAS SUPLEMENTARIAS EMERGENCIA-INDAP(3)	1.413
PDI- INDAP(12)	18.798
BLA-INDAP (7)	9.100
CMPC	993
CMPC	963
CONADI/MUNICIPALIDAD(2)	14.000
PRADERAS SUPLEMENTARIAS-INDAP(31)	9.610
SUBTOTAL(RECURSOS EXTRAPRESUPUESTADOS)	**58.155**
TOTAL	**175.109**

ENTREGA DE SELLO ORIGINARIO DE INDAP

Se realiza entrega de certificado de Sello Originario de Indap a 4 usuarios del Prodesal, actividad que se realizó el dia 2 de Diciembre de 2021 en el frontis de la Municipalidad y conto con autoridades regionales y comunales, se puede mencionar la participación del Sr Alcalde, Alexis Pineda Ruiz y del Jefe de Area Indap Loncoche, Andrés Salinas Palma.

El sello Originario; inspirado en los colores de las materias primas, en el colorido de las culturas, la diversidad de alimentos, Regiones y Pueblos Originarios de Chile, el Sello Originario funciona como un identificador en las distintas marcas y productos asociados al Programa Alimentos Ancestrales Saludables. Además, garantiza que el alimento o producto que lo utilice es sano, ancestral y fomenta el desarrollo local al ser elaborado por pequeños productores campesinos de los Pueblos Originarios de Chile. El Sello Originario identifica un alimento o producto: De Origen Campesino: Producidos por manos de pequeños agricultores de nuestro campo. Perteneciente a Pueblos Originarios de Chile: Alimento ancestral de los Pueblos Originarios de Chile, usados en su cocina de forma tradicional. Sano: Alimento tradicional caracterizado por sus múltiples beneficios para la salud. Que Fomenta el Desarrollo Local: Elaborados por pequeños productores de la Agricultura Familiar Campesina que aportan al desarrollo económico y social del Mundo Rural.



CURSO DE TELAR MAPUCHE



CURSO DE ÑOCHA



CURSO DE ENCURTIDOS



GIRA TECNICA ACUMULADORES DE AGUAS LLUVIAS



GIRA TECNICA AGRICULTURA SUSTENTABLE



PDTI

Reseña Programa:

El Programa de Desarrollo Territorial Indígena (PDTI) es un programa de INDAP ejecutado preferentemente a través de las Municipalidades. INDAP transfiere recursos por medio de Convenios y Contratos, los que deben destinarse a la contratación de Equipos de Extensión (Profesionales y Técnicos) que entregue asesoría técnica periódica a los usuarios beneficiados del Programa, los cuales se organizan en Territorios o Unidades Operativas Comunales.

Este Programa de INDAP dispone recursos para el Fondo Único de Financiamiento y de Acciones Formativas y de Capacitación. Considera además el apoyo de Facilitadores Interculturales y mecanismos de Consejería por parte de las Autoridades Tradicionales. Se pone especial énfasis en la participación y empoderamiento de los grupos de usuarios, sus comunidades u otras formas organizativas de los pueblos originarios.

Objetivos:

El Programa de Desarrollo Territorial Indígena INDAP-CONADI, PDTI, está orientado a fortalecer las distintas estrategias de la economía de los pueblos originarios, comprendiendo a sus familias, las comunidades o cualquier otra forma de organización, en base a las actividades silvo-agropecuarias y conexas, de acuerdo a su propia visión de desarrollo

El PDTI comunalcuenta actualmente con 847 (ochocientos cuarenta y siete) usuarios activos, pequeños agricultores, quienes llevan a cabo la Agricultura Familiar Campesina (AFC), siendo sus principales rubros los descritos a continuación:

- Ganadería ovina
- Ganadería bovina
- Avicultura
- Apicultura
- Producción de hortalizas al aire libre y bajo ambiente controlado
- Producción de cereales
- Actividades conexas
- Frutales menores
- Artesanía

Cabe destacar los principales emprendimientos que realizan los usuarios PDTI de la comuna, de los que podemos mencionar:

- Alfarería
- Hierbas medicinales y sus subproductos (cremas, ungüentos, aceites esenciales, entre otros)
- Textilería
- Talabartería
- Cestería en mimbre
- Producción de carbón
- Avellana nativa

Los usuarios se distribuyen dentro de los sectores rurales a continuación mencionados, todos pertenecientes a la comuna de Loncoche:

- Panco
- Chanlelfu
- Huiñoco
- Chanchan
- Paya
- Copihuelpe
- Huaqui
- Pudiñán
- Pindapulli
- Liglelfun
- Chanlelfu
- Coihueco sur
- Huiñoco
- Paya
- Huaqui
- El cerezo
- Ñuble
- San Ramón
- Cuno
- Ancahual
- Muquén
- Quilamary
- Alihuen
- Pulingue
- Casahue
- Malhuehue
- Nilcahuin Alto
- Nilcahuin Bajo

- Puraral
- Loloruca bajo
- Huerquelelfun
- Molulpidenco,
- Molco
- Pidenco bajo
- Traitraico
- Huichahue
- Lumaco Sur
- Trafun
- Sisteron
- Collico Bajo
- Collico Alto
- Rancahue
- El coihue Bajo
- El coihue Alto

Acciones Formativas y de Capacitación

Rubro	Número de asistentes	Horas de capacitación
Charla Técnica en Identificación y Control de Drosophila suzukii	70	13
Taller de Riego tecnificado	12	8
Taller en Cestería Mapuche	13	40
Unidad demostrativa de avena	10	6
Taller en Elaboración de Sustratos para Cultivos Hortícolas	30	6
Taller en Técnicas de Talabartería. Nivel intermedio	13	40
Taller en técnicas de Telar mapuche. Nivel intermedio	10	40
Taller en plantas ornamentales	10	8
Unidad demostrativa de poroto y arveja	12	4
Unidad demostrativa de frutilla	6	4
Unidad demostrativa de avena	10	4
Capacitación en fibras vegetales	10	24
Capacitación textileria	45	150
apicultura	10	6
Capacitación en Hortalizas	15	30
Parcela demostrativa en Hortalizas	6	30
Capacitación en Cultivos Hidropónicos	10	16
Capacitación en Orfebrería Mapuche	10	24
Capacitación en Sanidad Aviar	25	18
Capacitación en deshidratado de fruta	10	30
Taller en control de la mosca Drosophila Suzuki	30	40
Capacitación en subproductos apícolas	10	30
Capacitación en Manejo de Hortalizas	6	4
Capacitación en Manejo y elaboración de Almacigueras	23	15

Curso Teórico Practico en Hidroponía	10	12
Taller Fitosanidad en Hortalizas	48	8
Capacitación en Manejo Ecológico de Plagas	15	4
Capacitación en Manejo Ecológico en frutales	33	4
Capacitación en Abonos Orgánicos	22	6
Capacitación en Deshidratado de Frutas	10	16
Capacitación en Parcela Demostrativa de espárragos	5	6
Parcela Demostrativa de Sorgo	10	16
Capacitación en Control de Malezas de Hoja Ancha en Praderas	18	4
Curso Enfermería de Ganado	18	12
Capacitación en Hongos Comestibles	10	8
Capacitación e Introducción al Uso de Energías Renovables No Convencionales (ERNC)	10	4
Capacitación en Control Preventivo de Mosca de la Fruta en cultivo de frambuesa	13	5
Producción ecológica y orgánica en hortalizas	25	24
Curso en mimbre	25	28
Curso de poda	10	12
Curso de fieltro húmedo	11	32
Curso en conservas con identidades del bosque nativo.	11	32
Curso en riego en hortalizas	14	12
Parcela demostrativa en hortalizas	6	10
Mejorar condición sanitaria en los animales	12	12
Mejorar calidad y germinación en hortalizas	6	6
Apoyo en manejos sanitarios ovinos	5	5
Capacitación en sistemas hidropónicos	10	25
Capacitación en preparados y uso de equipamiento apícola	20	60
Capacitación en elaboración de jabones	10	20
Capacitación en gastronomía mapuche	20	60
Capacitación en curtiembre	10	25
Capacitación en orfebrería con identidad mapuche	10	20
Parcela demostrativa hortalizas	18	20
Taller en producción de hortalizas	15	24
Capacitación en manejos preventivos mosca drosophilasuzukii	15	24
Capacitación en nuevas variedades de hortalizas	35	35

Capacitación en comercialización	10	20
Parcela demostrativa trigo	14	20
Capacitación el Podología Ovina	15	12
Capacitación en enfermería de ganado	15	10
Capacitación producción avícola	15	24
TOTAL	**985**	**1267**

Incentivos

Ejecución Presupuestaria

Proyectos de Inversión Ejecución Presupuestaria	**Institución**	**Monto (M$)**
Praderas suplementarias	INDAP	37.083,3
Capital de Trabajo	INDAP	169.400
Capital de Inversión	INDAP	81.495,8
Bono de Emergencia	INDAP	19.500
TOTAL		**307.479,1**

Incentivos

Gestión

Recurso Gestionado	**Institución**	**Monto (M$)**
Proyectos PDI	INDAP	11.920
SIRSD-S	INDAP	25.865
Riego, BLA-PRI	CONADI	62.040
Predios Adquiridos	CONADI	68.000
TOTAL		**167.825**

Mesa de coordinación:

Población objetivo: 60 usuarios representantes del PDTI

Reseña

La Mesa de Coordinación es una instancia de representación de los usuarios para generar un espacio de diálogo e intercambio de opiniones, con el propósito de aprobar el Plan de Trabajo , Plan de Acciones de Capacitación y realizar el acuerdo de funcionamiento que corresponde a un conjunto de compromisos que se construyen de manera informada y participativa entre los usuarios, que les permitirá establecer un sistema de reglas para promover la participación y facilitar la toma de decisiones colectivas basadas en el bien común.

ITEM CAPACITACIÓN:

Taller "Comunicación efectiva, liderazgo y formulación de proyectos" realizada en el mes de agosto de 2021 para 60 usuarios

Objetivos específicos

I Que los asistentes a la capacitación identifiquen, comprendan y adquieran conocimientos de los principales elementos de la comunicación efectiva, lo cual les permitirá mejorar sus labores en sus organizaciones.

II Que los asistentes a la capacitación identifiquen y comprendan los principales elementos que permiten fortalecer el rol del líder transformador del espacio local.

III Que los asistentes a la capacitación identifiquen las alternativas de financiamiento gubernamental para el desarrollo de proyectos y comprendan como se transforma una buena idea en un proyecto del área agrícola

Presupuesto recursos Indap: (M$) 2.950

Fotografías



Capacitación Sector Nilcahuin Bajo

Capacitación en habilidades computacionales Básicas realizada en el mes de diciembre de 2021 para 10 usuarios

Objetivo: Desarrollar habilidades básicas en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, para desenvolverse de manera fluida, con el fin de poder acceder y postular los proyectos que ofrece el gobierno.

Presupuesto recursos Indap (M$)1.000

Fotografías



OFICINA DE ASUNTOS INDIGENAS 2021

El Programa oficina asuntos indígenas tiene por objetivo preservar la identidad cultural de los descendientes indígenas residentes en Loncoche a través de la realización de actividades culturales y el potenciamiento de las organizaciones mapuches, apoyándoles en los procesos de postulaciones y renovación tanto a becas, como a otros fondos de conadi, todo esto generando espacios de interacción directa con y entre los dirigentes mapuches y también con la empresa privada.

La oficina asuntos indígenas está a la disposición del 34 % de la población que se declara parte del pueblo mapuche (censo 2017), tanto rural como urbana, de los cuales están organizados en comunidades y asociaciones 6.820 personas de los cuales el 47% son hombres y el 53%.

Gestión recursos externos

En el ámbito de elaboración, presentación y gestión de proyectos a Conadi la oficina de asuntos indígenas en el año 2021 realizo lo siguiente:

Proyectos postulados en CONADI

Fondos concursables	Presentados	adjudicados	Montos
actividades económicas y productivas para mujeres y hombres indígenas urbanos	29	8	14 M.M
Postulación subsidio de tierras	Apoyamos a más de 173 familias	25	625 M.M

Otras Actividades

Saneamientos bienes nacionales	72 carpetas
posesiones efectivas	12 carpetas (registro civil)

- Adquisición de tierras de 20 B

Comunidad Antonio Chepo	2.900 MM

- Gestionar calidades Indígenas en conadi

Calidades Indígenas Tramitadas 2021	341

- Apoyo en postulación a becas Indígenas

Enseñanza Básica, media y superior	total 121

- Apoyo en solicitud de audiencias y gestión de documentación en Depto. Jurídico de CONADI

Tramitación	Beneficiarios
Atención con abogadas	42 personas
Registro de comunidades	97 comunidades
Registro de tierras	52 personas
Gabinete	37 comunidades

Usuarios atendidos en esta oficina durante el año 2021	**Más de 10.000 a través de forma presencial, teléfono, redes sociales.**

OMIL
(OFICINA MUNICIPAL DE INTERMEDIACIÓN LABORAL)

ANTECEDENTES OMIL

La Oficina de Intermediación Laboral entre sus objetivos está encargada de:

- Establecer vínculo con el empresario de la comuna y aledañas, con la finalidad de informar sobre la mano de obra disponible e insertar a los inscritos.
- Proporcionar y colaborar con toda la información que se requiera, tanto en el tema de las inserciones, como en el código del trabajo y otras de manejo interno que sea permitido proporcionar.
- Entregar información relativa a Capacitaciones y subsidios a los trabajadores.
- Participar de las reuniones y/o seminarios que imparta SENCE a través de la OMIL.
- Inscribir a los desempleados que buscan empleos.
- Mantener estadísticas actualizadas sobre los niveles de colocaciones, desempleos, necesidades de capacitación y nivelación que presenten los inscritos.
- Gestionar charlas informativas respecto de las leyes laborales para los empresarios de la comuna.
- Actualizar antecedentes en plataforma digital Bolsa Nacional de Empleos.
- Generar acciones pro empleo en la comuna.
- Realizar visitas a terreno.

ANTECEDENTES GENERALES DEL CONVENIO ESTABLECIDO CON SENCE

- **Aporte Municipal:** $ 29.650(M$)
- **Aporte SENCE:** $ 23.276(M$)
- **Total Convenio año 2021: $ 52.926(M$)**

ANTECEDENTES DE EMPLEABILIDAD AÑO 2021

A. **Personas Atendidas (registro BNE):** 2590 Personas
B. **Registro de Empresas en BNE:** 138 Empresas
C. **Personas Postuladas a Empleos (registro BNE):** 784 Personas
D. **Personas Colocadas en Empleos Formales (registro BNE):** 323 Personas
E. **Promedio de Empleabilidad:** 6 Meses
F. **Promedio de Remuneraciones de personas colocadas:** $ 452.8(M$)

Si calculamos el Número de Personas Colocadas en empleos formales (323 Personas), por el promedio de remuneraciones en Ofertas de Empleos ($ 452.800), arroja Monto Promedio gestionado por la oficina OMIL en empleabilidad año 2021: **$ 146.254(M$)**

BNE: Bolsa Nacional de Empleos (Plataforma SENCE)

PROGRAMAS COORDINADOS POR OMIL, FONDOS EXTRAPRESUPUESTARIOS.

Programa Inversión a la Comunidad (PIC), Convenio con Delegación Presidencial.

- 42 Cupos (100% Mujeres jefas de Hogar)
- Realizan Labores administrativas y de aseo en diferentes instituciones de Loncoche, Huiscapi y La Paz.
- Duración de contrato (Renovable), 4 Meses
- Aporte anual: **$ 73.080(M$)**

Reunión coordinación con integrantes usuarias PIC.



Reunión Didel con usuarias PIC.

Programa Empleos de Emergencia(PEE), Convenio con CONAF

- 19 Cupos (100% Mujeres jefas de Hogar)
- Realizan Labores de aseo en diferentes instituciones de Loncoche, Huiscapi y La Paz.
- Duración de contrato (Renovable), 4 Meses
- Aporte **anual: $ 34.200(M$)**



Usuarias programa empleos de emergencia PEE Conaf, Huiscapi.

TRAMITACION SEGURO DE CESANTIA

- **Personas Atendidas Año 2021:** 308 Personas
- **Personas Bonificadas con Seguro** Cesantía: 242 Personas
- Recurso Gestionado Seguro Cesantía: $ 215.851(M$)

PROFOCAP

- **Personas Beneficiadas:** 25 Personas
- **Duración Curso:** 4 Meses
- **Monto Gestionado Total convenio:**



Visita de Alcalde a usuarias en aserradero Loncoche.

HITOS RELEVANTES AÑO 2021

ENCUENTRO VIRTUAL, Organizado OMIL Loncoche (septiembre 2021) **en el trabajo de la Red OMIL Sur Lacustre.**

- Personas Conectadas Online: 103
- Visualizaciones Post Encuentro: 2803



Participación Alcalde en encuentro de empresas.



Programa Encuentro empresas virtual Loncoche.

FERIA LABORAL LONCOCHE, fondos Extrapresupuestarios y Municipales.

- 2° Feria Laboral desarrollada **en la región** en contexto de Pandemia
- 12 Empresas Participantes.
- 1700 Cupos de Ofertas Laborales durante la Feria.



Feria laboral Omil Loncoche (noviembre 2021).



Empresa Frusan Freire.



Empresa Giddings, Gorbea.

ENCUENTRO EMPRESARIAL OMIL RED LACUSTRE

- Loncoche Inserto en Red Lacustre
- Conectados Online: 145
- Visualizaciones Post Encuentro: 3125



Encuentro Virtual empresas, Red Sur Lacustre.

RESUMEN RECURSOS GESTIONADOS AÑO 2021

ITEM	MONTOS (M$)	TIPO FINANCIAMIENTO
CONVENIO FOMIL	52.926	56%MUNICIPAL 44%EXTRAPRESUPUESTARIO
PROGRAMA INVERSIÓN A LA COMUNIDAD (PIC) DELEACIÓN PRESIDENCIAL	73.080	FONDOS EXTRAPRESUPUESTARIO
PROGRAMA EMPLEOS DE EMERGENCIA CONAF (PEE)	34.200	FONDOS EXTRAPRESUPUESTARIO
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO Y CAPACITACIÓN	19.390	FONDOS EXTRAPRESUPUESTARIO
EMPLEABILIDAD 2021 (COLOCACIONES EN EMPRESAS)	146.254	FONDOS EXTRAPRESUPUESTARIO EMPRESA PRIVADA
TRAMITACIÓN SEGUROS DE CESANTÍA AFC	215.851	FONDOS EXTRAPRESUPUESTARIO SUBSECRETARÍA DEL TRABAJO

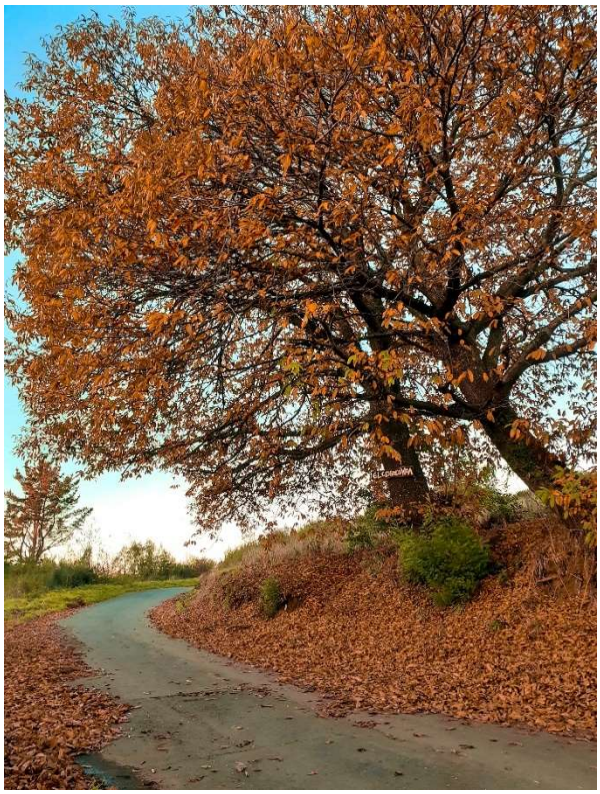
OFICINA DE TURISMO

El año 2021 fue un año donde la pandemia freno muchas cosas, esto se ve reflejado el poco avance que se pudo ejecutar en el año ya antes mencionado, con un gasto de $ 6.765.026, los cuales fueron presupuestados en un “Concurso Fotográfico de naturaleza y cultural en Loncoche”, con el fin de conocer nuestros alrededores y contemplar la belleza escénica para posteriormente plasmarla en una fotografía. También con premio especial de las fotografías de atractivos turísticos locales como la Piedra delleón, humedales naturales y artificiales, Laguna Fourcade, Río Crucesentre otros.

Los primeros cuatro lugares obtendrán premios tales como trípode, binoculares, mochila para cámara fotográficas y tarjetas de memoria, entre otros premios sorpresas.

Actividad desarrolla por Luz Monsalves Gómez, Ex encargada de la Oficina de Información Turística.





Gasto total mes de Septiembre: $144.499

CENTRO DE EMPRENDIMIENTO

ANTECEDENTES GENERALES

La Dirección de Desarrollo Económico Local tiene como visión estratégica impulsar planes y programas de fomento productivo a nivel local, incorporándolos en el PLADECO, a fin de que el Municipio, en conjunto con la comunidad, jueguen un rol facilitador, articulador y promotor de la economía local.

El Programa Centro de Emprendimiento y Fortalecimiento Microempresarial tiene por sus características despertar el Espíritu Emprendedor de las personas que trabajan en forma asociativa e individual, apoyando a quienes tienen el potencial y la energía para convertir una idea en una fuente de sustento.

OBJETIVO GENERAL

Potenciar las fuentes de riqueza del territorio a partir de los recursos que dispone procurando centrarse en mejorar la calidad de vida de los habitantes de un territorio, dado que su propósito es generar mayor bienestar mediante la dinamización de la economía local.

PROYECTOS EJECUTADOS CON PRESUPUESTO MUNICIPAL.

CAPACITACIONES Y/O CHARLAS INFORMATIVAS 2021.

* Total beneficiarios: 95.
* Total recursos invertidos: M$ 3.100**.**

ACTIVIDAD	EMPRENDEDORES PARTICIPANTES	APORTE MUNICIPAL (M$)	TEMÁTICAS
COACHING MOTIVACIONAL DE MEJORA CONTINUA PARA EMPRENDEDORES	10 (GRUPO DE TEJIDO AMULAIN KUYFI KUDAU).	750	INDUCCIÓN AL CURSO. MOTIVACIÓN, CRECIMIENTO Y DESARROLLO PERSONAL. ACTITUD FRENTE A LOS DESAFÍOS. CAPACITACIÓN Y APOYO SOBRE FIANANZAS. ORIENTACIÓN Y GUÍA EN MARKETING DIGITAL.
COACHING MOTIVACIONAL DE MEJORA CONTINUA PARA EMPRENDEDORES	14 (ASOCIACIÓN GREMIAL CÁMARA DE COMERCIO, TURISMO Y SERVICIOS DE LONCOCHE).	750	INDUCCIÓN AL CURSO. MOTIVACIÓN, CRECIMIENTO Y DESARROLLO PERSONAL. ACTITUD FRENTE A LOS DESAFÍOS. CAPACITACIÓN APRESTO LABORAL.
CONSTITUCIÓN DE UNA SOCIEDAD (ASOCIACIÓN GREMIAL).	30 (EMPRENDEDORES RUBRO BELLEZA).	800	ORIGEN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS GREMIOS. FUNCIONES DE LOS GREMIOS ANTIGUAMENTE EN LA SOCIEDAD. DEFINICIÓN Y MARCO NORMATIVO. VALORES Y PRINCIPIOS DE LAS ASOCIACIONES GREMIALES. CONSTITUCIÓN DE UNA ASOCIACIÓN GREMIAL.

			FUNCIONAMIENTO ORGÁNICO. ACCIONES BÁSICAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UNA ASOCIACIÓN GREMIAL. PREGUNTAS FRECUENTES. CONSTITUCIÓN DE LA ASOCIACIÓN GREMIAL "PELUQUERÍA INTEGRAL LON" (CONFORMADA POR 18 EMPRENDEDORES RUBRO BELLEZA).
CONSTITUCIÓN DE UNA SOCIEDAD. (COOPERATIVA).	29 (EMPRENDEDORES RUBRO ARTESANÍA).	800	DEFINICIÓN Y MARCO NORMATIVO. VALORES Y PRINCIPIOS DEL COOPERATIVISMO. CLASIFICACIÓN. CONSTITUCIÓN DE LAS COOPERATIVAS. ESTRUCTURA BÁSICA DE LA COOPERATIVA. FUNCIONAMIENTO DE LA COOPERATIVA. VENTAJAS Y DESVENTAJAS DE LAS COOPERATIVAS. PREGUNTAS FRECUENTES. CONSTITUCIÓN DE LA COOPERATIVA "TRABUN" (CONFORMADA POR 5 EMPRENDEDORES RUBRO ARTESANÍA).

FONDO CONCURSABLE "CAPITAL SEMILLA DESAFÍO LONCOCHE FUTURO".

* Total postulaciones: 350.
* Total adjudicados: 65.
* Aporte Municipal: M$ 50.000.
* Aporte de terceros: M$ 30.000.

EJECUCIÓN DE PROYECTOS CON RECURSOS EXTRAPRESUPUESTARIOS.

PROYECTOS PRODUCTIVOS ADJUDICADOS.

* Total beneficiarios: 171.
* Total recursos gestionados: M$ 175.525.

INSTITUCIÓN	PROGRAMA	Nº BENEFICIARIOS	APORTE SUBSIDIO (M$)
SERCOTEC	FORTALECIMIENTO GREMIAL Y COOPERATIVO 2021.	25	8.000
SERCOTEC	DIGITALIZA TÚ ALMACÉN.	3	7.050
SERCOTEC	REACTÍVATE PYME PROVINCIA DE CAUTÍN.	5	19.000
SERCOTEC	RUTA DIGITAL.	1	900
SERCOTEC	CAPITAL ABEJA EMPRENDE CAUTÍN 2021.	1	3.500
SERCOTEC	FORMALÍZATE.	3	3.000
SERCOTEC	PROGRAMA ESPECIAL PARA LA INDUSTRIA DE LA BELLEZA.	8	19.380
SERCOTEC	CRECE EMPRESAS CON INICIO DE ACTIVIDADES EN PRIMERA CATEGORÍA HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2019, REGIÓN DE LA ARAUCANÍA.	1	5.000
SERCOTEC	CRECE FONDO DE DESARROLLO DE NEGOCIOS "PLAN IMPULSO ARAUCANÍA	1	4.000

	TURISMO", REGIÓN DE LA ARAUCANÍA 2021.		
SERCOTEC	CAPITAL SEMILLA EMPRENDE IMPULSA TURISMO ARAUCANÍA 2021.	1	3.500
SERCOTEC	REACTIVACIÓN PARA CENTROS Y BARRIOS COMERCIALES PYME.	25	31.475
FOSIS	YO EMPRENDO.	86	40.000
CONADI	IMPLEMENTACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y PRODUCTIVAS DE EMPRENDIMIENTO PARA MUJERES Y HOMBRES INDÍGENAS URBANOS, REGIÓN DE LA ARAUCANÍA, AÑO 2021.	3	4.720
AGENCIA DE SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA	LEÑA MÁS SECA 2021 EDICIÓN ESPECIAL MAQUINARIAS.	1	25.000
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA	IMPLEMENTACIÓN COMUNITARIA.	7	1.000

BONOS DEL GOBIERNO SOLICITADOS.

* Total beneficiarios: 61.
* Total recursos gestionados: M$ 60.640.

BONOS DEL GOBIERNO	Nº BENEFICIARIOS	APORTE BENEFICIO (M$)
CLASE MEDIA	3	1.500
IFE COVID AMPLIADO	2	1.500
BONO ALIVIO A LAS MYPES	47	53.600
BONO ADICIONAL VARIABLE	9	4.040

FERIAS Y/O EXPOSICIONES REALIZADAS.

* Total beneficiarios: 148.

ACTIVIDAD	Nº PARTICIPANTES
TERCER ENCUENTRO ARTESANAL DE COMUNAS MÁGICAS DE CHILE 2021 EN LA CIUDAD DE CALBUCO.	2
LANZAMIENTO FONDO CONCURSABLE “CAPITAL SEMILLA DESAFÍO LONCOCHE FUTURO”.	20
“1° RAID ENDURAJE LONCOCHE”.	20
“TODOS X JOAQUÍN”.	8
“BIERFESTÓN LONCOCHE 2021”.	18
FERIA DIDEL.	56
FERIA NAVIDEÑA.	13
VISITA DEL EMBAJADOR DE ALEMANIA.	6
VISITA DE LA EMBAJADORA DE TAIWÁN.	5

ACTIVIDADES DE MEJOR CONNOTACIÓN INSTITUCIONAL REALIZADA EN LA TEMPORADA 2021.

Fondo concursable “capital semilla desafío loncoche futuro” (ilustre municipalidad de loncoche - fundación desafío levantemos chile).

OBJETIVO DEL FONDO CONCURSABLE:

Potenciar los emprendimientos y a productores y/o prestadores de servicios de la comuna de loncoche, que presenten ofertas innovadoras y que vayan en beneficio del desarrollo económico local.

* Total postulaciones: 350.
* Total adjudicados: 65.
* Aporte Municipal: M$ 50.000.
* Aporte de terceros: M$ 30.000.



FONDO CONCURSABLE "YO EMPRENDO" CONCURSO DE INICIATIVAS GRUPALES AUTOGESTIONADAS FNDR FOSIS 2021 PARA EL EMPRENDIMIENTO.

OBJETIVO DEL FONDO CONCURSABLE:

este programa apoya a grupos y organizaciones productivas para crear y/o fortalecer su actividad económica, de manera que puedan recibir mayores ingresos y mejorar las condiciones de desarrollo de su negocio.

* Total Postulaciones: 4 Organizaciones.
* Nombre De Las Organizaciones:
 1.- Comunidad Indígena Félix Catrilaf Currin.
 2.- Feria Libre Santa Lucía.
 3.- Comunidad Indígena Adriano Aburto.
 4.- Comunidad Indígena Toribio 2° Pichilaf.
* Total Beneficiarios: 86.
* Total Recursos Gestionados: M$ 40.000.




Municipalidad Loncoche Chile
17 de noviembre de 2021 ·

Emprendedores de Loncoche se adjudican $90 millones de pesos en FOSIS

Este miércoles el alcalde de Loncoche Alexis Pineda acompañó a los emprendedores de Loncoche que postularon a proyectos de FOSIS por montos de $10 millones de pesos.

Es importante destacar que los proyectos fueron elaborados y postulados a través de la oficina de Emprendimiento, lo que demuestra una vez más el compromiso de la actual administración con los emprendedores y organizaciones sociales para recuperar la economía y avanzar a ese otro Loncoche que sí es posible.
#Loncoche #bienvenidoalaaraucanialacustre #CrecemosContigo #emprendimiento #emprendedores #FOSIS Ver menos

— en Loncoche.

FONDO CONCURSABLE "REACTIVACIÓN PARA CENTROS Y BARRIOS COMERCIALES PYME".

OBJETIVO DEL FONDO CONCURSABLE:

Es un programa de reactivación especial para centros y barrios comerciales, que reúnen a micro y pequeñas empresas. el objetivo principal de este instrumento, es apoyar la activación, gestión y comunicación de la oferta comercial de empresas de comercio minorista y/o de servicios dedicados al consumidor final, que se encuentren concentradas en un determinado sector o territorio como: pequeños centros comerciales, barrios comerciales, galerías, mercados, boulevard, centros históricos, ferias comerciales y artesanales entre otros.

* Total postulaciones: 1 organización.
* Nombre de la Organización: Asociación Gremial Cámara De Comercio, Turismo Y Servicios De Loncoche.
* Total beneficiarios: 25.
* Total recursos gestionados: M$ 31.475.

RESUMEN RECURSOS GESTIONADOS AÑO 2021.

N°	ÍTEM	Nº BENEFICIARIOS	MONTO GESTIONADO (M$)
1	SERCOTEC.	74	104.805
2	FOSIS.	86	40.000
3	CONADI.	3	4.720
4	AGENCIA DE SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA.	1	25.000
5	PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.	7	1.000
6	BONOS DEL GOBIERNO.	61	60.640
7	CMPC.	65	30.000
	TOTAL	**297**	**266.165**

JUZGADO DE POLICÍA LOCAL

Las Materias en las cuales tiene competencia el Juzgado de Policía Local son:

- De las infracciones de los preceptos que reglamentan el transporte por calles y caminos y el tránsito público.
- En esta materia existen numerosas leyes, decretos y reglamentos, tales como la Ley 18.290, 15.231, 18.287 y los decretos del Ministerio de Transporte, que no se enumeran por su gran número.
- Regulación de daños y perjuicios ocasionados en o con motivo de Accidentes de Tránsito cualquier que sea su monto.
- De las infracciones a las Ordenanzas, reglamentos y Decretos de la Alcaldía.
- Infracciones a la Ley Nº 11.704, de 20 de Octubre de 1954, sobre Rentas Municipales.
- Infracciones al D.F.L. 1.050 de 31 de Mayo de 1960, que contiene la Ley General sobre Construcciones y Urbanización y Ordenanza respectiva.-
- Infracciones a la le de educación primaria obligatoria.-
- Infracciones al Decreto con Fuerza de Ley Nº 37 de 1 de Diciembre de 1959, sobre Censura Cinematográfica.-
- Infracciones al Decreto con Fuerza de Ley Nº 216 de 15 de Mayo de 1931, sobre registro de empadronamiento vecinal.-
- Infracción a la Ley Nº 4.601 de 18 de Junio de 1929, sobre Caza.-
- Infracción al Decreto con Fuerza de Ley Nº 34 de 12 de Marzo de 1931, sobre Pesca.-
- Infracción al Decreto con Fuerza de Ley Nº 355 de 6 de Abril de 1960, que creó la Dirección de Turismo.-
- Infracción a la ley sobre pasterización a la leche.-
- Infracciones a las leyes sobre pavimentación.-
- Infracción a la resoluciones de la autoridad competente relativas a los precios, calidad, condiciones de venta, distribución y demás reglamentación aplicable a los artículos de primera necesidad, en aquellos departamento en que no existan jefaturas zonales de la Dirección de Industria y Comercio.-
- A las infracciones sobre vagancia y mendicidad a que se refiere el Párrafo XIII del Titulo VI del Libro II del Código Penal, salvo lo prescrito en los artículo 35 y 39 Nº 4 del Código Orgánico de Tribunales, y también a la letra e) del número 2 del artículo 45 del mismo Código, respecto de los delitos de vagancia y mendicidad antes indicados que se cometan en la ciudad donde tiene su asiento el Tribunal.-
- Infracción a las disposiciones de los artículo 106 y 108 de la Ley de Alcoholes y Bebidas Alcohólicas, salvo lo dispuesto en los artículos 36, 39 Nº 2, 45 Nº 2 letra e), del Código Orgánico de Tribunales.-

- Infracciones a la Ley 7.889 de 29 de Septiembre de 1944, sobre ventas de boletos de la Lotería de la Universidad de Concepción y Polla Chilena de Beneficencia.-
- Infracción a los artículo 5º, 6º 10º y 12º de la Ley Nº 5.172 de 13 de Diciembre de 1933, sobre Espectáculos Público, Diversiones y Carreras.-
- Infracción a la Ley Nº 5.611 de 13 de Marzo de 1935, sobre Construcción, Explotación y Funcionamiento de Mataderos y a la Ley Nº 11.564 de 17 de Agosto de 1954, sobre Mataderos Clandestinos.-
- Infracciones a la Ley 13.937, sobre Letrero con nombre de las calles en los inmuebles o sitios eriazos que hagan esquina.-
- Ley 18.700 Ley Orgánica Constitucional sobre votaciones populares y escrutinios.-
- Infracciones a la Ley 20.660 sobre tabaco y cigarrillos.-
- D.L. 701 (DO 28.10.74) modificado por D.L. 2565 (DO 03.04.96) sobre Fomento Forestal.
- D.S. 4363, publicado en el Diario Oficial del 30.06.31, sobre Ley de Bosques.
- Infracciones a la Ley 19.303 (D.O 31.04.94) sobre Vigilantes Privados.
- Infracciones al Decreto Supremo Nº 158 de 1980, del Ministerio de Obras Públicas y al Decreto Supremo Nº 200 de 1993, del mismo Ministerio, sobre mantención de pavimentos y pesaje de camiones, publicada en el Diario Oficial 26.07.93.
- Infracciones a la Ley 4.023 sobre Guía de Libre Tránsito.

Cabe hacer presente que durante el año 2021, se ingresaron y tramitaron un total de 3199 causas, según el siguiente detalle :

	Nº Causas Ingresadas
Por Ley Tránsito	
Por Ley de Alcoholes	2859
Por Ley del Consumidor	233
Por Ordenanza de Urb. y Const.	3
Por Ordenanzas Municipales	23
Por Ley Electoral	8
Por Ley de Rentas Municipales	1
Por Ley de Copropiedad	0
Por Otras Leyes Especiales	17
Por Otros asuntos	55
TOTAL	**123.568.330**

También se debe señalar que el estado de tramitación de cada una de las causas se informa trimestralmente a la Iltma. Corte de Apelaciones de Temuco.

Finalmente se informa que durante el año 2021, el Juzgado de Policía Local de Loncoche, ingresó a las arcas municipales, por concepto de multas, la suma total de **$ 123.568.330.-** (ciento veintitrés millones quinientos sesenta y ocho mil trescientos treinta pesos).

DIRECCION DE OBRAS

INFORME
02 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

En el cumplimiento del artículo 67 de la Ley N° 18.695, informo a usted, lo siguiente:

Metas cumplidas y objetivos alcanzados:

Detalle Global Fondos Municipales

DESIGNACION	MONTO
Conservación caminos comunales, construcción y Reposición de Puentes año 2021, Loncoche	M$ 0.00.-
Derechos por Permiso de Edificación, Subdivisión, Loteo y Fusión	M$ 40.548.-
Derechos por Ordenanza Local	M$ 231.114.-

Plan de Construcción y recepción de Edificaciones:

DESIGNACION	UNIDAD
21 PROYECTOS DE EDIFICACIÓN APROBADOS 22.072,62 M2 (Derechos Municipales 1,5%)	
Clasificación E-4 $ 104.183.-	$ 2.299.592.-
TOTAL (Derechos Municipales 1,5%)	**M$ 34.493.-**

DESIGNACION	
* Recepción Definitiva Obras Edificación 8.245,80 m2	
* Resolución de Proyectos de Subdivisión y Fusión 40	

Vialidad Rural:

Construcción de caminos en tierra:

CAMINOS NUEVOS

DESIGNACION	KM.
LOLORRUCA	0.2
HUERQUELELFUN	0.8
CHENOCAHUIN	0.3
ANCAPULLI	1.250
TRAITRAICO	0.5
TRES LINGUES	0.8
AFQUINTUE	0.750
QUESQUECHAN /CHALLAHUIN	0.150
NIGUEN	0.150
TOTAL	**6.940**

HORAS EXCAVADORA 1276

*** VALORIZACION $ 27.768.- c/horas**	**M$**	**124.920.-**

Mejoramiento y Bacheo de caminos

DESIGNACION	KMS.	M3.
SE A MEJORADO LAS CARPETAS DE DIFERENTES	26,00	13.531
CAMINOS VECINALES EN LA COMUNA DE LONCOCHE		
TOTAL	**26,00**	**13.531,00 M3**

*** VALORIZACION M3 $ 18.000.-**	**M$**	**243.558.-**

Instalación de 16 baterías de alcantarilla para caminos en diferentes sectores rurales de la comuna.

DESIGNACION	MATERIAL	CANTIDAD	DIAMETRO
ALCANTARILLA SECTOR HUERQUELELFUN	HDPE	2	600
ALCANTARILLA SECTOR RANCAHUE	HDPE	1	600
ALCANTARILLA SECTOR COPIHUELPE	HDPE	1	600
ALCANTARILLA SECTOR CASAHUE	HDPE	1	600
ALCANTARILLA SECTOR QUESQUECHAN	HDPE	2	600
ALCANTARILLA SECTOR PAYA KM 10	HDPE	2	600
ALCANTARILLA SECTOR AFQUINTUE	HDPE	2	600
ALCANTARILLA SECTOR PAYA KM 8	HDPE	1	400
ALCANTARILLA SECTOR RAMPEHUE	HDPE	2	400
ALCANTARILLA SECTOR MOLULPÌDENCO	HDPE	1	400
ALCANTARILLA SECTOR CHAN - CHAN	HDPE	1	400
ALCANTARILLA SECTOR COLLIMALLIN	HDPE	2	400
ALCANTARILLA SECTOR CHENOCAHUIN	HDPE	1	400
ALCANTARILLA SECTOR PAYA KM 10	HDPE	1	400
ALCANTARILLA SECTOR LAULAU	HDPE	1	1000
ALCANTARILLA SECTOR CHANLELFUN	HDPE	1	1000
ALCANTARILLA SECTOR HUAQUI	HDPE	4	1000
ALCANTARILLA SECTOR QUESQUECHAN	HDPE	1	1000
ALCANTARILLA SECTOR CASAHUE	HDPE	1	1000
ALCANTARILLA SECTOR SAN RAMON	KDPE	1	1000
ALCANTARILLA SECTOR AFQUINTUE	HDPE	2	1000
ALCANTARILLA SECTOR PAYA KM 8	HDPE	1	1000
TOTAL		**33**	

*** VALORIZACION PROMEDIO $ 2.000.000.-**	**M$**	**66.000.-**

Perfiladura y Sangría de caminos y calles de la comuna

DESIGNACION	HORAS
AREA URBANA y RURAL	**1024**

Área Urbana y Rural 1.024 horas

*** VALORIZACION HORAS $ 83.305.- /Hr**	**M$**	**85.304.-**

Reposición o Eliminación de Puentes:

DESIGNACION	UNIDAD
-	0 0
TOTAL	**0**

*** VALORIZACION PROMEDIO $.-**	**M$**	

Puentes pendientes: en mal estado de Conservación en espera de Financiamiento.

DESIGNACION	UNIDAD
PUENTE HUAQU I- EL COIHUE	1
PUENTE HERNANDEZ	1
PUENTE COIHUECO SUR	1
PUENTE ACCESO ELOCOYAN (URBANO)	1
PUENTE LUMA	1
PUENTE LONCOCHINO	1
TOTAL	**6**

Remoción y extracción de material árido:

DESIGNACION	UNIDAD
ADQUISICION DIRECTA MUNICIPALIDAD	15.000 M3
DONACION DE FORESTALES (RECEBO A CARGO DE LA DIRECCION DE OBRAS).	2.000 M3
TOTAL	**17.000 M3**

*** VALORIZACION M3 $ 6.000.-**	**$**	**102.000.-**

TRANSPORTE, CARGIO Y PERFILAMIENTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCION DE ALCANTARILLAS	**UNIDAD**
DISTANCIA MEDIA TRANSPORTE	26 KM.
CAMIONES	3
CARGADOR FRONTAL	1
RETROEXCAVADORA	1
MOTONIVELADORA	1
CAMIONETA 2X4	1

OBRAS ADMINISTRACION DIRECTA

DESIGNACION	PRESUPUESTO
TOTAL	**0**

*** VALORIZACION total**	**M$**	**000.-**

OTROS ORGANISMOS PÚBLICOS

Apoyo Municipio – Dirección de Vialidad

PERFILAMIENTO Y SANGRIA DE CAMINOS RURALES ENROLADOS POR VIALIDAD
Reposición de Puentes:

PUENTE DE MADERA

DESIGNACION	UNIDAD
TOTAL	**0**

*** VALORIZACION total**	**M$**	**0.000.-**

APOYO DE PRIVADOS AL MUNICIPIO

*** VALORIZACION M3**	**M$**	**0.000.-**

OBRAS EJECUTADAS VIA ADMINISTRACION DIRECTA:

*** SIN OBRAS**		**0**

Convenios Vigentes:

Entre Ilustre Municipalidad de Lanco y Municipalidad de Loncoche.

Programa Administrativo:

DERECHOS GIRADOS POR ORDENANZA LOCAL ENERO a DICIEMBRE 2021	**M$**	**231.114.-**

SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

De acuerdo a lo estipulado en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades 18.695, a ésta le corresponde:

Ser la unidad asesora del Alcalde y del Concejo en la elaboración de la estrategia Municipal, como asimismo en la definición de las políticas y en la elaboración de los planes, programas y proyectos de desarrollo comunal.

FUNCIONES ESPECÍFICAS:

La Secretaría Comunal de Planificación deberá cumplir además con las siguientes funciones:

Asesorar al Alcalde en la elaboración de los proyectos del plan Comunal de Desarrollo y del Presupuesto Municipal.

Evaluar el cumplimiento de los planes, programas, proyectos, inversiones y del presupuesto Municipal e informar sobre estas materias al Concejo, a lo menos semestralmente.

Efectuar análisis y evaluaciones permanentes de la situación de desarrollo de la comuna, con énfasis en los aspectos sociales y territoriales.

Elaborar las bases generales y específicas según corresponda para los llamados a licitación, previo informe de la unidad competente, de conformidad con los criterios e instrucciones establecidas en el reglamento Municipal.

Fomentar vinculaciones de carácter técnico entre las unidades Municipales con los servicios públicos y con el sector privado de la comuna.

Recopilar y mantener la información comunal y regional atingente a sus funciones.

Elaborar la política de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en conjunto con la Dirección de Desarrollo Comunitario, la que debería estar contenida en el Plan de Desarrollo Comunal.

Evaluar los planes, programas y proyectos Municipales considerando la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, como criterio de evaluación.

Elaborar, en coordinación con las demás unidades la Cuenta Pública que el Alcalde deberá dar al Concejo, a más tardar en el mes de Abril de cada año, de su gestión anual y de la marcha general de la Municipalidad.

Proporcionar a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo del Ministerio del Interior, la información que aquella solicite a la Municipalidad de conformidad a la Ley.

Asesorar al Alcalde y al Concejo en la promoción de desarrollo urbano en coordinación con la Dirección de Obras Municipales.

Estudiar y elaborar el Plan Regulador Comunal y mantenerlo actualizado, promoviendo las modificaciones que sean necesarias y preparar los planes seccionales para su aplicación, en coordinación con la Dirección de Obras Municipales.

Informar técnicamente las proposiciones sobre planificación urbana intercomunal, formuladas a la Municipalidad por la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, en coordinación con la Dirección de Obras Municipales.

Cumplir con las demás funciones que la Ley o el Alcalde le señale.

PROYECTOS FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL F.N.D.R 2021 Y PROYECTOS FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL F.R.I.L 2021

Su asignación es llevada a cabo por medio del Gobierno Regional. El principal objetivo de estos instrumentos es que permite financiar proyectos que eleven la calidad de vida de las comunas, provincias y toda la región.

a) El F.N.D.R financia iniciativas de inversión (proyectos, programas y estudios), postulados por las instituciones públicas y que deben ser sometidas a evaluación técnico económica de los organismos pertinentes (MIDESO, CONAMA, etc. según corresponda) y ser priorizada por el Consejo Regional para su financiamiento.

Los recursos se destinan a obras que benefician a toda la región como: colegios, consultorios, áreas verdes, alumbrado público, colectores de aguas lluvias, sistemas de agua potable y alcantarillado.

El Fondo Nacional de Desarrollo Regional (F.N.D.R) se compone de:

F.N.D.R Tradicional: proveniente de recursos fiscales y recursos propios. (regularmente el 70% del total del F.N.D.R).

F.N.D.R BID: Proveniente del crédito del Banco Interamericano de Desarrollo. (alrededor del 30% del F.N.D.R).

CARTERA DE PROYECTOS F.N.D.R COMUNA DE LONCOCHE 2021

PROYECTOS F.N.D.R. AÑO 2021	ESTADO	MONTO (M$)
PROYECTOS F.N.D.R EN EJECUCIÓN Y APROBADOS CON RS A LA ESPERA DE FINANCIAMIENTO O FONDOS:		
MEJORAMIENTO AVDA. BALMACEDA ENTRE CALLE BULNES Y CALLE PEDRO DE VALDIVIA, LONCOCHE	EN EJECUCIÓN	1.303.617
REPOSICIÓN AVDA. J.M. BALMACEDA ENTRE AVDA. VILLARRICA Y CALLE M. BULNES	FINANCIADO A LA ESPERA CONVENIO	1.507.958
CONSTRUCCION POLIDEPORTIVO CENTRO ELIGE VIVIR SANO, LONCOCHE	EN ESPERA EJECUCIÓN	5.518.207
REPOSICIÓN CONSULTORIO SALUD RURAL HUISCAPI COMUNA DE LONCOCHE	APROBADO RS	2.850.000
CONSERVACION ALUMBRADO PUBLICO COMUNA DE LONCOCHE	FINANCIADO A LA ESPERA CONVENIO	998.248
TOTAL PROYECTOS EN EJECUCIÓN Y APROBADOS CON RS F.N.D.R.:		10.828.030

PROYECTOS F.N.D.R TERMINADOS:		
ADQUISICION DE UN FURGON CON ACCESIBILIDAD UNIVERSAL	EJECUTADO	89.541
TOTAL PROYECTOS F.N.D.R. EN TERMINADOS		89.541

PROYECTOS F.N.D.R EN POSTULACION Y/O SUBSANANDO OBSERVACIONES:		
ADQUISICION BUS INCLUSIVO COMUNA DE LONCOCHE	POSTULADO A EJECUCION	228.484
ADQUISICION FURGON PARA TRANSPORTE ESCOLAR	POSTULADO A EJECUCION	52.406
CONSTRUCCION CUARTEL BOMBEROS 2da CIA, LONCOCHE	POSTULADO A EJECUCION	568.000
ADQUISICION DE VEHICULOS Y MAQUINARIA VIAL, LONCOCHE	POSTULADO A EJECUCION	471.698
CONSTRUCCION OBRAS FLUVIALES EN RIO CRUCES Y ESTERO LONCOCHE	POSTULADO A EJECUCIÓN	6.685.253
CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA SANITARIA LA PAZ, LONCOCHE	POSTULADO A PREFACTIBIDAD	35.000
TOTAL PROYECTOS F.N.D.R. EN POSTULACION Y/O SUBSANANDO OBSERVACIONES		8.040.841
TOTAL PROYECTOS F.N.D.R.		18.953.412

CARTERA DE PROYECTOS F.R.I.L COMUNA DE LONCOCHE 2021

PROYECTO FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL (F.R.I.L.) AÑO 2021	ESTADO	MONTO (M$)
PROYECTOS F.R.I.L. EJECUTADO:		
CONSTRUCCIÓN Y REPOSICIÓN DE RESALTOS, LONCOCHE	EJECUTADO	12.495
TOTAL PROYECTOS F.R.I.L. EJECUTADO		12.495
PROYECTOS FRIL EN EJECUCION:		
CONSTRUCCION PARQUE BOTANICO, LONCOCHE	EN EJECUCION	97.600
CONSTRUCCION PLAZOLETA DE HUISCAPI, LONCOCHE	EN EJECUCION	70.000
TOTAL PROYECTOS F.R.I.L. EJECUCIÓN		167.600
PROYECTOS F.R.I.L. EN POSTULACION Y/O SUBSANANDO OBSERVACIONES:		
CONSTRUCCION CENTRO COMUNITARIO CASAHUE, LONCOCHE	POSTULADO	90.000
CONSTRUCCION CENTRO COMUNITARIO ANCAHUAL, LONCOCHE	POSTULADO	90.000
MEJORAMIENTO VARIOS CAMINOS RURALES, LONCOCHE	POSTULADO	97.600
TOTAL PROYECTOS F.R.I.L. EN POSTULACION Y/O SUBSANANDO OBSERVACIONES		277.600
TOTAL PROYECTOS F.R.I.L.		457.695

PROYECTOS PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO (P.M.U) 2021

Es una fuente de financiamiento del Ministerio del Interior, administrado por la Subsecretaría de Desarrollo Regional SUBDERE, para proyectos de inversión en infraestructura menor urbana y equipamiento comunal.

El objetivo del programa es la implementación de proyectos y programas de inversión que generen empleo y mejoren la calidad de vida de la población más pobre del país, a través de proyectos de infraestructura menor urbana y equipamiento comunitario, según las diversas realidades comunales.

Se caracteriza por ser flexible en la aplicación de las diferentes iniciativas y áreas de intervención, financiando proyectos que no estén cubiertos por otras líneas de apoyo estatal.

Esta fuente de financiamiento se estructura en dos subprogramas:

Fondo Programa Mejoramiento Urbano (P.M.U)

Fondo Programa Mejoramiento de Barrios (P.M.B)

Fondo Programa Modernización Municipal.

Para que las municipalidades puedan postular al Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (P.M.U), primero hay que identificar y clarificar los subprogramas que éste maneja, los que están indicados en la ley de presupuestos sancionada cada año presupuestario:

*Emergencia

*Seguridad

*Tradicional (IRAL)

PROYECTO MEJORAMIENTO URBANO (P.M.U) 2021	ESTADO	MONTO (M$)
PROYECTOS P.M.U. EJECUTADOS:		
MEJORAMIENTO PLAZOLETA LOS NOTROS, LONCOCHE. (PMU EMERGENCIA)	EJECUTADO	59.990
ELIGE VIVIR SANO MIRADORES RIO CRUCES LONCOCHE. (PMU EMERGENCIA)	EJECUTADO	35.723
ELIGE VIVIR SANO CONSTRUCCION PLAZOLETA BICENTENARIO, LONCOCHE. (PMU EMERGENCIA)	EJECUTADA	57.074
REPOSICIÓN TRAMOS DE PAVIMENTO CALLES, LONCOCHE (TRADICIONAL)	EJECUTADA	25.875
TOTAL PROYECTOS P.M.U. EJECUTADOS		178.662
PROYECTOS P.M.U. FINANCIADOS Y EN EJECUCION:		
ELIGE VIVIR SANO CONSTRUCCION PLAZOLETA RECREATIVA ESMERALDA, LONCOCHE. (PMU EMERGENCIA)	EN EJECUCION	59.900
SPD INSTALACION LUMINARIAS SECTORES ELOCOYAN Y LA COLONIA, LONCOCHE. (PMU SEGURIDAD)	FINANCIADO	48.823
CONSTRUCCION CANCHA PASTO SINTETICO VISTA HERMOSA, LONCOCHE. (PMU EMERGENCIA)	FINANCIADO	59.999
REBAJES DE VEREDAS ACCESIBILIDAD, LONCOCHE. (PMU EMERGENCIA)	EN EJECUCION	59.632
CONSTRUCCIÓN RUTA AMIGABLE, LONCOCHE. (PMU EMERGENCIA)	EN EJECUCION	59.849
REPOSICIÓN DE VEREDAS, LONCOCHE. (PMU EMERGENCIA)	EN EJECUCION	35.413
TOTAL PROYECTOS P.M.U. EN EJECUCION		323.616

PROYECTOS P.M.U. EN MODIFICACION:		
MEJORAMIENTO AREA VERDE VILLA LOS CACIQUES, LONCOCHE. (PMU EMERGENCIA)	EN MODIFICACION	60.000
TOTAL PROYECTOS EN CONSULTA		60.000

PROYECTOS P.M.U. EN PROCESO DE POSTULACION Y/O SUBSANANDO OBSERVACIONES:		
CONSTRUCCION CENTRO COMUNITARIO MOLCO, LONCOCHE. (PMU EMERGENCIA)	POSTULADO	75.000
AMPLIACION 3ra COMPAÑIA DE BOMBEROS LONCOCHE. (PMU EMERGENCIA)	POSTULADO	74.924
MEJORAMIENTO CIERRE PERIMETRAL ESTADIO LOS NOTROS, LONCOCHE (PMU EMERGENCIA)	POSTULADO	75.000
MEJORAMIENTO CIERRE PERIMETRAL Y CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS RECINTO LA RINCONADA, LONCOCHE. (PMU EMERGENCIA)	POSTULADO	75.000
TOTAL PROYECTOS P.M.U. EN POSTULACION Y/O SUBSANANDO OBSERVACIONES:		299.924
TOTAL PROYECTOS P.M.U.		862.202

PROYECTO MEJORAMIENTO URBANO (P.M.B) EJECUTADOS Y EN EJECUCION 2021	ESTADO	MONTO (M$)
PROYECTOS P.M.B EJECUTADOS:	ESTADO	MONTO (M$)
MEJORAMIENTO SANITARIO SSHH ESCUELAS SECTORES COLLIMALLIN - NILCAHUIN, LONCOCHE	EN EJECUCION	33.453
DISEÑO CONSTRUCCION EXTENSIÓN RED ALCANTARILLADO CHESQUE Y BILBAO, LONCOCHE	EJECUCION	37.000
CONTRATACION PROFESIONALES ASISTENCIA TECNICA P.M.B. APR Y CASETAS SANITARIAS	EJECUCION	57.600
TOTAL PROYECTOS P.M.B. EJECUTADOS		124.506

CARTERA COMUNAL DE PROYECTOS PROGRAMA MODERNIZACION MUNICIPAL	ESTADO	MONTO (M$)
ACTUALIZACION PLAN DESARROLLO COMUNAL LONCOCHE	FINANCIADO	13.000

CARTERA COMUNAL DE PROYECTOS MUNICIPAL LONCOCHE 2021

CARTERA COMUNAL DE PROYECTOS MUNICIPALES LONCOCHE 2021	ESTADO	MONTO (M$)
HABILITACIÓN OFICINA DEPARTAMENTO DE TRANSITO, LONCOCHE	FINANCIADO	21.870
REPOSICIÓN CIERRE PERIMETRAL MUSEO, LONCOCHE	FINANCIADO	3.649
HABILITACION SALA MULTIUSO, LONCOCHE	FINANCIADO	66.708
HABILITACIÓN DE OFICINAS CENTRO ANTUMAPU LONCOCHE	FINANCIADO	50.000
CONSTRUCCIÓN SEDE MULTIPROPOSITO EL PRADO, LONCOCHE	FINANCIADO	55.000
MEJORAMIENTO ACCESO UNIVERSAL CENTRO COMUNITARIO HUISCAPI, LONCOCHE	FINANCIADO	3.500
HABILITACIÓN FERIA MUNICIPAL, LONCOCHE	FINANCIADO	59.052
ADQUISICIÓN MESA CONCEJO MUNICIPAL, LONCOCHE	FINANCIADO	7.719
DISEÑO CONSTRUCCIÓN LETREROS EXTERIORES VOLUMÉTRICO, LONCOCHE (ACCESO NORTE LONCOCHE Y PLAZA BLAS REYES)	FINANCIADO	23.300
MEJORAMIENTO FACHADA EDIFICIO CONSITORIAL LONCOCHE	FINANCIADO	18.000
DISEÑO CONSTRUCCIÓN CUARTEL DE BOMBEROS 2da COMPAÑÍA, LONCOCHE	EJECUCIÓN	15.000
DISEÑO REPOSICIÓN JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA CORAZÓN CONTENTO, LONCOCHE	EJECUCIÓN	25.000
DISEÑO CONSERVACIÓN JARDIN INFANTIL GOTITAS DE AMOR, HUISCAPI	EJECUCIÓN	2.500
DISEÑO CONSERVACIÓN JARDIN INFANTIL COLOR ESPERANZA, LONCOCHE.	EJECUCION	2.500
DISEÑO CONSERVACIÓN CASA DE MUSICA, LONCOCHE	EJECUCIÓN	3.000

CALCULO ESTRUCTURA DE DOS PROYECTOS DE CANCHAS TECHADAS PARA LONCOCHE	EJECUCION	2.000
DISEÑO PROYECTO CALLE TECHADA, LONCOCHE	EJECUCION	20.000
DISEÑO ACTUALIZACIÓN DEFENSAS FLUVIALES RÍO CRUCES Y ESTERO LONCOCHE.	EJECUTADO	20.000
CONSTRUCCIÓN ESTACIONAMIENTOS AV. BARROS ARANA, LONCOCHE	EJECUTADO	27.000
CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO DEPORTIVO Y SOCIAL ASOCIACIÓN DE FUTBOL LABORAL LONCOCHE	EJECUTADO	49.980
CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE SALUD ALLIHUEN, LONCOCHE.	EJECUTADO	35.104
CONSTRUCCIÓN 2 BOX DE ATENCION HOSPITALARIA	EJECUTADO	9.960
AMPLIACIÓN SEDE JUNTA DE VECINOS ULTRAESTACION SUR, LONCOCHE	EJECUTADO	18.000
MEJORAMIENTO CANCHA RAYUELA ULTRAESTACION NORTE, LONCOCHE	EJECUTADO	8.925
MECANICA DE SUELO TERRENO IER	EJECUTADO	3.100
DISEÑO CONSTRUCCIÓN Y REPOSICIÓN CALLES Y VEREDAS LONCOCHE.	EN EJECUCIÓN	34.900
TOTAL PROYECTOS MUNICIPALES FINANCIADOS, EJECUTADOS Y EN EJECUCIÓN		585.767

OTROS FINANCIAMIENTOS

PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO MINISTERIO VIVIENDA Y URBANISMO DF27	ESTADO	MONTO (M$)
REPOSICIÓN JUNTA DE VECINOS LOS NOTROS, LONCOCHE	APROBADO	235.000
MEJORAMIENTO MULTICANCHA JJVV LOS ARAUCANOS, LONCOCHE	APROBADO	235.000
REPOSICIÓN SEDE JUNTA DE VECINOS RIVERA SUR, LONCOCHE	APROBADO	235.000
TOTAL DF27		705.000

PROYECTOS OTROS FINANCIAMIENTOS 2021	ESTADO	MONTO (M$)
HABILITACIÓN MAQUINAS DE SALUD, LONCOCHE	EJECUTADO	9.856
CONSERVACION RED SECUNDARIA AGUAS LLUVIAS 2020-2021 COMUNA DE ANGOL, TEMUCO, CUNCO Y LONCOCHE SERVIU IX REGIÓN.	EJECUTADO	146.244
TOTAL		156.100

OTROS PROYECTOS DE DESARROLLO COMUNITARIO

Estos son las iniciativas presentadas fuera de la cartera oficial de la SECPLAN, colaborando con la presentación de Proyectos de Organizaciones Comunitarias, a diversos Fondos Públicos Concursables elaborados con Asesoría técnica Municipal.

PROYECTOS FONDO SOCIAL 2021	ESTADO	MONTO (M$)
MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL JJ.VV. ULTRA ESTACION NORTE, UNIDAD VECINAL N° 6, LONCOCHE	EJECUTADO	2.406
CONSTRUCCION SEDE SOCIAL "CLUB ADULTO MAYOR EL JARDIN CASAHUE"	EJECUTADO	7.987
CONSTRUCCION SEDE SOCIAL " GRUPO DE TRANSFERENCIA TECNOLOGICA LLIU LLIU LOS ALAMOS"	EJEUTADO	7.987
TOTAL		8.380

FINANCIAMIENTO SERVICIO SANITARIO RURAL 2021

FINANCIAMIENTO SSR	ESTADO	MONTO (M$)
AMPLIACIÓN SISTEMA SSR SAN RAMÓN A COLLIMALLIN, PENCHUCÓN Y NIGUEN, LONCOCHE	EN EJECUCION	1.267.588
CONSTRUCCIÓN SISTEMA SSR SECTOR ELOCOYAN, LA COLONIA Y OTROS (APROX 350 BENEFICIARIOS)	CON ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD	114.500
PROYECTO APR COLLICO - LUMACO SUR (300 POTENCIALES BENEFICIARIOS)	CON ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD	114.500
DISEÑO MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN SSR EL PRADO	REALIZANDO ESTUDIO	117.200
DISEÑO MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN SSR EL CASAHUE	REALIZANDO ESTUDIO	65.500
DISEÑO SSR NANCAHUE	REALIZANDO DISEÑO	50.000
DISEÑO MEJORAMIENTO Y AMPLIACION SSR DONGUIL	REALIZANDO DISEÑO	57.200
MEJORAMIENTO SSR PAYA	EN EJECUCION	30.000
MEJORAMIENTO INTEGRAL SSR PAYA	RELISANDO ESTUDIO	120.000
TOTAL		1.936.488

PROYECTO ELECTRIFICACIÓN RURAL FINANCIAMIENTO F.N.D.R

PROYECTO ELECTRIFICACIÓN RURAL	ESTADO	MONTO (M$)
CONSTRUCCIÓN ELECTRIFICACION RURAL COMUNIDAD INDÍGENA ANTONIO CAYUFILO DEL SECTOR LIGLELFU, LONCOCHE.	EJECUCIÓN	75.477
CONSTRUCCIÓN ELECTRIFICACIÓN RURAL COMUNIDAD PEREZ MOLFINQUEO, LONCOCHE.	EJECUTADO	114.541
CONTRUCCIÓN ELECTRIFICACIÓN RURAL FELIX CATRILAF Y OTROS	EN EJECUCIÓN	191.101
CONSTRUCCIÓN ELECTRIFICACIÓN RURAL SECTOR HUAQUI Y OTROS, LONCOCHE	EN EVALUACIÓN GORE	166.000
CONSTRUCCIÓN ELECTRIFICACIÓN RURAL ÑUBLE PULLINQUE, LONCOCHE	EN EVALUACIÓN GORE	53.000
TOTAL		600.119

PROYECTOS PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA 2021

Es un Programa participativo y Concursable para la pavimentación o la repavimentación de calles y pasajes ubicados en áreas preferentemente residenciales de los diferentes centros poblados urbanos o rurales del país, con prioridad en los sectores más pobres, el cual incorpora importantes innovaciones respecto a cómo tradicionalmente se han materializado este tipo de proyectos:

Requiere para la generación de los proyectos la participación activa y organizada en Comité de Pavimentación de los habitantes directamente beneficiarios;

Se debe contribuir al financiamiento de la ejecución de las obras de pavimentación o de repavimentación, tanto por parte del Comité como del Municipio; asimismo, para sacar adelante sus proyectos, los vecinos potenciales beneficiarios deben aportar gestión, en cada una de las etapas de los procesos que consulta.

Los proyectos a construir se obtienen al aplicar regionalmente un concurso que contempla un sistema de postulación permanente y una selección en el mes de Noviembre por puntaje, al interior de cada comuna, que prioriza entre otros aspectos la

eficacia social del mismo (viv./m2), la focalización de la inversión hacia los sectores de más escasos recursos y la eficiencia de los proyectos ($/m2 pav).

Todas las personas organizadas en un Comité de Pavimentación que habitan en viviendas que enfrentan una calle o pasaje cuya calzada se encuentre sin pavimentar o su pavimento presente un gran deterioro.

LISTADO PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS LONCOCHE POSTULADOS AÑO 2020 EN EJECUCION AÑOS 2021-2022

LISTADO PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS POSTULADOS AÑO 2020, EN EJECUCION AÑOS 2021-2022	MONTO	LONGITUD
LISTADO CALLES HUISCAPI:		
CALLE JORGE MONTT (JOSE MIGUEL CARRERA - MANUEL RODRIGUEZ)		
CALLE JOSE MIGUEL CARRERA (BERNARDO O´HIGGINS - ANIBAL PINTO)		
CALLE SARGENTO ALDEA (JOSE MIGUEL CARRERA - MANUEL RODRIGUEZ)		
CALLE ANIBAL PINTO (LAS HERAS - MANUEL RODRIGUEZ)		
CALLE LAS HERAS (ANIBAL PINTO - JOSE MIGUEL CARRERA)		
CALLE ANTONIO VARAS (BERNARDO O´HIGGINS - ANIBAL PINTO)	M$381.625	1000 ML

LISTADO PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS LONCOCHE POSTULADOS AÑO 2021 A EJECUTAR AÑOS 2022-2023

LISTADO PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS POSTULADOS AÑO 2021 A EJECUTAR AÑOS 2021-2022	MONTO M$	SUPERFICIE
LISTADO CALLES LONCOCHE:		
VICTORIA (MANUEL MONTT – FEDERICO ERRAZURIZ)	25.372	360 M2
LISTADO REPOSICIÓN VEREDAS LONCOCHE:		
BARROS ARANA (PEDRO VALDIVIA – BRASIL)		
ANDRES BELLO (BARROS ARANA – AVDA. BALMACEDA)	86.833	2185 M2
ANDRES BELLO (ARTURO PRAT – PEDRO MONTT)		
ESMERALDA (ARTURO PRAT – PEDRO MONTT)		
PEDRO MONTT (ESMERALDA – BRASIL)		
ARTURO PRAT (ESMERALDA – BUENOS AIRES)	87.727	2.124 M2
BUENOS AIRES (FRANCISCO BILBAO – ARTURO PRAT)	65.196	1.625 M2
PEDRO MONTT (MARTINEZ DE ROZAS - ANIBAL PINTO)		
ANIBAL PINTO (BARROS ARANA – PEDRO MONTT)		
FEDERICO ERRAZURIZ (BARROS ARANA –ARTURO PRAT)	89.537	2.223 M2
BARROS ARANA (MARTINEZ DE ROZAS – AVDA. VILLARRICA)	91.468	2.292 M2
TOTALES	446.133	10.809 M2

DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO

ANTECEDENTES GENERALES:

La Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, DIMAO, tiene por objeto velar por el aseo de los bienes nacionales de uso público de la Comuna de Loncoche, por el servicio de recolección de basura, por la construcción, conservación y administración de las áreas verdes, incitando al cuidado del medio ambiente y a crear una cultura ecológica, haciendo un uso eficiente de los recursos y previniendo la contaminación de los recursos naturales comunales.

Durante el año 2021, la DIMAO se orientó en desarrollar iniciativas en las siguientes líneas programáticas:

Gestión de residuos

Dada las características de la comuna con respecto a la disposición de RSD (Residuos Sólidos Domiciliarios), los cuales son trasladados a la comuna de Villarrica la DIMAO elaboró estrategias que permitan la separación de los residuos para poder disponerlos finalmente donde correspondan, es por ello, que se ejecuta campañas de recolección de chatarra electrónica, campaña de recolección de pilas, campañas de recolección de aceite doméstico, campaña de retiro de colchones, para poder disminuir la basura domiciliario que tiene como destino un relleno sanitario. Estas actividades se desarrollaron con presupuesto municipal, a través de la coordinación con otros servicios del estado y privados.

Educación ambiental

La comuna de Loncoche al presentar establecimientos educacionales públicos y privados y jardines infantiles se desarrolló la estrategia de trabajar con estos establecimientos para poder optar a la Certificación Ambiental otorgada por el Ministerio de Medio Ambiente, donde de acuerdo a sus actividades, informes y coordinación, les permite obtener una certificación en los niveles básico intermedio y excelencia de acuerdo a las actividades desarrolladas por cada uno de ellos.

La Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, también organizó actividades con juntas de vecinos, comunidades indígenas y otros para fortalecer las características de nuestro territorio de acuerdo a la biodiversidad y su cuidado y protección a través de charlas y talleres.

Elaboración de Proyectos

Durante el año 2021 se ejecutaron proyectos con fondos externos que fueron en beneficio directo de la población de nuestra comuna, estos proyectos postulados y adjudicados permitieron la implementación de centros comunitarios, fomentar la utilización de residuos orgánicos, caracterización de los ecosistemas presentes en nuestro territorio y generar material de difusión para educación ambiental.

Certificación Ambiental

El Ministerio del Medio Ambiente cuenta con dos sistemas de certificación voluntarios: el Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educacionales (SNCAE) y el Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM) donde ambos buscan incorporar la temática ambiental dentro de la gestión, en ese contexto, algunos establecimientos de nuestra comuna se han incorporado al SNCAE contando con certificaciones desde nivel básico hasta excelencia, mientras que nuestro municipio forma parte del SCAM encontrándose en el nivel de excelencia sobresaliente. Adicionalmente el Ministerio del Medio Ambiente impulsó un programa de Gestión del Carbono llamado Huella Chile, al cual ingresamos como organización en el año 2021, el que nos permite cuantificar y certificar las emisiones de CO_2.

A continuación, se detallan las principales actividades desarrolladas en el año 2021

LÍNEA DE GESTIÓN DE RESIDUOS

CAMPAÑA DE RETIRO DE CHATARRA ELECTRÓNICA Y COLCHONES COSTO ANUAL **$M3.903** -. Actividad desarrollada en la zona urbana de Loncoche, localidad de Huiscapi y La Paz y zonas rurales.



Retiro domiciliario de 80 m^3 de Chatarra electrónica.



Registro operativo de colchones 40 m^3 de colchones

CAMPAÑAS DE RECOLECCIÓN DE ACEITE

Durante el año 2021 se recibieron 644 litros de aceite en las dependencias de la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato. a través de campañas locales, alianzas con establecimientos educacionales y retiro programado en domicilios.



Entrega de Aceite de Jardín Infantil Bosque Encantado

CAMPAÑA DE RECOLECCIÓN DE PILAS

Durante el año 2021, se recibieron 266 kilos de pilas siendo aportados por la ciudadanía a través de establecimientos educacionales, centros de salud y de servicios públicos.



Registro de los 266 kilos de pilas recolectados el años 2021

RECOLECCIÓN DE TAPAS DE PLÁSTICO

La Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato, en conjunto con el Departamento de Salud Municipal realiza esta campaña que tiene dos importantes objetivos: Cuidar nuestro medio ambiente, recopilando un nuevo residuo, factible de reciclar, y el otro gran objetivo , es unirnos a la campaña de las " Damas de Café", quienes recolectan estas tapitas, las venden y con ello juntan fondos para apoyar a los niños con tratamiento oncológico de escasos recursos que de todo el país llegan al Hospital Luis Calvo Mackenna y San Juan de Dios a tratarse y más principalmente al mejoramiento de la **Casa de acogida "Oncogar"**.





Campaña de recolección de tapitas y entrega en centro de acopio ubicado en Temuco.

PUNTOS VERDES

Nuestra comuna cuenta con 10 puntos verdes que recepcionan botellas plásticas, botellas de vidrio y latas de conserva. Los contenedores están distribuidos en distintos sectores de la zona urbana y semi urbana (Huiscapi y La Paz). El monto de la gestión año 2021 fue de **M$6.000.**





Puntos verdes ubicados en la comuna.

LÍNEA EDUCACIÓN AMBIENTAL

Durante el año 2021 la dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato coordinó actividades de educación ambiental, con establecimientos educacionales, las cuales se realizaron de manera online, y según las condiciones sanitarias lo permitían, se realizaron actividades en terreno con los alumnos de los establecimientos. Estas actividades además se coordinan con aquellos establecimientos que cuentan con certificación ambiental o que pretenden lograr la certificación ambiental otorgada por el Ministerio de Medio Ambiente.

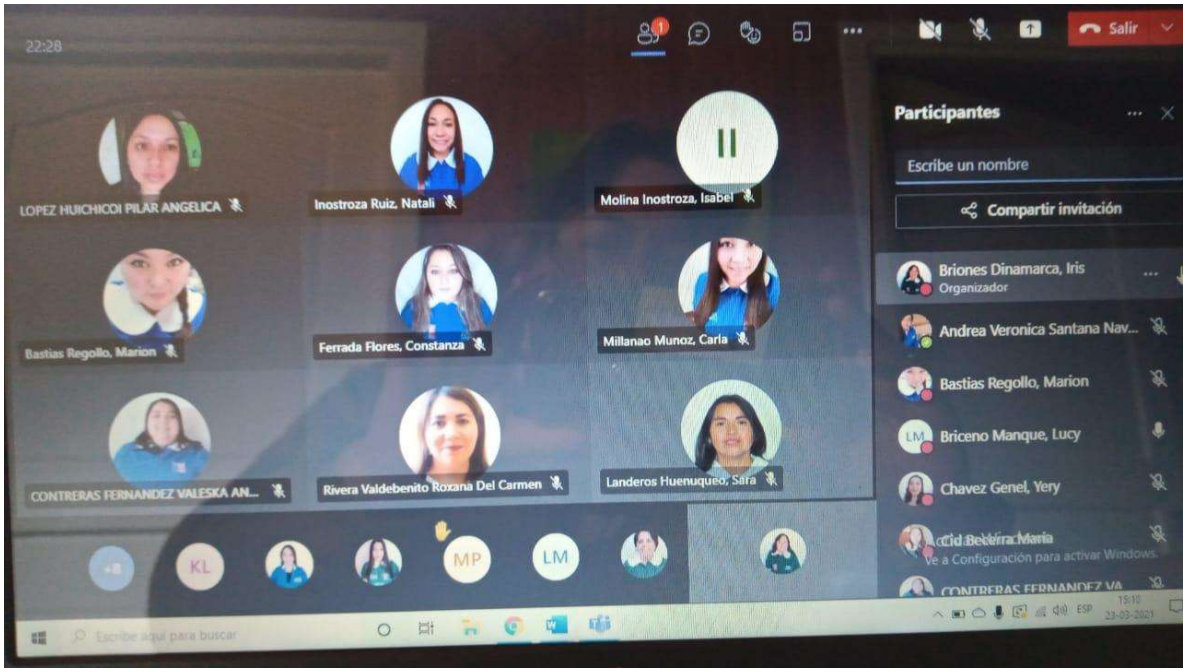
Además, se trabajó con la Dirección de Educación Municipal para incluir la temática ambiental en el Plan de Educación Anual.



Actividades de Educación Ambiental en la Escuela Lumaco Sur.



Actividades de Educación Ambiental en Escuela de Chanlelfu



Charla On Line a Educadoras del Jardín Infantil Pimpollito



Reunión de coordinación con la Dirección de Educación Municipal, para la incorporación de la temática ambiental en las asignaturas y actividades de las escuelas municipales.



Reunión de educación ambiental, gestión de residuos en el sector de Muquen.



Reunión con Comunidad educativa del Colegio Rafael Pombo

LÍNEA ELABORACIÓN DE PROYECTOS

Desde la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato se asesoró a la Comunidad Indígena Marcelino Dumuihual, durante toda la ejecución del proyecto del Fondo de Protección Ambiental, del Ministerio de Medio Ambiente, el cual, consistió en la instalación de paneles solares en la sede del sector Monto: **M$6.000.** de pesos.



Proyecto de instalación de paneles solares en Sede de Lumaco sur, financiados por el Fondo Protección Ambiental del Ministerio de Medio Ambiente

PROYECTOS FNDR 6% MEDIO AMBIENTE EJECUTADOS EL AÑO 2021

Proyecto: "Vermicompostando aprovecho mis residuos orgánicos"

Monto total asignado: **M$9.948.**

Objetivo del proyecto: Incentivar la separación de residuos orgánicos desde el origen en 100 domicilios de la comuna de Loncoche, permitiendo generar conciencia en la prevención y valorización de los residuos

Resultados:

Se entregaron 100 kit de vermicompostaje a familias del radio urbano de Loncoche, Huiscapi y La Paz en conjunto con asesoría técnica por parte de profesional de la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato. Uno de los kits quedó a cargo de la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato (DIMAO) como una herramienta de trabajo para realizar educación ambiental en establecimientos educacionales y juntas de vecinos.

Las familias beneficiadas fueron asesoradas desde el momento en el cual recibieron el kit de vermicompostaje, con una capacitación inicial, además se generó un grupo de WhatsApp con aquellas familias que así lo quisieron y se les fue entregando consejos para ir realizando el proceso de buena forma.

Comenzando el mes de diciembre la profesional tomó contacto telefónico con todos los beneficiarios para verificar el estado del proceso de vermicompostaje, solucionar dudas y consultas y además agendar una visita de acuerdo a la solicitud de las familias



Preparación de vermicompostera

Proyecto: "Desde mi hogar con pequeñas acciones cuido el medio ambiente"

Monto total asignado: **M$9.972.**

Objetivo del proyecto: Concientizar a los ciudadanos de la comuna de Loncoche a través de la educación ambiental, para contribuir a la adaptación del cambio climático.

Resultados**:** Se generó material educativo para realizar educación ambiental en nuestra comuna no solo correspondiente al presente año 2021 sino que ese material nos apoyará en la realización de actividades contempladas en el año 2022

Se generaron:

- 5.000 manuales en las temáticas de eficiencia energética y cambio climático.
- 5 videos educativos sobre cambio climático, gestión de residuos y eficiencia energética e hídrica, los que están publicados en la página web del municipio y redes sociales.
- 500 imantados de eficiencia hídrica y eficiencia energética.
- 4 tótem informativos los que serán instalados uno en la localidad de Huiscapi, otro en la localidad de La Paz y por último dos en el radio urbano de Loncoche.
- 1000 afiches en relación al cambio climático.
- 500 gorros.
- 4 meses de difusión en las dos emisoras radiales de la comuna.
- Se realizaron 4 capacitaciones, 2 a establecimientos educacionales, 1 a funcionarios municipales y por último 1 a una comunidad indígena en temáticas asociadas al cambio climático.








Proyecto: "Conocer e identificar, la clave para la protección de la biodiversidad"

Monto total asignado: **M$9.984.**

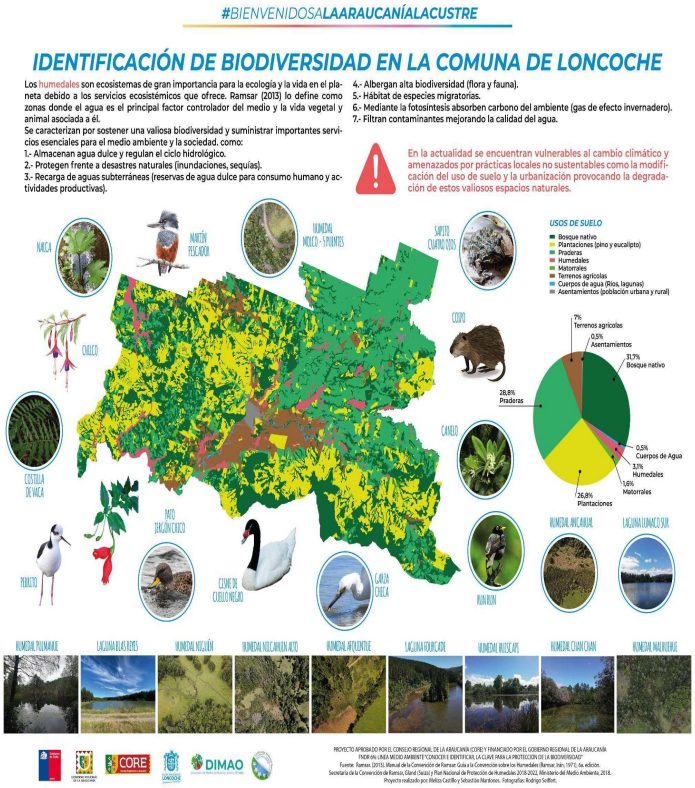
Objetivo del proyecto: Identificar el patrimonio natural presente en la comuna de Loncoche para resguardar la conservación de la biodiversidad y velar por su uso sustentable

Resultados:

La unidad de estudio fue definida por medio de los Humedales presentes en la comuna de Loncoche, de cómo estos responden y se relacionan con los cursos de agua que definen las microcuencas hidrográficas, permitiendo dar realce al estudio a nivel de ecosistemas hídricos.

La identificación de humedales se realizó por medio de dos profesionales geógrafos y la participación de la ciudadanía en una jornada de identificación de humedales. Se realizaron aproximadamente 14 salidas a terreno en las cuales se recabaron datos para la correcta identificación y se plasmaron en mapas georreferenciados, fotografías aéreas y en un informe final que se adjunta a este informe de término de proyecto.

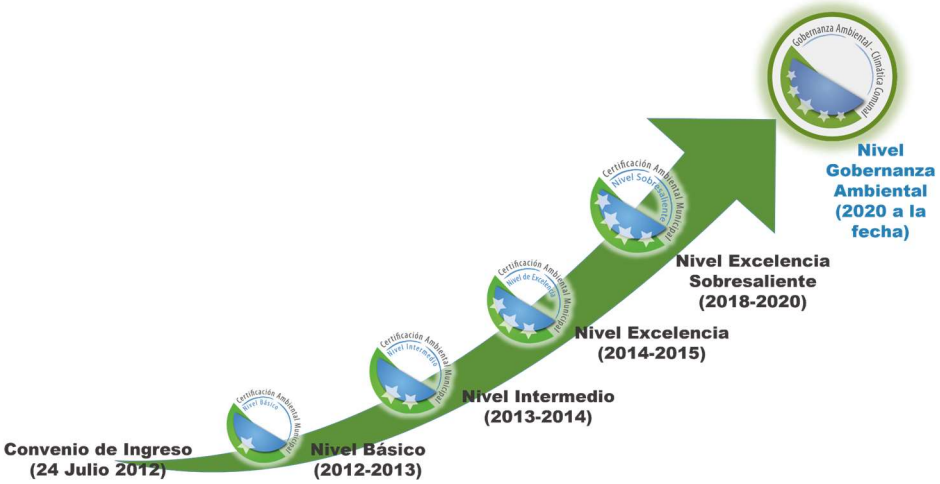
La información obtenida a través de este proyecto nos permitirá realizar educación ambiental a nuestra comuna, de esta forma se dará a conocer la importancia, ubicación y medidas de protección de los humedales que nos rodean, así como también, impulsar iniciativas de protección enfocadas desde la Ley de protección de humedales urbanos (Ley 21.202), o la utilización de figuras como la declaración de santuarios de la naturaleza a fin de ingresar futuros proyectos en zonas de humedales al sistema de evaluación de impacto ambiental.



LÍNEA CERTIFICACIÓN AMBIENTAL

SISTEMA DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL

Desde el año 2012 la Municipalidad de Loncoche forma parte de la Certificación Ambiental Municipal, permitiendo a la fecha ostentar el Nivel Excelencia Sobresaliente. Actualmente nos encontramos en proceso de alcanzar el 5to y último nivel, el que corresponde a Gobernanza Ambiental Climática Comunal, para ello el Ministerio del Medio Ambiente comprometió un subsidio de **M$3.000.** para la ejecución de las actividades que permitan cumplir con las exigencias del nivel, los que fueron utilizados para la contratación de un profesional de apoyo por 6 meses del área ambiental.



Niveles de Certificación Ambiental Comunal.

PROGRAMA HUELLA CHILE

Nuestra municipalidad ingresó al programa Huella Chile en el año 2021, con el objetivo de cuantificar las emisiones de gases de efecto invernadero que emitimos en nuestras actividades, para ello se realizó el inventario para el año 2020 considerando en primera instancia: consumo de combustible, consumo de energía eléctrica, consumo de agua potable y eliminación de residuos sólidos, lo que nos permitirá alcanzar el sello cuantificación de Huella de Carbono.

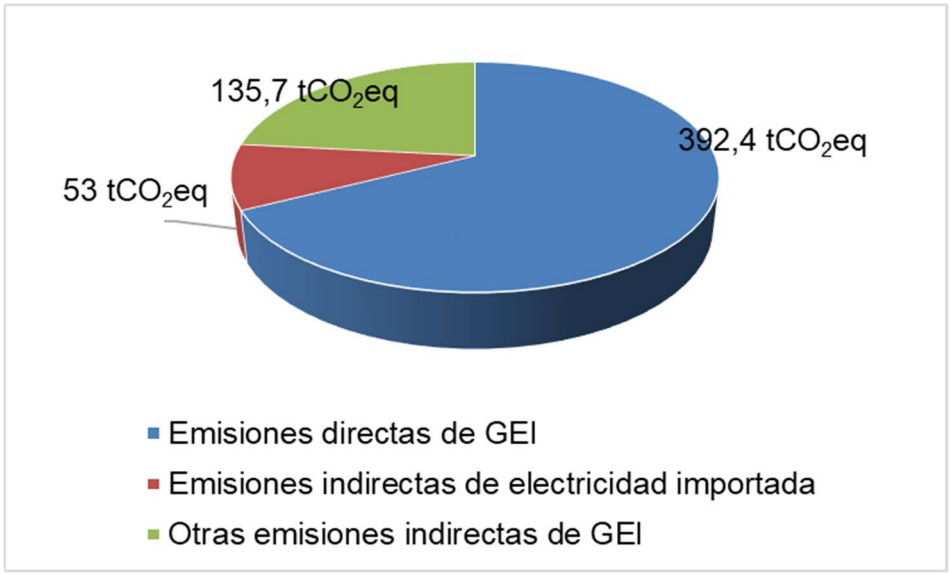


Gráfico de emisiones declaradas de tCO_2eq en el año 2020.

CERTIFICACIÓN AMBIENTAL DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

Nuestra Dirección apoya y difunde con los Establecimientos Educacionales de la Comuna los requerimientos para poder optar a la certificación ambiental, para lo cual organiza actividades de educación ambiental, certifica actividades de entrega residuos para el reciclaje. Además la DIMAO es parte de la Red ambiental de apoyo de todos los establecimientos que lo requieran (públicos y privados).

A continuación se presentan los Establecimientos y el Nivel de certificación que tienen durante el año 2021.

°	**Nombre de establecimiento**	**Nivel de certificación**
	Jardín Infantil Pimpollito	Excelencia
	Escuela Alborada	Medio
	Escuela de Lenguaje Niño Jesús	Excelencia
	Escuela Lumaco Sur	Básico
	Liceo Politécnico Andrés Bello	Medio
	Jardín Infantil Alberto Pohl	Medio
	Escuela We-Nepen	Básico
	Escuela particular Sueños Dorados	Medio

Departamento de educación municipal

UNIDAD TÉCNICO PEDAGÓGICA DAEM

ACTIVIDADES MÁS DESTACADAS DE LA UNIDAD TÉCNICO PEDAGÓGICA AÑOS 2021

A continuación, se reporta información referida a las actividades más destacadas de la Unidad Técnico Pedagógica año 2021 en la que se desatacan acciones destinadas al mejoramiento de procesos técnico pedagógicos en los establecimientos, con una planificación estratégica que proyecta la labor técnica en virtud de las necesidades actuales de las escuelas y liceos y con la que se pretende en un mediano plazo , potenciar áreas como la Gestión pedagógica, el desarrollo del Marco curricular vigente y el fortalecimiento del liderazgo pedagógico en la línea de los Estándares Indicativos de Desempeño.

N°	ACTIVIDADES	Detalle
1	**ACTUALIZACIÓN DE PLAN ESTRATÉGICO A CUATRO AÑOS PME-SEP (2019-2023) BAJO EL CONTEXTO DE PANDEMIA.**	Reuniones de trabajo con los establecimientos para orientar la elaboración y sistematización del PME estratégico 2019-2023, situando algunos objetivos estratégicos para la consecución de acciones que fueran en directo apoyo a clases remotas, recuperación de aprendizajes, apoyo socioemocional y todo lo referente al cuidado de la salud de las comunidades educativas.
2	**PLANES DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO AÑO 2021**	Reuniones de trabajo con cada Escuela Rural para orientar la elaboración y sistematización del PME anual 2021 y su concordancia con los objetivos propuestos en PME estratégico 2019-2023/ orientación enfocada en atender los focos emergentes en la comunidad educativa como producto de la situación sanitaria. Estas reuniones fueron realizadas en modalidad on-line, como producto de la situación sanitaria. Orientación a las escuelas urbanas sobre la elaboración de PME.
3	**REVISIÓN DE PLANTAS DOCENTES Y HORARIOS PARA AÑO 2021**	Se revisó con cada establecimiento educativo plantas y horarios para el año 2021, orientándose su elaboración basado en los focos de optimización de los recursos y atención a los lineamientos del Mineduc en cuanto a los planes de estudio vigentes.

4	**ENTREVISTAS PARA CONTRATACIÓN DE PERSONAL DOCENTE**	Según los requerimientos de cada establecimiento se realiza revisión de curriculum llegados al DAEM, selección de perfiles y entrevistas enfocadas a buscar a los mejores profesionales de la educación para las escuelas de la comuna. Se propone la contratación a la Directora comunal, conforme a las necesidades de cada establecimiento.
5	**REGLAMENTOS DE EVALUACIÓN EN CONTEXTO DE CLASES REMOTAS.**	Reuniones de trabajo para orientar a los equipos de los establecimientos en la actualización de los reglamentos en base a las nuevas orientaciones en contexto COVID y objetivos priorizados. A su vez, se realiza capacitación online para docentes y Encargadas de escuela rurales referente a Evaluación de los aprendizajes y elaboración de reglamentos de evaluación.
6	**PLANES DE SUPERACIÓN PROFESIONAL 2021**	Elaboración y diseño del PSP 2021 y posterior aprobación del CPEIP/ licitación y adjudicación del PSP 2021/ desarrollo de capacitación PSP modalidad online, para 20 docentes.
7	**REUNIONES DE MICROCENTRO Y RURALES**	Mensualmente se realizaron reuniones Técnico-Pedagógicas con las escuelas rurales, modalidad online, para orientar el trabajo en cada escuela en conjunto con Supervisor del Departamento provincial de Educación. A su vez, mensualmente se desarrolló una reunión general de escuelas rurales con el objetivo de monitorear el desarrollo de los procesos, bajo el contexto de educación remota.
8	**REUNIONES DE ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO PEDAGÓGICO**	Todos los meses se desarrollaron reuniones de acompañamiento a las escuelas rurales, en donde se trataron temática sobre Estándares indicativos de desempeño, marco curricular, situación actual de establecimiento, planes de mejoramiento educativo entre otros temas de área técnica. Al final de cada semestre también se realizó reunión de evagación primer y segundo semestre con todas las escuelas rurales.

9	**REUNIONES CON DIRECTORES ESCUELAS URBANAS**	Se realizan reuniones en modalidad online y presencial, con los directores en conjunto con la Jefa del Departamento de Educación, para planificar, orientar, acompañar y evaluar los procesos de los establecimientos
10	**CONSEJOS ESCOLARES**	Participación en los consejos escolares de los establecimientos año 2021. A pesar de las dificultades de conexión por la modalidad online, de algunos miembros de la comunidad educativa, se buscaron alternativas para su consecución final, representando sin duda un aporte a disipar las inquietudes en cuanto al contexto educativo.
11	**REUNIÓN CON ASESORES DE DEPROV**	Se participa en el 100% de las reuniones de trabajo con el Departamento Provincial de Educación, las cuales fueron desarrolladas en modalidad online, destacándose reuniones como: Desarrollo Profesional Docente, Encargados de Convivencia Escolar, Planes de Superación Profesional, Priorización curricular, entre otras.
12	**EVALUACIÓN DOCENTE 2021**	Se gestionan los procesos de evaluación docente año 2021, que involucró; coordinación con Ministerio de Educación, evaluadores pares, entrega de información a los docentes sobre la flexibilización del proceso en contexto de pandemia que consideró la opción de suspender. Se establece la comisión de evaluación docente año 2021, se entregan y analizan los resultados de evaluación docente 2021.
13	**ASESORÍA EN LA ELABORACIÓN DE PADEM COMUNAL 2022**	Participación en equipo que elabora PADEM 2022, realizando aportes orientados a los objetivos estratégicos, presentación y aspectos técnicos relevantes, se realizan mesas de trabajo con los equipos de cada establecimiento, para levantar el diagnóstico participativo. Se genera un primer borrador del documento para revisión.

14	**CAPACITACIONES**	Se generan capacitaciones para docentes, en áreas relevantes, como Convivencia Escolar, metodología de proyectos ABP, desarrollo de PME, Mediación y Gestión Colaborativa de Conflictos.
15	**ADECO 2021-2022**	Fomento y evaluación de las propuestas presentadas para la Asignación de desempeño de docentes directivos y técnicos pedagógicos, promoviendo el fortalecimiento de las competencias de liderazgo directivo e intermedio para generar culturas de crecimiento y aprendizaje profesional en los establecimientos educacionales de la comuna. Este año fue presentado convenio de Escuela Alborada, evaluado como Competente.
16	**COORDINACIÓN COMUNAL SEP**	Como coordinación comunal SEP, durante el año 2021, se realizaron tareas como: Elaboración y tramitación de contratos honorarios SEP, Revisión y gestión de solicitudes con cargo a la Subvención SEP, participación en licitaciones referentes a insumos o servicios con cargo a SEP, participación en reuniones con coordinadores SEP, orientación a los coordinadores SEP de cada establecimiento en todo a lo concerniente de la subvención.
17	**PLAN DE APOYO COMUNAL**	Se desarrolla un Plan de apoyo comunal del área como parte de un Plan general de apoyo del DAEM, que busca promover la instalación de procesos de mejoramiento continuo al interior de los establecimientos educacionales. El desarrollo de este Plan dio cuenta de un diagnóstico, participativo a través de mesas de trabajo con los equipos de cada establecimiento, donde se realizó un análisis integral de las características que identifican al establecimiento educacional, y establecer una línea base de fortalezas, debilidades y desafíos de los procesos y resultados, para luego elaborar un documento que contiene una planificación y lineamientos a desarrollar durante un periodo acotado que le denominamos ciclo de mejoramiento de nuestros establecimiento, periodo que parte el año 2021 y se extiende al 2026, cuyo propósito y acciones van en comunión con los Planes de mejoramiento educativo y el PADEM comunal.

18	**COORDINACIÓN TÉCNICO PEDAGÓGICA VTF**	A finales del año 2021, se comienza a participar en el desarrollo técnico pedagógicos de los Jardines VTF, para lo cual se realizan reuniones técnicas y jornadas para evaluar la implementación de Planes de Mejoramiento Educativo del nivel de Educación Parvularia con cada uno d ellos centros educativos.
19	**REDES**	Desde el año 2021, se comenzaron a desarrollar las redes comunales, acción que pretenden desarrollar un trabajo colaborativo intra y entre establecimientos de Enseñanza Básica y media, para el desarrollo de buenas prácticas comunes basadas en factores socioemocionales y características contextuales de los estudiantes y a su vez Fomentar la actualización e integración de estrategias y metodologías innovadoras de enseñanza-aprendizaje, según lo sugerido en el MBE.

IMÁGENES DE REUNIONES DE ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO ESCUELAS RURALES



IMÁGENES DE CAPACITACIONES



MUNICIPALIDAD DE LONCOCHE
Crecemos Contigo

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA MESAS DE TRABAJO PADEM 2022



OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR

Proporcionar apoyo especializado a los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales de carácter transitorio y/o permanente, de establecimientos municipales de la comuna de Loncoche.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Detectar dificultades o barreras, en el proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Entregar apoyo especializado e interdisciplinario a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE) de carácter transitorio (NEET) y/o permanente (NEEP).
- Mejorar la calidad de los aprendizajes de estudiantes que presenten NEE.
- Generar estrategias de aprendizajes diversificadas.
- Desarrollar trabajo colaborativo, planificado y evaluado entre equipo de aula y profesionales involucrados en la atención de los estudiantes.
- Sensibilizar a la comunidad escolar con respecto a inclusión escolar.
- Entregar perfeccionamientos sobre atención a la diversidad escolar y respuestas frente a las NEE.

ESTABLECIMIENTOS CON P.I.E. DURANTE EL AÑO 2021

- Liceo Politécnico Andrés Bello
- Escuela Alborada
- Escuela Wingkul Niguen
- Escuela Egon Keutmann
- Escuela Wenuy Kudau
- Escuela Lumaco Sur
- Escuela Pu Koyam
- Escuela Rucahue
- Escuela Esmeralda
- Escuela Araucarias
- Escuela Domitila Pinna Parra

MODALIDAD DE INTERVENCIÓN EN TIEMPOS DE PANDEMIA.

- Intervención a distancia (tele intervención)
- Envío de material de trabajo escolar al hogar
- Visitas domiciliarias
- Llamadas telefónicas periódicas.

- **NÚMERO DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA AÑO 2021:**

415 estudiantes con Necesidades Educativas Especiales Transitorias y Permanentes.

ESPECIALISTAS CONTRATADOS PARA RESPONDER A LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (NEE)

60 especialistas (técnicos y profesionales) de diferentes áreas, que aportan a la intervención interdisciplinaria de estudiantes con barreras en su proceso de aprendizaje.

Entre ellos:

- Educadores diferenciales
- Psicólogos
- Fonoaudiólogos
- Trabajadores sociales
- Terapeutas ocupacionales
- Técnicos en educación especial
- Kinesiólogos
- Monitores

- **PRESUPUESTO SUBVENCIÓN PIE AÑO 2021**

Ingresos
$672.882.274

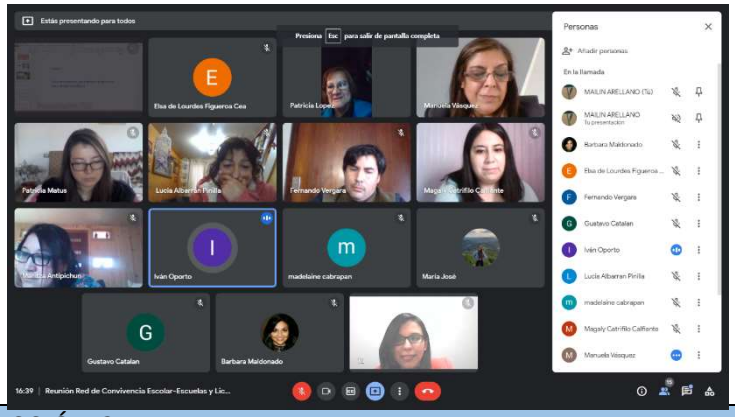
ÍTEM DE GASTOS:

- Contratación de personal especializado
- Contratación de horas adicionales a docentes de aula común para trabajo colaborativo y co-docencias.
- Recursos materiales y de enseñanza
- Adquisición de material didáctico y/o tecnológico.

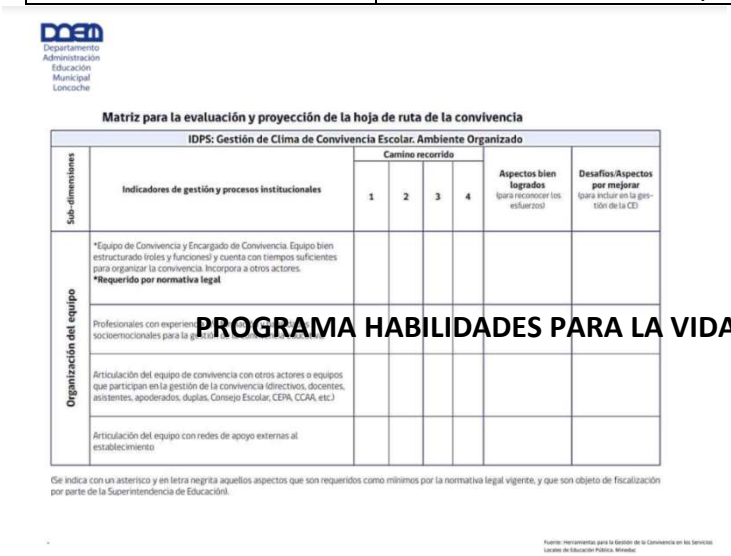
CONVIVENCIA ESCOLAR.

El área de Convivencia Escolar se ha creado durante el año 2021 con el fin de ofrecer un acompañamiento a los establecimientos educacionales desde el trabajo en red y funcionando como Mesa comunal. Desde allí se implementó la acción de transversalizar el trabajo y contar con estándares de acciones comunes según la normativa y pertinentes al contexto de nuestra comuna y de cada establecimiento educacional.

ACCIÓN 1	
MESA COMUNAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR	
Descripción	Instancia de Trabajo colaborativo en temáticas referidas a la gestión de la convivencia escolar en los establecimientos
Trabajo	5 reuniones virtuales



ACCIÓN 2	
LEVANTAMIENTO DIAGNÒSTICO GESTIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR	
Descripción	Se aplica instrumento diagnóstico para recoger información respecto al nivel de desempeño de la gestión de la convivencia escolar en los establecimientos
Trabajo	Instrumento *"ENCUESTA DE CAMINO RECORRIDO EN LA CONVIVENCIA ESCOLAR"* *Elaboración de Informe "Camino recorrido y hoja de ruta de la gestión de la Convivencia Escolar en los establecimientos municipales de la comuna"*


Departamento Administración Educación Municipal Loncoche

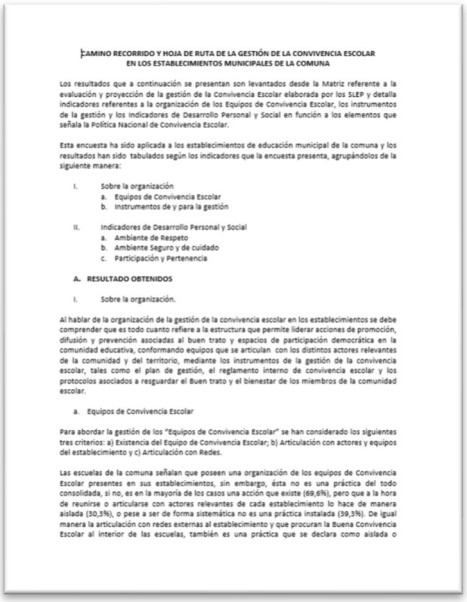
Matriz para la evaluación y proyección de la hoja de ruta de la convivencia

IDPS: Gestión de Clima de Convivencia Escolar. Ambiente Organizado							
Sub-dimensiones	Indicadores de gestión y procesos institucionales	Camino recorrido 1	2	3	4	Aspectos bien logrados (para reconocer los esfuerzos)	Desafíos/Aspectos por mejorar (para incluir en la gestión de la CE)
Organización del equipo	*Equipo de Convivencia y Encargado de Convivencia. Equipo bien estructurado (roles y funciones) y cuenta con tiempos suficientes para organizar la convivencia. Incorpora a otros actores. ***Requerido por normativa legal**						
	Profesionales con experiencia socioemocionales para la gestión						
	Articulación del equipo de convivencia con otros actores o equipos que participan en la gestión de la convivencia (directivos, docentes, asistentes, apoderados, duplas, Consejo Escolar, CEPA, CCAA, etc.)						
	Articulación del equipo con redes de apoyo externas al establecimiento						

(Se indica con un asterisco y en letra negrita aquellos aspectos que son requeridos como mínimos por la normativa legal vigente, y que son objeto de fiscalización por parte de la Superintendencia de Educación).

Fuente: Herramientas para la Gestión de la Convivencia en los Servicios Locales de Educación Pública. Mineduc.

PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA


CAMINO RECORRIDO Y HOJA DE RUTA DE LA GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR EN LOS ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES DE LA COMUNA

Los resultados que a continuación se presentan son levantados desde la Matriz referente a la evaluación y proyección de la gestión de la Convivencia Escolar elaborada por los SLEP y detalla indicadores referentes a la organización de los Equipos de Convivencia Escolar, los instrumentos de la gestión y los indicadores de Desarrollo Personal y Social en función a los elementos que señala la Política Nacional de Convivencia Escolar.

Esta encuesta ha sido aplicada a los establecimientos de educación municipal de la comuna y los resultados han sido tabulados según los indicadores que la encuesta presenta, agrupándolos de la siguiente manera:

I. Sobre la organización
 a. Equipos de Convivencia Escolar
 b. Instrumentos de y para la gestión

II. Indicadores de Desarrollo Personal y Social
 a. Ambiente de Respeto
 b. Ambiente Seguro y de cuidado
 c. Participación y Pertenencia

A. RESULTADO OBTENIDOS

I. Sobre la organización.

Al hablar de la organización de la gestión de la convivencia escolar en los establecimientos se debe comprender que es todo cuanto refiere a la estructura que permite liderar acciones de promoción, difusión y prevención asociadas al buen trato y espacios de participación democrática en la comunidad educativa, conformando equipos que se articulan con los distintos actores relevantes de la comunidad y del territorio, mediante los instrumentos de la gestión de la convivencia escolar, tales como el plan de gestión, el reglamento interno de convivencia escolar y los protocolos asociados a resguardar el Buen trato y el bienestar de los miembros de la comunidad escolar.

a. Equipos de Convivencia Escolar

Para abordar la gestión de los "Equipos de Convivencia Escolar" se han considerado los siguientes tres criterios: a) Existencia del Equipo de Convivencia Escolar; b) Articulación con actores y equipos del establecimiento y c) Articulación con Redes.

Las escuelas de la comuna señalan que poseen una organización de los equipos de Convivencia Escolar presentes en sus establecimientos, sin embargo, ésta no es una práctica del todo consolidada, si no, es en la mayoría de los casos una acción que existe (69,6%), pero que a la hora de reunirse o articularse con actores relevantes de cada establecimiento lo hace de manera aislada (30,5%), o pese a ser de forma sistemática no es una práctica instalada (39,5%). De igual manera la articulación con redes externas al establecimiento y que procuran la Buena Convivencia Escolar al interior de las escuelas, también es una práctica que se declara como aislada o

Durante el año 2021 se realizaron acciones al contexto de pandemia de tal forma de cumplir con los objetivos y metas del programa en la intervención y acompañamiento de los y las estudiantes derivados de los establecimientos educacionales participantes del programa.

ACCIÓN 1	
JORNADA DE AUTOCUIDADO	
Descripción	Se realiza Jornada de autocuidado con funcionarios DAEM
Trabajo	Tarde de reflexión en colaboración al programa SENDA PREVIENE



ACCIÓN 2	
TALLERES PREVENTIVOS AÑO 2021	
Descripción	Talleres realizados a estudiantes derivados para acompañamiento, los cuales son detectados por la aplicación de instrumentos de selección PSC-17
Trabajo	Trabajo de acompañamiento e intervención de estudiantes detectados junto a la articulación hecha con los establecimientos educacionales de los estudiantes.



FOTOGRAFÍAS DEL CIERRE DE PROGRAMA

ACCIÓN 3	
DÍA INTERNACIONALES DE LOS DERECHOS DE NIÑOS Y NIÑAS	
Descripción	Se participa en muestra de programas de acompañamiento e intervención de niños y niñas de la comuna, se da a conocer el programa a la comunidad
Trabajo	Se entregan trípticos e información del programa, así como se instala un espacio de interacción y juego con los participantes de la muestra, especialmente niños y niñas participantes de la actividad.



UNIDAD RECURSOS HUMANOS.

PERSONAL CONTRATADOS DEPENDIENTE DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.

FUNCIONARIOS Y DOCENTES DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, AÑO 2021 PROYECCIÓN AÑO 2022		
DEPENDENCIAS		**DESCRIPCIÓN**
EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	269	DOCENTES
	174	ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN
	30	VTF
	15	PERSONAL A HONORARIOS
EN DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN	39	PERSONAL POR CÓDIGO DEL TRABAJO
	4	PERSONAL POR ESTATUTO DOCENTE
TOTAL DE PERSONAS	531	

FUNCIONARIOS Y DOCENTES DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN , AÑO 2021 PROYECCIÓN AÑO 2022				
H SUBV.REG				1501
HORAS SEP				360
HORAS PIE				34
TOTAL DE HORAS				**1895**

INFORME DE HORAS CONTRATADAS PERIODO 2022 DE ESTABLECIMEINTOS DEPENDIENTES DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL

DOCENTES ESCUELA ALBORADA , PROYECCIÓN AÑO 2022	TITULARES	CONTRATA	ASISTENTES	TOTAL
H SUBV.REG	1285	636	1588	3509
HORAS SEP	268	325	546	1139
HORAS PIE	160	404	340	904
TOTAL DE HORAS	**1713**	**1365**	**2474**	**5552**

DOCENTES ESCUELA ARAUCARIAS, PROYECCIÓN 2022	TITULARES	CONTRATA	ASISTENTES	TOTAL
H SUBV.REG	546	302	950	1798
HORAS SEP	155	36	150	341
HORAS PIE	164	176	136	476
TOTAL DE HORAS	**865**	**514**	**1236**	**2615**

DOCENTES ESCUELA DOMITILA PINNA PARRA, PROYECCIÓN 2022	TITULARES	CONTRATA	ASISTENTES	TOTAL
H SUBV.REG	215	383	365	963
HORAS SEP	4	97	277	378
HORAS PIE	6	199	129	334
TOTAL DE HORAS	**225**	**679**	**771**	**1675**

DOCENTES ESCUELA EGON KEUTMANN BESGEN, PROYECCIÓN AÑO 2022	TITULARES	CONTRATA	ASISTENTES	TOTAL
H SUBV.REG	321	121	396	838
HORAS SEP	38	40	44	122
HORAS PIE	12	134	68	214
TOTAL DE HORAS	**371**	**295**	**508**	**1174**

DOCENTES ESCUELAS RURALES AÑO 2022	TITULARES	CONTRATA	ASISTENTES	TOTAL
H SUBV.REG	331	275	118	724
HORAS SEP	13	21		34
HORAS PIE	62	111	63	236
TOTAL DE HORAS	**406**	**407**	**181**	**994**

ESCUELA C.E.D.I WE NEPEN, PROYECCIÓN AÑO 2022	TITULARES	CONTRATA	ASISTENTES	TOTAL
H SUBV.REG	148	236	604	988
TOTAL DE HORAS	**148**	**236**	**604**	**988**

DOCENTES LICEO BICENTENARIO PADRE ALBERTO HURTADO CRUCHAGA , PROYECCIÓN AÑO 2022	TITULARES	CONTRATA	ASISTENTES	TOTAL
SUBV.REG	757	852	1120	2729
HORAS SEP	76	63		139
HORAS PIE		82		82
TOTAL DE HORAS	**833**	**997**	**1120**	**2950**
DOCENTES LICEO POLITÉCNICO ANDRÉS BELLO, PROYECCIÓN 2022	**TITULARES**	**CONTRATA**	**ASISTENTES**	**TOTAL**
H SUBV.REG	534	440	704	1678
HORAS SEP	55	54	114	223
HORAS PIE	59	179	44	282
TOTAL DE HORAS	**648**	**673**	**862**	**2183**

DOCENTES QUE SE ACOGERON A RETIRO DURANTES AÑO 2021

- MILLARAY ATENEA RUIZ MONSALVE.
- HILDA FRESIA CATALAN SEPULVEDA.
- MARCELA ANTONIA NAVARRO ALEGRIA.

INCENTIVO AL RETIRO DOCENTES (2 CUPOS ASIGNADOS)

INCENTIVO AL RETIRO ASISTENTES DE LA EDUCACION (8 CUPOS ASIGNADOS)

ÁREA PREVENCIÓN.

El Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Loncoche, como garantes y protectores, basándose en la necesidad de mantener a todo Establecimiento con estándares de Seguridad Escolar altos, es que surge el deber de asociar criterios legales en materia de prevención de riesgos, enmarcado en el Plan Integral de Seguridad Escolar impulsado por ONEMI y MINEDUC bajo las distintas realidades, recursos y geografía, como también, de la emergencia sanitaria que está aconteciendo en el país y el mundo, en de los 18 Establecimientos Educativos que se encuentran bajo la administración del Departamento de Educación Municipal de Loncoche.

La **prevención de riesgos** es esencial, considerando que ayuda a erradicar accidentes, riesgos y enfermedades y organiza las actividades que están fuera de estándares de seguridad de tal forma, que facilita el funcionamiento óptimo del establecimiento del Departamento de Educación Municipal. En base a esto, se debe realizar un análisis por cada actividad que se genere en los espacios educativos, relacionando e implementando las medidas previamente identificadas, protegiendo así la seguridad y la salud de los estudiantes y comunidad educativa en general.

El PISE (Plan Integral de Seguridad Escolar) fue elaborado por ONEMI y puesto a disposición del MINEDUC bajo la resolución N° 51/2001 para ser desarrollado en todos los establecimientos educacionales del país, mediante el cual se pretende alcanzar dos objetivos centrales: 1.- La planificación eficiente y eficaz de seguridad para la comunidad escolar en su conjunto adaptable a las particulares realidades de riesgo y de recursos de cada establecimiento educacional. 2.- Aportar sustantivamente a la formación de una cultura preventiva, mediante el desarrollo proactivo de actitudes y conductas de protección y seguridad. Este manual es fiscalizado en las unidades educativas por la Superintendencia de Educación".

Bajo este contexto, MINEDUC promueve la Seguridad Escolar desde el autocuidado y la prevención de riesgos con enfoque formativo, explicitado en los curriculum de Educación Pre Básica, Básica y Media, respectivamente. Se trata de promover en los y las estudiantes el conocimiento, actitudes y habilidades orientadas a fortalecer en ellos el autocuidado, la prevención de riesgos y el cuidado de su entorno cultural, social y ambiental. Tales aprendizajes permitirán a la comunidad estudiantil desenvolverse eficazmente en su medio ambiente, conociéndolo, respetándolo, sin provocarle un deterioro tal que signifique poner en riesgo la propia calidad de vida y de los otros, promoviendo con ello sus derechos y sus responsabilidades como ciudadanos.

Objetivo General

- Crear cultura de autocuidado, prevención y trabajo en equipo, en los Establecimientos Municipales de la comuna.

Objetivos específicos

- Regularizar condiciones básicas de los establecimientos que estén en expresa relación con la comunidad educativa.
- Orientar al Director/a en la modificación, creación o consideración, de procesos que relacione directamente a delegaciones o directamente con la organización en general.
- Conformar de manera sólida, Comité de Seguridad Escolar, tal como lo estima MINEDUC y regula el Decreto Nº24 que reglamenta los Consejos Escolares

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL CONTEXTO DE ACTUALIZAR PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR (PISE)

Es considerada una herramienta articulada que da respuesta a toda emergencia de carácter natural o antrópico, con la finalidad de organizar el recurso humano para reaccionar ante cualquier suceso sin previo aviso, y que esté integrado a la actividad escolar. Considerando lo anterior, se establece un Comité de Seguridad Escolar, compuesto por los mismos perfiles del Consejo Escolar y bajo la misma cantidad mínima de reuniones anuales estipuladas en el Decreto Nº 24 que reglamenta los Consejos Escolares. Además, Se debe trabajaren la realización de protocolos de respuesta, identificando falencias, buscando tácticas para fortalecer habilidades y así organizar los recursos humanos del establecimiento, que no queden nichos sin cubrir al momento de necesitar dichos conocimientos.

Contemplando lo descrito, se han realizado reuniones y visitas para la actualización del Plan Integral de Seguridad Escolar de los 15 establecimientos Municipales de la comuna de Loncoche, desde el 01 de agosto del presente año y llevándose acabo de la siguiente manera:

Cada establecimiento hizo entrega del PISE que poseían, el cual fue trabajado en:

REUNIONES COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

En dichas reuniones se han expuesto los siguientes temas:

▪ Fortalezas del Plan presentado.
▪ Directrices solicitadas por MINEDUC.
▪ Relevancia de su actualización.
▪ Actividades y procesos para mejoras continuas.
▪ Importancia de poseer glosario en relación a la redacción.
▪ Crear independencia entre integrantes del comité y responsabilizar tareas a cada uno.
▪ Simplificar los términos del PISE con la finalidad de ser exhibido de forma simple con conceptos entendibles y redactados coherentemente.
▪ Recuperación de historial situaciones de riesgos.
▪ Accidentes o incidentes significativos.
▪ Entrega de antecedentes de simulacros realizados internos o externos con participación de números de emergencia o no.
▪ Creación mapa de riesgos y recursos, amigable para todo tipo de usuario del establecimiento.
▪ Realce a la difusión y sensibilización del Plan Integral de Seguridad Escolar con el equipo de docentes, asistentes de la educación, auxiliares, estudiantes, apoderados, padres familia, números de emergencia y entorno relacionado con el establecimiento.
▪ Transparentar gestiones.
▪ Trabajos en redes.
▪ Capacitaciones.
▪ Charlas.
▪ Reuniones.
▪ Simulacros y toda actividad a causa o con ocasión de Seguridad Escolar.

PARTICIPACIÓN EN REUNIONES DE CONSEJO ESCOLAR

Esta experiencia tiene como propósito la entrega de orientaciones respecto al PISE e inquietudes que puedan poseer cada integrante del Consejo en forma particular, dando cuenta de los procesos que deben ser considerados y la importancia de los mismos, cumpliendo así con las etapas de sensibilización y difusión respecto al Plan que solicita MINEDUC.

Teniendo en cuenta que, en cada Establecimiento se está implementado el PISE de forma paulatina, se debe considerar la mesa de trabajo como la mejor instancia en la toma de decisiones, al ser integrada por distintos funcionarios nos encontramos a su vez con diferentes perspectivas, ya que, a raíz de los diferentes perfiles y responsabilidades de

los integrantes del Consejo Escolar, se crea una realidad distinta y la vez más íntegra el cual es la principal finalidad de MINEDUC.

PARTICIPACIÓN EN REUNIONES DE MICROCENTRO

Los Docentes Encargados de Establecimientos Rurales Municipales, se reúnen mensualmente con la misión de conciliar y actualizar parámetros fundamentales administrativos y técnicos para el funcionamiento de estos. Las instancias de reunión realzan la importancia del trabajo en equipo, ya que se establece conexión directa entre los establecimientos y el recurso humano del Departamento de Educación, instaurando comunicación efectiva y reciprocidad.

Esta mesa de trabajo permite generar espacios de comunicación y coordinación en la toma de decisiones, adaptando medidas de solución para las situaciones que los relacione y todo aquello que desean aportar para el crecimiento de todos. Al recopilar información, conocimientos y técnicas que otorgan soluciones a problemáticas que optimizan la organización, estamos creando el escenario necesario para crear interés e inquietud para encaminar un entorno óptimo y seguro.

VISITAS A TERRENO CON UNIDAD TÉCNICA DAEM

En función de fomentar la coordinación de estrategias, se realizan visitas en coordinación con la Unidad Técnica del Departamento de Educación, dando pie a aunar criterios y lograr atender prioridades que cada establecimiento presenta. Estas instancias educativas, se han tornado más pertinentes toda vez que los objetivos fundamentales en materia de seguridad entregados a la comunidad por el MINEDUC y DAEM, consideran importante conocer, reconocer y valorar el entorno. En este sentido se han definido una serie de acciones y actividades que orientarán a los establecimientos para traducir los objetivos en prácticas cotidianas.

Este ejercicio es el más efectivo para acercarse a la realidad que pertenece cada establecimiento permitiendo experimentar personalmente la realidad que encierran los lugares visitados

SUPERVISIÓN EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS

Al dimensionar situaciones no deseadas que son consideradas como factores básicos y que a su vez puedan potenciarse entre sí, se consigue evidenciar que hacer visitas destinadas a la supervisión abarcan por completo la identificación de un medio seguro para los establecimientos, si realmente se aplica o no lo estipulado por MINEDUC y todo tipo de marco legal aplicable de Seguridad Escolar. En otras palabras, es la observación regular y recogida constante de información sobre todos los aspectos controlando el progreso y

desarrollo constante de los establecimientos basado en mejoras continuas. Esta observación sistemática e intencionada da realce a revisión de:

• Extintores con carga al día
• Redes húmedas
• Salidas de emergencia operativas sin obstrucción
• Aplicación de legislación en materia de condiciones básicas sanitarias
• Aplicación de legislación en materia de potabilización y dosificación de agua potable
• Y toda aquella condición subestándar que acompleja situaciones no deseadas y que potencian multas fiscalizables por entidades reguladoras

La participación de los Directivos transparenta la intención de mantener los parámetros de seguridad a la vanguardia, teniendo la instancia de exponer ideas y solicitar orientaciones.

TRABAJO EN RED CON INSTITUCIONES

El trabajo en red es una forma que supone tejer relaciones y aprendizajes en forma de sumar nuevas iniciativas, conocimientos, propuestas y estructura. En efecto, complementamos a la organización con la intervención de profesionales en el área, fortaleciendo y agilizando distintas situaciones.

La sinergia que produce el trabajo en red, fortalece íntegramente en beneficios de los estudiantes y su entorno, tal como:

• Cuerpo de Bomberos Loncoche
• Sexta Comisaria de Loncoche
• Retén de Carabineros La Paz
• Retén de Carabineros Huiscapi
• Consultorio Municipal Huiscapi, Loncoche
• Secplan, Municipalidad Loncoche
• Acción Sanitaria, MINSAL, Oficina Sur
• Aseo y Ornato, Municipalidad de Loncoche
• Medio Ambiente, Municipalidad de Loncoche
• CGE, Oficina Sur
• SEC, Oficina Sur

TALLER DE SENSIBILIZACIÓN, CAPACITACIONES CON REDES

Se ejecuta brevemente talleres de sensibilización de “Riesgos a Asociados a Nuestra Responsabilidad”, es decir, identificación de situaciones no deseadas que estén relacionadas con la responsabilidad de los distintos perfiles o puestos de trabajo que tengan expresa relación con los estudiantes.

Los asistentes de la educación, en especial los encargados de cuidar a los estudiantes en horario de colación, identifican el riesgo de asfixia por atragantamiento y expresan no conocer la Maniobra de Heimlich ni los cuidados en aplicarla en niños. Esta maniobra es efectiva para salvar vidas siendo considerada parte del procedimiento de primeros auxilios compuesto de compresión abdominal para desobstruir el conducto respiratorio, normalmente bloqueado por un trozo de alimento o cualquier otro objeto.

Ciertamente, estos talleres tienen como objetivo principal la instancia de exponer inquietudes y solicitar capacitaciones, lo que ya está siendo impulsado por el Consultorio Municipal de la localidad de Huiscapi, que integrante activo del Comité de Seguridad Escolar de la Escuela Egon Keutmann, el cual pone a disposición capacitaciones para doce personas en RCP y Maniobras de Heimlich con la participación de integrantes de la Dirección de Salud Araucanía Sur.

Asimismo, el Consultorio Municipal De Huiscapi realizará capacitación a un máximo de doce funcionarios sobre la temática de daños dentales por accidentes escolares, otorgando importancia al cuidado extremo y visualizando el mal escenario al que puedan estar expuestos por falta de conocimiento, y por consecuencia no realizar una derivación oportuna a un especialista en caso de que sea necesario.

Por otra parte, el cuerpo de Bomberos de Loncoche, realiza capacitaciones de uso y manejo de extintores a auxiliares y asistentes de la educación de la Escuela Alborada, Escuela Araucarias y Escuela Esmeralda respectivamente en sus establecimientos, con equipos de extinción vencidos teniendo la finalidad de accionarlos y mostrar la simpleza del uso de este, y sensibilizando que pueden evitar propagaciones catastróficas tan solo con el conocimiento oportuno.

TALLERES DE SEGURIDAD ESCOLAR

Para el cumplimiento de acciones contempladas en el PME de cada establecimiento se realizan talleres de reflexión con los estudiantes, identificando situaciones de riesgos. En este sentido, se puntualizan, y las sensibilizamos por medio de la asociación de las experiencias relatadas por cada individuo, intentando abarcar con un lenguaje adecuado al ciclo de vida de los y las adolescentes, la legislación aplicable o lógica por la cual se trabaja. Se han reducido considerablemente las exposiciones según los seguimientos posteriores.

ATENCIÓN GIRAN PEDAGÓGICAS EN RELACIÓN A LA FISCALIZACIÓN DE CARABINEROS A TRANSPORTISTAS QUE PRESTAN SERVICIO

En virtud de la coordinación de salidas pedagógicas de nuestros estudiantes, surge la necesidad de cubrir y controlar el servicio de transporte contratado por el Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Loncoche, en conformidad a cuerpo legal vigente, para la circulación de los vehículos y documentación correspondiente al conductor.

Por lo anterior, solicitamos el trabajo en conjunto con la Sexta Comisaria de Loncoche a su Comisario, Capitán Nicole Faundez, jefe de Retén Huiscapi Suboficial Eusebio Reuque y Jefe de Reten La Paz Suboficial Mayor Ángel Silva, gestionando fiscalización de estas salidas, con la finalidad de verificar en terreno el cumplimiento de todos los requerimientos exigidos por el Ministerio de Transporte y resguardar la seguridad de nuestras delegaciones.

DESPEJE, PODA, DERRAME Y CORTE DE ÁRBOLES EN FRANJA CON DESCANSO EN LÍNEAS AÉREAS

En base a la necesidad de mantener a todo Establecimiento Municipal con estándares de Seguridad Escolar altos, es que surge exponer la falta de podas para despeje de líneas aéreas conductoras de electricidad de **alta tensión**, específicamente Calle Balmaceda en paralelo a Calle Ramón Barros Luco, terreno perteneciente al Establecimiento Municipal Egon Keutmann.

Por la evidente falta de manejo del crecimiento de la franja de árboles, es que estos descansan en el cableado creando cortes de luz generales y locales, amagos de incendio, y la potencialidad de riesgos inherentes estimando condiciones climáticas de la Localidad de Huiscapi y el historial de siniestros del Establecimiento en cuestión.

ACCIDENTES ESCOLARES

El Decreto Supremo Nº313 del año 1972 incluyó a los escolares en el seguro de accidentes según Ley Nº 16.744. El seguro escolar contempla en el artículo 3º de la ley Nº 16.744 los accidentes que ocurran durante los estudios, o en la realización de práctica educacional o profesional.

Las respectivas Secretarías Regionales Ministeriales de Salud, a través de la red de centros de salud públicos, otorgan las prestaciones médicas gratuitas a los estudiantes que tengan la calidad de alumnos regulares de establecimientos fiscales o particulares, del nivel de transición de la educación Parvularia, de enseñanza básica, media normal, técnica, agrícola, comercial, industrial, de institutos profesionales, de centros de formación técnica y universitaria, dependientes del Estado o reconocidos por éste.

Cada centro Público de salud que presta la atención por accidente escolar cubierto por el seguro estipulado en la Ley Nº16.744, hacen recepción con el acuso de los

acontecimientos en un documento de formato general con información básica del establecimiento, estudiantes y detalle de lo ocurrido, considera como DIAT, o denuncia individual por accidente del trabajo.

Por medio de un oficio que se envía al Hospital Familiar y Comunitario de la comuna, se solicita en virtud de realizar diversos catastros en términos de variables que impactan los procesos educativos de nuestros estudiantes, estadísticas sobre la tasa de accidentabilidad de cada establecimiento, y todo dato cuantitativo o cualitativo, con el que cuenten, para acercarse con mayor exactitud a esta realidad.

En virtud a la tabla de valores entregada por la Subdirectora del Hospital Familiar de Loncoche, individualizamos por establecimiento todas las lesiones denunciadas en este recinto hospitalario como accidente escolar, los cuales están exclusivamente especificado en valores numéricos generalizados por establecimiento educacional sin mantener registros especiales en los que se pudiese apreciar el punto crítico que potencia el numero transparentado por el Hospital Familiar de la comuna.

Todos los establecimientos de educación municipal cuentan con un protocolo de respuesta en de su reglamento interno, donde se especifican los criterios, consideraciones y pasos a seguir ante la confirmación de un accidente escolar, existiendo un punto que enmarca el pensamiento crítico y sensible el cual deben tener al decidir si derivan un estudiante a urgencias o simplemente dejarlo bajo cuidado en clase. Es por eso que manifiestan que al no existir profesionales en el área de salud que entreguen servicios de enfermería de forma permanente en sus establecimientos, no es prudente decidir si el suceso fue un accidente leve sin tener la opinión y la inspección de un profesional, situación respaldada por completo por el departamento de educación municipal.

Dentro de la información que manejan los establecimientos educacionales a través de una copia de la denuncia de accidente escolar, se puede individualizar las razones de derivación a urgencias sin considerar el diagnóstico del profesional y estas son:

- **Deportes Colectivos**
 - Caída distinto nivel
 - Golpe con
 - Golpe contra
 - Sobreesfuerzo
- **Educación Física**
 - Caída al mismo nivel
 - Caída distinto nivel
 - Golpe con
 - Golpe contra
 - Sobreesfuerzo

• **Otras Asignaturas**

- Caída al mismo nivel
- Caída de altura
- Golpe con
- Golpe contra
- Corte
- Quemaduras

• **Recreo**

- Caída al mismo nivel
- Caída distinto nivel
- Golpe con
- Golpe contra

• **Trayecto**

- Fatal
- Caída al mismo nivel
- Atropellamiento

Por lo anterior, se sugirió considerar:

FOMENTO AL RECREO SEGURO EN PERIODO CORTO Y LARGO

- Actividades colectivas o no colectivas con supervisión
- Pasillos con música de distintos estilos
- Juegos de entretención

TALLERES DE SEGURIDAD ESCOLAR

Para el cumplimiento de acciones contempladas en el PME de cada establecimiento se realizan talleres de reflexión con los estudiantes, identificando situaciones de riesgos. Se puntualizan, y sensibilizan bajo la experiencia de cada uno, intentando de abarcar de manera amigable la legislación aplicable o lógica por la cual se trabaja. Cabe destacar que bajo esta modalidad ya aplicable se han reducido considerablemente las exposiciones según los seguimientos posteriores.

EDUCACIÓN VIAL

Tanto como el uso seguro de bicicletas fomentando por la educación vial, como para la exposición de la importancia al transitar con prudencia y a velocidad moderada bajo todos los elementos de protección personal posibles, es que es de vital importancia

A su vez reflectar a todos los estudiantes, ciclistas y no, considerando la necesidad de esta medida en situaciones climáticas especiales, horarios de invierno/ otoño, y en situaciones específicas.

OBJETIVOS

- Fortalecer conocimientos dirigidos para peatones y ciclistas.
- Establecer procedimiento de control al servicio de transporte, de calidad y bajo los parámetros de seguridad necesarios.
- Crear actitud defensiva en estudiantes ante la sospecha de persecución de un tercero en el trayecto a casa.
- Fortalecer conocimientos de prevención de riesgos en contexto escolar.
- Difundir y sensibilizar la importancia de un PISE en cada organización.
- Mantener todas las instalaciones en buen estado ante casos de inicio de fuego.
- Controlar el clorado del agua en establecimientos rurales, eliminando la potencialidad de los riesgos de contagio por contaminación.
- Evitar accidentes que advierte el instructivo Nº56 de la Superintendencia de Educación.
- Establecer actividades para recreos cortos y largos, evitando la exposición de los estudiantes a situaciones de riesgos.
- Establecer alineamientos para compras de juguetes en conformidad de lo estipulado en el Decreto 114. DECRETO 18
- Fortalecer conocimientos para accionar de buena manera ante un caso fortuito.
- Establecer protocolo de seguridad para salidas a terreno con exposición de contingencias.

Se detectó necesidades de formación, en relación a la seguridad escolar, teniendo en cuenta programadas capacitaciones, intervenciones y charlas de sensibilización en material de educación vial para nuestras comunidades educativas.

Estas actividades fueron planificadas con el apoyo de Guillermo Delarrossa Ambiado, Analista Senior RSE y Recupero de Isa Intervial, Concesionaria Los ríos y La Araucanía, y además, con el Encargado de Oficina Comunitaria Suboficial Mayor Pedro Delarze Vásquez, de la Sexta Comisaria de Loncoche.

SITUACIONES DETECTADAS EN RELACIÓN CON LA SEGURIDAD ESCOLAR

A continuación, se describen algunas situaciones detectadas durante el año escolar 2019, las cuales se consideran para la planificación del año 2022.

Bajo desarrollo en la temática de educación vial, en la mayoría de los establecimientos.

Formación de redes de apoyo para fortalecer la temática.

Trabajo en red con Don Guillermo Delarrossa, con el fin de capacitar a todas las comunidades escolar.

Trabajo en Red con Suboficial Delarze, teniendo como objetivo la sensibilización en cuanto a los accidentes acontecidos en los últimos años.

Se estableció procedimiento de control al servicio de transporte, de calidad y bajo los parámetros de seguridad necesarios.

Trabajo en red con la Sexta Comisaria de Loncoche, Reten La Paz y Reten Huiscapi, con apoyo de fiscalización de documentos del conductor y el transporte contratado.

Crear permanentemente cultura de prevención de riesgos en las comunidades utilizando todas las medias de seguridad disponibles para un viaje seguro.

Bajo impulso de acciones en cuanto a trayecto seguro de las estudiantes y comunidad escolar en general.

Fortalecimiento en conocimientos dirigidos a peatones con las redes de apoyo.

Fortalecimiento conocimientos dirigidos a ciclistas con las redes de apoyo.

Fortalecer actitud defensiva en estudiantes ante la sospecha de persecución de un tercero en el trayecto a casa.

Falta de protocolo de acción en cuanto a la salida de los estudiantes a eventos de contingencia, o caminatas en dirección alguna actividad, a cargo de docentes.

Se estableció protocolo de seguridad para salidas a terreno con exposición de contingencias en conjunto al comité de seguridad de cada establecimiento.

Revisión de Reglamentos Internos de Establecimientos de Educación Municipal (18), poniendo hincapié en apartados de; REGULACIONES REFERIDAS AL ÁMBITO DE SEGURIDAD Y RESGUARDO DE LOS DERECHOS, los cuales son:

1.- Plan Integral de Seguridad Escolar.

5.- Protocolo de accidentes Escolares.

6.- Medidas orientadas a garantizar la higiene del establecimiento educacional.

Marco Regulador:

1.- Plan Integral de Seguridad Escolar

Este Plan fue elaborado por ONEMI y puesto a disposición del Ministerio de Educación bajo la resolución N° 51/2001 para ser desarrollado en todos los establecimientos educacionales del país, mediante el cual se pretende alcanzar dos objetivos centrales;

La planificación eficiente y eficaz de seguridad para la comunidad escolar en su conjunto adaptable a las particulares realidades de riesgo y de recursos de cada establecimiento educacional.

Aportar sustantivamente a la formación de una cultura preventiva, mediante el desarrollo proactivo de actitudes y conductas de protección y seguridad.

No excluyendo el Decreto Nº24 que reglamenta los Consejos Escolares.

2.- Protocolo de accidentes Escolares

Tiene directa relación con el Plan Integral de Seguridad Escolar, dispuesto bajo la resolución N° 51/2001, el cual cumple la función de sistematizar las acciones que se deben adoptar al enfrentar un accidente escolar. El cual debe tener expresa relación con el Artículo Nº3 de la Ley 16.744, el cual define accidente escolar y regula la cobertura que por derecho debe obtener el estudiante.

3.- Medidas orientadas a garantizar la higiene del establecimiento educacional

Se emplea lo que estipula el Decreto Nº 189/ 89, que reglamenta Condiciones Sanitarias Mínimas de los Establecimiento Educacionales y a su vez deroga el Decreto Nº 462/ 83.

Recomendaciones generales sobre Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE)

El PISE Al no ser presentado por ningún establecimiento de la comuna en la forma que lo plantea MINEDUC, era necesario modificar el formato según sea la realidad en la que se desenvuelvan y así incluirlo de forma competente al Reglamento Interno considerando que, deberán ser actualizados en conformidad de todos los cambios que presenten en la infraestructura, en el equipo pedagógico y todo factor que pueda producir

alteraciones a la normalidad del establecimiento y a los protocolos estipulados en el Plan Integral de Seguridad Escolar.

Se tuvo tener en consideración que los textos debían estar compuestos por lenguaje sencillo, preciso, sin especificaciones técnicas y completamente amigable con la comunidad.

Se modificó Protocolo de Accidente Escolar de todos los establecimientos. La información que entregan está dirigida de forma técnica, estimándolos categóricamente en forma leve, moderado y grave, decisión que deber ser acusada por un profesional el área de salud.

Se debió tener en consideración en que los protocolos deben ser de lenguaje sencillo, preciso, sin especificaciones técnicas y completamente amigables con la comunidad, en donde exclusivamente se dé respuesta a emergencias y sucesos el cual deban tener coordinación en la organización.

Se formuló protocolo, el cual al aplicarlo emplee algún tipo de rubrica o registro de actividades, deberán estar adjuntos como formato tipo para la transparencia de herramientas que se utilizan, por el contrario, no se considera como aplicable. En este caso es el DIAT.

Debió ser creado, actualizado, modificado y/o adjunto, cualquiera sea el caso, según era la realidad en la que se desenvolvían y así incluirlo de forma competente al Reglamento Interno considerando que, deberán ser actualizados en conformidad de todos los cambios que presenten en la infraestructura, en el equipo pedagógico y todo factor que pueda producir alteraciones a la normalidad del establecimiento y a los protocolos estipulados en el Plan Integral de Seguridad Escolar.

Lo expuesto por los establecimientos:

Escuela Alborada, mediante su reglamento interno expuso:

- Plan Integral de Seguridad Escolar
- Protocolo Accidente Escolar
- Denuncia Individual de Accidente del Estudiante
- Medidas orientadas a garantizar Higiene

Escuela Egon Keutmann, mediante su reglamento interno expuso:

- Plan Integral de Seguridad Escolar
- Protocolo Accidente Escolar

Liceo Politécnico Andrés Bello, mediante su reglamento interno expuso:

- Plan Integral de Seguridad Escolar
- Protocolo Accidente Escolar
- Medidas orientadas a garantizar Higiene.

C.E.D.I. We Nepen, mediante su reglamento interno expuso:

- Plan Integral de Seguridad Escolar
- Protocolo Accidente Escolar

Escuela Domitila Pinna Parra, mediante su reglamento interno expuso:

- Plan Integral de Seguridad Escolar
- Protocolo Accidente Escolar
- Medidas orientadas a garantizar Higiene

Escuela Esmeralda, mediante su reglamento interno expuso:

- Plan Integral de Seguridad Escolar
- Protocolo Accidente Escolar
- Medidas orientadas a garantizar Higiene

Escuela Wingkul Niguen, mediante su reglamento interno expuso:

- Plan Integral de Seguridad Escolar
- Protocolo Accidente Escolar

Escuela Nilcahuin, mediante su reglamento interno expuso:

- Protocolo Accidente Escolar

Escuela Quesquechan, mediante su reglamento interno expuso:

- Plan Integral de Seguridad Escolar
- Protocolo Accidente Escolar
- Medidas orientadas a garantizar higiene.

EMERGENCIA SANITARIA POR PANDEMIA COVID-19

Lamentablemente nuestro país está siendo afectado con índices de mortalidad y contagios muy altos, producto de la alerta sanitaria mundial (Covid-19), encontrándose muchas situaciones de riesgo para nuestras comunidades educativas y comuna en general, por lo que es de suma importancia, para nuestro Departamento, mantener el nivel sanitario idóneo en nuestros recintos educacionales y llevarlo a cabo bajo la normativa sanitaria vigente.

Conociendo la situación compleja que acontece (COVID-19), se realizó adquisición de equipos e insumos de sanitización, con el afán de contribuir de forma oportuna a la necesidad de descontaminación de espacios educativos. En conjunto se llevó a cabo la capacitación de funcionarios dependientes del Municipio, de nuestra comuna, con el curso de “Control de Plagas urbanas y uso de plaguicidas de uso sanitario y doméstico” por la Asociación Chilena de Empresas de Control de Plagas A.G. (ACHICPLA) y a 12 funcionarios de establecimientos educacionales en el curso “Técnicas de limpieza avanzas “obteniendo el perfil de aplicadores de químicos en ambos casos, esto con la finalidad de

garantizar la calidad de los servicios en nuestros recintos y espacios de uso público en todos los términos sanitarios necesarios.

GESTIÓN PARA LA OBTENER LA AUTORIZACIÓN DE FUNCIONAMIENTO PARA LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE PARA LOS ESTABLECIMIENTOS RURALES

La regularización de agua proveniente de napas subterráneas para la consideración de suministro potable, clorado y dosificado, se realiza a través de una *Autorización de Funcionamiento para los Sistemas de Agua Potable,* entregado por Seremi de Salud y fiscalizado por Acción Sanitaria, en este tenor se considera optimo un nivel de concentración al 0,2 y 2 ppm y nunca 8 ppm, considerando como agua no potable a todas las concentraciones fuera de los niveles antes mencionados.

En las posibles fiscalizaciones de Acción Sanitaria, dependiente del MINSAL, se interviene con un equipo llamado “Comparador libre de cloro residual” es cual arroja

Resultados de concentración de cloro en el estanque de agua, el cual trabaja con dos muestras. En caso de no encontrar nivel de concentración, se considera aguas no potables estando así, por debajo de todas las condiciones básicas favorables para el funcionamiento de un recinto público estipulado en el Decreto 289/89 que Aprueba Reglamento Sobre Condiciones Mininas de Funcionamiento de los Establecimientos Educacionales.

Para esto se ha establecido seguimiento del suministro de cloro en formato tabletas o inyección automática formato valac, capacitando y orientando a cada Docente Encargado de Dirección de Establecimiento rural.

CONTROL DE PLAGAS EN ESTABLECIMIENTOS RURALES

Respecto a la exposición de estudiantes, contagio de enfermedades, y todo tipo de riesgos asociado a las plagas que puedan estar internas en un Establecimiento, es que se ha puesto énfasis en regular y crear registro de estas gestiones en su afán de no descontrolar estas plagas inherentes a la geografía, y su ejecución cuando lo requiera, las cuales son; fumigación o desinsectación, desratización, desratización previa a demolición, control y erradicaciones de murciélagos y palomas. Estas intervenciones se llevarán a cabo con el equipo de técnicos autorizados para la aplicación de químicos.

MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES, PODA Y CORTE DE ÁRBOLES.

Respecto a la exposición de estudiantes, contagio de enfermedades, y todo tipo de riesgos asociado a las plagas que puedan estar internas en micro basurales, malezas y sectores que puedan contribuir a un ambiente amigable para estos vectores de enfermedades, es que se ha puesto énfasis en implementar control de estas estas intervenciones de aseo y mantención, con el interés de mantener un manejo exitoso de control de plagas, lo cual se ve entrelazado al momento de identificar el foco en el cual habitan en colonia.

GESTIÓN DE ELIMINACIÓN DE POZOS IRREGULARES POR RETIRO DE BASURA DOMICILIARIA

En el sector rural, existen casos de establecimientos que mantenían de pozos en condiciones subestándar para el acumulo de basura sólida en donde se utilizaba hasta completar su capacidad máxima estimada y luego se requería taparlos con tierra al Departamento de Obras Municipales. A diario, animales aledaños ingresaban a los vertederos en busca de comida, provocando un barrido hacia el establecimiento, patio y cercanías arriesgando a encontrarse con elementos cortantes o algún tipo de contagio de enfermedades.

Se presentó por oficio al Encargado de Aseo y Ornato, logrando obtener acuerdo de servicio de retiro de basura. Esto dará pie a la eliminación del foco no regularizado entregando mayor orden, logrando eliminar la emanación olores, exposición a elementos cortantes y disminución de tránsito de animales. A su vez suprimiendo riesgos inherentes de estos por el establecimiento, con la probabilidad de morder a los integrantes de la escuela sin conocimientos de su proveniencia y con potencialidad de ser vector de enfermedades o infecciones.

A CONTINUACIÓN, EJEMPLO DE LEVANTAMIENTO TÉCNICO DE VISITAS INSPECTIVA.

INTERVENCIÓN EN BAÑOS CON NECESIDAD DE REPOSICIÓN

Establecimiento	Escuela Alborada
Fecha	Diciembre 2020
Problemática	

En visita inspectiva de instalaciones básicas (servicios higiénicos) destinadas al uso de estudiantes de Escuela Alborada, se observó lo siguiente:

Sobre los artefactos instalados:

1.- Urinario

La grifería del artefacto instalado no permite cautelar, de forma correcta, el cuidado de la higiene de los estudiantes, por la manipulación obligatoria para generar la descarga de los desechos biológicos, lo que también puede llevar a la acumulación de fluidos por no realizar esta maniobra. Esto se traduce a un riesgo latente de contagio de enfermedades por fluidos corporales ajenos.

2.- El inodoro (WC) no presenta tapas, las cuales cumplen principalmente la función de disminuir emanación de olores y salida de roedores, desde las alcantarillas, los cuales son vectores de enfermedades, tales como el COVID-19.

3.- Los vanitorios están equipados con llave individual lo cual presume el contacto frecuente y es un riesgo latente de contagio.

4.- Ausencia de dispensadores de jabón líquido, papel higiénico y sistema de secado de manos.

5.- Ausencia de extractor de aire, para reforzar la ventilación del espacio.

6.- Ausencia de baño inclusivo para estudiantes con capacidades físicas diferentes.

Solución

1.- Urinario: se sugiere instalar urinarios con descarga de botón o palanca.

2.- Tapas del inodoro: se sugiere reposición de tapas de los inodoros de baños de hombres y mujeres.

3.- Grifería: se sugiere cambiar la grifería a una con sensor o grifería rodilla, para evitar la manipulación de los artefactos.

4.- Dispensadores: Dotar de dispensadores de jabón líquido con sensor infrarrojo para la descarga, de papel higiénico y sistema de secado de manos interfoliado, para reforzar la higiene y evitar el contacto en artefactos de uso frecuente.

5.- Extractor de aire: Se sugiere incorporar extractor de aire, que dé respuesta a la ventilación forzada, recomendada por las autoridades sanitarias nacionales.

6.- Adaptar tres cubículos en uno solo, para adaptación e instalación de artefactos que responden a la inclusión de estudiantes con capacidades físicas distintas. Esto debido a la amplitud que se debe brindar para la posibilidad de ingreso expedito de sillas de ruedas. -

Establecimiento	Escuela Araucarias
Fecha	Noviembre 2020
Problemática	

En visita inspectiva de instalaciones básicas (servicios higiénicos) destinadas al uso de estudiantes de Escuela Araucarias, se observó lo siguiente:

Sobre los artefactos instalados:

1.- Urinario largo de acero inoxidable con capacidad de 6 ocupantes, equipado con 6 llaves de descarga y salida única. Este artefacto no permite cautelar distancia ante un eventual retorno a clases presenciales y correcto cuidado de la higiene de los estudiantes, lo que se traduce en un riesgo latente de contagio de enfermedades por fluidos corporales ajenos, a su vez, no concede la posibilidad de instalación de separadores, para establecer distancia social entre los estudiantes.

2.- El inodoro (W.C.) no presenta tapas, las cuales cumplen la función de disminuir emanación de olores y salida de roedores, desde las alcantarillas, los cuales son vectores de enfermedades, tales como el COVID-19.

3.- Los vanitorios están equipados con llave individual lo cual presume el contacto frecuente y es un riesgo latente de contagio.

4.- Ausencia de dispensadores de jabón líquido, papel higiénico y sistema de secado de manos.

5.- Ausencia de extractor de aire, para reforzar la ventilación del espacio.

Solución

1.- Urinario: se sugiere instalar urinarios individuales, con descarga de botón o palanca y con tabique de separación, promoviendo la distancia social entre los estudiantes.

2.- Tapas del inodoro: se sugiere reposición de tapas de los inodoros de baños de hombres y mujeres

3.- Grifería: se sugiere cambiar vanitorio con grifería sensor o grifería rodilla, para evitar la manipulación de los artefactos.

4.- Dispensadores: Dotar de dispensadores de jabón líquido, de papel higiénico y sistema de secado de manos, para reforzar la higiene y evitar el contacto en artefactos de uso frecuente.

5.- Extractor de aire: Se sugiere incorporar extractor de aire, que dé respuesta a la ventilación forzada, solicitada por las autoridades sanitarias nacionales.

ÁREA INFRAESTRUCTURA.

El presupuesto del área de Educación Infraestructura es el instrumento financiero que representa la disponibilidad y los requerimientos de las distintas unidades educativas en conjunto con el Departamento de Educación de la comuna de Loncoche y bajo esta premisa su Unidad de Infraestructura debe velar por el correcto registro de cada uno de sus ingresos los que provienen principalmente del Ministerio de Educación y su distribución en las diferentes partidas, gastos de mantención personal y otros proyectos y programas que promueven el mejoramiento de la calidad educativa.

La unidad de infraestructura escolar municipal, tiene como objetivo entender la infraestructura como un elemento que fomente el bienestar y calidad de nuestros alumnos y contribuya al buen aprendizaje de estos últimos. Para ello nuestra unidad busca gestionar proyectos en relación con nuestros directivos de las escuelas, centros de

apoderados y alumnos como primera fuente para rescatar necesidades reales existentes en los establecimientos; considerando dichos requerimientos se evalúa la manera pertinente para solucionarlos, desde la elaboración y gestión de proyectos hasta la mantención y ejecución mediante administración directa a través del personal de unidad operativa.

A continuación se detallan los proyectos relevantes de la unidad de infraestructura:

ALCANCES SOBRE INFRAESTRUCTURA POR CADA ESTABLECIMIENTO 2021

Se disgregan acciones y proyectos abordados durante el año en curso

ESTABLECIMIENTO: ESCUELA EGON KEUTMANN

Proyecto Reposición Escuela Egon Keutmann, Loncoche:

La iniciativa considera la Consultoría de Diseño considerando sus especialidades concurrentes en convenio con la Dirección de Arquitectura.

La iniciativa obtuvo financiamiento sectorial de parte de la Dirección de Educación Pública, a través de postulación en Convocatoria para el Financiamiento de Iniciativas de Diseño lanzado durante el año 2020 para aquellos proyectos que contaban con RS en dicha etapa. Dicha inversión de la Etapa de Diseño significa el aporte de 120M de parte del Ministerio de Educación.

El proyecto de Diseño de Reposición de Escuela Egon Keutmann, considera a su vez la Reposición de actual Sala Cuna JUNJI (VTF). Esto permitirá hacer ocupación de la totalidad de terreno disponible de manera más optimizada con un proyecto que integre ambos destinos, y que a su vez dialogue con jardín Integra ubicado en mismo predio.

Monto: 131M

ESCUELA ALBORADA

Pintura Exterior de Cierros Escuela Alborada:

El proyecto consideró la pintura exterior de Cierros perimetrales de Escuela Alborada, considerando tanto superficies de hormigón como las de estructura metálica que se orientan hacia calle José Miguel Carrera, Calle Martínez de Rosas y Calle Serrano.

Monto: 2.7M

Han sido abarcados aspectos menores de seguridad, puntualmente aquellos que tienen que ver con instalación de cortinas metálicas para accesos principales orientados hacia Calle Carrera.

Otros mejoramientos han sido abarcados por Unidad operativa de Departamento de Educación por sobre todo en terminaciones interiores con trabajos de pintura en muros y cielos interiores, instalación de pavimentos y mejoramientos de iluminación de Establecimiento.

ESCUELA DOMITILA PINNA PARRA

Instalación de Sistema de Calefacción mediante aire acondicionado en ocho aulas

Otros mejoramientos han sido abarcados por Unidad operativa de Departamento de Educación por sobre todo en terminaciones interiores con trabajos de pintura en muros y cielos interiores, instalación de pavimentos y mejoramientos de iluminación de Establecimiento.

ESCUELA ARAUCARIAS

"Conservación Leñera, Bodega, Patio Cubierto y Otros Recintos Escuela Araucarias, Loncoche":

Proyecto con Diseño aprobado que considera la Reposición de Bodega y Leñera Actual y Mejoramiento de Patio Cubierto. En caso de Bodega y Leñera considera la demolición de construcción actual en malas condiciones, y la construcción espacio más adecuado para ello. En caso de Patio Cubierto, consulta reposición de revestimientos interiores en mal estado, incorporación de pinturas, reposición de equipos de iluminación. Adicionalmente consulta incorporación de cercos interiores metálicos en patio exterior y adecuación de acceso de servicio en cierre perimetral actual.

Monto: 27M

Conservación Escuela Araucarias (Plan Retorno a Clases):

Proyecto con diseño aprobado que considera Mejoramiento de Servicios Higiénicos de Estudiantes de Básica. Lo anterior consulta reposiciones de cielo, incorporación de equipamiento higiénico, cambios de grifería actual por grifería electrónica, reposición de

particiones, reposición de puertas y ventanas, reposición de artefactos en mal estado, entre otros.

Elegible

Monto: 18M

Otros mejoramientos han sido abarcados por Unidad operativa de Departamento de Educación por sobre todo en terminaciones interiores en Aulas y Pasillos con trabajos de pintura en muros y cielos interiores.

LICEO BICENTENARIO PADRE ALBERTO HURTADO CRUCHAGA

Conservación Liceo Bicentenario, Loncoche:

Proyecto con diseño aprobado y de Conservación, de Consultoría externa de Ministerio de Energía y Agencia de Sostenibilidad, para postulación a Convocatoria que considerará Mejoramiento de Liceo en cuanto a incorporación de Sistema EIFS en muros exteriores, incorporación de aislación térmica en cielos, reposición de puertas y adecuaciones de accesibilidad.

Monto: 294M

Otros mejoramientos han sido abarcados por Unidad operativa de Departamento de Educación con la reposición de techos en sectores con filtraciones y reposición de equipos de iluminación.

ESCUELA ESMERALDA

Conservación Escuela Esmeralda, Loncoche:

Proyecto con diseño aprobado y de Conservación postulado a Convocatoria que considerará intervención en Escuela, Internado, Sala PIE y Patios Exteriores. Lo anterior considerará cambios de Revestimientos interiores y Exteriores, incorporación de pinturas, Reposición de Pavimentos, Reposición de equipos de iluminación y artefactos sanitarios en mal estado, Acondicionamiento térmico en fachadas de internado, pavimentación de patios y accesos exteriores y reposición de cierres perimetrales, entre otros.

Monto: 280M

"Mejoramiento Comedor y Sala Profesores Escuela Esmeralda":

Proyecto con diseño aprobado que considera Mejoramiento de Comedor y Cocina, incorporando revestimientos interiores de muro y cielo, relleno de pavimentos para cambio de pisos, reposición de ventanas y puertas, entre otros.

Monto: 25M

ESCUELA WINGKUL NIGUEN, COLLIMALLIN

Ha sido abarcado a través de Municipalidad, y con fondo PMB, proyecto de Mejoramiento de Servicios Higiénicos de estudiantes, manipuladora y profesora con el fin de alcanzar mejores condiciones higiénicas.

ESCUELA RUCAHUE

"Habilitación De SSHH y SSSS Escuela Rucahue, Chanlelfu":

Proyecto con diseño aprobado que considera Mejoramiento de Servicios Higiénicos de Estudiantes, Profesora-Manipuladora, considerando su adecuación y remodelación incorporando revestimientos de muro y cielo, cambio de piso, incorporación de equipamiento higiénico, reposición de artefactos, entre otros.

Monto: 8M

ESCUELA WENUY KUDAU, ÑUBLE

Han sido abarcados trabajos de Unidad operativa de Departamento de Educación por sobre todo en terminaciones interiores de Establecimiento.

ESCUELA PU KOYAM, CUNO

Han sido abarcados trabajos de Unidad operativa de Departamento de Educación por sobre todo en terminaciones interiores y reposición de revestimientos exteriores de Establecimiento.

ESCUELA BÁSICA LUMACO SUR

"Habilitación de SSHH Escuela Lumaco Sur"

Proyecto con diseño aprobado que considera Mejoramiento de Servicios Higiénicos de Estudiantes, Profesora-Manipuladora, considerando su adecuación y remodelación incorporando revestimientos de muro y cielo, cambio de piso, incorporación de equipamiento higiénico, reposición de artefactos, entre otros.

Monto: 7.5M

Han sido abarcados trabajos de Unidad operativa de Departamento de Educación por sobre todo en terminaciones interiores para habilitar espacio anexo a Aula. Por otro lado se han repuesto revestimientos exteriores de cielo.

ESCUELA QUESQUECHAN

Han sido abarcados trabajos de Unidad operativa de Departamento de Educación por sobre todo en terminaciones interiores de Establecimiento.

ESCUELA BÁSICA NILCAHUIN

Ha sido abarcado a través de Municipalidad proyecto de Mejoramiento de Servicios Higiénicos de estudiantes, manipuladora y profesora con el fin de alcanzar mejores condiciones higiénicas.

CEDI WE NEPEN

"Conservación Centro Educacional de Desarrollo Integral We Nepen, Loncoche":

La propuesta considera el Mejoramiento general de Escuela y su entorno, teniendo en cuenta la Instalación de Sistema EIFS en Superficies de fachadas que no lo poseen, así como cambio de sistema de Calefacción en todos sus recintos.

Se consulta el mejoramiento de patio interior cubierto y de Habilitación y Readecuación de patios exteriores considerando adicionalmente mobiliario urbano y juegos infantiles inclusivos.

Se considera el mejoramiento de Recintos Interiores y de Espacios comunes mediante la Reposición de Revestimientos, Pavimentos y Cielos, Reposición de Puertas interiores, y Ventanas en DVH que se encuentran faltantes, así como el cambio de las condiciones de iluminación artificial. Considera las adecuaciones de Servicio Higiénico para facilitar el uso de todos sus estudiantes.

Se equipan algunos recintos con respecto a sus usos, puntualmente Taller de Cocina y Aulas para más pequeños y de Retos Múltiples.

Monto: 225M

LICEO POLITÉCNICO ANDRÉS BELLO

"Conservación Liceo Politécnico Andrés Bello":

El proyecto se centra en mejoramiento de pabellones antiguos, (Pabellón Electricidad, de Aulas, Pabellón de Biblioteca, Pabellón de área Taller de Construcción) a través del mejoramiento de envolvente térmica a través de sistema EIFS, cambio de ventanas metálicas por ventanas termo panel, Reposición de pavimentos y cielos, así como la ejecución de retranqueos.

Por otro lado considera la reposición completa de cubierta de estos pabellones, y de casa ex cuidador, con plancha tipo PV4 en largo continuo, así como la reposición de equipos de iluminación en sectores en los cuales se considera reposiciones de cielo. Se considera pavimentación y terminación de áreas exteriores comunes y de circulación.

Otros mejoramientos se proyectan en comedor de liceo que cuenta con presencia termitas en su estructura y mejoramiento de fachada de gimnasio con pintura exterior. Adicionalmente, en pabellones nuevos se considera la reposición de Ventanas en termo panel.

Monto: 241M

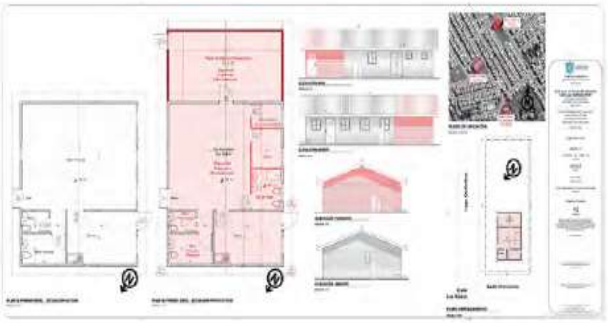
“Conservación Liceo Politécnico Andrés Bello (Plan Retorno a Clases)”:

Proyecto con diseño aprobado que considera Mejoramiento de Servicios Higiénicos de Profesores y Profesoras, de Asistentes de la Educación, de taller de Gastronomía, de gimnasio y de Camarines. Lo anterior consulta incorporación de revestimientos de muro donde lo amerite, reposiciones de cielo, incorporación de equipamiento higiénico, cambios de grifería actual por grifería electrónica, reposición de artefactos en mal estado, entre otros.

Otros mejoramientos han sido abarcados por Unidad operativa de Departamento de Educación por sobre todo en terminaciones interiores en Aulas y Pasillos con trabajos de pintura en muros y cielos interiores. Por otro lado se ha considerado el equipamiento interior para aulas intervenidas.









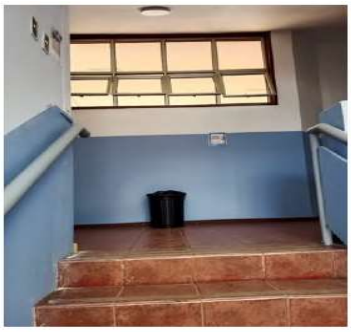


Adecuaciones Jardín Infantil y Sala Cuna Corazón Contento

Considera las acciones necesarias para albergar Jardín Infantil y Sala Cuna en dos sedes cercanas a Construcción con las adecuaciones correspondientes. Lo anterior dada situación estructural en edificio original. Las adecuaciones consultan habilitación de espacios normativos necesarios, ampliación en una de ellas, mejoramiento de terminaciones e implementación con sistema de calefacción.

La Propuesta de plan de contingencia se presenta a JUNJI en año 2020 y se encuentra en ejecución en año 2021.

Fondos de Educación






Mejoramientos Escuela Domitila Pinna Parra

Considera el mejoramiento de revestimientos interiores de escuela, considerando trabajos de pintura en muros y cielos interiores de Patio, Aulas y otros recintos, reposiciones de puertas, entre otros.

Fondos de Educación









Conservación Centro Educacional de Desarrollo Integral We Nepen, Loncoche

La propuesta considera el Mejoramiento general de Escuela y su entorno, teniendo en cuenta la Instalación de Sistema EIFS en Superficies de fachadas que no lo poseen, así como cambio de sistema de Calefacción en todos sus recintos.

Se consulta el mejoramiento de patio interior cubierto y de Habilitación y Readecuación de patios exteriores considerando adicionalmente mobiliario urbano y juegos infantiles inclusivos.

Se considera el mejoramiento de Recintos Interiores y de Espacios comunes mediante la Reposición de Revestimientos, Pavimentos y Cielos, Reposición de Puertas interiores, y Ventanas en DVH que se encuentran faltantes, así como el cambio de las condiciones de iluminación artificial. Considera las adecuaciones de Servicio Higiénico para facilitar el uso de todos sus estudiantes.

Se equipan algunos recintos con respecto a sus usos, puntualmente Taller de Cocina y Aulas para más pequeños y de Retos Múltiples.

Fondo FEP
En ejecución
Monto: 225M







Mejoramientos interiores Liceo Politécnico Andrés Bello

Considera el mejoramiento de revestimientos interiores de escuela en general, considerando trabajos de pintura en muros y cielos interiores de Patio, Aulas y otros recintos, reposiciones de puertas, entre otros.

Fondos de Educación









Conservación Liceo Andrés Bello

El proyecto se centra en mejoramiento de pabellones antiguos, (Pabellón Electricidad, de Aulas, Pabellón de Biblioteca, Pabellón de área Taller de Construcción) a través del mejoramiento de envolvente térmica a través de sistema EIFS, cambio de ventanas metálicas por ventanas termopanel, Reposición de pavimentos y cielos, así como la ejecución de retranqueos.

Por otro lado considera la reposición completa de cubierta de estos pabellones, y de casa ex cuidadador, con plancha tipo PV4 en largo continuo, así como la reposición de equipos de iluminación en sectores en los cuales se considera reposiciones de cielo. Se considera pavimentación y terminación de áreas exteriores comunes y de circulación.

Otros mejoramientos se proyectan en comedor de liceo que cuenta con presencia termitas en su estructura y mejoramiento de fachada de gimnasio con pintura exterior. Adicionalmente, en pabellones nuevos se considera la reposición de Ventanas en termopanel.

Fondo FEP
Monto: 241M
N° Beneficiarios Estudiantes: 335
N° de Beneficiarios Asistentes y Docentes: 60





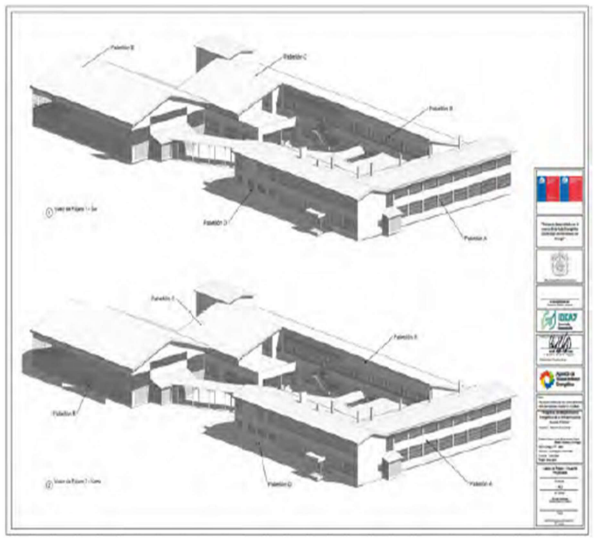


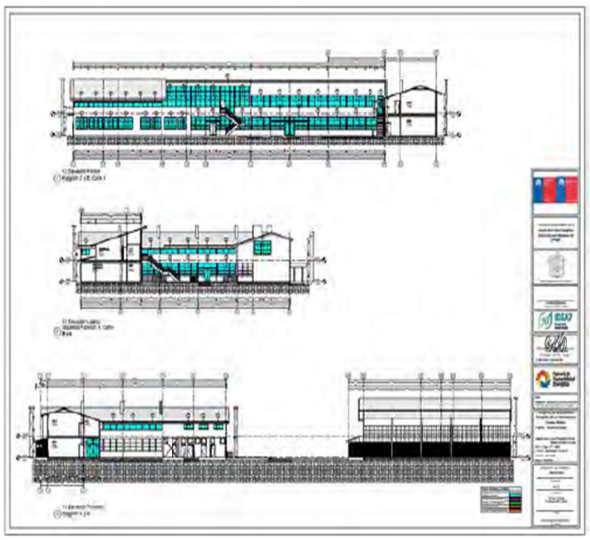


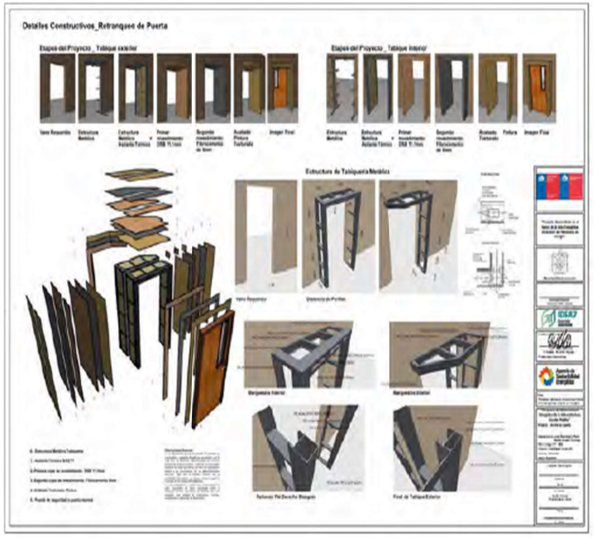
Normalización Instalaciones de Gas Escuela Alborada

Proyecto que considera la normalización de redes de gas en tres sectores de Escuela Alborada, sector de aulas, cocina y prebásica con el fin de obtener Certificación de Instalaciones por parte de SEC

Fondo FAEP
Monto: 4M



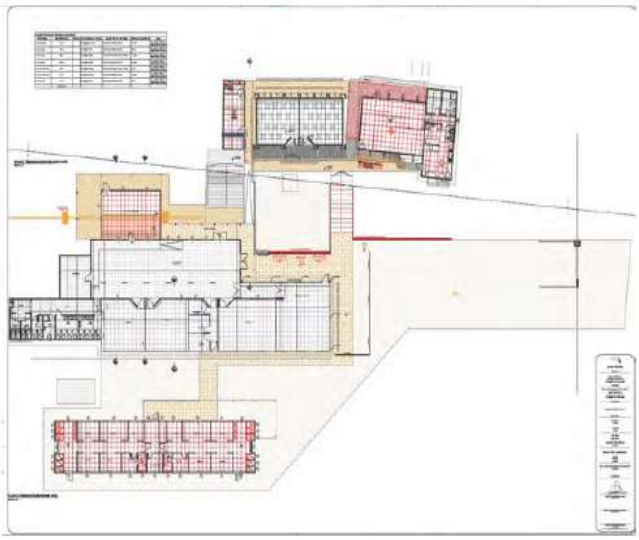


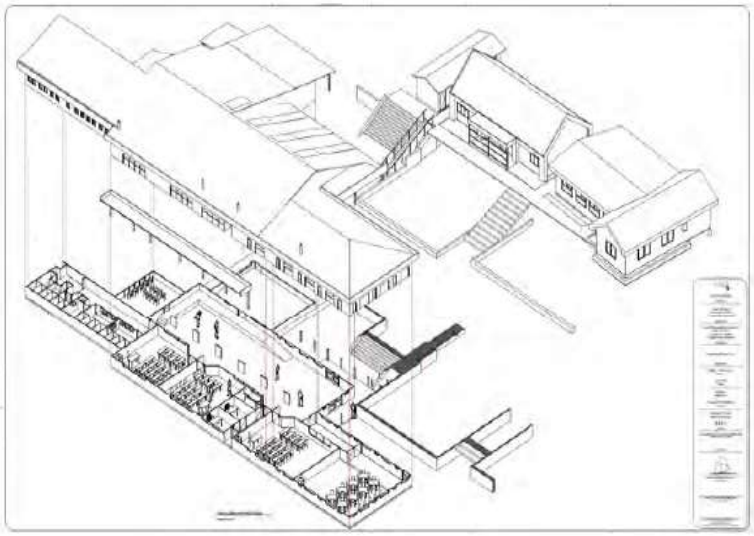


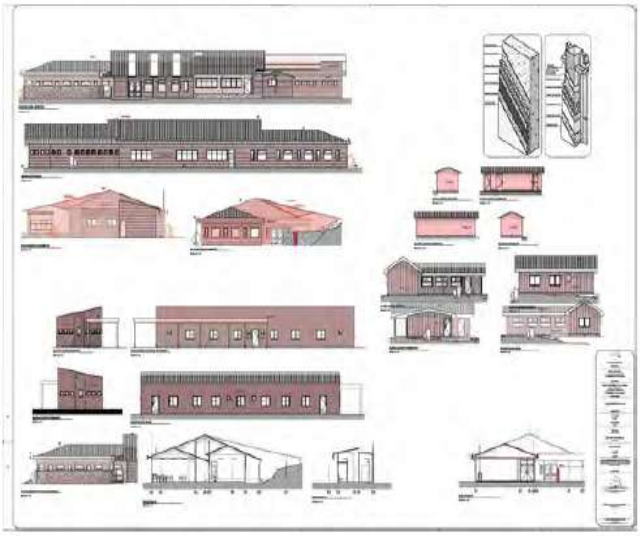
Conservación Liceo Bicentenario, Loncoche

Proyecto de Conservación en Diseño, de Consultoría externa de Ministerio de Energía y Agencia de Sostenibilidad, para postulación a Convocatoria que considerará Mejoramiento de Liceo en cuanto a incorporación de Sistema EIFS en muros exteriores, incorporación de aislación térmica en cielos, reposición de puertas y adecuaciones de accesibilidad.

Diseño 2021 para ejecución 2022
Monto: Hasta 300M



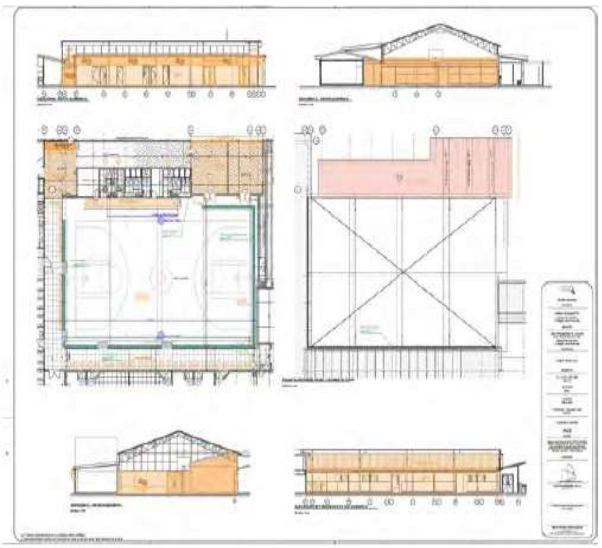


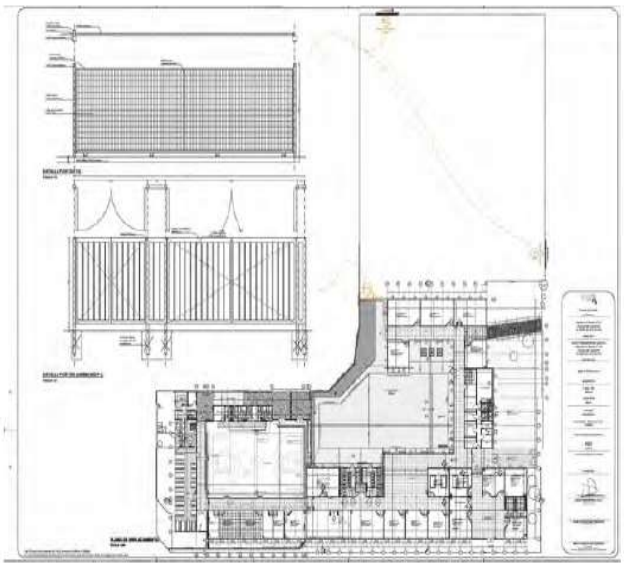


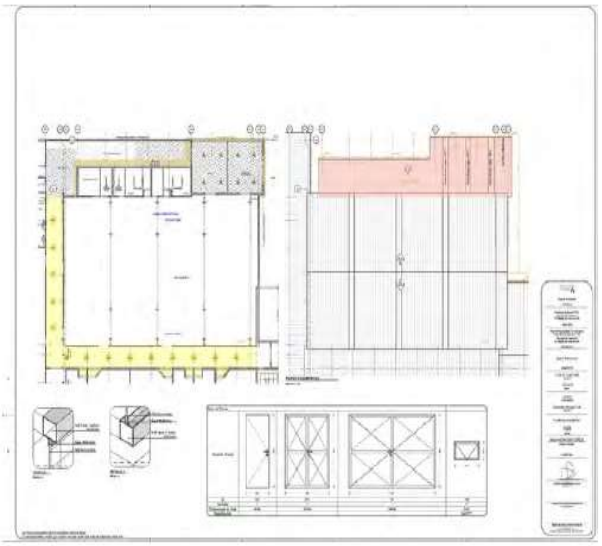
Conservación Escuela Esmeralda, Loncoche

Proyecto de Conservación en Diseño para postulación a Convocatoria que considerará intervención en Escuela, Internado, Sala PIE y Patios Exteriores. Lo anterior considerará cambios de Revestimientos interiores y Exteriores, incorporación de pinturas, Reposición de Pavimentos, Reposición de equipos de iluminación y artefactos sanitarios en mal estado, Acondicionamiento térmico en fachadas de internado, pavimentación de patios y accesos exteriores y reposición de cierres perimetrales, entre otros.

Diseño 2021 para ejecución 2022
Monto: Hasta 300M







“Conservación Leñera, Bodega, Patio Cubierto y Otros Recintos Escuela Araucarias, Loncoche”

Proyecto que considera la Reposición de Bodega y Leñera Actual y Mejoramiento de Patio Cubierto. En caso de Bodega y Leñera considera la demolición de construcción actual en malas condiciones, y la construcción espacio más adecuado para ello. En caso de Patio Cubierto, consulta reposición de revestimientos interiores en mal estado, incorporación de pinturas, reposición de equipos de iluminación. Adicionalmente consulta incorporación de cercos interiores metálicos en patio exterior y adecuación de acceso de servicio en cierre perimetral actual.

En ejecución 2022
Monto: 27M

UNIDAD DE INFORMÁTICA

La Tecnología de la Información y Comunicación tiene gran relevancia en la labor que desempeña el docente en cada una de las clases, ya que, la incorporación de éstas influye en los diseños de aula y gestión pedagógica, además de su incorporación en la gestión del establecimiento permite mejorar los procesos educativos y brindar una enseñanza acorde al siglo XXI.

El aprovechamiento de la Tecnología de la Información y Comunicación depende en primer lugar, de la preparación de los docentes, es por ello que la necesidad de una mejora continua sobre las nuevas tecnologías es parte vital del docente y de todos aquellos quienes trabajan en educación (profesional de apoyo, asistente de la educación y monitores) y por otro lado, también depende de cuán implementado este cada establecimiento y cada aula, por lo que es imprescindible trabajar en torno a la mejora de equipos y conectividad de las escuelas, en forma especial aquellas que no cuentan con recursos SEP. Siendo nuestro objetivo contribuir con los establecimientos educacionales como un equipo asesor y facilitador de proyectos del área informática, implementando para ello un plan de capacitación en el uso y aprovechamiento de tecnologías y, materiales de apoyo didáctico (bibliotecas, laboratorios de inglés, ciencias, de enlaces y otros) y administrativo.

El equipo está compuesto por un Ingeniero Informático como Encargado de Informática DAEM, el cual trabaja en colaboración con los establecimientos urbanos, los cuales cuentan con el siguiente recurso humano:

Establecimiento	RRHH	Cantidad
Liceo Politécnico Andrés Bello	Ingeniero Informático	1
Liceo BPAHC	Profesor	1
Escuela Alborada	Ingeniero Informático	1
Escuela Alborada	Técnico Informático	1
Escuela Araucarias	Ingeniero Informático	1
Escuela Egon Keutmann	Profesor	1
Escuela Domitila Pina Parra	Ingeniero Informático	1

Los establecimientos rurales son visitados periódicamente para realizar soporte y capacitación de los usuarios.

La conectividad de los establecimientos se vio mejorada gracias al plan "Conectividad para la Educación 2030", quedando los establecimientos de esta manera:

ESTABLECIMIENTO	PROVEEDOR 1	MANDANTE	SERVICIO	VELOCIDAD	PROVEEDOR 2	MANDANTE
ESCUELA ARAUCARIAS	GTD	MUNICIPALIDAD	FIBRA ÓPTICA	100	GTD	MINEDUC
LICEO ANDRES BELLO	GTD	MUNICIPALIDAD	FIBRA ÓPTICA	100	GTD	MINEDUC
LICEO BICENTENARIO	GTD	MUNICIPALIDAD	FIBRA ÓPTICA	100	GTD	MINEDUC
ESCUELA ALBORADA	GTD	MUNICIPALIDAD	FIBRA ÓPTICA	100	GTD	MINEDUC
CEDI WE NEPEN	GTD	MUNICIPALIDAD	FIBRA ÓPTICA	100	GTD	MINEDUC
DOMITILA PINNA PARRA	GTD	MUNICIPALIDAD	FIBRA ÓPTICA	100	GTD	MINEDUC
EGON KEUTMANN	GTD	MUNICIPALIDAD	FIBRA ÓPTICA	100	GTD	MINEDUC
PU KOYAM	GTD		MICROONDA	4	GTD	MINEDUC
LUMACO SUR	GTD		MICROONDA	4	GTD	MINEDUC
QUESQUECHAN	GTD	MUNICIPALIDAD	FIBRA ÓPTICA	100	GTD	MINEDUC
WENUY KUDAU	GTD	MUNICIPALIDAD	MICROONDA	4	GTD	MINEDUC
WINGKUL NIGUEN	GTD	MUNICIPALIDAD	FIBRA ÓPTICA	100	GTD	MINEDUC
ESMERALDA	GTD	MUNICIPALIDAD	VSAT	4	GTD	MINEDUC
RUCAHUE	GTD	MUNICIPALIDAD	VSAT	4	GTD	MINEDUC
GOTITAS DE AMOR	MODEM CLARO	MUNICIPALIDAD	4G	4G		
CORAZÓN CONTENTO	MODEM CLARO	MUNICIPALIDAD	4G	4G		
COLOR ESPERANZA	MODEM CLARO	MUNICIPALIDAD	4G	4G		

ÁREA DE DEPORTE RECREACIÓN Y CULTURA

Durante el año 2021 lamentablemente se tuvo que restructurar toda actividad en el apoyo a los procesos educativo-recreativos realizados en el tiempo libre de niños, niñas y jóvenes del sistema escolar municipal cumpliendo con los protocolos de sanitización que los Ministerios de Salud y Educación proyectaron en el contexto de la Pandemia por COVID-19.

Las actividades se desarrollaron en forma hibridad, presenciales y remotas.

- Seminario neurociencias, organizado por la secretaria Ministerial de Educación Región de la Araucanía. Formato Remoto.
- Reuniones de trabajo y coordinación de la Red pedagógica de Educación Física Comunal, Formato Remoto y Presencial.





- II Encuentro Virtual de Didáctica de la Música, Un Encuentro Latinoamericano de Experiencias, Músicas y Desafíos Pedagógicos, Organizado por la Universidad Mayor, Formato Remoto.
- Actividad “Me Muevo en Casa”, Formato Remoto.



• Intercambio de Experiencias Pedagógicas, Sistemas de Capacitación Cruzadas ente los Establecimientos de la Comuna de Loncoche, Formato Presencial.



• Reseña Histórica de Loncoche, Formato Presencial.



• Concurso Loncoche en una Cueca, Formato Remoto.



• Esquinazo Aniversario de la Comuna, Formato presencial.

• Curso de Actualización de Servicios Médicos para Coordinadores de Salud en las Escuelas, Formato Remoto.

• Ceremonia de Jubilación de Docentes de la Comuna, Formato Presencial.



- Concurso Fotográfico, Loncoche Florece. Formato Remoto.



Actividad “ZUMBA EN LA PLAZA”.



- Actividad en Escuela Esmeralda de Molco “ EL RUGBY NACE EN MOLCO”



- Apoyo en la Entrega de 271 Computadores JUNAEB, Formato Presencial.
- Atención Medica Salud Escolar Junaeb, ingreso al sistema 357 alumnos, control médico 212.

Gestión de recursos

Proyectos adjudicados Instituto Nacional de Deportes, FONDEPORTES 2021.

- Nombre del Proyecto: Loncoche comuna amigable con el deporte, $4.230.000.-

UNIDAD DE FINANZAS

PRESUPUESTO AREA DE EDUCACION AÑO 2021

El presupuesto del área de Educación es el instrumento de gestión financiera de las distintas unidades educativas en conjunto con el Departamento de Educación de la comuna de Loncoche y bajo esta premisa su Unidad de Finanzas debe velar por el correcto registro de cada uno de sus ingresos los que provienen principalmente del Ministerio de Educación y su distribución en las diferentes partidas de gastos las que se resumen en personal, gastos de funcionamiento y otros proyectos y programas que promueven el mejoramiento de la calidad educativa.

El presupuesto inicial de Ingresos y Gastos del área de Educación de la Municipalidad para el año 2021 fue de M$ 6.387.423.- y a través de distintas modificaciones presupuestarias ascendió finalmente a M$ 9.590.096.-

A continuación, se presenta el desglose de los ingresos y egresos durante el año 2021.

INGRESOS

Los ingresos efectivamente percibidos del presupuesto al 31.12.2021 ascendieron a M$ 8.290.858.-, y corresponden a las siguientes partidas:

ITEM	M$	
RECUPERACIONES Y REEMBOLSO POR LICENCIAS MÉDICAS	**138.709**	**2%**
LICENCIAS MÉDICAS	138.709	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	**7.660.880**	**92%**
FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PUBLICA	317.439	
PROYECTOS MOVAMONOS POR LA EDUCACIÓN	39.625	
S. PRO-RETENCIÓN	70.440	
S. MANTENIMIENTO	48.176	
EVALUADORES PARES	294	
PLAN DE SUPERACIÓN PROFESIONAL	400	
TRASPASO MUNICIPAL	206.280	
SUBVENCION MENSUAL (NORMAL-PIE-SEP)	5.460.515	
ANTICIPO SUBVENCION	73.699	
BONOS Y AGUINALDOS	293.630	
CARRERA DOCENTE	1.145.873	
SIN DETERMINAR	4.509	
OTROS INGRESOS	**644**	**0%**
REEMBOLSO SEGURO CESANTÍA (AFC)	334	
REINTEGRO POR PAGO DE INTERESES	310	
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	**490.624**	**6%**

CONSERVACIÓN DE INF. CEDI WE NEPEN (29%)	65.412	
CONSERVACIÓN DE INF. ARAUCARIAS YO CONFÍO EN MI ESCUELA (80%)	24.000	
CONSERVACIÓN DE INF. DE ESCUELA ESMERALDA (50%)	144.300	
CONSERVACIÓN DE INF. LICEO P.A.H.C. (50%)	124.636	
CONSERVACIÓN DE INF. LICEO POLITÉC. ANDRÉS B. (49%)	117.876	
CONSERVACIÓN DE INF. LICEO POLITÉC. ANDRÉS B. YO CONFÍO EN MI ESCUELA (80%)	14.400	
TOTAL GENERAL	**8.290.858**	

SALDO INICIAL

El presupuesto del año 2021 cuenta con un saldo inicial de M$ 1.463.616.-, distribuido en los siguientes ítems:

ITEM	M$
S. SEP	318.224
RECURSO DEUDA FLOTANTE 2020	10.101
S. EDUCACIÓN Y SALDO DE ARRASTE	166.695
FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA	441.311
S. MANTENIMIENTO	22.653
S. PIE	128.542
S. PRO-RETENCIÓN	102.467
PROYECTOS INFRAESTRUCTURA	273.623
TOTAL GENERAL	**1.463.616**

EGRESOS

Los egresos efectivamente ejecutados al 31.12.2021 ascendieron a M$ 8.290.973.-, y corresponden a las siguientes partidas:

ITEM	M$	
GASTOS EN PERSONAL	**6.740.713**	**81%**
PERSONAL PLANTA	2.857.150	
PERSONAL CONTRATA	2.073.173	
OTRAS REMUNERACIONES	1.810.390	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	**815.646**	**10%**
ALIMENTOS Y BEBIDAS	3.718	
TEXTILES. VESTUARIO Y CALZADO	47.454	
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	13.088	
MATERIALES DE USO O CONSUMO	233.655	
SERVICIOS BASICOS	257.145	
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	730	
PUBLICIDAD Y DIFUSION	11.769	
SERVICIOS GENERALES	61.239	
ARRIENDOS	32.394	
SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	148.993	
OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	5.461	
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	**90.928**	**1%**
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	**10.000**	**0%**
OTROS GASTOS CORRIENTES	**10.622**	**0%**
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	**299.242**	**4%**
MOBILIARIO Y OTROS	179.877	
EQUIPOS INFORMÁTICOS	119.364	

INICIATIVAS DE INVERSIÓN	**314.845**	**4%**
SERVICIO DE LA DEUDA	**8.977**	**0%**
TOTAL GENERAL	**8.290.973**	

DEUDA FLOTANTE

Al término del ejercicio, área de Educación registra compromisos por pagar por un monto de M$ 2.429.-, pagaderos en el ejercicio año 2022.-

FONDOS EXTRAPRESUPUESTARIOS 2021

ITEM	M$
INGRESO	**157.874**
APORTE COOPEUCH + S. INICIAL	8.232
HABILIDADES PARA LA VIDA	40.406
TRANSFERENCIA JARDÍN COLOR ESPERANZA	40.449
TRANSFERENCIA JARDÍN CORAZÓN CONTENTO	49.224
TRANSFERENCIA JARDÍN GOTITAS DE AMOR	19.564
EGRESOS	**136.005**
COOPEUCH	5.189
HABILIDADES PARA LA VIDA	40.406
JARDÍN COLOR ESPERANZA	30.115
JARDÍN CORAZÓN CONTENTO	47.022
JARDÍN GOTITAS DE AMOR	13.273

DEPARTAMENO DE SALUD MUNICIAPAL

La Atención Primaria de Salud, fue asumida por el Municipio de Loncoche, en enero de 1987, por el traspaso realizado por el Servicio de Salud a los municipios del País. En una primera instancia el Departamento de Salud Municipal funcionaba en dependencias del Hospital de Loncoche, incorporando personal tales como Médico, Auxiliar paramédico, Secretaría, Conductor y Matrona, quienes se hicieron cargo de coordinar el trabajo con las Postas de Salud Rural: Huiscapi, Pulmahue, Copihuelpe, Molco, La Paz y Manhue.

En el año 2010 el Departamento de Salud Municipal cambia internamente su distribución haciendo una sectorización en tres territorios, nominando como "Nodos", los cuales se mantienen hasta la actualidad. Estos sectores y establecimientos asociados son los siguientes:

- Nodo de La Paz que involucra a la Posta de La Paz y Molco, con sus territorios asociados;
- Nodo Pulmahue: Posta de Salud De Pulmahue y el Policlínico de Salud Rural (EMR asociadas) y ;
- Nodo de Huiscapi: CESFAM de Huiscapi, Posta de Salud Rural de Manhue y Copihuelpe.

La comuna cuenta con una población beneficiaria estimada de 23.612 y la población inscrita autorizada por Fonasa para el año 2022 corresponde a 11.121, población que cuenta con Equipo formado por Médicos, Enfermeras, Matronas, Asistente y/o Trabajadoras Sociales, Odontólogos, Nutricionistas, Kinesiólogos, Psicólogos, Fonoaudiólogos, Terapeutas ocupacionales y Técnicos de Nivel Superior de Enfermería; considerando al equipo administrativo y conductores. Además, profesionales de colaboración como Podólogo y Facilitador Intercultural

Misión del Departamento de Salud Municipal

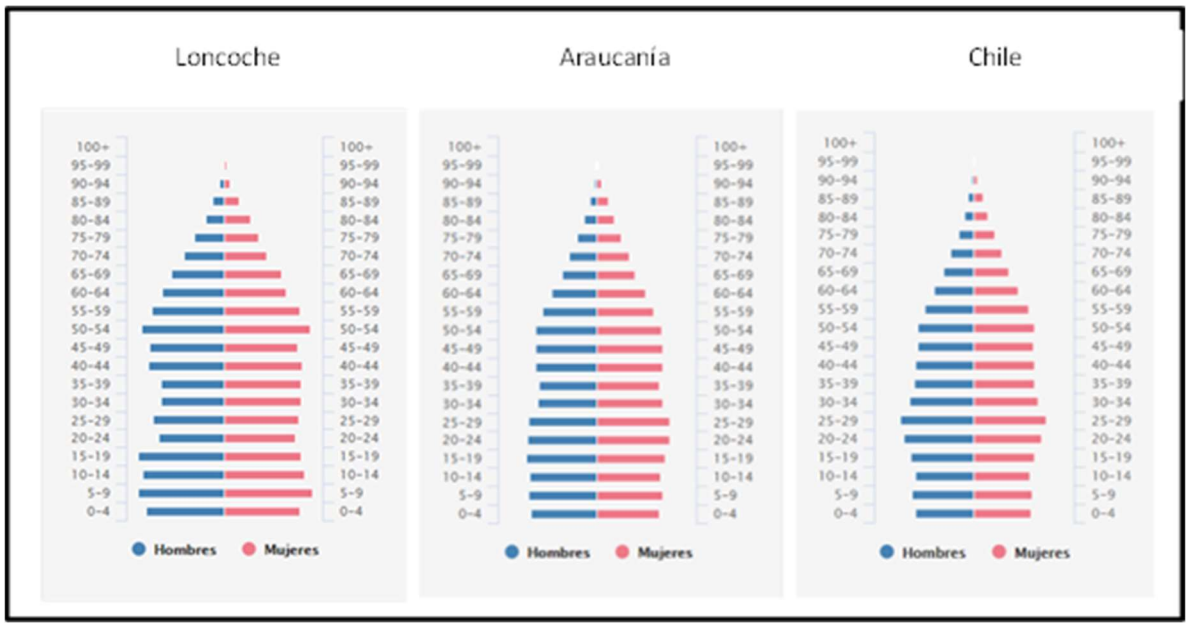
El Departamento de Salud Municipal de Loncoche tiene como objetivo entregar atenciones de salud de calidad y oportunas a las y los usuarios, con enfoque intercultural y biopsicosocial basado en el modelo de salud familiar, aplicando conocimientos científico-técnicos, apuntando a la excelencia a través de la mejora continua de los procesos, de la infraestructura y de las competencias del equipo de salud, para alcanzar así la mayor eficacia, eficiencia, seguridad y satisfacción usuaria.

Análisis de Situación, antecedentes y contextos

Necesidades de Salud de la Población y demanda: Componente demográfico.

ESTADO DE LA POBLACIÓN

Pirámide poblacional.



Fuente: Censos de Población y Vivienda 2002 y 2017, INE.

En el gráfico n°1 se aprecia una mayor proporción de población de niños y adolescentes en la comuna de Loncoche, respecto de la pirámide poblacional regional y país que se ven más estrechas en estos grupos etarios. Otra particularidad de la población de Loncoche es el estrechamiento de la pirámide en edades de 20-40 años, posiblemente debida a la migración a otras comunas para obtener estudios superiores o por motivos laborales, para luego ensancharse nuevamente en población adulta sobre los 40 años, con un especial incremento en población de 50-54 años, y una proporción significativa de adultos mayores, con mayor porcentaje de mujeres a mayor edad graficada.

Indicadores poblacionales CENSO DE 2017, comparación país, región y comuna

	PAÍS	REGIÓN	COMUNA
Densidad de población	8,77	30,08	24,25
Índice de masculinidad	95,9	94,5	95
Edad promedio	35,8	36,2	37,7
Dependencia total	45,9	50,3	56,8
Dependencia 0 a 14 años	29,3	31,4	33,4
Dependencia 65 o más años	16,6	18,9	23,4
Pueblos originarios	13%	34%	34%

Fuente: Censos de Población y Vivienda 2002 y 2017, INE.

La densidad poblacional de la comuna de Loncoche es significativamente mayor a la densidad poblacional país, con una mayor dispersión de población, lo que implica poseer estrategias que permitan facilitar el acceso de la población rural a la atención de salud, con un enfoque de equidad en salud.

El índice de masculinidad de la comuna es similar al de la región y del país, con 95 hombres por cada 100 mujeres. Como sabemos las mujeres tienen una mayor esperanza de vida, lo que veíamos también en la pirámide poblacional de la comuna.

La edad promedio de población censada es ligeramente mayor en la comuna que a nivel país y región, lo que se correlaciona con la pirámide poblacional envejecida antes revisada.

Los indicadores de dependencia total de la comuna, mayores de 65 años y de 0-14 años presentados en la tabla son muy superiores a los nacionales y los regionales, en especial la población dependiente mayor de 65 años, que presenta 7 puntos más que el índice nacional. Esto implica que la población activa de la comuna de Loncoche debe sostener una mayor carga de población inactiva que la realidad regional y país, lo que tiene implicancias en políticas de salud, tanto por el gran porcentaje de población que requiere sostén y cuidado, como por las dificultades de la población activa para acceder a salud por la necesidad de trabajar y tener una mayor presión sobre sus hombros.

Como es sabido la región de la Araucanía presenta un porcentaje de población mapuche muy superior al resto de país, con ⅓ de la población que se reconoce de este pueblo originario, misma situación que podemos ver en la comuna de Loncoche. Es por lo tanto un desafío pendiente que las atenciones de salud entregadas en la comuna, tengan el enfoque de salud intercultural, un área que aún se presenta como desafío, y que se ha enriquecido con la llegada de un facilitador intercultural.

Respecto del número de hijos de las mujeres en edad fértil de la comuna, este se encuentra por sobre la realidad regional y país, en forma estadísticamente significativa. Esto logramos también apreciarlo en la pirámide poblacional que nos mostraba mayor porcentaje de población infantil y adolescente que a nivel regional y país.

Datos de vivienda CENSO 2017, comparación país, región y comuna

VIVIENDA	PAÍS	ARAUCANÍA	LONCOCHE
Viviendas desocupadas	11%	13%	14%
Hacinamiento	7%	8%	7%
Red pública de agua	93%	78%	74%
IM Aceptable	83%	77%	74%
IM Recuperable	15%	20%	23%
IM Irrecuperable	2%	3%	3%

Fuente: Censos de Población y Vivienda 2002 y 2017, INE.

En los datos estadísticos de vivienda, desataca un mayor porcentaje de viviendas desocupadas que a nivel país y región, una explicación sería una migración a otras comunas por estudios o trabajo. Sin embargo, creemos que esta situación se ha revertido producto de la pandemia, con migración a áreas rurales de la comuna.

No tenemos diferencias importantes en hacinamiento con la realidad país y región, pero debemos considerar que ese 7% implica a cientos de personas y familias que no cuentan con las condiciones de habitabilidad adecuadas para mantener buenos estándares de salud, por lo cual debemos dar prioridad a la atención de problemáticas de este grupo poblacional.

También es importante destacar que el porcentaje de viviendas con índice de materialidad aceptable de la comuna está por debajo casi 10 puntos de la realidad nacional y 3 puntos bajo la realidad regional, lo que se condice con un mayor porcentaje de viviendas con índices de materialidad no recuperable y recuperable, lo que habla de mayor pobreza de la población de la comuna, y como sabemos desde un enfoque de determinación social de la salud, estos indicadores dan cuenta de peores indicadores de salud de este porcentaje de la población, a la que se debe alcanzar con una mirada de equidad, para ofrecer un acceso oportuno y de calidad.

El acceso a una red pública de agua, también se encuentra por debajo de la realidad país y región. Esto se explica en parte por el importante porcentaje de población rural de la comuna, que no cuenta con red de agua potable, en la mayoría de los casos con acceso a pozos. Como es sabido el acceso a una red de agua limpia para el consumo humano es fundamental en salud, en especial por el riesgo de adquirir enfermedades infectocontagiosas. Esta situación será crítica si continúan disminuyendo las lluvias en la zona, lo que acarrea disminución de agua en napas subterráneas y falta de acceso a agua tanto para personas, como para ganadería y agricultura, afectando de forma significativa el desarrollo y bienestar de las personas. Es importante tener políticas públicas locales que apunten a resolver y paliar esta problemática.

En relación a las fuentes de agua, tenemos el río cruces (chedky), principal proporcionador de este vital elemento, necesita que se haga un estudio de los niveles de contaminación, para eso hace aproximadamente dos años que, a través de las comunidades de Villarrica, Loncoche, Lanco, Los lagos, Valdivia se está trabajando en norma secundaria de la cuenca del río antes mencionado y poder aumentar los puntos de monitoreo, nuestro departamento ha tenido participación a través de asesor intercultural.

Datos sobre escolaridad, comparación país, región y comuna.

ESCOLARIDAD	PAÍS	REGIÓN	COMUNA
Escolaridad jefe hogar	10,9	9,7	8,7
Asistencia ed. escolar	95%	95%	95%
Asistencia a preescolar	52%	51%	55%
Asistencia a ed. media	75%	76%	77%
Ingreso a ed. superior	31%	24%	14%
Ed. superior terminada	75%	72%	71%
Esc. p. originarios	9,3	8,1	7,6

Fuente: Censos de Población y Vivienda 2002, 2012, 2017, INE.

La escolaridad es un factor decisivo en salud, numerosos estudios nacionales e internacionales nos muestran que las personas con menor nivel educacional tienen peores indicadores de bienestar subjetivo, salud mental, menor comprensión de políticas públicas en salud y de indicaciones entregadas por personal de salud. Es por esto que es fundamental que los países avancen en un mejor nivel educacional para su población, entre otros argumentos.

Podemos ver que la comuna de Loncoche tiene indicadores de escolaridad muy por debajo de los indicadores de país y la región, en escolaridad del jefe de hogar, ingreso a educación superior, educación superior terminada y en escolaridad de pueblos originarios. Es necesario impulsar políticas locales que apoyen a los estudiantes de la comuna, en especial aquellos con menores recursos, entre los cuales es importante destacar a jóvenes mapuches y por lo tanto se debe implementar la educación intercultural. También es necesario considerar en la entrega de información en salud los niveles educacionales de la población, para asegurar la comprensión de la información y mejorar la autogestión en salud, fundamental para tener mejores indicadores de salud a nivel nacional.

Población comuna de Loncoche

	2012	2017
Población Total	23.037	23.612
Población beneficiaria FONASA	19.870	20.547
Población inscrita validada	21.111	10.751

Fuente: Censos de Población y Vivienda 2002, 2012, 2017, INE.

Como se aprecia en la tabla, en lo que respecta a la población beneficiaria de FONASA ha tenido un leve incremento con un 3.4% entre el año 2012 al 2017, Es importante mencionar que la comuna cuenta con 2 dependencias de salud primaria. El área de salud municipal que atiende preferente a la población rural de la comuna y el hospital comunitario dependiente del SSAS, que atiende preferentemente a población urbana de la comuna. El número de población inscrita validada es de 11.121corresponde a la población atendida en el área de salud municipal, no considerando la población atendida en el hospital comunitario.

Población comunal total comparación región y país

Unidad Territorial	Censo 2002	Censo 2017	Variación (%)
Comuna de Loncoche	23.037	23.612	2,50
Región de La Araucanía	869.535	957.224	10,08
País	15.116.435	17.574.003	16,26

Fuente: Censos de Población y Vivienda 2002 y 2017, INE.

En la tabla, se observa una variación positiva en el crecimiento de la comuna, si bien está por debajo del crecimiento poblacional de la región y el país, significa un gran progreso entendiendo el contexto local, en el cual durante a principio de los años dos mil, cerraron las dos empresas más grandes de la Ciudad.

Población FONASA Loncoche

Año	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Total, Población FONASA	19.621	20.910	19.959	19.870	19.930	19.549	19.912	20.546

Fuente: Fondo Nacional de Salud FONASA

En la tabla se observa un crecimiento irregular de la población FONASA en la comuna de Loncoche, el cual puede explicarse por la migración de habitantes que ha sufrido la ciudad.

Población inscrita Departamento de Salud Municipal

Población Inscrita	2010	2015	2018	2019	2020	2021	Variación % 2020-2021
Población Infantil	1921	2052	877	842	777	802	3.1%
Población Adolescente total	**1187**	**1139**	**1615**	**1549**	**1540**	1518	-1.4%
Femenina	647	582	766	730	747	733	-1.9%
Masculina	540	557	849	819	793	785	-1.01%
Población Adulto total	**5561**	**6748**	**6369**	**6542**	**6554**	6710	2.3%
Femenina	2833	3466	3274	3351	3314	3416	2.9%
Masculina	2728	3282	3095	3191	3240	3294	1.6%
Población Adulto Mayor	**1427**	**1745**	**1890**	**1927**	**1981**	2091	5.2%
Femenina	730	909	980	1002	1031	1095	5.8%
Masculina	697	836	910	925	950	996	4.6%
Total	**10.096**	**11.684**	**10.761**	**10.860**	**10.852**	**11.121**	**2.41%**

Fuente: DEIS.

En tabla se evidencia la variación por grupo etario de la población inscrita en el Departamento de salud municipal. Se observa que la población percapitada sigue mostrando un envejecimiento progresivo en la estructura demográfica de los usuarios inscritos, aumentando la población adulta mayor en un 5.2% y en mayor proporción en género femenino, en tanto la población infantil se aprecia un leve aumento que es favorable para el desarrollo comunal. Lo observado es una oportunidad para desarrollar a tiempo políticas que permitan abordar pertinentemente el cambio demográfico, es así como Loncoche el año 2016 se integró a la Red Mundial de ciudades amigables, y a través de ella, se espera generar estrategias intersectoriales para acudir eficientemente a los requerimientos que presentará nuestra población, que se han ido materializando con nuevas estrategias que se han implementado en nuestra comuna, como el Centro de diurno "Newen", ELEAM "El Copihue", incorporación del programa "Más Adultos Mayores autovalentes" , y para este año el inicio del programa SNAC (Sistema Nacional de Cuidados), que beneficiará a cerca de 70 usuarios dependientes severos y en situación de discapacidad, además, de mejorar habitabilidad y acompañar a las personas en el cuidado de personas que mayoritariamente son personas mayores; Este último estará bajo el funcionamiento del Departamento de salud, con inyección de recursos por cerca de 130 millones de pesos anuales.

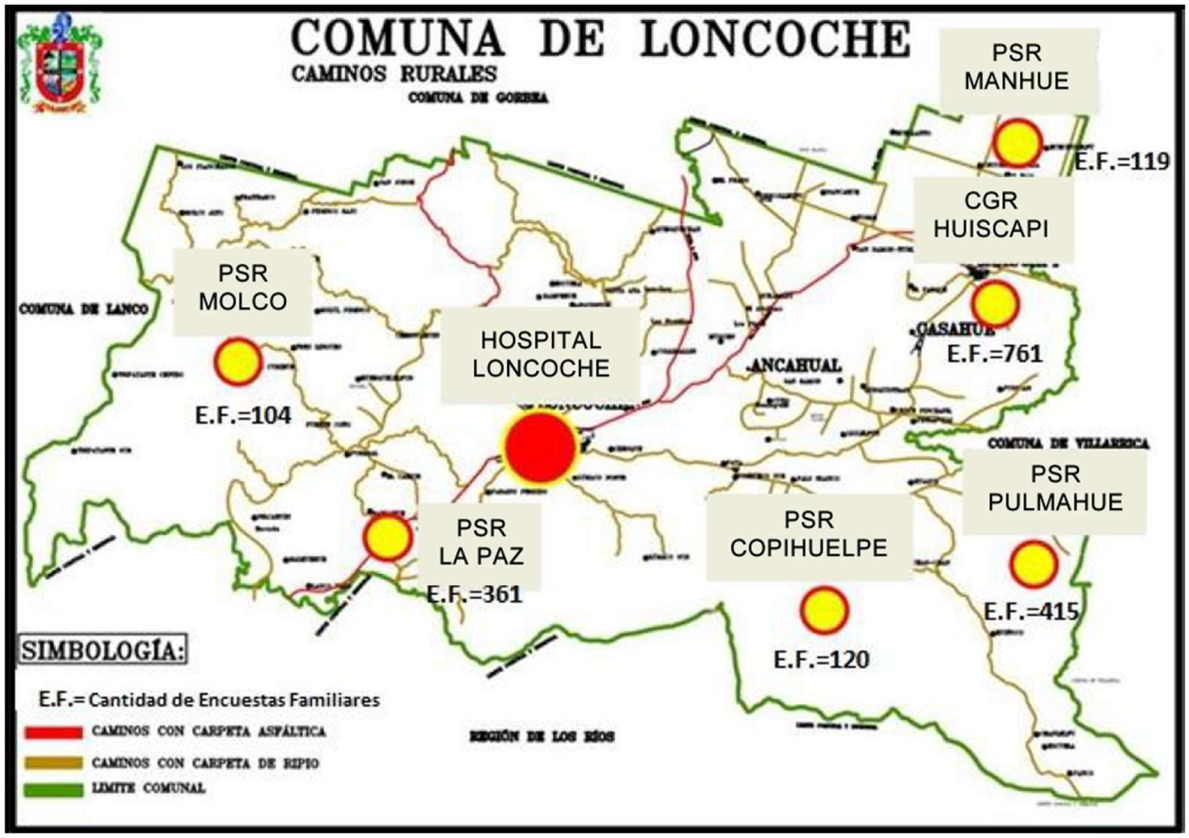
Índice de dependencia de personas menores de 15 años y mayores o igual de 65

LONCOCHE	Dependencia 0 a 14 años	33,4
	Dependencia 65 o más años	23,4
REGIÓN	Dependencia 0 a 14 años	31,4
	Dependencia 65 o más años	18,9
PAÍS	Dependencia 0 a 14 años	29,3
	Dependencia 65 o más años	16,6

Fuente: Censos de Población y Vivienda 2017, INE.

En la tabla anterior se confirma lo vislumbrado en tabla n°8, donde el índice de dependencia de personas mayores a 65 años es superior a la realidad regional y de país, por lo cual es necesario estar preparado para el incremento de prestaciones de salud asociadas al control crónico, como así también, la promoción y prevención de situaciones que afecten la salud de las personas en este grupo etario.

Distribución centros de salud DSM Loncoche.



En el gráfico se ha podido realizar una ubicación territorial de los distintos dispositivos de salud de nuestra comuna. Es posible evidenciar la dispersión territorial de nuestra comuna y lo importante de contar con vehículos adecuados para el traslado de los equipos a las distintas postas y estaciones médico-rurales. Según CENSO 2017, la población rural corresponde al 29.7%, sin embargo, considerando lo apartado de algunas personas, es difícil declarar que hemos dejado de ser una ciudad rural, al contrario, se ha evidenciado un aumento de los requerimientos de esta población.

Distribución de población según Establecimientos de Salud Rural.

Establecimientos de salud	2010	2015	2018	2019	2020	2021	Var % 2020-2021
Posta Molco	130	150	138	148	156	172	9.30%
Posta La Paz	690	799	735	962	1044	1262	17.2%
Posta Pulmahue	2.033	2.353	2.165	2.806	2936	3204	8.3%
Posta Copihuelpe	58	67	62	71	71	63	-12.6%
CESFAM Huiscapi	7.120	8.240	7.582	6.722	6461	6172	-4.6%
Posta Manhue	65	75	69	151	184	248	25.8%
Total, Población Rural	10.096	11.684	10.751	10.860	10852	11.121	2.41%

Fuente: Percápita 2010-2020.

En tabla se aprecia que la población inscrita se concentra principalmente en Huiscapi y Pulmahue, sin embargo, se está trabajando en corregir la distribución de usuarios inscritos, por eso se observan las variaciones en los distintos dispositivos de salud, sobre todo una leve disminución en la población per cápita del CESFAM Huiscapi.

Dinámica de la Población

Fecundidad

El número de mujeres en edad fértil entre 15 y 49 años inscritas en el Departamento de salud municipal de Loncoche es de 2.643.- usuarias.

Embarazadas bajo control año 2021 según rango etario.

Edad	Número	Porcentaje
15-19	2	5%
20-24	3	7%
25-29	16	38%
30-34	14	33%
35-39	7	17%
40-45	0	0%
Total	42	100%

Fuente: Serie REM 2021. Servicio de Salud Araucanía sur.

En la tabla se presenta el número de embarazadas en el año 2020 en el departamento de salud municipal de la comuna de Loncoche, se aprecia que los mayores porcentajes de embarazos se concentran en el grupo etario entre 20 a 39 años, podemos inferir que la maternidad en nuestras usuarias se ha ido postergando siguiendo la tónica del país. Algo que también destaca en la presente tabla es el porcentaje de embarazos adolescentes que llega a un 11%, cifra no menor si la consideramos con el mismo dato a nivel nacional que según la última encuesta CASEN 2017, es de un 7.6% entre las edades de 15-19 años.

Es posible destacar que el embarazo adolescente controlado en nuestro establecimiento no supera el 11% y que de estas el 100% continúan sus estudios secundarios.

Tasa de natalidad año 2019

NACIONAL	13.6%
REGIONAL	13.5%
COMUNAL	11.8%

Fuente: Serie REM 2019, Servicio de Salud Araucanía sur.

Número de partos por año

AÑO	**N° PARTOS**
2010	63
2011	58
2012	56
2013	44
2014	32
2015	23
2016	19
2017	23
2018	5
2019	2
2020	9
2021	6

Fuente: Serie REM 2021, Servicio de Salud Araucanía sur.

Los partos atendidos en el hospital comunitario, tuvieron un leve aumento este año, poniendo fin al espiral de caída que se mantenía desde el 2010.

Tarjetero de planificación familiar población bajo control DSM Loncoche.

	REG.FERT. DIC.2020	REG.FERT. JUNIO 2021
HUISCAPI	299	287
LA PAZ	99	115
PULMAHUE	378	402
COPIHUELPE	8	5
MOLCO	18	9
MANHUE	7	7
TOTAL	809	825

Fuente: Serie REM 2020-2021, Servicio de Salud Araucanía sur.

De un total de 2.643. mujeres en edad fértil el 31,2% de estas se encuentran bajo control de regulación de fertilidad. Podemos darnos cuenta, que el tarjetero incrementó en un 3.2%, considerando la contingencia, es un importante avance.

Componente Socio-económico

Indicadores pobreza por ingreso y multidimensional año 2017-2020.

Unidad Territorial	2017		2020	
	Por ingreso	Multidimensional	Por ingreso	Multidimensional
Loncoche	30,21	31,08	*30,21	*31,08
Araucanía	17,2	28,5	17,4	5,9
Chile	8,6	20,7	6,6	4,3

Fuente: Casen en Pandemia 2020.

Al analizar la información de la tabla anterior, se aprecia que la región de La Araucanía mantiene cifras elevadas de pobreza en general, en comparación a la realidad del país. Esta brecha se aumenta considerablemente cuando comparamos los porcentajes nacionales a nivel comunal, sin embargo, en la actualidad no se cuenta con estudios comunales debido a la Pandemia. (*Datos no actualizados debido a falta de estudios comunales por Pandemia).

Porcentaje de personas carentes de servicios básicos y porcentaje de hogares hacinados, diciembre 2020.

Unidad Territorial	% Personas sin serv. Básicos	% Hogares Hacinados
Loncoche	16,9	14,5
Región de la Araucanía	26,2	15,0
País	13,8	14,6

Fuente: Sistema Integrado de Información Social con Desagregación Territorial (SIIS-T), MDS.

Programa control salud infantil: población bajo control de 0-9 años.

Establecimientos	Diciembre 2020	Junio 2021
CESFAM Huiscapi	193	193
PSR La Paz	166	102
PSR Pulmahue	411	425
PSR Copihuelpe	03	04
PSR Molco	17	17
PSR Manhue	08	02
Total	798	743

Fuente: Serie REM (Diciembre 2020, Junio 2021), Servicio de Salud Araucanía sur.

La población infantil de 0 a 9 años disminuyó en un 11,68 % con respecto al año 2019.

Programa control salud infantil: diagnóstico nutricional, población de 0-9 años.

Establecimientos	Normal	Sobrepeso	Obesidad	Ob. severa	Riesgo desnutrición
CESFAM Huiscapi	104	50	30	3	6
PSR La Paz	53	30	19	0	0
PSR Pulmahue	209	130	83	0	3
PSR Copihuelpe	03	1	0	0	0
PSR Molco	7	2	8	0	0
PSR Manhue	1	1	0	0	0
Total	377	214	140	3	9

Fuente: Serie REM (Junio 2021), Servicio de Salud Araucanía sur.

Diagnóstico nutricional de la población infantil (0-9 años).

Clasificación	Porcentaje 2021
Normal	50.7%
Sobrepeso	28.8%
Obesidad	18.8%
Obesidad severa	0.4%
Riesgo a desnutrir	1.2%

Fuente: Serie REM (Junio 2021), Servicio de Salud Araucanía sur.

Según los datos entregados en las tablas, sobre población infantil comunal de 0 a 9 años bajo control y su estado nutricional, Loncoche presenta un total de un 44.55% de malnutrición por exceso. Al hacer la comparación con las cifras Regionales y Nacionales de la Encuesta CASEN 2017, nuestra comuna está por sobre el porcentaje de malnutrición por exceso infantil nacional (cifra de 34.4%) y regional (cifra de 39.7%). En relación al año anterior la cifra de malnutrición por exceso aumento en 4.19 %.

Programa adolescente, usuarios bajo control.

Establecimientos	Diciembre 2020	Junio 2021
CESFAM Huiscapi	44	44
PSR La Paz	43	47
PSR Pulmahue	114	114
PSR Copihuelpe	0	0
PSR Molco	23	06
PSR Manhue	0	0
Total	224	211

Fuente: Serie REM 2021 (Diciembre 2020, Junio 2021), Servicio de Salud Araucanía sur.

La población adolescente inscrita es de 1518 personas, el 12.6 %, se encuentra bajo control. Este año presenta un descenso del 8.4 % de la población bajo control, perdiendo la tendencia en ascenso que venía en los dos últimos años. Es por ello que se están creando nuevas estrategias desde el nivel central y local para generar cambios en este grupo etario y poder atraerlos a los centros de salud, es así que ha llegado a implementarse el programa Espacios amigables, enfocado en este grupo atareo para mejorar la adherencia y control de salud.

Tarjetero control regulación de fertilidad, población entre 15-19 años.

Establecimientos	Diciembre 2020	Junio 2021
CESFAM Huiscapi	73	60
PSR La Paz	9	15
PSR Pulmahue	32	31
PSR Copihuelpe	0	0
PSR Molco	0	0
PSR Manhue	0	0
Total	114	106

Fuente: Serie REM (Diciembre 2020, Junio 2021), Servicio de Salud Araucanía sur.

La población adolescente de 15 a 19 percapitada en el Departamento de Salud, es de 803 personas, de la cual el 13.2 % está en control de regulación de la fecundidad.

Este rango de edad es muy inconstante en sus controles, además en este grupo etario existe mucha deserción a los métodos anticonceptivos, así que el mantener las cifras, ya es un gran logro.

Tarjetero control programa cardiovascular.

Establecimientos	TOTAL	HTA	DM	DLP
CESFAM Huiscapi	650	462	210	499
PSR La Paz	323	243	109	201
PSR Pulmahue	1107	829	318	708
PSR Copihuelpe	80	63	23	56
PSR Molco	63	52	18	24
PSR Manhue	73	54	30	58
TOTAL	2296	1703	708	1546

Del total de la población percapitada del DSM, un 20.6% está ingresado al programa de salud cardiovascular. Hipertensión, representa el 74.1% del total del tarjetero; Dislipidemia, representa 67.3% del total del tarjetero y Diabetes Mellitus: representa 31% del total del tarjetero.

Tarjetero control programa adulto mayor.

Establecimientos	Diciembre 2020	Junio 2021
CESFAM Huiscapi	342	353
PSR La Paz	206	208
PSR Pulmahue	627	652
PSR Copihuelpe	48	58
PSR Molco	33	35
PSR Manhue	42	39
Total	1298	1345

Fuente: Serie REM (Diciembre 2020, Junio 2021), Servicio de Salud Araucanía sur.

El 18.8% de la población inscrita en la comuna está compuesta por personas mayores, cifra que es mayor al promedio nacional obtenida en el Censo 2017 (11,4%), y a la regional (12.6%) . La distribución por sexo es 52.3% femenino, y 47.7% masculino.

Personas mayores de 65 años en control cardiovascular, según sexo.

Establecimientos	Hombres	Mujeres
CESFAM Huiscapi	125	201
PSR La Paz	78	85
PSR Pulmahue	259	308
PSR Copihuelpe	23	29
PSR Molco	15	7
PSR Manhue	12	26
Total	512	656

Fuente: Serie REM (Junio 2021), Servicio de Salud Araucanía sur.

En relación a la cantidad de personas bajo control en el programa cardiovascular, el 50.8% corresponde a personas mayores de 65 años (1168 personas).

Tarjetero control programa salud mental.

Establecimientos	Diciembre 2020	Junio 2021
CESFAM Huiscapi	170	171
PSR La Paz	163	222
PSR Pulmahue	305	332
PSR Copihuelpe	9	9
PSR Molco	0	1
PSR Manhue	6	7
Total	653	742

Fuente: Serie REM (Diciembre 2020, Junio 2021), Servicio de Salud Araucanía sur.

El tarjetero de salud mental ha aumentado , respecto a Diciembre del 2020 un 1.5%, a pesar que la atención no ha sido en forma regular , debido a la pandemia.

Distribución porcentual de consultas morbilidad 2021

MORBILIDAD	CANTIDAD	PORCENTAJE
Otras morbilidades	4446	95.3%
Ira alta	29	0.6%
Otras respiratorias	67	1.4%
Salud mental	117	2.5%
Neumonía	10	0.2%
Total	4669	100%

El extenso grupo de otras morbilidades abarcan diferentes motivos de consultas con un 84.8% resalta como segundo grupo porcentual el de las enfermedades respiratorias sumando un total de 15.2%, que supera al del año 2020 que fue de 6.87%.

Para que estas estrategias se concreten debemos mantener:

1.-Co-gestión: los procesos han de transitar desde escenarios de participación consultiva a la gestión compartida de los procesos de salud y alivio de la enfermedad, fortaleciendo el consejo de Desarrollo de salud Rural y las organizaciones sociales de los territorios.

2.- Política de ampliación de alianzas: promover asociaciones flexibles, más allá del 'cliente frecuente' negociación y reconocimiento de intereses de los usuarios.

3.- Reflexión de la práctica: incorporar espacios de análisis del quehacer de personas y organizaciones, no sólo desde el punto de vista de la transparencia y el control ciudadano, sino de producir aprendizajes significativos en torno a los desafíos de la participación.

4.- Potenciamiento de actores: apoyar a los que existen, renunciar al protagonismo en función de abrir espacios de formación en la práctica y renovación de los liderazgos.

Todos los conceptos anteriormente señalados se evaluarán con herramientas (cuantitativas y cualitativas) que den cuenta por una parte de los procesos que significan las distintas etapas de intervención. De acuerdo, a las estrategias mencionadas:

Evaluación Cualitativa:

- Diagnóstico participativo a través de metodología IAP (investigación-acción participativa)
- Encuestas de Satisfacción usuaria.

Evaluación cuantitativa:

- Número de proyectos comunitarios ejecutados.
- Número de reuniones realizadas con las organizaciones sociales de los territorios
- Número de mesas territoriales constituidas de acuerdo a las problemáticas.

Diagnóstico Participativos de salud

El Diagnóstico Participativo en Salud es una herramienta que permite conocer las necesidades y problemas que afectan la salud y calidad de vida de las personas; es un proceso mediante el cual las personas de la comunidad y los equipos de salud, reflexionan, analizan y recopilan información para identificar necesidades en sus localidades, barrios y/o a nivel comunal.

Permite evidenciar la situación y/o problemas de salud de una comunidad en un momento determinado, facilitando un proceso de planificación informado y pertinente a la

realidad de cada comunidad y/o territorios. El objetivo es lograr un espacio de confianza donde los participantes expresen libremente sus opiniones respecto a las problemáticas que afectan su salud y calidad de vida; es decir, conocer la situación del proceso de salud enfermedad en relación a los daños en la salud y factores condicionantes (determinantes sociales de la salud) y riesgos.

Proceso de Diagnóstico Participativo 2021

Este año 2021 debido a la emergencia sanitaria por COVID - 19 realizamos un proceso conjunto de diagnóstico participativo con la comunidad y capacitación para la generación de competencias al equipo local de salud en función de construir una planificación estratégica participativa.

En el marco del programa Promoción en salud del Departamento de salud municipal de Loncoche, este 2021 realizamos un proceso Diagnóstico; denominado "Diagnóstico Participativo y Capacitación para la Generación de Competencias al Equipo Local". En este espacio de formación se entregaron herramientas metodológicas a los profesionales y se reflexionó respecto a la importancia del diagnóstico participativo con la comunidad. Este trabajo diagnóstico se inicia en el mes de marzo y culmina en agosto de este año.

Debido a la emergencia sanitaria por COVID - 19 el proceso se llevó a cabo de manera remota, en algunos casos, utilizando plataformas digitales como Zoom y Meet, para reunirse con los monitores quienes apoyaban cada trabajo realizado por el equipo de salud, relacionándose con los actores comunitarios de forma semi presencial, según sus requerimientos personales. Todo esto llevó a generar diferentes niveles de trabajo, procesamiento y análisis de la información que se mencionan posteriormente.

Los resultados de este proceso enriquecerán el Plan de salud de la comuna y permitirán realizar una programación con énfasis en los problemas priorizados por los actores participantes en el diagnóstico.

Este proceso de diagnóstico participativo, se realizó en conjunto con el equipo de profesionales y técnicos/as del Departamento de Salud Municipal (DSM), donde participaron 20 funcionarios y el equipo de académico/as de Salud Pública Comunitaria del Departamento de Salud Pública (DSP) de la Universidad de La Frontera (UFRO), quienes acompañaron técnica y metodológicamente el desarrollo de todo este proceso.

La elaboración participativa del Diagnóstico de Salud, se enmarca metodológicamente en la reflexión colectiva de los Procesos de Salud-Enfermedad-Atención/Cuidado (PSEA/C), desde la aplicación de la Sociopraxis o Investigación Acción Participativa. Este proceso contempló la realización de las diferentes etapas del proceso metodológico de la Sociopraxis, partiendo por la etapa de Apertura y Problematización, seguida por la Profundización y trabajo de campo, luego por la Devolución Creativa, para finalizar con la Programación. La finalidad se centró sobre la mirada de los/as habitantes del territorio, usuarios/as del sistema de salud municipal, respecto del fenómeno de salud-enfermedad-atención-cuidado, inherente a su realidad cotidiana.

Desde este enfoque; se considera que cualquier comunidad constituida por personas; está en condiciones de definir sus necesidades, expectativas e intereses; así como de organizarse para contribuir y tratar de solucionar los problemas que lo/as aquejan; además de participar en la toma de decisiones y su ejecución.

Para el logro de este resultado, se trabajó la Formación-Capacitación de personas que trabajan en el Departamento de Salud Municipal (DSM), a través de la ejecución del curso "Metodologías y Herramientas para elaboración Participativa del Plan de Promoción de la Salud en Atención Primaria". En este curso fueron partícipes veinte profesionales y técnicos/as del Departamento, quienes fueron desarrollando la articulación de teoría y práctica, a partir de sesiones no presenciales vía plataforma zoom, en un total de seis sesiones. En estas sesiones se abordaron contenidos teóricos y herramientas para el trabajo participativo para la elaboración del diagnóstico y propuesta de plan de promoción.

El módulo práctico contempló la aplicación de elementos teóricos y de herramientas por parte de tres equipos de trabajo, a partir de un enfoque territorial en base a la sectorización de la salud municipal de Loncoche: Policlínico – La Paz – Huiscapi. Este enfoque apuntó a la elaboración de un Plan de Promoción descentralizado.

Etapas proceso metodológico

Proceso de diagnóstico participativo para el plan de promoción de la salud de Loncoche



Resultados del Diagnóstico Participativo

Identificación de necesidades y propuestas de perfiles de proyectos e iniciativas a implementar según categoría.

Sector/Grupo	Categoría	Proyectos Priorizados
HUISCAPI	Accesibilidad y transporte	· Catastro necesidades sobre accesibilidad · Visibilización problemática aislamiento sectores rurales
	Gestión y Comunicaciones del CESFAM	· Plan estratégico participativo CESFAM Huiscapi · Proceso Inducción a nuevos/as funcionarias/os del CESFAM
	Medio Ambiente	· Educación en manejo integral de residuos domiciliarios · Emprendimientos locales amigables con el medio ambiente
	Personas mayores	· Acompañamiento frecuente a personas mayores · Programa de apoyo y cuidado Personas Mayores
	Seguridad Pública	· Coordinación de Policías · Activación Comités de Vigilancia Vecinal
LA PAZ	Gestión y trabajo	· Talleres Emprendimiento para mujeres · Mesa de trabajo con OMIL comunal
	Infraestructura y acceso	· Mesa de trabajo temas sanitarios · Mantención de Caminos
	Pandemia	· Participación ciudadana sector rural · Formación equipo de salud en comunicación en crisis
	Calidad de Vida y medio ambiente	· Mejora de caminos

	Intersectorialidad	· Reunión alcalde y vecinos sector La Paz · Estrategia comunicacional con el municipio y sectores · Municipio en terreno
	Gestión clínica y comunicación en salud	· Trabajo en redes gestión clínica, territorial y comunitaria · Mesa de trabajo Hospital - DSM
	Promoción y prevención	· Mejoramiento infraestructura pública y deportiva · Talleres promoción en salud
	Ruralidad	· Mejora de caminos para mejor acceso a salud · Compensaciones de las forestales al territorio · Camioneta para traslado usuarios a rondas médicas
Sector/Grupo	Categoría	Proyectos Priorizados
POLICLÍNICO	Salud intercultural	· Aprendizaje de la cultura mapuche en la enseñanza básica · Módulo(s) de atención de agentes de salud mapuche
	Participación Social	· Fortalecimiento de los Comités de salud. · Campaña de comunicación por la cultura de la participación · Información sobre la situación de salud
	Bienestar/Calidad de vida	· Protección de los espacios naturales (menokos) y promoción del uso de las plantas medicinales · Diagnóstico de necesidades · Fortalecimiento del rol de la familia
	Equidad de género	· Capacitación en temáticas de equidad de género · Residencia de acogida a mujeres · Creación de Oficina de la mujer
	Autoridades y entidades responsables	· Visitas a terreno periódicas · Mesas de Trabajo Vinculante · Monitores ciudadanos

	Sistema de Salud	· Programa de salud intercultural y complementaria entre el sistema biomédico y la medicina tradicional mapuche y popular · Foro comunal de salud y bienestar

Área de influencia del CESFAM Huiscapi

Descripción postas comuna de Loncoche

Localidades	Accesibilidad	Km posta	Km hospital
Casahue	SI	8	35
Ñuble	SI	8	20
El Parque	SI	17	35
Huiscapi	SI	0	30
San Ramón	SI	20	25

Fuente: Elaboración DSM Loncoche.

Área de influencia de Posta de salud rural La Paz.

Localidades	Accesibilidad	Km posta	Km hospital
Curihue	SI	15	24
Puraral	SI	09	18
Nilcahuin	SI	12	30
Lolorruca	SI	06	35
Las Violetas	SI	3	3
Collico Bajo	SI	4	13
Centinela Alto	SI	10	19
Ñanculelfun	SI	5	13

Fuente: Elaboración DSM Loncoche.

Proyecciones a nivel comunal

El proceso participativo experimentado para el diagnóstico y elaboración del Plan de Promoción de la salud, impone la necesaria continuidad de un trabajo que facilite la ejecución de lo planificado, teniendo como protagonista a la comunidad.

El Plan elaborado debe implementarse desde la relación articulada de los actores y colectivos locales, avanzando en la ejecución de las propuestas elaboradas, en tanto proyectos cogestionados, lo que representa un cooperar desde abajo y no sólo dirigir y coordinar desde arriba, integrando en el proceso todas las iniciativas y capacidades de los colectivos locales (comunidades mapuches, personas mayores, mujeres, jóvenes, infancia, entre otros). Se trata de abrir espacio al "saber hacer" de los grupos comunitarios, enriqueciendo o ciudadanizando la política social de salud.

Hablamos de la necesaria construcción de la Gobernanza del plan de promoción de la salud, lo que puede contemplar la conformación de una sistema u organización que salvaguarde la expresión de las competencias de la base social y viabilice la capacidad motora y promotora de la comunidad, dialogando y coordinando con políticos locales como responsables de los asuntos públicos, como también con los técnicos como facilitadores de los procesos.

Esta gobernanza tendrá que organizarse y regularse, lo que demandará un trabajo que podrá seguir los siguientes pasos: 1) convocatoria a la sociedad local, 2) diseño de gestión asociada del plan, 3) formación para la gestión, 4) organización y reglamentos.

Nuestro desafío será desarrollar un proceso que habilite la gestión asociada del plan, avanzando hacia una gobernanza ciudadana en la promoción de la salud, lo que representa un adelanto en la gestión de la atención primaria de la salud, llevándola a una aplicación coherente con los postulados de la política ministerial de salud y planteamientos de organismos internacionales (OMS), los que no han sido trasladados a la práctica, quedándose en una retórica instrumentalizada de participación en salud. Por lo tanto, en el caso de Loncoche, se ha dado un primer paso consistente, comprometido con la participación ciudadana, ventana de oportunidad abierta para seguir desbordando, a partir de la creatividad e implicación comunitaria.

Durante el año 2021 y con la nueva administración del Sr. Alexis Pineda Ruiz, ha traído consigo priorizar la salud primaria en el territorio urbano y mejorar la infraestructura desgastada de nuestros establecimientos, es así que se proyectan las siguientes acciones para nuestra comuna:

- CESFAM sector urbano: Actualmente la demanda por un Consultorio General Urbano (CGU) nace de la deficiente cobertura y alto requerimiento por la comunidad de espacios de atención dignos y un Hospital con una mayor capacidad resolutiva, además, de las consultas reiteradas de los propios ciudadanos solicitando su inscripción per-cápita en las dependencias del DSM, situación que por espacio de infraestructura no se le ha podido valer su solicitud coartando el derecho de elección individual de atención en el lugar que el usuario de FONASA lo requiera. Es así que un Consultorio urbano permite mejorar el financiamiento que llega a la comuna en el ámbito de salud, permitiendo la inyección de recursos de a lo menos 108 millones de pesos mensuales, y así mismo, se impulsaría a que el Hospital de Loncoche aborde otras prestaciones con los recursos que baja el Servicio, los cuales serían priorizados para atención secundaria con atención especializada para la comuna de Loncoche, la cual actualmente no posee.

En el cumplimiento del sueño de un CESFAM para Loncoche, se buscó en primer lugar la factibilidad técnica por parte del Ministerio de Salud, consulta que realiza el Sr. Alcalde de la comuna, por medio del oficio Alcaldicio N° 605 de fecha 13 de agosto del 2021. El 15 de septiembre del mismo año el Director del Servicio de Salud Araucanía Sur René Lopetegui, entregó respuesta al requerimiento en relación al respaldo fundado por la jefa de APS Paola Oyarzun quien concedió la factibilidad técnica al CESFAM Loncoche, analizando para su respuesta los siguientes datos:

a. Población inscrita percapitada en la comuna para el año 2021 de 10.852 personas.
b. Población inscrita en Centro de salud de Huiscapi de 6462 personas.
c. Población adscrita al Hospital Loncoche de 8.587 personas.
d. Proyección INE de la población de la comuna periodo 2020-2030

Área de influencia del CESFAM.

Se proyecta la ubicación del CESFAM Urbano en el sector Blas Reyes por tres motivos estratégicos:

1. Alta densidad poblacional: En el sector descrito en la imagen N°3 abarca una superficie de 0.19 km2 y tiene una población de 2.325 personas, situación que conlleva un alto hacinamiento y problemas de carácter socioeconómico y seguridad.

Densidad poblacional



- Nuevo Hospital para la comuna de Loncoche: Como se observa en la gráfica N° 11, Loncoche se encuentra en una oportunidad única para organizar la salud comunal. Con un nuevo CESFAM en el sector Urbano implica que toda la atención primaria de la comuna pase a manos de la Municipalidad de Loncoche, y del mismo modo, entrega la posibilidad de desarrollar un proyecto hospitalario que avance en prestaciones del nivel secundario, es decir, con especialistas, mayor disponibilidad de camas para nuestra comuna y mayor capacidad resolutiva. Actualmente el Sr. Acalde, proyecta el nuevo Hospital en una ubicación estratégica y accesible para toda la comunidad, y el CESFAM en el sector sur oriente con donde se proyecta el desarrollo y crecimiento de la ciudad.

Ubicación futuro CESFAM y Hospital de Loncoche



Ubicación futuro Hospital de Loncoche.

Proyección futuro CESFAM Loncoche.

- Proyección de crecimiento de la comuna de Loncoche: las proyecciones comunales de crecimiento poblacional justamente corresponden hacia el sector Blas Reyes. En el Plan Maestro de gobierno establecido por el Sr. Alcalde Alexis Pineda, invita a visualizar el río cruces como el centro de la comunidad, es por ello que una de las avenidas importantes cruzará el río para conectar con el sector sur oriente y proyectar un crecimiento sostenido y responsable en sectores residenciales de calidad para los habitantes de la comuna. En la imagen N°15, se puede apreciar como Loncoche se encuentra rodeada por la Carretera 5 sur, quedando como única opción de crecimiento en dirección a la ruta S-773.

- Construcción de un nuevo Departamento de Salud: Para los próximos años, el Sr. Alcalde Alexis Pineda, en su objetivo de mejorar la infraestructura de salud comunal ha priorizado la construcción de un nuevo edificio de administración de salud, para lo cual se proyecta a mediano plazo construir una infraestructura con estándares de calidad que permitan ambientes de trabajo dignos para los funcionarios del DSM Loncoche.

- Ampliación Posta de Salud Rural de la Paz: La PSR de La Paz, ha realizado un trabajo minucioso en relación a la población asignada, junto con el aumento de la población, las demandas también han ido en aumento. Es así que se trabaja junto a SECPLAN para elaborar proyecto que permita ampliar la posta, con creación de box multipropósitos y sala de esterilización.

- Plan estratégico institucional del DSM Loncoche: La planificación estratégica, entendido como el proceso de reflexión, elaboración, desarrollo y puesta en marcha de propósitos que guían el quehacer de una institución y que basan su logro en la ejecución de planes para el cumplimiento de objetivos y metas concretas, es en sí misma, es una herramienta muy ventajosa para todo tipo de organizaciones. Con la lógica de un proceso, la Planificación Estratégica permite alinear los objetivos y actividades en distintos tipos de planes, los que guían la acción y los recursos, tanto en el ámbito estratégico, táctico y operacional de una organización, además, involucra escenarios basados en argumentos racionales, que admiten identificar, desarrollar y potenciar las fortalezas para trabajar en la superación de las debilidades institucionales. A través de este proceso se busca definir nuestra visión a largo plazo y las estrategias para alcanzarla, considerando un análisis del contexto,

con el fin de evaluar la situación presente en la estructura y su nivel competitivo. La esencia de esta planeación consiste en la identificación sistemática de las oportunidades y peligros que surgen en el futuro, los cuales combinados con otros datos importantes suministran la base para que una organización tome las mejores decisiones en el presente y así explotar las oportunidades y evitar las amenazas. Es significativo entonces la participación de distintos actores que puedan enriquecer el proceso de reflexión estratégico, con las miradas que provienen de distintos ámbitos y que imparcialmente por ello, aportan y extraen probables causas y consecuencias que no son posibles de mirar si no existe participación para la incorporación de distintas variables.

PROGRAMAS DE RESOLUTIVIDAD

Objetivo General:

Mejorar la capacidad resolutiva de la APS (Atención Primaria en Salud), potenciando la accesibilidad, oportunidad, pertinencia diagnóstica en la derivación y calidad técnica, en atenciones de especialidades considerando los aspectos promocionales, preventivos, asistenciales, curativos y de control epidemiológico, con un enfoque de salud familiar e integral.

Objetivo Específico:

Otorgar prestaciones de especialidad ambulatorias con calidad, favoreciendo el acceso en forma oportuna a especialidades de gran demanda en APS y que presentan listas y tiempos significativos y que por otra parte pueden ser resueltas en este nivel de atención, obteniendo el impacto sanitario y satisfacción usuaria.

PROGRAMA DE RESOLUTIVIDAD ESPECIALIDADES:

Este programa es implementado por SSSUR con el fin de inyectar recursos a los municipios para atenciones de Especialidades, la cual busca reducir la espera de los usuarios para recibir atención a especialidades tales como:

Oftalmología:

Está Orientado al Diagnóstico y Tratamiento de Patologías Ambulatorias: Eje; (Vicio Refracción, Ojo Rojo, Glaucoma Procedimientos Quirúrgicos Menores, esto incluye; consulta médica, consulta Tecnólogo médico y evaluación integral, entrega de medicamentos y 1 o 2 pares de lentes de cualquier Dioptría.

Otorrinolaringología:

La Canasta Integral Incluye: Consulta Médica, Audiometría y Entrega de Audífono cuando corresponda y o Al menos 1 control de Seguimiento a los pacientes beneficiarios de Audífonos. En Caso de Síndrome Vertiginoso Y Otitis, Se le entregarán los fármacos específicos orales y tópicos respectivamente. -

Programa de resolutividad imágenes diagnósticas en atención primaria:

Este Programa tiene Como Fin Inyectar recursos a APS para la Toma de Exámenes para la detección Temprana de patologías, con la implementación de compra de servicios Tales como:

Componente	Actividad
Detección Precoz y Derivación Oportuna de Patologías Biliares y Cáncer de Vesícula	Ecografías Abdominales
Mejorar la Resolutividad en el Diagnóstico de Neumonía Adquirida en la Comunidad (NAC) y Enfermedades Respiratorias Crónicas	Radiografía de tórax
Detección Precoz y Oportuna de Cáncer de Mama en etapa in Situ I y II	Mamografías EMP
	Ecografías Mamarias
Detección Precoz y derivación Oportuna de Displasia de Cadera en niñas y niñas 3 meses	Radiografía de Caderas

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DEL ACCESO A LA ATENCIÓN ODONTOLÓGICA:

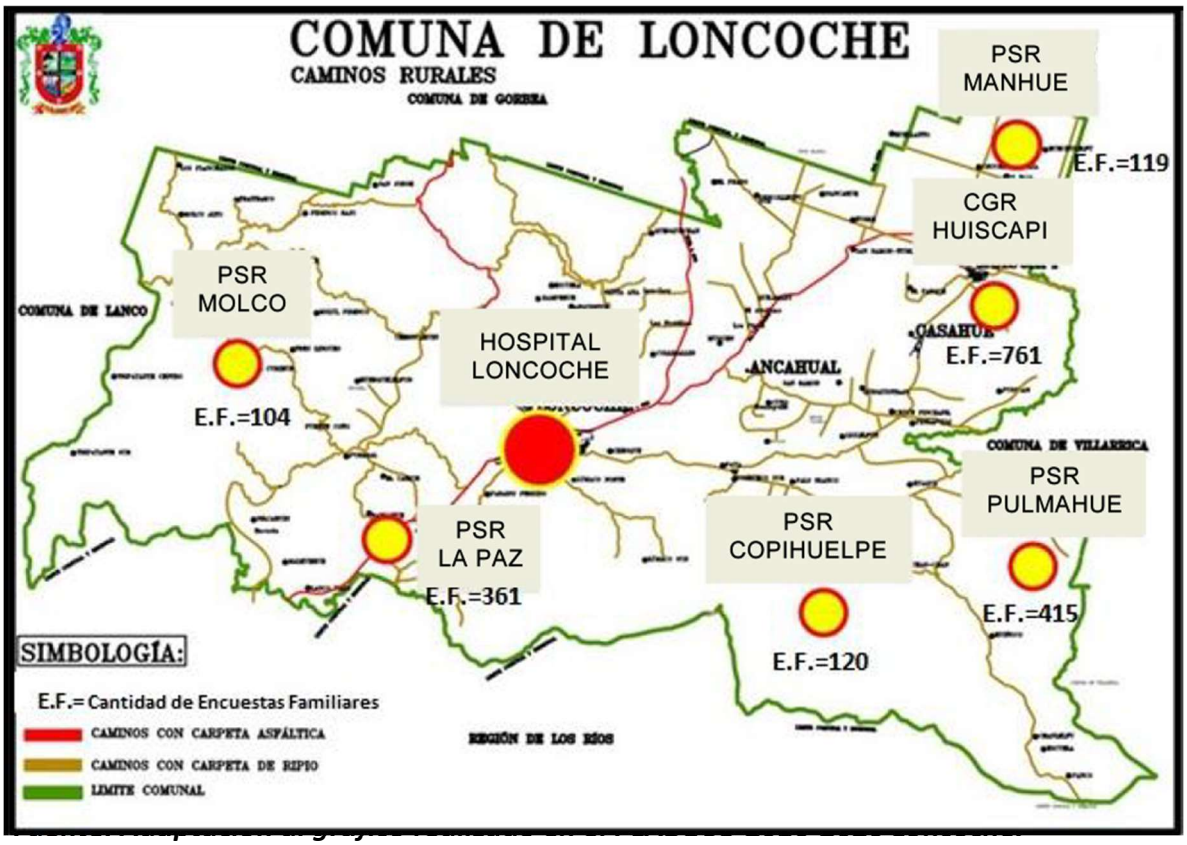
Este Programa de Salud, impulsado por SSASUR junto con el municipio de Loncoche que fortalece y entrega facilidades de para los usuarios al acceder a la atención Odontológica a través de los siguientes componentes:

Componente	Actividad
Resolución de Especialidades Odontológicas en Atención primaria de Salud:	Endodoncia en APS
	Prótesis Removibles en APS
Atención Odontológica de Morbilidad en el adulto	Actividades de morbilidad odontológica en la población mayor de 20 años en extensión horaria según programación

Dichas prestaciones mencionadas con anterioridad, en este último periodo se han visto directamente afectadas en su ejecución, debido a la contingencia mundial y Nacional en relación al COVID- 19. Tal Pandemia dentro de sus directrices considera según etapas de desconfinamiento, evitar aglomeraciones de personas mediante reuniones o evento que convoque a un gran número de éstas, con el fin de evitar su exposición y posibles contagios, situación que suele estar presente en los operativos al citar un gran número de personas en su ejecución.

Distribución territorial del sistema de salud

Distribución territorial de dispositivos de salud en la comuna de Loncoche



El Departamento de salud municipal de Loncoche consta de 1 Centro de Salud Familiar y Comunitaria (CESFAM), 5 Postas de Salud Rural (PSR) y 12 estaciones médicos rurales (EMR).

Descripción de postas y sus respectivas EMR.

Establecimientos de salud	EMR
Huiscapi	Ancahual Ñuble San Ramón Casahue
La Paz	Nilcahuín Afquintúe
Pulmahue	Chanlelfu El Prado Nancahue
Copihuelpe	Huaqui
Manhue	Huellanto
Molco	Allihuén

Fuente: Elaboración DSM Loncoche.

UAPO (Unidad de atención primaria oftalmológica)

El departamento de salud municipal actúa como intermediario en la dispensación de los medicamentos pertenecientes a esta modalidad. Los medicamentos provienen del hospital de Villarrica. A futuro se estudia la implementación de esta unidad en la comuna de Loncoche ya que a la fecha existen unas 900 personas en lista de espera, para lo cual se pretende activar una red con la comuna de Gorbea y propiciar un espacio de atención con la demanda existente.

Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias OIRS del Departamento de Salud Municipal de Loncoche.

La Oficina OIRS trabaja para mejorar la calidad en la atención del usuario (a) es uno de los principales objetivos para aumentar la satisfacción usuaria.

Las principales modalidades de atención son la presencial o cara a cara, por vía telefónica o a través de la comunicación escrita. Cada una de ellas tiene sus propias características, exigencias, ventajas y desventajas. Sin embargo, en muchas ocasiones no es fácil responder a las expectativas de las personas, lo cual plantea la necesidad de adquirir conocimientos que nos conduzcan hacia el logro de un buen servicio y aumentan la eficiencia de la comunicación establecida en nuestros interlocutores.

Es por ello que en búsqueda de brindar una atención más acogedora y digna al usuario(a), la familia y la comunidad, se ha dispuesto la realización e instalación de este Protocolo de Atención al usuario y entrega de información.

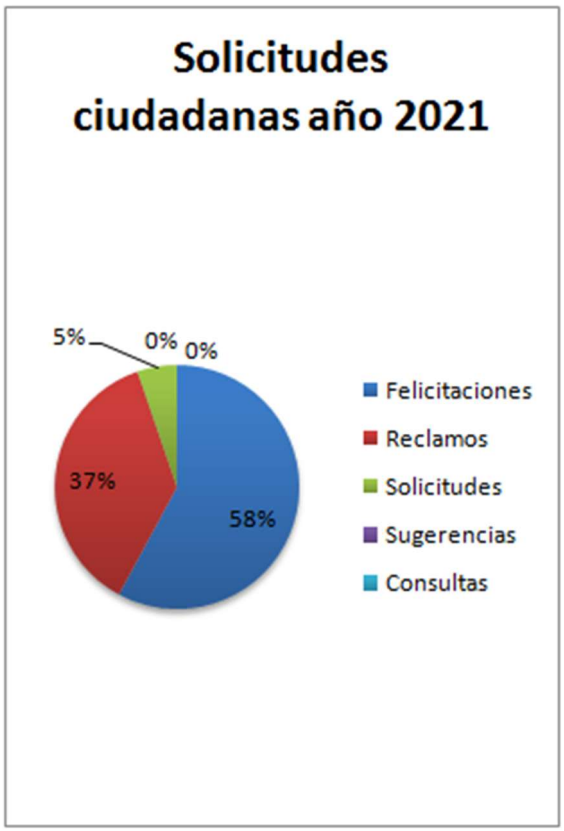
Conceptos básicos en la atención al usuario en el Depto. de Salud Municipal:

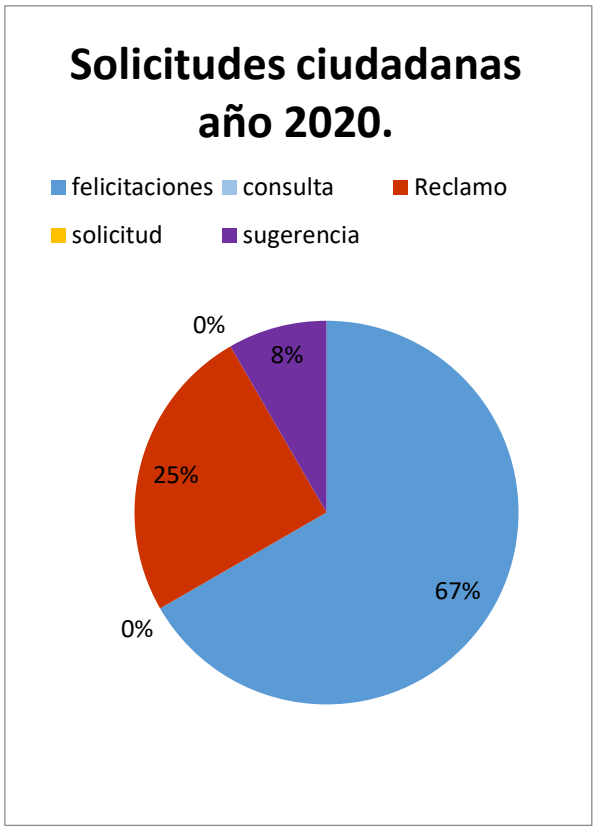
- ACCESIBILIDAD: Facilidad de entrar en contacto con el servicio o los profesionales, facilidad de acceso físico y telefónico.
- ACTITUD: Disposición de una persona hacia algo o alguien.
- ATENCIÓN PERSONALIZADA: Consiste en el modo de atención en el que cada persona es atendida de manera singular e individualizada.
- ASERTIVIDAD: Estilo de comunicación que emplean aquellas personas capaces de exponer sus puntos de vista de forma flexible, abierta, siendo mable y capacidad negociadora.
- CALIDAD: Propiedad atribuida a un servicio, actividad o producto que permite apreciarlo como igual, mejor o peor que otros, La satisfacción de los usuarios es un componente importante de la calidad de los servicios.
- CAPACIDAD DE RESPUESTA: Hacer las cosas a su tiempo. Agilidad de trámite. Es un componente de la calidad de la atención de salud.
- COMPETENCIA: Capacidad y aptitud para realizar una tarea o desempeñar unas funciones de manera correcta y adecuada.
- CONFIDENCIALIDAD: Es una característica de la relación profesional usuario que asegura la intimidad y el secreto de la información que se genera en el proceso asistencial.

Durante este tiempo, la Oficina de Informaciones, Sugerencias y Reclamos (OIRS), ha trabajado de forma muy satisfactoria, referido a esto, el balance semestral de las solicitudes ciudadanas enfocadas a los reclamos han aumentado notoriamente en comparación al año 2021, con un 37% de reclamos, estas solicitudes ciudadanas principalmente se centraron en felicitaciones con un 58%, esto visualiza y denota que los usuarios se sienten muy a gusto con el trato, la competencia técnica, infraestructura, tiempo de espera, información, entre otros aspectos relevantes.

Para el año 2020/2021 se planificaron nuevas propuestas y acciones en bienestar de nuestros usuarios del Depto., de Salud, debido a la Pandemia, no se llevaron a cabo esta estrategia, para el año 2022 se pretende cumplir con dichas propuestas.

Solicitudes ciudadanas DSM Loncoche





Fuente: Elaboración propia Departamento de Salud de Loncoche.

PRODUCCIÓN

Consultas por médico.

Establecimiento	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021
PSR Manhue	110	113	52	126	142	54	71
CESFAM Huiscapi	2.722	2.970	1.574	2.130	2.883	1975	1602
PSR La Paz	2.016	1.910	2.103	2.096	2.216	1012	1058
PSR Pulmahue	3.627	4.004	3.199	4.494	5.018	2283	2081
PSR Copihuelpe	283	263	105	190	157	54	57
PSR Molco	503	310	182	194	208	46	47
Hospital de Loncoche	12.588	9.599	11.555	9.349	6.859	2939	1948
Total	21.849	19.169	18.770	18.579	13.998	8363	6864

Fuente: Serie REM Septiembre 2021, Servicio de Salud Araucanía sur.

Evolución controles por médico entre los años 2012-2021

Establecimiento	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021
PSR Manhue	114	137	127	180	116	32	112
CGR Huiscapi	1.187	1.621	1.415	1710	1.617	858	846
PSR La Paz	423	531	368	642	911	483	547
PSR Pulmahue	2.240	2.289	2.203	2572	2.705	1405	1237
PSR Copihuelpe	126	130	165	150	102	30	68
PSR Molco	106	112	52	127	181	56	34
Total	4196	4820	4330	5381	5.632	2.864	2.844

Fuente: Serie REM 2021, Servicio de Salud Araucanía sur.

Exámenes de salud preventiva según ciclo vital

POSTA	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
PSR Copihuelpe	20	10	13	31	43	04	39
CESFAM Huiscapi	281	230	320	483	375	207	170
PSR La Paz	158	166	183	285	324	194	286
PSR Manhue	9	2	2	24	27	02	50
PSR Molco	55	23	30	56	90	44	71
PSR Pulmahue	364	372	476	495	714	408	521
TOTAL	887	803	1024	1374	1573	859	1137

Fuente: Serie REM 2021, Servicio de Salud Araucanía sur.

Altas odontológicas integrales

Posta	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Huiscapi	20	21	19	89	79	19	5
La Paz	23	21	11	260	263	57	26
Pulmahue	11	17	7	190	81	10	37

Fuente: Serie REM 2021, Servicio de Salud Araucanía sur.

Consultas de morbilidad odontológicas

Establecimiento	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Huiscapi	12	7	11	145	42	130	669
La Paz	40	5	54	1508	1611	514	400
Pulmahue	0	0	0	616	852	868	493

Fuente: Serie REM 2021, Servicio de Salud Araucanía sur.

Interconsultas periodo 2013 al 2019

AÑO	Total, de intercon-sultas	Femenino	Masculino	Menores de 15 años	Mayores de 15 a 64	65 y más	Ges	No ges
2015	1835	1093	742	71	1229	535	211	1624
2016	1826	1094	732	64	1204	558	250	1576
2017	2234	1463	771	103	1481	650	288	1946
2018	1963	1115	560	114	1236	613	288	1675
2019	1824	1117	707	232	1592	476	285	1539

Fuente: Agenda Médica 2019, Servicio de Salud Araucanía sur.

Controles por profesionales

Establecimiento	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
PSR MANHUE	212	212	256	172	157	27	136
PSR LA PAZ	1.224	1.749	1.622	1.497	1923	607	1001
PSR PULMAHUE	602	657	473	443	4.753	1893	2316
PSR COPIHUELPE	200	209	206	159	220	121	84
PSR MOLCO	280	159	91	94	182	100	230
CESFAM HUISCAPI	2.840	2.563	2.912	2.780	3.569	1257	1689
TOTAL	5.358	5.549	5.560	5.145	10804	4.005	5.456

Fuente: Serie REM 2021, Servicio de Salud Araucanía sur.

Evolución de interconsulta desde el año 2015 a la fecha.

2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
1.413	1.549	1.467	1590	1087	694	711

Fuente: Serie REM 2021, Servicio de Salud Araucanía sur.

Analizando los datos de producción se advierte que si bien es cierto la población per cápita se mantiene, se puede observar un aumento en la demanda de atenciones, controles, interconsulta, lo cual es óptimo ya que refleja accesibilidad a los prestadores de salud, sin embargo, podemos poner los mayores esfuerzos para educar a la población para que sus consultas sean verdaderamente pertinentes y así con los mismos recursos podamos llegar a mayor cantidad de población con una atención de calidad.

Laboratorio clínico

Prestaciones laboratorio clínico solicitadas por DSM Loncoche entre los años 2015-2021.

Área	Prestación	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Hematología	Hemograma	3042	2860	2742	2731	2969	1839	2833
	Tiempo de protrombina	267	238	200	176	253	224	384
	VHS	1062	1106	1120	1319	1410	1268	900
	Grupo sanguíneo	205	174	112	118	155	115	110
	TTPA	231	192	135	134	182	116	163
Química sanguínea	Ácido úrico	677	1066	1127	1360	1556	1053	1516
	Bilirrubina Total	2352	2246	2413	2543	2640	1551	2612
	Bilirrubina Directa	2074	2168	2302	2406	2640	1551	2566
	Perfil Hepático	2074	2168	2302	2406	2543	1551	2566
	Perfil Lipídico	2857	2787	2655	2742	3008	1691	5641
	Electrolitos Plasmáticos (Na, K, Cl)	2370	3435	4752	5856	6084	3645	6255

	Creatinina sanguínea	2306	2185	2179	2246	2441	1579	2471
	Clearence de creatinina	58	12	1	2	4	3	4
	Prueba Tolerancia Glucosa (PTGO)	444	356	392	279	376	100	127
	Glicemia	2690	2622	2492	2502	2553	1754	2800
	Amilasa	85	95	61	60	59	29	47
	Creatinquinasa - CK Total	10	10	8	4	11	5	24
	Creatinquinasa - CK-MB	3	5	3	6	4	2	9
	Lactato deshidrogenasa - LDH	76	116	48	33	13	15	34
	Fosfatasa alcalina	2360	2245	2417	2545	2641	458	2559
	Gama glut. Transferasa (GGT)	2368	2245	2415	2545	2537	1540	2583
	Transaminasa GOT	2353	2246	2417	2547	2642	1587	2610
	Transaminasa GPT	2353	2246	2417	2547	2642	1587	2608
	Uremia	1298	1281	1075	1151	1675	1035	3492

	Albúmina	55	17	23	19	140	67	97
	Proteínas Totales	60	122	52	23	151	78	138
	Colesterol Total	3132	2861	2766	2879	3078	1722	2867
	Colesterol HDL	2857	2787	2655	2742	3008	1691	2836
	Colesterol LDL	-	-	-	-	-	-	2837
	Triglicéridos	2857	2787	2655	2742	3076	1723	2867
	Perfil Bioquímico	275	74	111	137	0	0	0
	Calcio	113	342	673	1147	1141	683	1225
	Proteína C Reactiva	416	432	414	286	307	120	181
Orina	Proteinuria 24 hrs	23	3	2	1	6	2	0
	Microalbuminuria aislada	393	660	1338	1512	1452	935	1641
	Creatinina orina	1	0	0	0	1452	935	1641
	Orina completa	2650	2166	2207	2351	2347	1537	2445
	Proteínas en orina	2	1	0	2	6	2	3

	Test de embarazo en orina	4	6	2	5	10	4	1
Deposiciones	Hemorragias ocultas	116	99	41	50	67	11	15
	Ag. Helicobacter pylori	0	164	204	325	341	94	235
	Leucocitos fecales	4	12	4	1	4	0	6
Bacteriología	Urocultivo	698	757	568	526	453	252	314
	Baciloscopia	249	323	188	183	161	22	42
	Cultivo uretral	0	0	3	0	0	0	0
	Cultivo herida	5	5	4	3	13	0	1
	Cultivo corriente	2	1	0	1	0	0	0
	R.P.R	625	609	641	844	1014	582	833
Parasitología	Coprocultivo	31	18	38	13	36	0	6
	Parasitológico seriado - PSD	109	134	88	121	104	0	48
	Test de Graham	23	26	9	7	8	0	2
Derivados	H.I.V	107	113	166	158	83	150	120

	VDRL	39	2	5	7	10	11	22
	Test de Coombs indirecto - TCI	4	4	2	3	5	6	
	Test de Coombs Directo - TCD	1	0	0	0	1	0	
	Hemoglobina Glicosilada	881	811	937	907	747	653	905
	Fósforo	11	38	42	27	19	25	26
	Hormona Folículo estimulante - FSH	55	60	55	45	38	24	80
	Hormona luteinizante - LH	47	54	53	45	38	22	74
	Insulina Basal	20	14	15	6	72	37	88
	Insulina Poscarga	0	0	0	0	0	29	50
	Curva de insulina	30	20	23	55	72	29	50
	TSH	1517	1672	1743	2187	2143	1564	2842
	T3	589	423	604	775	699	336	371
	T4	769	687	1041	1088	1230	603	508

	T4 Libre	199	516	696	755	676	865	2181
	Paratohormona - PTH	0	0	3	2	0	1	2
	Factor Reumatoideo	393	343	437	607	703	626	849
	Progesterona	1	0	0	0	2	0	4
	Prolactina	8	7	13	8	21	12	21
	Testosterona	7	3	2	1	2	4	11
	Estradiol en sangre	6	7	13	16	27	12	57
	Antígeno prostático específico - PSA	650	536	489	580	552	412	753
	Antígeno prostático específico libre	43	64	34	6	0	3	12
	BHCG	12	18	7	13	10	9	17
	Microalbuminuria 24 hrs	9	1	0	1	1	0	0
	Anticuerpos antinucleares ANA	14	8	11	22	37	13	26

	Anticuerpos antinucleares ENA	12	4	5	0	11	3	3
	Anticuerpos ANCA	0	0	2	0	0	0	0
	Anticuerpos anti peroxidasa - Anti TPO	1	0	1	0	0	1	9
	Antígeno carcino embrionario (CEA)	3	2	0	5	1	1	7
	CA 19-9	3	2	0	2	1	0	8
	CA 125	4	1	2	1	3	1	9
	AFP	0	18	3	4	0	0	3
	C3	-	-	-	-	-	-	10
	C4	-	-	-	-	-	-	10
	Hepatitis A	0	1	6	4	1	1	2
	Hepatitis B	6	5	18	24	13	20	16
	Hepatitis C	1	1	11	20	13	5	6
	Chagas	-	-	-	-	-	-	22

	IgE Total	0	10	1	9	13	6	8
	Carbamazepina	3	2	4	4	0	0	3
	Fenitoína	9	7	4	3	0	0	4
	Fenobarbital	4	2	2	5	0	0	1
	Ácido Valproico	5	3	1	5	0	2	2
	Litio	1	2	2	1	2	0	1
	Vitamina B12	-	-	-	-	-	-	113
	Ferritina	-	-	-	-	-	-	29
	TIBC	-	-	-	-	-	-	28
	Lipasa	-	-	-	-	-	-	6
TOTAL		**53779**	**53971**	**56924**	**61445**	**66659**	**40244**	**74564**

Fuente: Serie REM, Servicio de Salud Araucanía sur.

En vista de los totales anuales de exámenes procesados para el DSM Loncoche, se observa un aumento sostenido en el tiempo, detectando variaciones entre el año 2020 y 2021 de un 85% y de un 12% respecto al año 2019. Este aumento sostenido se relaciona principalmente al incremento de las atenciones a pacientes, la mayor dotación médica y la implementación de nuevas técnicas diagnósticas. En relación con la gran cantidad de exámenes procesados durante el año 2021, se explica por factores como la normalización del sistema de trabajo del laboratorio, la reactivación de la unidad de toma de muestra, un aumento en las atenciones clínicas de usuarios que requieren exámenes, la regularización

de controles de morbilidad post pandemia y la necesidad latente del apoyo diagnóstico entregado por el laboratorio clínico.

Entre los exámenes con mayor demanda durante el año 2021 encontramos los requeridos en controles de morbilidad (perfil lipídico, perfil hepático, hemograma, orina completa, perfil renal y perfil hormonal), exámenes de coagulación y urocultivos. También es importante destacar el alza en el requerimiento de determinación de vitamina B12 durante el año 2021, el cual se podría atribuir al aumento de usuarios de conducta vegana, a quienes se le solicita este examen en sus controles.

Para el año 2022 se espera que la cantidad de exámenes procesados sea mayor, en relación directa con el alza constante observada en los últimos años, la necesidad por parte del personal clínico de mayor apoyo diagnóstico y las exigencias que plantea la implementación de nuevas tecnologías.

Esta alta demanda de exámenes, las proyecciones al alza a futuro y la existencia de solo un Laboratorio Clínico en la comuna, el que perteneciente al Hospital Familiar y Comunitario de Loncoche, plantea la necesidad imperante en el corto y mediano plazo de implementar un nuevo laboratorio en la comuna. En este sentido la ejecución a futuro del proyecto del laboratorio comunal dependiente del DSM Loncoche permitirá otorgar la cobertura diagnóstica necesaria y requerida por la población de la comuna, mejorar los tiempos de listas de espera de atención, complementar la cartera de prestaciones comunal y mejorar en general la calidad de atención hacia la población.

FARMACIA

Unidad de Farmacia de DSM Loncoche cuenta con 7 Botiquines farmacéuticos y una Bodega de Farmacia, Resolución Exenta N°A-23012632 del 27 Agosto 2019 para autorización de funcionamiento de Botiquín farmacéutico y Resolución Exenta N°A-23 01773 del 23 de marzo 2021 para autorización de compra de medicamentos sujetos a control legal.
La Farmacia del DSM Loncoche cuenta con el arsenal farmacológico completo según lo establecido para APS y está a cargo de un profesional médico Dra. Evelyn Cornejo Maza quien es, además, Secretaria del Comité de Farmacia ya que no existe Químico Farmacéutico. Mantiene una estrecha coordinación y gestión territorial con diferentes establecimientos del Nodo Lacustre, Hospital Villarrica, Hospital de Pitrufquén y Hospital de Temuco con movilización proporcionada por HFC Loncoche para traslado de recetas de especialidad y en otras ocasiones móvil propio gestionada por Unidad Movilización de DSM Loncoche.
Se proyecta trabajar en mejorar el análisis del grupo Personas Mayores con polifarmacia ya que se observa una gran cantidad de prescripciones en este grupo etario. El grupo de fármacos con el mayor número de prescripciones son los del programa cardiovascular, dato que se ha mantenido en los últimos años.

Gastos en farmacia (millones de pesos), 2015-2021.

	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021
Millones de pesos	**44.209**	**70.324**	**70.554**	**70.053**	**47.480**	**60.362**	**95.545**

Fuente: Estados presupuestarios, Sistema Contable CRECIC, años 2015-2021, corte a mes de Octubre.

Se observa que entre los años 2016 a 2018 los gastos en farmacia se mantuvieron estables, las compras en farmacia se realizan a través de programación anual por convenio con CENABAST y compras directas, gracias también al aumento del presupuesto en este ítem. Dentro de las prioridades para el 2022 es concretar convenios de suministro que permitan mejorar los procesos de compra en la unidad.

En el año 2019 gracias a la excelente gestión de funcionaria que estuvo a cargo de Bodega de Farmacia, se pudieron ocupar de forma óptima y diligente los recursos estableciendo además nexos con otras farmacias de la red por medio de traspasos y donaciones de medicamentos e insumos, por lo que manteniendo los consumos y estándares para nuestros usuarios se pudo realizar esta tarea ahorrando alrededor de un 30% del presupuesto.

Los años 2020 y 2021 por contingencia COVID-19, el gasto aumentó considerablemente 27-33% en relación al año anterior y fue destinado en su mayor parte a la compra de medicamentos de patologías crónicas y Elementos de Protección Personal (EPP), los que estuvieron escasos los primeros meses de pandemia y elevados en precio, aumento de la dotación de funcionarios y creación de nuevos equipos de terreno y actividades extramurales.

Recetas y prescripciones despachadas y rechazadas a nivel comunal. 2015-2021.

	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021
N° recetas despachadas	**107395**	**87997**	**88383**	**92750**	**51824**	**30891**	**31636**
N° prescripciones despachadas	**419802**	**351822**	**356098**	**377119**	**237230**	**134813**	**136274**
N° recetas despachadas con oportunidad	**107395**	**87997**	**88383**	**92750**	**51824**	**30891**	**34109**
N° prescripciones rechazadas	**0**	**0**	**0**	**0**	**51**	**83**	**73**
N° de prescripciones por receta	**3.90**	**3.99**	**4.02**	**4.06**	**4.5**	**4.5**	**4.3**

Fuente: Datos proporcionados por SSASUR, 2015-2021.

En un período de 7 años, el número de prescripciones por receta ha aumentado por lo menos en un 25% de forma progresiva, la explicación de esto merece un estudio aparte ya que puede deberse a múltiples factores como la polifarmacia, pluripatología de los usuarios, el criterio médico para llenar una receta, entre otros. Todas las recetas han sido despachadas oportunamente hasta el año 2018 ya que no había un registro de prescripciones rechazadas el cual comenzó a ser solicitado con mayor énfasis en la estadística mensual desde 2019, cabe destacar que nuestro establecimiento aún no cuenta

con la receta electrónica por lo que el conteo de recetas y prescripciones se realiza manualmente contando receta por receta, sólo está activo la plataforma de Abastecimiento que hace más expedito el trabajo entre bodega de farmacia y los centros de costo (botiquines de postas) para evaluar stock y consumos de productos, programación de medicamentos e insumos mensuales, pedidos extraordinarios y traspasos entre otros centros de la región.

El año 2020 fue particularmente atípico ya que disminuyeron las consultas y controles presenciales en general debido a cuarentenas y normativas de estado de emergencia por la pandemia COVID-19. Esto provocó que disminuyeran drásticamente las recetas de morbilidad, pero se mantuvieran las recetas de tipo crónicas en específico del programa cardiovascular y, además, se potenció la dispensación de recetas en domicilio, que se ha realizado desde el mes de marzo, pero recién se evidencio en sistema SSASUR desde el mes de agosto.

A partir del año 2021, se unificó el REM y se ingresan recetas y prescripciones de atención en el establecimiento y en terreno. Las atenciones presenciales se han retomado, pero no a nivel pre pandemia registrando una baja del 23% en el número de consultas y controles médicos y una disminución del 62% en la cantidad de prescripciones a septiembre 2021.

Prescripciones, consultas y controles médicos de APS, 2014-2020.

	Año 2014	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021
N° de prescripciones	200985	229476	205091	209995	218541	237230	134813	88819
N° de consultas y controles por médico	9056	13457	14390	11545	14611	12771	11227	9708

Fuente: Datos proporcionados por SSASUR, 2014- 2021. **Los datos registrados en la tabla N° correspondientes al año 2021 son hasta el mes de septiembre.*

Recetas entregadas en domicilio, Contingencia COVID-19 Agosto - Octubre 2020.

	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE
N° Recetas morbilidad	324	257	320
N° Recetas crónicas	1274	1187	1896
Total, Recetas entregadas en domicilio	1598	1444	2216

Fuente: Estadísticas SSASUR Serie F COVID.

En cuanto a los servicios farmacéuticos, la notificación de reacciones adversas debe reforzarse, con mayor capacitación del equipo de farmacia, para lo cual la encargada de

Farmacia junto a la Dirección gestionará para el 2022 y 2023 que todo el personal cuente con la instrucción necesaria. En relación con el número de atenciones farmacéuticas, actividades sobre uso racional de medicamentos y atenciones farmacéuticas en domicilio, no se han podido realizan ya que es necesario la contratación de un Químico farmacéutico para el año 2022.

Por otra parte, a finales del año 2018 se realizó una postulación al Proyecto FOFAR para "Mejoramiento de botiquines y bodega" la cual fue adjudicada, llegando la resolución exenta en mayo de 2019. Los recursos fueron dirigidos particularmente al Proyecto de Mejoramiento de infraestructura de dependencias de bodega y botiquín de Policlínico rural lo que se mantiene en proyecto. Así mismo se realizó una postulación al proyecto FOFAR de mejoras en botiquines y bodega para el año 2020, esta vez, para obtener recursos para la compra de refrigeradores clínicos, la cual ya se adjudicó y se realizó compra de refrigerador clínico de 300Lt. para Bodega de Farmacia.

Durante este año se pudo gestionar recursos por Programa FOFAR Resolución Exenta N.º 4354 19/04/2021 para infraestructura e insumos para el mejoramiento de la farmacia del CESFAM Huiscapi, planificando la compra de un refrigerador clínico para botiquín, container para bodega de farmacia y material de construcción que mejore las condiciones de infraestructura. Posteriormente recibimos "Convenio transferencia de recursos subsidio a municipalidades para el enfrentamiento de la crisis sanitaria por COVID-19" Resolución exenta N° 335 07/05/2021, con un monto total de 60 MM de los cuales 31.9 MM fueron destinados a compra de medicamentos.

Para el próximo año se pretende concretar "Proyecto de Mejoramiento Bodega de Farmacia DSM y Botiquín Policlínico", licitación que contempla un monto de 6 MM aproximadamente para infraestructura e implementación de estas dependencias. Además, se aumenta presupuesto de Farmacia 2022 en 17% con respecto al año anterior, para distribuir entre los programas y para EPP.

Plan de trabajo con otros prestadores

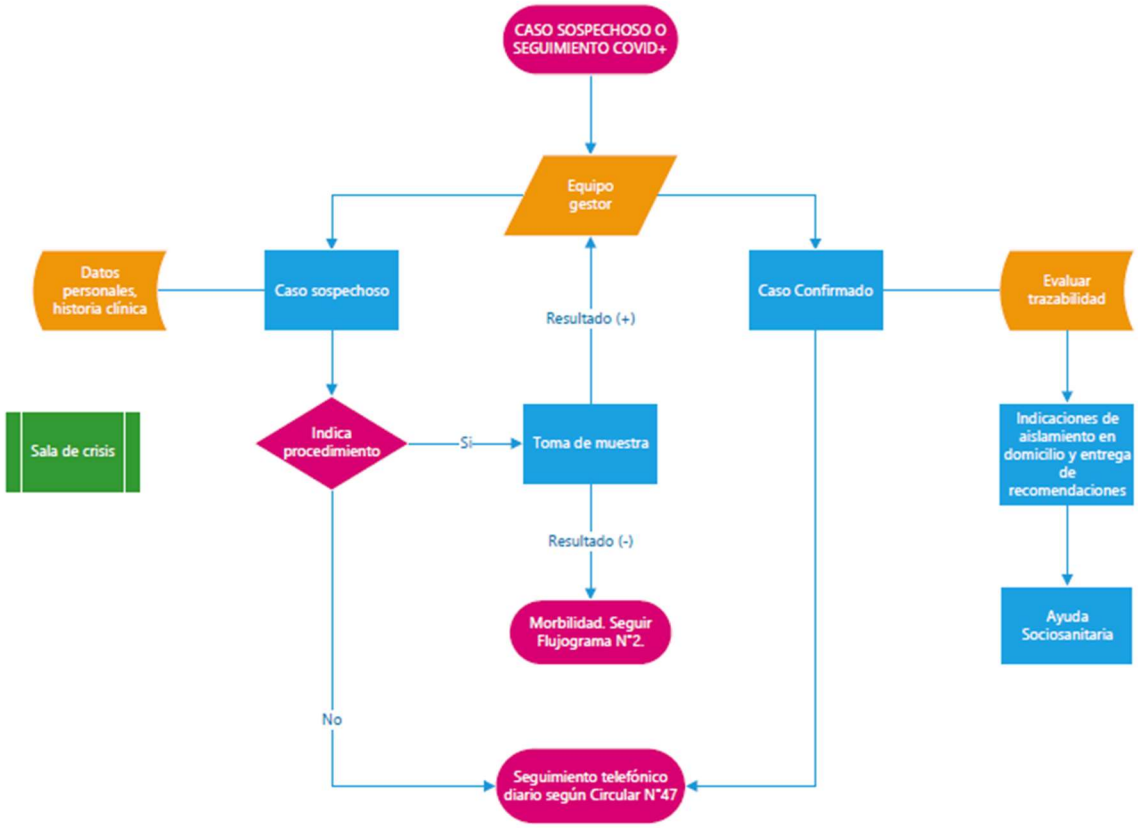
El Departamento de Salud Municipal de Loncoche, no cuenta con un Plan de trabajo consensuado (documento) con otros prestadores de salud. Si existen estrategias e incluso protocolos de derivación y contra referencia que la red de salud regional (Hospitales nodos) ha establecido para cada programa.

Existen convenios de colaboración con Hospital Familiar y Comunitario de Loncoche, en donde se establece la coordinación estrecha con unidades como laboratorio, vacunatorio, maternidad, manejo de residuos, farmacia, abastecimiento de alimentación complementaria (PNAC y PACAM), programa de cuidados paliativos, gestión de ayudas técnicas y por supuesto la coordinación diaria entre profesionales. Además, por el Modelo de atención integral familiar, se han identificado el número y causa de los poli-consultantes según el territorio, con sus respectivos planes de acción transdisciplinarios.

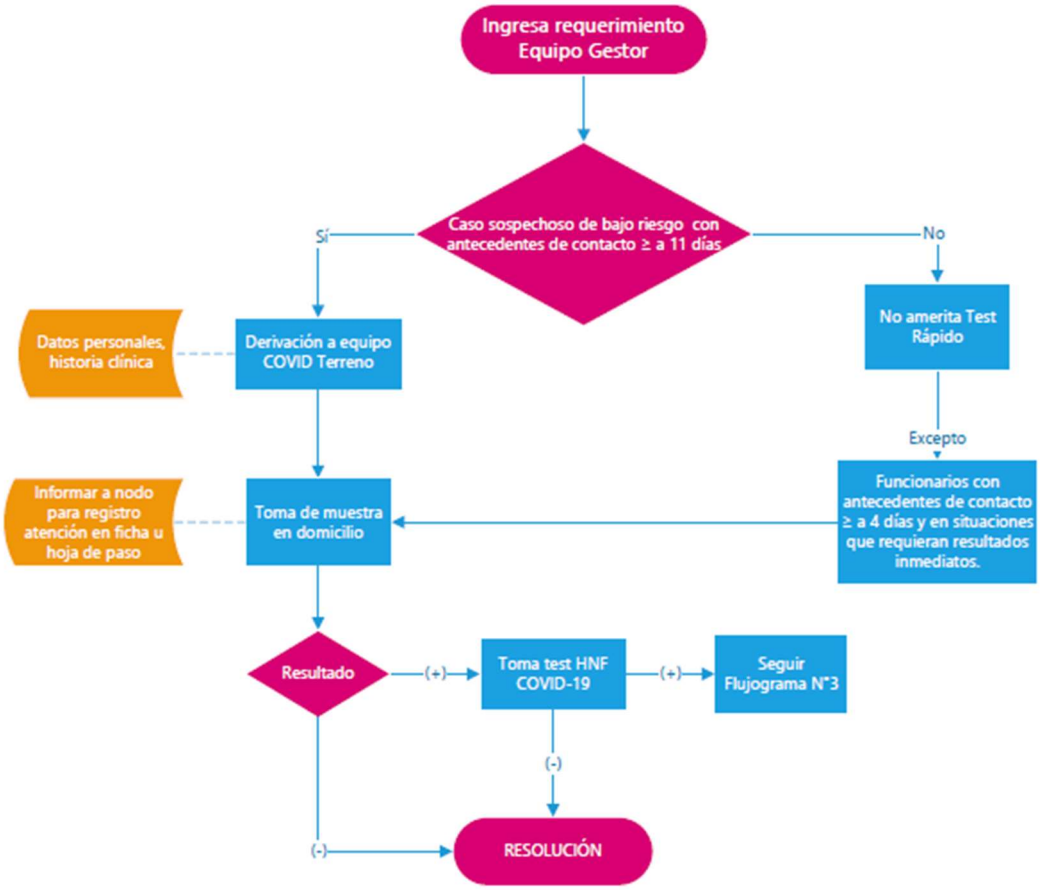
Durante este último año debido a la pandemia mundial que nos afectó, también ha

existido un trabajo coordinado con el Hospital, donde se ha trabajado en conjunto para poder asegurar la pesquisa y seguimiento de los usuarios de la comuna afectados por el covid-19, además de resguardar la salud en cuanto al resto de patologías, realizando tanto trabajo en terreno como en los establecimientos.

Flujograma acciones equipo covid-19 DSM Loncoche



Flujograma Toma de test Rápido COVID-19



Por otro lado, también se logró implementar la estrategia de desarrollar en dependencias del DSM varias de las prestaciones de los programas de resolutividad tales como eco abdominal, atención oftalmológica, realización de fondo de ojo, atención de otorrino. Dicha práctica ha sido muy exitosa dado que el usuario accede con mayor facilidad y de esta forma se pierde muy pocos cupos de atención. Por esta razón se seguirá trabajando bajo la misma estrategia priorizando prestadores que ofrezcan y garanticen calidad de atención más cercano geográficamente a nuestros centros de salud.

A corto y mediano plazo, seguirán las acciones en conjunto con el Hospital de Loncoche, entendiendo, que somos parte del sistema de salud que tiene nuestra comunidad, lo anterior, fortaleciendo las capacitaciones en conjunto, mejoramiento de protocolos y por supuesto favoreciendo el encuentro en actividades de autocuidado, facilitando buenas relaciones interpersonales, lo anterior, ha sido solicitado por la comunidad, ya que han sido un problema las descoordinaciones que se producen entre el DSM y el Hospital, viéndose ellos afectados por esta situación, es por ello que ambas Direcciones se han reunido mensualmente para ir abordando los problemas sociosanitarios de nuestra población.

En el mismo contexto Loncoche a través del trabajo que realiza inserto en la Red Mundial de Ciudades Amigables con las Personas Mayores y con el fin de mejorar la calidad de vida de un grupo etario que crece en número, se ha formalizado la Red Sociosanitaria hacia las Personas Mayores, instancia que de manera periódica se reúnen variadas instituciones que de manera transversal trabajan con los mayores de la comuna. A continuación, se da a conocer la Red comunal sociosanitaria:

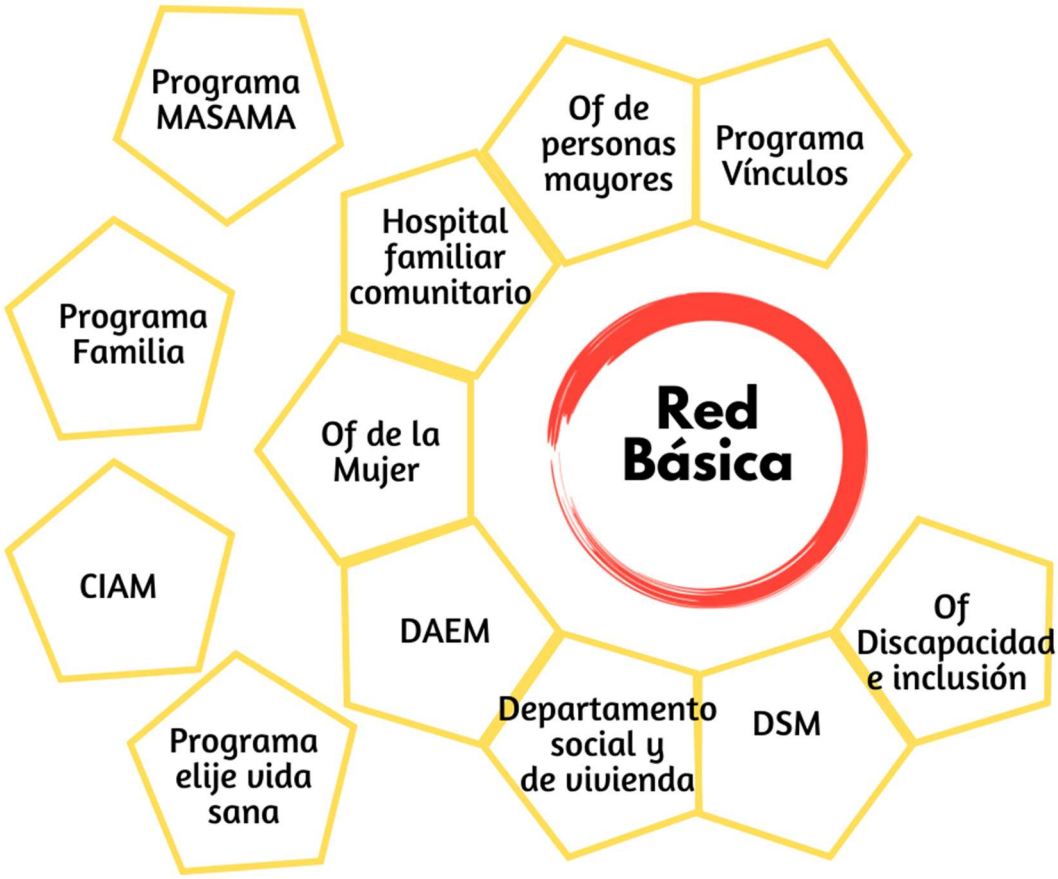
Red Sociosanitaria de las Personas Mayores comuna de Loncoche



Fuente: Elaborado por equipo técnico Ciudad Amigable con las personas mayores.

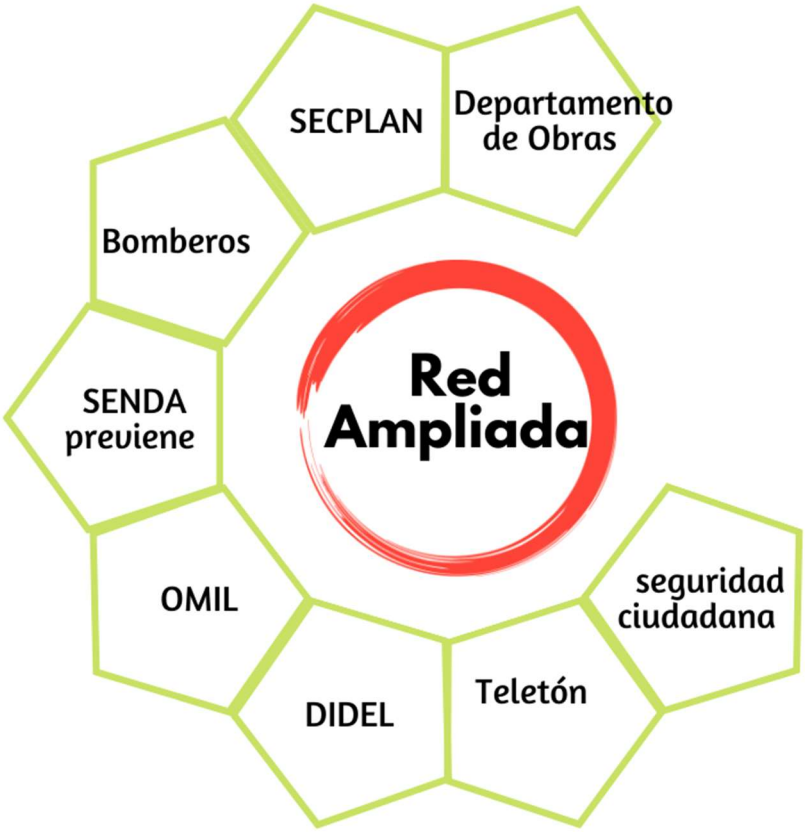
Durante el periodo 2021 el programa SNAC (Sistema nacional de apoyos y cuidados) conformó una red sociosanitaria base y ampliada destinada a trabajar con personas en situación de dependencia severa y moderada en todo el rango etario, la cual incluye a cuidadores principales. Esta red se conformó con el fin de realizar trabajo colaborativo de manera periódica donde se busca brindar acompañamiento, servicios y especies a los beneficiarios. A continuación, se muestra el mapa de actores de la red básica y ampliada del programa SNAC.

Mapa de actores red básica Programas SNAC



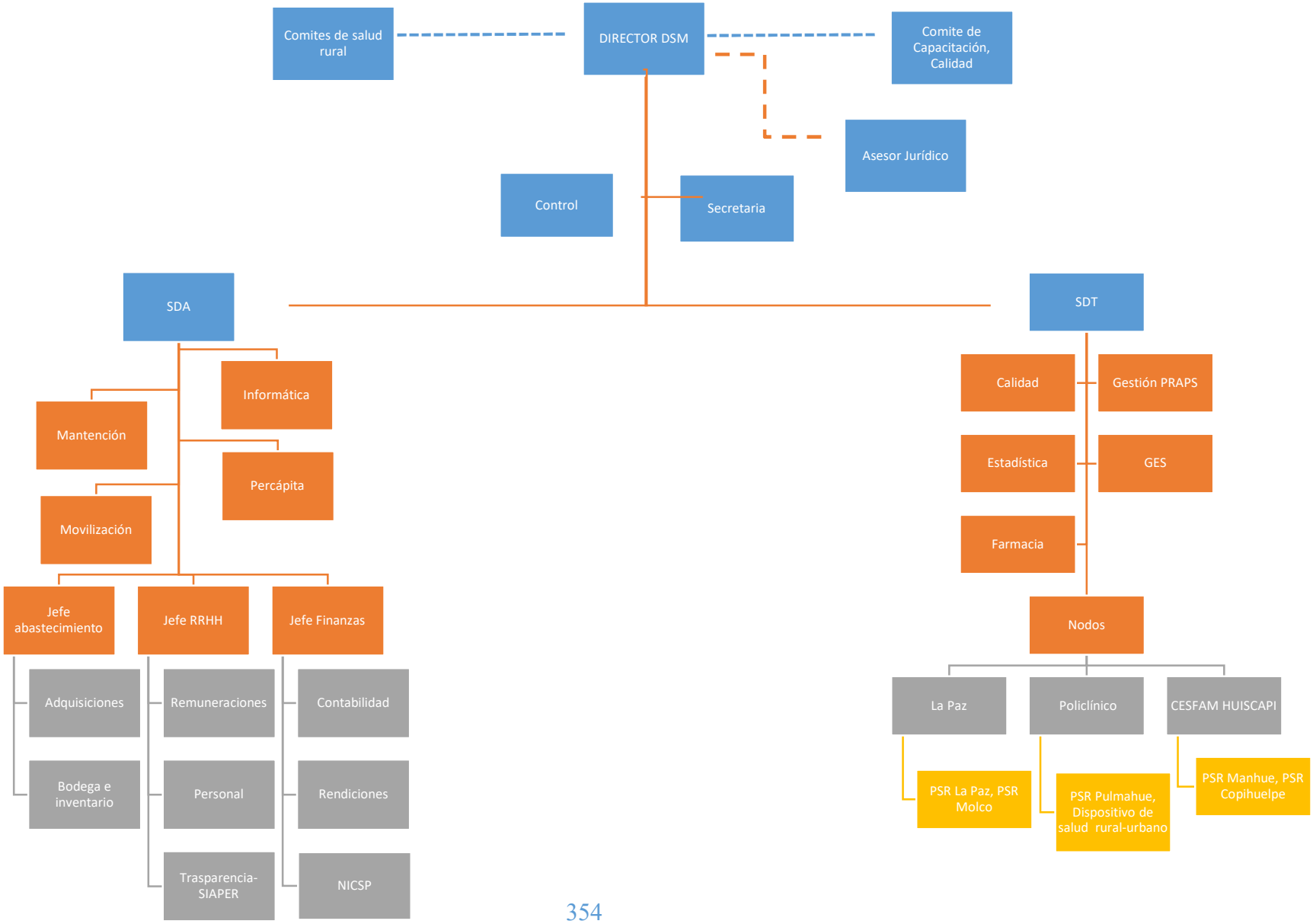
Fuente: Elaborado por el equipo técnico del programa SNAC.

Mapa de actores red ampliada Programa SNAC.

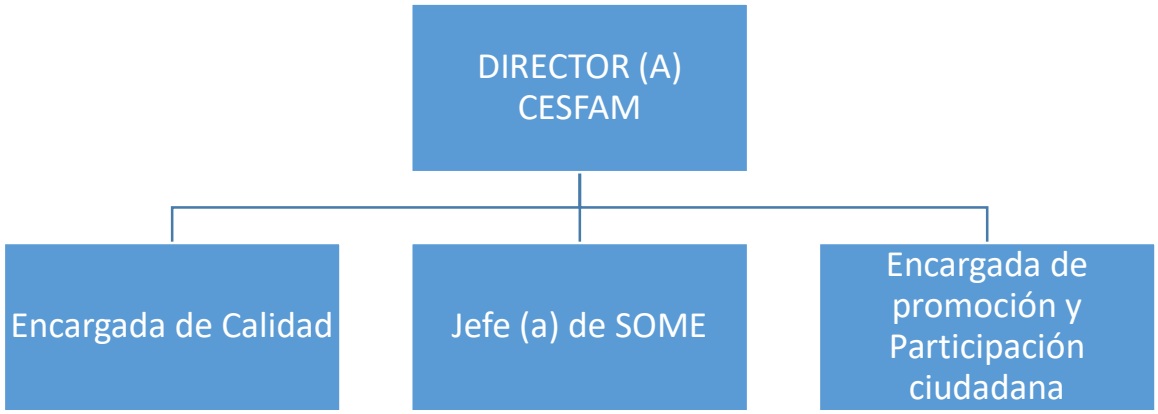


***Fuente: Elaborado por el equipo técnico del programa SNAC*.**

Organigrama Departamento de Salud Municipal



Organigrama CESFAM Huiscapi



Proyecto de Presupuesto

Estructura de presupuesto área salud ingresos 2022

SUBTÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUBASIGNACIÓN	SUBSUBASIG.		DENOMINACIÓN	2022
05						**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	***2.301.477***
05	**03**					**DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS**	**2.301.477**
05	**03**	**006**				**Del Servicio de Salud**	**2.273.910**
05	03	006	001			Atención Primaria Ley N.º 19.378 Art. 49	1.611.338
05	03	006	001	001		Atención Primaria Ley N.º 19.378 Art. 49	1.525.831
05	03	006	001	002		Programas del Percápita 2020	85.507

05	03	006	001	002	001	Adulto Mayor	13.280
05	03	006	001	002	002	Atención Domiciliaria	7.257
05	03	006	001	002	003	Cardiovascular	14.022
05	03	006	001	002	004	Fármacos de Posta	5.093
05	03	006	001	002	005	Incentivo a la Gestión	1.126
05	03	006	001	002	006	Kinesiólogo	2.772
05	03	006	001	002	007	Artrosis	5.243
05	03	006	001	002	008	Urgencia Dental	1.086
05	03	006	001	002	009	Rondas Adicionales	9.132
05	03	006	001	002	010	Salud Mental	7.587

05	03	006	001	002	010	Laboratorios Básicos	18.079
05	03	006	002			Aportes Afectados	662.572
05	03	006	002	001		Asignación por Desempeño en Condiciones Difícil., Art 28 Ley 19.378	122.873
05	03	006	002	002		Asignación por Desempeño Colectivo Fijo y Variable	189.016
05	03	006	002	003		Resolución de Equidad en Salud Rural año 2021	57.404
05	03	006	002	004		Resolución Chile Crece Contigo año 2021	7.535
05	03	006	002	010		Resolución Ex.3367 Capacitación y Formación en APS año 2021	838
05	03	006	002	013		Resolución Fortalecimiento Recurso Humano año 2021	16.368
05	03	006	002	016		Resolución Plan Araucanía año 2021	7.639
05	03	006	002	018		Resolución Reforzamiento Salud Integral Niños y Niñas SENAME año 2021	10.226

05	03	006	002	020		Resolución Programa GES Odontológico año 2021	9.361
05	03	006	002	022		Resolución Programa Resolutividad año 2021	18.843
05	03	006	002	023		Resolución Programa Imágenes Diagnosticas año 2021	25.416
05	03	006	002	024		Resolución Programa Elige Vida Sana año 2021	23.784
05	03	006	002	025		Resolución Programa Espacios Amigables 2021	11.823
05	03	006	002	026		Resolución Programa Mas Adulto Mayor Autovalente 2021	35.752
05	03	006	002	027		Resolución Mejoramiento al Acceso Atención Odontológico año 2021	34.161
05	03	006	002	028		Resolución Programa Odontológico Integral año 2021	71.509
05	03	006	002	029		Resolución Programa Sembrando Sonrisas año 2021	4.138
05	03	006	002	031		Resolución MAIS Modelo de Atención Integral de Salud Familiar año 2021	3.675

05	03	006	002	999		Resolución Programa Salud Mental año 2021	12.181
05	**03**	**007**				**Del Tesoro Público.**	**27.567**
05	03	007	999			Otras transferencias corrientes	27.567
05	**03**	**101**				**De la Municipalidad a servicios incorporados a su gestión**	**0**
08						**Otros ingresos Corrientes**	**20.000**
08	**01**					**Recuperaciones y reembolsos por licencias médicas**	**20.000**
08	**01**	**002**				**Recuperaciones Art. 12 Ley N.º 18.196**	**20.000**
15						**SALDO INICIAL DE CAJA**	**549.898**
						T O T A L I N G R E S O S.....M$	**2.871.375**

Fuente: Elaborado por DSM Loncoche.

Resoluciones año 2021

N°	Res n°	Nombre	Valor total
1	3366	Programa Imágenes Diagnosticas en APS	$24.205.699
2	4353 9634	Programa Estrategias de Refuerzo para Enfrentar Pandemia Covid-19	$162.600.000
3	3368	Programa Sembrando Sonrisas	$3.941.280
4	3370	Prog. Mejoramiento Acceso a la Atención Odontológica.	$32.534.670
5	3371	Programa Odontológico Integral	$68.103.361
6	4355	Prog. Apoyo al Desarrollo Bio - Psicosocial	$7.176.000
7	3491	Programa Más Adultos Mayores Autovalentes	$34.049.408
8	3372	Programa de Resolutividad en APS	$17.945.745
9	3903	Prog. Equidad Salud Municipal	$54.670.930
10	4354	Programa FOFAR	$10.042.675
11	3367	Programa de Capacitación y formación en APS	$1.166.172
12	3904	Programa Ges Odontológico	$8.943.904
13	1370 7503 13289	Programa Fortalecimiento en Recurso Humano para Atención	$53.091.814

14	1735	Programa Plan Araucanía	$7.274.767
15	3369 12457	Programa SENAME	$9.738.633
16	3490	Programa Espacios Amigables	$11.259.593
17	3459	Programa Elige Vida Sana	$22.651.727
18	3974	Programa Modelo De Atención De Salud Familiar y Comunitaria en Atención Primaria.	$3.500.000
19	3973	Programa Apoyo Salud Mental	$11.601.000
20	13410 3065 3774	Plan Trienal del Prog. Promoción de la Salud Comunal	$26.705.484
		Total	$571.202.862

Fuente: Elaborado por DSM Loncoche.

Dotación Departamento de Salud.

TIPO DE DESCRIPCIÓN CATEGORÍA FUNCIONARIA	CANTIDAD	HORAS SEMANALES	OBSERVACIONES
CATEGORÍA			
• Director Depto. de Salud	1	44	
CATEGORÍA A o B			
• Subdirector Técnico	1	44	
CATEGORÍA B			
• Subdirector Administrativo	1	44	
• Jefe de Finanzas	1	44	
• Jefe de Recursos Humanos	1	44	
• Jefe de Abastecimiento	1	44	
• Control Interno	1	44	
• Asesor Jurídico	1	22	
• Prevencionista de Riesgos	1	44	
CATEGORÍA A o B			
• Director de CESFAM	1	44	
• Jefe de SOME	1	44	
• Jefe de Sector			
• Encargado de Calidad	1	44	
• Encargado de Promoción/Participación	1	44	
• Encargado de SIGGES Y Lista de Espera			
• Encargado de OIRS			
• Profesional o Técnico TIC			
CATEGORÍA A			
• Médico	6	264	
• Odontólogo	4	176	
• Químico Farmacéutico	1	44	
CATEGORÍA B			
• Asistente Social	4	176	
• Enfermera	7	308	
• Matrona	4	176	
• Nutricionista	3	132	

• Kinesiólogo	5	220	
• Tecnólogo Médico	1	44	
• Psicólogo	3	132	
• Parvularia	1	44	
• Profesora de Educación Física	1	44	
• Terapeuta Ocupacional	3	132	
• Fonoaudiólogo	2	88	
CATEGORIA B Otros Profesionales			
• Contador Auditor	2	88	
• Ingeniero Comercial			
• Ingeniero Constructor, Constructor Civil o Arquitecto	1	44	
• Ingeniero Administrativo	1	44	
• Ingeniero en Informática			
CATEGORÍA C:			
• Técnicos de Nivel Superior en Administración de Salud	10	440	
• Técnico de Nivel Superior en Contabilidad	1	44	
• Técnico de Nivel Superior en Estadística	1	44	
• Técnico de Nivel Superior Higienista Dental			
• Técnico de Nivel Superior Laboratorista Dental	1	44	
• Técnico de Nivel Superior en Podología	3	132	
• Técnico de Nivel Superior en Secretariado Ejecutivo	1	44	
• Técnico de Nivel Superior en Enfermería	33	1452	
• Técnico de Nivel Superior en Odontología	3	132	
• Técnico de Nivel Superior en Servicio Social			
• Técnico de Nivel Superior en Electricidad	1	44	
• Técnico de Nivel Superior en Informática	1	44	

CATEGORÍA D:			
• Auxiliares Paramédicos de Alimentación			
• Auxiliares Paramédicos de Enfermería			
• Auxiliares Paramédicos de Farmacia			
• Auxiliares Paramédicos de Laboratorio			
• Auxiliares Paramédicos de Dental			
CATEGORÍA E:			
• Administrativos	7	308	
• Secretarias	1	44	
CATEGORIA F			
• Auxiliar de Servicio	8	352	
• Chofer	8	352	
• Nochero	1	22	
• Calderero			
TOTAL	142	6204	

Fuente: Elaborado por DSM Loncoche.

PROPUESTA DE DOTACIÓN DEL RECURSO HUMANO DE LA ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD MUNICIPAL FINANCIADA POR PROGRAMAS DE REFORZAMIENTO O A TRAVÉS DE CONVENIO

TIPO DE DESCRIPCIÓN CATEGORÍA FUNCIONARIA	**CANTIDAD**	**HORAS SEMANALES**	**NOMBRE DEL PROGRAMA**
CATEGORÍA A o B			
• Coordinador CECOSF			
CATEGORÍA A			
• Médico	1	44	PROGRAMA EQUIDAD EN SALUD RURAL
• Odontólogo	1	44	PROGRAMA JUNAEB
CATEGORÍA B			
• Asistente Social	1	44	PROGRAMA APOYO AL DESARROLLO BIOSOCIAL EN LA RED ASISTENCIAL,

			ESPACIOS AMIGABLES
• Enfermera	1	44	PROGRAMA EQUIDAD EN SALUD RURAL
• Matrona	1	44	PROGRAMA APOYO AL DESARROLLO BIOSOCIAL EN LA RED ASISTENCIAL
• Nutricionista	1	44	PROGRAMA VIDA SANA, ESPACIOS AMIGABLES
• Coordinador SNAC	1	44	PROGRAMA RED LOCAL DE APOYO Y CUIDADO SNAC
• Kinesiólogo			
• Tecnólogo Médico			
• Psicólogo	1	44	PROGRAMA PASMI
• Parvularia	1	44	PROGRAMA APOYO AL DESARROLLO BIOSOCIAL EN LA RED ASISTENCIAL
• Profesora de Educación Física	1	44	PROGRAMA APOYO AL DESARROLLO BIOSOCIAL EN LA RED ASISTENCIAL
• Terapeuta ocupacional	1	44	PROGRAMA APOYO AL DESARROLLO BIOSOCIAL EN LA RED ASISTENCIAL
CATEGORÍA C: (Técnicos de Nivel Superior)			
• Técnico de Nivel Superior en Enfermería	3	132	PROGRAMA EQUIDAD EN SALUD RURAL
• Técnico de Nivel Superior en odontología	1	44	PROGRAMA JUNAEB
CATEGORÍA D:			
• Auxiliares Paramédicos de Enfermería			
CATEGORÍA E			
• Digitador	1	44	PROGRAMA EQUIDAD EN SALUD RURAL
CATEGORIA F			
• Chofer	1	44	PROGRAMA EQUIDAD EN SALUD RURAL
TOTAL	17	748	

Conclusiones.

La comuna de Loncoche está ubicada en la entrada sur de la región de la Araucanía, caracterizada por ser una de las comunas *pujantes* de la provincia de Cautín, con una producción orientada a la **agricultura, ganadería y artesanía**. La comunidad presenta en relación a la población una pirámide **Regresiva**, la cual se caracteriza por, una disminución en la tasa de natalidad (11.8%), aumento de esperanza de vida y como consecuencia una población envejecida, coincidiendo tanto con la realidad regional como nacional.

Por otro lado, la población rural, ha presentado un aumento en relación al año 2020, aumentando en unos 2,41 puntos porcentuales, esto se pudiese asociar al traslado de personas desde otras regiones a la comuna, con especial énfasis desde la región Metropolitana, principalmente en periodo de pandemia. Lo cual ha conllevado al aumento de inscripción de nuevos usuarios en el departamento de salud, requiriendo de más horas de atenciones médicas, profesionales y personal técnico.

En relación al nivel de escolaridad, dentro de los aspectos a evaluar de la comuna destaca un bajo porcentaje de ingreso a educación superior en relación a la región y país, siendo este solo de un 14% al año 2017. Sumado a esto, el nivel de pobreza en la comuna ha ido en disminución en comparación al 2017 en ambos indicadores (multidimensional y por ingreso), no obstante, estas cifras se mantienen por sobre los niveles regional y nacional, destacando la gran brecha que existe a nivel de pobreza multidimensional en relación a país con unos 11,7 puntos porcentuales.

Otro aspecto de la población que podemos destacar es que de acuerdo al censo 2017 aproximadamente un 33.8 % de la población se definió como perteneciente a pueblos originarios, de la cual un 32,97 % es Mapuche.

La integración del *enfoque intercultural* en los programas de salud, se postula como un área más que abordable, no solo buscando una real integración de toda la población a intervenir, sino también, en una presente inclusión de realidades y/o visiones diferentes en salud, complementando a través de la validación de conceptos, la visión total del fenómeno actualmente vivenciado. Entre las líneas de acción destacan la capacitación de los equipos de salud y la comunidad, fortalecer la participación indígena a través de nuestro *referente intercultural* y de personas mayores, y la comunicación social, buscando la integración no solo dentro del grupo de profesionales de la salud, sino también dentro de la misma comunidad utilizando medios de difusión social tales como espacios informativos de programas de radio y página web del DSM, por lo que desde el año 2020 las dependencias del Departamento de Salud asume la importancia del enfoque intercultural, y considera dentro de su dotación de prestaciones un facilitador intercultural, permitiendo cumplir las necesidades desde un enfoque con mayor integralidad a nuestra comuna.

Durante el año 2021, se realizó el diagnóstico participativo anual junto a un equipo especializado de Universidad de la Frontera Temuco, diagnóstico que durante el 2020 no se pudo realizar por periodo de pandemia de forma tradicional. Este se ha llevado a cabo por vía remota priorizando distanciamiento social y prevención de covid-19, el modo operante se desarrolló mediante equipos de trabajos integrado por profesionales en cada nodo (Policlínico, Huiscapi, La paz) y sus respectivos guías (docentes UFRO), dentro de los 3 nodos

se trabajó junto a la población mediante entrevistas personales, encuestas online, llamados telefónicos y otros, evaluando de forma conjunta las diversas necesidades que aquejan a cada localidad; este proceso se ha llevado a cabo de forma sistémica, realizándose mediante diversas etapas aun encontrándose en proceso de finalización.

Por otro lado, las condiciones limitadas en infraestructura, dificultad en el transporte de la población rural, falta de participación social, aumento de las demandas de horas médicas y otros profesionales en APS y derivaciones a especialidades, medios de movilización para traslado de pacientes, entre otros, se posicionan como un desafío a la hora de organizar y gestionar el recurso para entregar una atención de salud centrada en las personas, generando una mayor demanda en las necesidades habituales de la población beneficiaria, sumado a lo anterior, aquellas que surgen en contexto de pandemia.

Actualmente considerando el escenario epidemiológico de pandemia por el virus SARS Cov-2 (COVID-19) que ha afectado a nivel mundial y local nuestras poblaciones, se puede evidenciar durante el transcurso de ésta, una disminución de la contingencia gracias al proceso de vacunación, sin embargo, sigue siendo relevante, brindar salud a la población mediante medidas que aseguren la máxima protección de la comunidad y los equipos de salud. Si bien los casos han disminuido a nivel país, no debemos dejar de lado como este periodo ha afectado a la población y a profesionales de Salud tanto en ámbito físico como psicológico, quedando reflejado en los resultados de la evaluación de clima laboral realizada durante el año 2020 por la mutual de seguridad sede Temuco, en los cuales se evidenció de forma general un alto porcentaje de ***cansancio*** desde la plana profesional, clínica y administrativa, del DSM, no así desde el concepto de ***despersonalización,*** evidenciando el alto compromiso personal de los funcionarios con la población beneficiaria, más allá del emergente cansancio. De lo anterior se pudo anticipar, en ese entonces, la posibilidad lamentable de desarrollo posterior (dentro del 2021/2022) de trastornos anímicos/ansiosos, enmarcados dentro del fenómeno conocido como síndrome de burnout.

Así mismo, la disminución de casos covid-19 en la comuna y el avance de fase por el plan paso a paso, se ha logrado retomar y aumentar las actividades junto a la comunidad, al igual que el número de controles de médico, otros profesionales y especialistas, favoreciendo la continuidad del cuidado, calidad y facilidad de acceso a salud.

Entre los aspectos a mejorar, la comunicación asertiva y el flujo de información atingente que perciben los beneficiarios se vuelve un factor fundamental a desarrollar. Al mismo tiempo, el hacinamiento progresivo dentro de las dependencias del establecimiento, evidenciado desde las percepciones de los profesionales y beneficiarios en el ejercicio clínico, se posiciona como un punto álgido en post de mejoras. Desde la interacción las *redes de intervención*, se vuelven relevantes, la potenciación del *intersector* como instancia fundamental a la hora de generar las prestaciones desde el diagnóstico preciso e intervención clínica acertada y pronta. La conservación y resguardo del anterior espacio se vuelve una necesidad inclaudicable, en pos de la agilización de todo proceso en medio de un contexto de atención *altamente fluctuante*.

Por lo tanto, el Plan de acción considera para el 2022-2024 mejorar la calidad y el acceso, incluyendo no sólo su forma presencial sino también la atención remota en los

diferentes establecimientos, sin que lo anterior signifique una merma en la calidad de las prácticas profesionales, al mismo tiempo se postula la consideración por el ambiente y los espacios del ejercicio clínico y administrativo dentro de la institución, priorizando mejoras progresivas en las instalaciones y la apertura y desarrollo de instancias relacionadas con el autocuidado del personal.

El Plan de Salud Comunal presentado constituye una herramienta de gestión que contiene elementos diagnósticos del contexto local incluyendo la visión de la comunidad urbana y rural. Lo anterior, permitiendo planificar la intervención desde un modelo de atención integrado de salud y centrado en las personas.

JURÍDICA

Juicios en que es parte el Municipio con indicación del estado de ellos al 31 de diciembre de 2021.-

CIVILES

1.- Rol N° 1034-2021, Tercer Juzgado Civil de Temuco, COMERCIAL CHAHUAN
Demanda al Municipio por pago de facturas con ocasión de las licitaciones ID 3199-22-LE20 "Reposición de Veredas, Loncoche", ID 3199-23-LP20 "Construcción Ruta Amigable, Loncoche", e ID 3199-24-LP20 "Rebaje de Veredas Accesibilidad, Loncoche". La suma total demandada es de $106.326.747.-
Tribunal acoge el 19 de noviembre de 2021 excepción de incompetencia, en contra de la cual demandante deduce recurso de apelación.-

2.- Rol N° C-78-2021 Juzgado de Letras Loncoche, MENCARINI
Demanda por la recalificación de patente comercial rol Nº 4-00151
La causa termina con sentencia de fecha 13 de septiembre de 2021, que acoge la petición de recalificar la patente.-

LABORALES

1.- Rol T-1-2021, Juzgado Letras de Loncoche ANGELICA ERRAZURIZ.-
Demanda de Tutela laboral por los actos de acoso sexual laboral ejercicios por el anterior Administrador Municipal.-
Al 31 de diciembre no se había realizado aun la audiencia de juicio

2.- Rol O-6-2021 Juzgado Letras de Loncoche, MARCO FERNANDEZ y otros.-
Demanda JORGE FERNANDO VERGARA FIGUEROA, GISELLE YARELA LARA CASTRO y MARCOS ENRIQUE FERNÁNDEZ SOTO de despido injustificado reclamando aviso previo, años de servicios y vacaciones entre otros
Se llega a una transacción el 17 de noviembre de 2021, autorizada por el Concejo Municipal donde se ordena el pago de $6.000.000.- para cada demandante..

RECURSOS DE PROTECCION

1.- Rol N° 9540.2021 de don Luis Soto en la corte de apelaciones de Temuco.-
Reclama que el decreto N° 1296 de fecha 24 de septiembre de 2021, que ordena la apertura de Sumario Administrativo en su contra sería ilegal por cuanto una vez que cesó en sus funciones se extinguió la responsabilidad administraba a su respecto.-
Al 31 de diciembre de 2021 no se había dictado la sentencia que acogió el recurso.-